

Informe del Revisor Fiscal

P. **221**

Certificación del Representante Legal y Contador General

P. **225**

Informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S. Calle 90 No. 19C-74 Bogotá D.C. - Colombia Teléfono 57 (1) 6188000 57 (1) 6188100 Fax 57 (1) 2185490 57 (1) 6233403

www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia, S.A:

Informe sobre los estados financieros Separados

He auditado los estados financieros separados de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia, S. A (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2017, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Párrafo de énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 6 a los estados financieros separados que indican que la información comparativa presentada al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 ha sido reexpresada

en relación con la eliminación del Crédito Mercantil y su correspondiente impacto fiscal y los ajustes en impuestos diferidos de activos fijos.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación y, excluyendo los ajustes descritos en la nota 6 a los estados financieros separados, fueron auditados por otro contador público, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en su informe de fecha 9 de febrero de 2017, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Como parte de mi auditoría a los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, he auditado los ajustes descritos en la nota 6, que fueron aplicados para re-expresar la información comparativa presentada al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y el estado de situación financiera separado al 1 de enero de 2016. No fui contratado para auditar, revisar o aplicar cualquier procedimiento a los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y al estado de situación financiera separado al 1 de enero de 2016 diferentes de los relacionados con los ajustes descritos en la nota 6 a los estados financieros separados. Consecuentemente, no expreso una opinión o cualquier forma de aseguramiento sobre esos estados financieros tomados en conjunto. Sin embargo, en mi opinión, los ajustes descritos en dicha nota son apropiados y han sido adecuadamente aplicados.

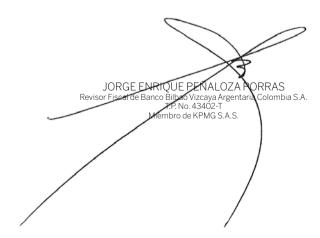
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

- 1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:
 - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 29 de enero de 2018.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



29 de enero de 2018

Certificación del Representante Legal y Contador General



Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. Calle 72 No. 9-21 Bogotá D.C. - Colombia www.bbya.com.co

Los suscritos Representante Legal y Contador General de BBVA Colombia certificamos que los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2017 han sido fielmente tomados de los libros y preparados de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia "NCIF" que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017.

Además las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- 1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2017 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- 2. Todos los hechos económicos realizados por el Banco durante el año terminado en 31 de diciembre de 2017 han sido reconocidos en los estados financieros.
- 3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2017.

- 4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).
- 5. Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su artículo 46 certificamos: que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.

FÉLIX PÉREZ PARRA Representante Legal ÓSCAR ENRIQUE RODRÍGUEZ ACOSTA Contador General T.P. No. 179552-T



Estado Separado de Situación Financiera	P. 229
Estado Separado de Resultados	P. 232
Estado Separado de Otros Resultados Integrales	P. 235
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio	P. 236
Estado Senarado de Fluios de Efectivo	P 240

Estado Separado de Situación Financiera

(En millones de pesos colombianos)

		Al 31 de diciembre de				01 de enero	
Concepto	Nota	2017		2016 (1)	de 2016 (1)		
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	(9)	\$ 5.767.861	\$	4.897.139	\$	6.341.246	
• Efectivo y depósitos en bancos		 4.735.857		4.448.179		5.432.069	
Operaciones de mercado monetario		 1.032.004		448.960		909.177	
Activos financieros de inversión	(10)	 7.439.727		5.333.366		4.818.879	
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados		 3.958.122		1.988.708		1.082.349	
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados entregados en operaciones de mercado monetario		 717.835		1.588		1.568.630	
 Inversiones a valor razonable con cambio en resultados entregados en garantía de operaciones 		 24.227				174.060	
Inversiones a valor razonable con cambio en ORI instrumentos de deuda		 734.772		1.888.227		486.518	
Inversiones a valor razonable con cambio en ORI instrumentos de patrimonio		 157.574		96.937		-	
Inversiones a valor razonable con cambio en ORI entregados en operaciones de mercado monetario		643.256		246.559		865.595	
Inversiones a valor razonable con cambio en ORI entregados en garantía de operaciones		 369.575		446.410		-	
Inversiones a costo amortizado		 511.826		415.979		75.336	
Inversiones a costo amortizado con cambio en resultados entregados en operaciones de mercado monetario		326.452		272.465		569,898	
Deterioro de inversiones a costo amortizado		 (3.912)		(23.507)		(3.507)	
Instrumentos financieros derivados y operaciones de contado (activo)		688.630		807.758		1.247.814	
De negociación	(15)	688.630		807.758		1.231.087	
De cobertura	(16)	\$ -	\$	-	\$	16.727	

	N		Al 31 de diciembre de				01 de enero	
Сопсерто	Nota		2017		2016 (1)		de 2016 (1)	
Cartera de créditos y operaciones de leasing (neto)	(11- 12)	\$	41.359.079	\$	38.056.231	\$	35.663.389	
Comercial			18.104.215	_	16.021.097		16.315.706	
• Consumo			15.056.250		13.775.228		11.927.052	
Vivienda			10.097.641		9.468.011		8.530.159	
Microcrédito			2		2		7	
Empleados (vivienda y consumo)			391.541		354.191		137.702	
Deterioro por créditos			(2.290.570)		(1.562.298)		(1.247.237)	
Intereses de cartera de créditos y otros conceptos (neto)	(11-12)		349.682		354.964		272.982	
Comercial			193.293		198.664		140.111	
Consumo			169.665		144.030		114.271	
Vivienda			70.291		59.923		48.941	
Empleados (vivienda y consumo)			864		743		674	
Otros intereses cartera			4.247		8.605		9.308	
Deterioro intereses y otros conceptos			(88.678)		(57.001)		(40.323)	
Inversiones en subsidiarias y acuerdos conjuntos	(21)		281.542		264.127		209.433	
Anticipos a contratos y proveedores			183.033	_	140.775		194.931	
Cuentas por cobrar (neto)	(17)		414.586	_	593.530		261.842	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(18)		11.780		10.135		15.020	
Propiedad y equipo	(19)		704.186		719.024		753.040	
Propiedades tomadas en arrendamiento operativo		_	7.465		14.151		18.093	
Activos intangibles	(20)		64.361		56.316		46.903	
Impuestos corrientes (activo)	(33)	_	137.488	_			-	
Otros impuestos (activo)			401		18		7	
Gastos pagados por anticipado	(23)		11.562		70.674		9.142	
Otros activos (neto)	(22)		5.829		12.949		2.607	
Total Activos		_	57.427.212	_	51.331.157		49.855.328	
Pasivos								
Depósitos y exigibilidades	(24)		44.588.142		40.844.062		35.943.242	
• Vista			24.502.341		22.718.497		24.884.855	
• Plazo			20.085.801		18.125.565		11.058.387	
Operaciones de mercado monetario y simultáneas	(25)	\$	2.635.115	\$	533.645	\$	3.877.977	

Consents	Note	Al 31 de d	01 de enero	
Concepto	Nota	2017	2016 (1)	de 2016 (1)
Instrumentos financieros derivados y operaciones de contado (pasivo)		\$ 840.021	\$ 950.927	\$ 1.186.938
De negociación	(28)	719.158	850.534	1.174.812
• De cobertura	(16)	120.863	100.393	12.126
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(26)	1.842.312	1.552.578	1.598.178
Impuestos		138.029	174.337	204.197
Impuestos diferidos	(33)	61.638	25.084	46.475
Impuestos corrientes	(33)		61.537	84.476
Por otros impuestos		76.391	87.716	73.246
Pasivos estimados y provisiones	(31)	222.763	187.313	150.581
Cuentas por pagar	(27)	443.529	452.864	436.806
Obligaciones laborales	(32)	212.217	186.462	172.580
Otros pasivos	(30)	203.129	204.280	146.425
Titulos de inversion en circulación	(29)	2.277.963	2.416.132	2.488.551
Total Pasivos		53.403.220	47.502.600	46.205.475
Patrimonio de los accionistas				
Capital suscrito y pagado	(34)	89.779	89.779	89.779
Reservas	(35)	2.535.777	2.279.237	1.977.124
Prima en colocación de acciones		651.950	651.950	651.950
Resultado del ejercicio		457.466	512.928	603.967
Utilidades retenidas		273.652	277.206	302.455
Otro resultado integral (ORI)		14.862	16.951	24.072
Articulo 6 ley 4/80		506	506	506
Total Patrimonio de los accionistas		4.023.992	3.828.557	3.649.853
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 57.427.212	\$ 51.331.157	\$ 49.855.328

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados

FÉLIX PÉREZ PARRA Representante Legal (2) ÓSCAR ENRIQUE RODRÍGUEZ ACOSTA

Contador General (2) T.P. No. 179552-T JORGE ENRIQUE PENALOZA PORRAS

Revisor Fiscal T.P. No. 43402-T Miembro de KPMG S.A.S.

Wase mi informe del 29 de enero de 2018

⁽¹⁾ Cifras reexpresadas, véase nota 6

⁽²⁾ Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros ceparados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

Estado Separado de Resultados

(En millones de pesos colombianos)

Concepto	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de				
			2017	2016		
Ingresos por intereses	(40)					
Cartera de créditos		\$	4.712.895	\$	4.361.986	
Comercial			1.219.611		1.236.166	
Consumo			1.830.510		1.590.949	
Tarjeta de crédito			390.582		343.882	
Vivienda			874.374		843.810	
Factoring			20.054		17.988	
Leasing operativo			7.427		5.443	
Leasing financiero			185.247		182.061	
Leasing habitacional			185.090		141.687	
Gastos por intereses			(2.237.399)		(2.279.666)	
Cuentas de ahorro			(708.828)		(883.554)	
Certificados de deposito a término			(1.455.440)		(1.339.626)	
Bancos y obligaciones financieras			(73.125)		(56.460)	
Otros gastos por intereses			(6)		(26)	
Ingresos por intereses, neto			2.475.496		2.082.320	
Ingresos por comisiones	(41)					
Ingresos por comisiones			475.645		434.310	
Gastos por comisiones			(320.902)		(309.219)	
Ingresos por comisiones, neto			154.743		125.091	
Otros ingresos de operación	(41)					
Títulos valores			728.430		868.489	
Operaciones de mercado monetario			150.111		181.085	
Inversiones a valor razonable		\$	337.183	\$	401.051	

Concepto	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de			
23,112,113		2017	2016		
Inversiones a costo amortizado		\$ 215.381	\$ 268.619		
Inversiones en subsidiarias		25.755	17.734		
Derivados		4.735.106	5.561.262		
Derivados de especulación		4.735.106	5.561.262		
Enajenaciones		68.088	175.003		
Venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		1.069	1.397		
Venta de propiedad y equipo		1.640	1.012		
Venta de inversiones		65.379	172.594		
Dividendos		10.940	9.929		
Arrendamientos		2.516	2.313		
Otros - diversos		148.462	176.942		
Recuperación riesgo operativo		6.004	7.678		
Otros ingresos de operación		5.699.546	6.801.616		
Diferencia en cambio neta	(41)	144.098	36.988		
Deterioro de activos					
Deterioro de cartera de crédito, neto		(1.177.232)	(613.765)		
Reintegro dotación cartera de créditos		758.531	630.350		
Deterioro cartera de créditos		(1.935.763)	(1.244.115)		
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta		(6.979)	(9.244)		
Deterioro inversiones		(405)	(20.000)		
Deterioro propiedad y equipo		(103)	(2.969)		
Deterioro otros activos		(1.315)	(1.600)		
Deterioro de activos, neto		(1.186.034)	(647.578)		
Gastos de operación	(42)				
Títulos valores		(410.347)	(620.374)		
Operaciones de mercado monetario		(253.264)	(367.505)		
Inversiones a valor razonable		(136.834)	(203.844)		
Inversiones a costo amortizado		(17.620)	(45.596)		
Inversiones en subsidiarias		(2.629)	(3.429)		
Derivados		(4.709.020)	(5.447.196)		
Derivados de especulación		(4.653.370)	(5.393.983)		
Derivados de cobertura		\$ (55.650)	\$ (53.213)		

Concepto	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de				
		2017	2016			
Enajenaciones		\$ (67.649	\$ (104.214)			
Venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		(2.662	(810)			
Venta de propiedad y equipo		(1				
Venta de inversiones		(60.214) (98.726)			
Venta de cartera		(4.772) (4.678)			
Sueldos y prestaciones a los empleados		(569.009	(524.304)			
Honorarios		(28.635	(21.515)			
Depreciación y amortización		(93.230	(74.901)			
Impuesto corriente		(123.380	(138.098)			
Arrendamientos		(43.851) (39.703)			
Seguros		(138.100) (125.632)			
Contribuciones y afililiaciones		(10.488) (9.570)			
Mantenimiento, adecuaciones y reparaciones		(58.284) (45.093)			
Otros - diversos		(460.928	(452.164)			
Gasto de riesgo operativo		(4.965	(7.855)			
Utilidad antes de impuestos		569.963	787.818			
Impuesto sobre la renta		(78.276) (302.479)			
Impuesto diferido		(34.221	27.589			
Resultado del ejercicio		\$ 457.466	5 \$ 512.928			
Utilidades por acción ordinaria (en pesos)						
Básica y diluida	(36)	32	2 36			

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados

FÉLIX PÉREZ PARRA Representante Legal

ÓSCAR ENRIQUE RODRÍGUEZ ACOSTA

Contador General T.P. No. 179552-T

JORGE ENRIQUE PENALOZA F **O**RRAS

Revisor Fiscal T.P. No. 43402-T Véase mi informe del 29 de enero de 2018

Estado Separado de Otros Resultados Integrales

(En millones de pesos colombianos)

Concepto	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de			
		2017	2016		
Resultado del ejercicio		\$ 457.466	\$ 512.928		
Otro resultado integral					
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período					
Ganancias (pérdidas) por inversiones por el método de participación patrimonial		45	(595)		
Pérdidas actuariales planes de beneficios definidos		(1.417)	(4.579)		
Participación en otro resultado integral de participaciones no controladas		4.264	(4.917)		
Total partidas que no se reclasificarán al resultado del período		2.892	(10.091)		
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período					
Ganancias por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta		15.851	50.441		
Pérdidas por coberturas de flujos de efectivo		(18.219)	(48.542)		
Total partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período		(2.368)	1.899		
Total otro resultado integral		524	(8.192)		
Impuesto diferido					
Sobre Inversiones en instrumentos de patrimonio de otro resultado integral		(2.707)			
Sobre planes de beneficios definidos		(333)	1.832		
Sobre activos disponibles para la venta		(5.109)	(20.177)		
Sobre coberturas de flujos de efectivo		5.536	19.416		
Total impuesto diferido		(2.613)	1.071		
Total otro resultado integral, neto de impuestos	(37)	(2.089)	(7.121)		
Total resultado integral del período		\$ 455.377	\$ 505.807		

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados

FÉLIX PÉREZ PARRA Representante Legal ÓSCAR ENRIQUE RODRÍGUEZ ACOSTA Contador General T.P. No. 179552-T JORGE ENRIQUE PENALOZA PORRAS Bevisor Fiscal

T.P. No. 43402-T Véase pri informe del 29 de enero de 20 8

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

(En millones de pesos colombianos y miles de acciones)

		Capital suscr	ito y pagado			
Concepto		dendo preferencial ho a voto	Acciones ordinarias			
	Número	Valor	Número	Valor		
Saldos al 01 de enero de 2016 (Reexpresado)	479.760	\$ 2.994	13.907.929	\$ 86.785		
Transferencias	-					
Dividendos pagados en efectivo,acciones preferenciales y comunes						
Apropiación para reserva legal						
Liberación de reservas ocasionales						
Utilidad neta del período	<u> </u>					
Actualización avalúos activos fijos	<u> </u>					
Impuestos diferidos (neto)	- -					
Ajuste costo amortizado CDT regalo	- -					
Cobertura con derivados de flujo de efectivo	<u>-</u>					
Pérdidas actuariales planes de beneficios definidos	<u>-</u>					
Inversiones por el método participación patrimonial	<u> </u>					
Impuesto diferido sobre planes de beneficios definidos						
Impuesto diferido inversiones disponibles para la venta	-					
Impuesto diferido coberturas de flujos de efectivo						
Participación en inversiones no controladas		-	-			
Reclasificación de activos financieros disponibles para la venta	-					
Ganancias acumuladas no realizadas en inversiones DVP - Títulos de deuda						
Saldos al 31 de diciembre de 2016 (Reexpresado)	479.760	\$ 2.994	13.907.929	\$ 86.785		

Reservas	Prima en colocación de acciones		s colocación de Resultado del Utilidades		Utilidades retenidas	Otro resultado integral (ORI)	Artículo 6 ley 4 de 1980	Total patrimonio de los accionistas
\$ 1.977.124	\$ 651.95	0 \$	603.967	\$ 302.455	\$ 24.072	\$ 506	\$ 3.649.853	
			(603.967)	603.967				
				(301.854)			(301.854)	
306.105				(306.105)				
(3.992)				3.992				
			512.928				512.928	
				(18.050)			(18.050)	
			-	(7.271)			(7.271)	
			-	72_			72	
			-		(48.542)		(48.542)	
					(4.579)		(4.579)	
		-	-		(595)		(595)	
			-		1.832		1.832	
			-		(20.177)		(20.177)	
			-		19.416		19.416	
			-		(4.917)		(4.917)	
			-		1.395		1.395	
			-		49.046		49.046	
<u>\$ 2.279.237</u>	<u>\$ 651.95</u>	0 \$	512.928	<u>\$ 277.206</u>	<u>\$ 16.951</u>	<u>\$ 506</u>	<u>\$ 3.828.557</u>	

	Capital suscrito y pagado					
Concepto	Acciones con divic		Acciones ordinarias			
	Número	Valor	Número	Valor		
Saldos al 31 de diciembre de 2016 (Reexpresado)	479.760	\$ 2.994	13.907.929	\$ 86.785		
Transferencias					-	
Dividendos pagados en efectivo acciones preferenciales y comunes						
Apropiación para reserva legal						
Utilidad neta del período					-	
Actualización avalúos activos fijos					-	
Impuestos diferidos (neto)					-	
Cobertura con derivados de flujo de efectivo						
Pérdidas actuariales planes de beneficios definidos					_	
Inversiones por el método participación patrimonial						
Impuesto diferido sobre planes de beneficios definidos						
Impuesto diferido instrumentos de patrimonio						
Impuesto diferido inversiones disponibles para la venta						
Impuesto diferido coberturas de flujos de efectivo				-		
Participación en inversiones no controladas						
Ganancias acumuladas no realizadas en inversiones DPV - Títulos de deuda						
Saldos al 31 de diciembre de 2017	479.760	\$ 2.994	13.907.929	\$ 86.785	:	

Reservas	Prima en colocación de acciones	Resultado del ejercicio	Utilidades retenidas	Otro resultado integral (ORI)	Artículo 6 ley 4 de 1980	Total patrimonio de los accionistas
\$ 2.279.237	\$ 651.950	\$ 512.928	\$ 277.206	\$ 16.951	\$ 506	\$ 3.828.557
		(512.928)	512.928			
			(256.389)			(256.389)
256.540			(256.540)			
		457.466				457.466
			(3.832)			(3.832)
			279			279
				(18.219)		(18.219)
				(1.417)		(1.417)
				45_		45
				(333)		(333)
				(2.707)		(2.707)
				(5.109)		(5.109)
				5.536		5.536
				4.264		4.264
				15.851		15.851_
<u>\$ 2.535.777</u>	<u>\$ 651.950</u>	<u>\$ 457.466</u>	<u>\$ 273.652</u>	<u>\$ 14.862</u>	<u>\$ 506</u>	\$ 4.023.992

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados

FÉLIX PÉREZ PARRA Representante Legal

ÓSCAR ENRIQUE RODRÍGUEZ ACOSTA

Contador General T.P. No. 179552-T

JORGE ENRIQUE PENALOZA F **O**RRAS

Bevisor Fiscal T.P. No. 43402-T Véase minforme del 29 de enero de 20 8

Estado Separado de Flujos de Efectivo

(En millones de pesos colombianos)

Concepto	Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2017	2016	
Saldo al comienzo del período	\$ 4.897.139	\$ 6.341.246	
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Recibido de clientes	6.697.108	5.463.186	
Pagos a proveedores y a empleados	(2.292.141)	(1.894.625)	
Intereses pagados	(2.164.204)	(2.222.553)	
Impuesto a la renta pagado	(405.971)	(357.806)	
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	(707.091)	(804.524)	
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	664.833	858.680	
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación	1.792.534	1.042.357	
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Pagos y otros ingresos de instrumentos financieros	(1.152.471)	(2.386.435)	
Otros dividendos recibidos	22.912	20.320	
Adquisición de propiedad y equipo	(44.853)	(43.915)	
Pagos y otros ingresos para adquirir negocios conjuntos	(14.550)		
Venta de propiedad y equipo	5.638	482	
Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión	(1.183.324)	(2.409.548)	
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:			
Préstamos y otros pasivos financieros	351.059	257.023	
Dividendos pagados a los propietarios	(250.318)	(293.860)	
Flujo neto de efectivo provisto por (usado en) actividades de financiamiento	100.741	(36.837)	
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Efecto de los cambios en la tasa de cambio en la caja mantenida bajo moneda extranjera	160.771	(40.079)	
Saldos al fin del período	\$ 5.767.861	\$ 4.897.139	

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados

FÉLIX PÉREZ PARRA Representante Legal ÓSCAR ENRIQUE RODRÍGUEZ ACOSTA

Contador General T.P. No. 179552-T JORGE ENRIQUE PENALOZA PORRAS

T.P. No. 43402-T éase en informe del 29 de enero de 2018



Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.

Al 31 de diciembre de 2017

Entidad Reportante

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)

P.243

(Expresado en millones de pesos, excepto la tasa de cambio y la ganancia neta por acción)

24. Depósitos y Exigibilidades

P.390

2.	Bases de Preparación y Presentación	P. 246	25.	Operaciones de Mercado Monetario	
3.	Principales Políticas y Prácticas			y Simultáneas	P. 393
	(Estados Financieros Separados)	P. 250	26.	Créditos en Bancos y Obligaciones Financieras	P. 394
4.	Hechos Relevantes	P. 298	27.	Cuentas por Pagar	P. 397
5.	Segmentos de Negocios	P. 303	28.	Instrumentos Financieros Derivados	
6.	Reexpresión de Estados Financieros Anteriores	P. 315		y Operaciones de Contado (pasivo)	P. 399
7.	Maduración de Activos o Vencimiento de Pasivos	P. 318	29.	Títulos de Inversión en Circulación	P. 401
8.	Transacciones en Moneda Extranjera	P. 322	30.	Otros Pasivos	P. 405
9.	Efectivo o Equivalente de Efectivo	P. 325	31.	Pasivos Estimados y Provisiones	P. 406
10.	Activos Financieros de Inversión	P. 327	32.	Obligaciones Laborales	P. 410
11.	Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing (neto)	P. 332	33.	Impuestos a las Ganancias e Impuesto Diferido	P. 417
12.	Cartera de Créditos de Arrendamientos	P. 349	34.	Capital Suscrito y Pagado	P. 423
13.	Titulizaciones y Recompra de Cartera Titulizada	P. 351	35.	Reservas	P.424
14.	Valor Razonable	P. 354	36.	Ganancias por Acción	P. 426
15.	Instrumentos Financieros Derivados		37.	Otro Resultado Integral (ORI)	P. 427
	de Cobertura y Operaciones de Contado	P. 364		9 (,	
16.	Instrumentos Financieros Derivados		38.	Controles de Ley	P. 428
	de Coberturas	P. 373	39.	Contingencias	P. 429
17.	Cuentas por Cobrar, neto	P. 377	40.	Ingresos por Intereses Cartera de Créditos	P. 433
18.	Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta	P. 378	41.	Ingresos Diferentes de Intereses	P. 436
19.	Propiedades y Equipos	P. 380	42.	Gastos Diferentes de Intereses	P. 437
20.	Activos Intangibles	P. 384	43.	Transacciones con Partes Relacionadas	P. 439
21.	Inversiones en Participaciones no Controladas		44.	Informe de Riesgo de Mercado, Interés	
	y Acuerdos Conjuntos	P. 385		y Estructural	P. 451
22.	Otros Activos (neto)	P.388	45.	Gobierno Corporativo	P. 465
23	Gastos Parados nor Anticipado	P380	46	Hachos Postariores	P.470

_			

1. Entidad Reportante

El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.
- BBVA Colombia (en adelante "el Banco" o "BBVA Colombia") es una subsidiaria de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. quien posee el 76% de participación. El Banco es una institución bancaria privada, constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 17 de abril de 1956 mediante la escritura pública No. 1160 otorgada en la Notaría 3ª de Bogotá y con plazo de duración hasta el 31 de diciembre del año 2099; este plazo puede ser ampliado de acuerdo con las leyes bancarias.

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia" o "SFC") mediante resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993, renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

La actividad principal del Banco incluye hacer préstamos a compañías del sector público y privado y préstamos individuales. También desarrolla actividades de banca internacional, privatizaciones, proyectos financieros y otras actividades bancarias en general, así como los servicios de leasing.

Las reformas estatutarias más importantes son:

Escritura 2599 de marzo 12 de 1998, de la Notaría 29 de Bogotá, cambio de razón social a Banco Ganadero, precedido de la sigla BBVA.

Escritura 2886 de octubre 30 de 1998, de la Notaría 47 de Bogotá, fusión con Leasing Ganadero.

Escritura 2730 de abril 21 de 1999, de la Notaría 29

de Bogotá, duración hasta el año 2099.

Escritura 1821 de agosto 8 de 2000, de la Notaría 47 de Bogotá, aumento del capital autorizado a \$645.000.

Escritura 3054 de diciembre 15 de 2000, de la Notaría 47 de Bogotá, fusión con Corporación Financiera Ganadera

Escritura 3120 de marzo 26 de 2004, de la Notaría 29 de Bogotá, cambio de razón social a BBVA Colombia.

Escritura 1177 de abril 28 de 2006, de la Notaría 18 de Bogotá, fusión con Banco Granahorrar.

Escritura 6310 de diciembre 24 de 2009, de la Notaria 18 de Bogotá, fusión por absorción de la Sociedad BBVA Leasing S.A., y su inscripción en el registro mercantil surtió efecto el 4 de enero de 2010.

La Ley 1328 del 15 de julio de 2009, mejor conocida como la Reforma Financiera, permitió a las instituciones bancarias ofrecer los servicios de leasing, por lo que no se hace necesario tener una sociedad aparte para gestionar recursos mediante esta figura económica. Esto le permite a BBVA Colombia manejar desde sus sedes las operaciones de arrendamiento con opción de compra y a partir de enero de 2010, estas operaciones fueron incluidas en el balance del Banco.

El Banco realiza sus actividades en su domicilio

principal en la ciudad de Bogotá ubicado en la Carrera 9 # 72 – 21, a través de 510 y 527 oficinas para los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, incluye sucursales, *In house*, centros de servicio, agencias, extensiones de caja y minibancos localizados en 123 ciudades de Colombia, cuya distribución es la siguiente:

2017

Tipo de oficina	Cantidad
Sucursales	384
In house	58
Centros de servicio	13
Agencias	38
Extensiones de caja	13
Minibancos	4
Total oficinas	510

2016

Tipo de oficina	Cantidad
Sucursales	421
In house	52
Centros de servicio	14
Agencias	25
Extensiones de caja	6
Minibancos	9
Total oficinas	527

Adicionalmente, cuenta con 39 contratos de prestación de servicios financieros a través de Corresponsales No Bancarios (CNB) que ascienden a los 5.878 puntos de servicio (5.826 puntos de servicio al 31 de diciembre de 2016). Además posee las siguientes filiales:

Filiales BBVA

Filial	Participación %	Ubicación
BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	94,51	Bogotá
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa	94,44	Bogotá

El Banco pertenece al Grupo Empresarial BBVA Colombia, inscrito en el registro mercantil y tiene a nivel nacional una planta de personal que al cierre de diciembre de 2017 y 2016 ascendía a 5.221 y 5.583 funcionarios, respectivamente.

Aprobación de los estados financieros - Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, preparados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF aplicables a empresas del sistema financiero, han sido aprobados para su emisión el 29 de enero de 2018 por la Junta Directiva del Banco. Estos estados financieros separados serán sometidos a aprobación de la Asamblea General de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley. Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 28 de febrero de 2017.

2. Bases de Preparación y Presentación de Estados Financieros Separados

2.1 Declaración de cumplimiento

BBVA Colombia de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 y 2170 de 2017, ha preparado sus estados financieros separados de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (en adelante "NCIF"), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") junto con sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015; así mismo ha tenido en cuenta la reglamentación técnica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Banco de la República.

Adicionalmente, el Banco en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015

- Mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica
Contable y Financiera de la Superintendencia
Financiera de Colombia, la cartera de créditos es
registrada a su costo histórico y sus provisiones son
determinadas por los modelos de pérdida
establecidos en el capítulo II de esta circular; las
inversiones son clasificadas como: inversiones
negociables, inversiones para mantener hasta el
vencimiento e inversiones disponibles para la venta
y, de acuerdo con su clasificación son registradas y
valoradas a su valor de mercado o precio justo de
intercambio, con cambios en los resultados, a costo
amortizado y a valor razonable con cambios en el
ORI, respectivamente, de acuerdo con el capítulo I
de esta circular.

Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia

Establece la forma como debe aplicarse la NIIF 1
 Adopción por primera vez de las NIIF e incluye entre otros:

Aplicable para entidades sujetas a vigilancia o los emisores de valores sujetos a control. El

tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de NCIF no pueden ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas. Las diferencias netas positivas no computarán en el cumplimiento de los requerimientos de patrimonio técnico, capital mínimo para operar y demás controles de ley aplicables a la Entidad.

En caso que la aplicación por primera vez de las NCIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico, y en caso de presentarse un defecto en su patrimonio técnico, deberá adjuntar a los estados financieros del corte correspondiente, dentro del término establecido, el plan de ajuste para la aprobación de esta Superintendencia, cuando el defecto no pueda ser resuelto por medios ordinarios antes de dos (2) meses y afecte en forma significativa la capacidad operativa de la entidad.

Las provisiones de los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, deberán determinarse de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015

- Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

Adicionalmente, mediante este Decreto también, se

determina que los parámetros para establecer los beneficios post empleo para el tratamiento de la NIC 19 deben corresponder al Decreto 2783 de 2001, como mejor aproximación de mercado. Este decreto establece los supuestos actuariales para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, establece la tasa real de interés técnico aplicable y la forma de considerar el incremento anticipado de la renta para personal activo y retirado.

Decreto 2131 de 2016 - Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 - Beneficios a Empleados, lo que representa un cambio en estimación contable.

Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 – Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017.

Circular Reglamentaria DODM 139 del 25 de mayo de 2015 y sus modificaciones del 3 de mayo, 1 y 30 de septiembre de 2016. Esta circular establece el cálculo de la posición propia, posición propia de contado, posición bruta de apalancamiento e indicadores de exposición por moneda de los intermediarios del mercado cambiario y con la cual se registra las diferencias en cambio del período. (Véase Notas 8 y 15)

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidados y los resultados integrales consolidados del Banco y sus subordinadas.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros Principales.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores razonables al final de cada período de reporte, tal como se detalla a continuación:

- Activos financieros de inversión medidos a valor razonable con cambios en resultados o cambios en ORI.
- Instrumentos financieros derivados medidos al valor razonable.
- Activos financieros disponibles para la venta medidos a valor razonable.

- Beneficios a empleados en relación con obligaciones por pensiones y otras obligaciones a largo plazo.
- Activos no corrientes mantenidos para la venta medidos a valor razonable menos costo de ventas.

El Banco ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 3.

2.3. Moneda funcional y de reporte

El Banco tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros Principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. Los importes reflejado en los estados financieros y en sus revelaciones se presenta en la moneda funcional de BBVA Colombia que corresponde al peso Colombiano (COP) considerando el ambiente económico en que el Banco desarrolla sus operaciones y la moneda en que se genera los principales flujos de efectivo.

Importancia relativa y materialidad

El Banco en la preparación y presentación de los estados financieros ha tenido en cuenta la materialidad de la cuantía que se estipula con relación a indicadores clave a aplicar dependiendo del concepto revisado.

No existe ningún principio contable o criterio de

valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.4. Juicios y estimaciones

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Banco. Para su elaboración, se han utilizado juicios, estimados y presunciones para cuantificar los importes en libros de algunos de los activos y pasivos, que aparentemente no provienen de otras fuentes, con base en la experiencia histórica y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado separado de resultados del ejercicio, según corresponda, a partir del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración

de los estados financieros separados del Banco se refieren a:

- Valor razonable de los activos de inversión (Nota 10).
- Provisión para pérdidas por créditos, intereses y otros conceptos (Nota 11).
- Otros activos y créditos contingentes (Nota 22).
- Provisión por deterioro para las cuentas por cobrar (Nota 17).
- Provisión para bienes realizables y recibidos en pago (Nota 18).
- Provisión por beneficios a los empleados (Nota 32).
- Vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo (Nota 19).
- Provisiones, pasivos y activos contingentes (Nota 31).
- Impuesto a la renta corriente y diferido (Nota 33).

Principales Políticas y Prácticas (Estados Financieros Separados)

Las políticas contables significativas utilizadas por el Banco en la preparación y presentación de sus estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

La entidad clasifica como efectivo la caja, los depósitos en bancos (Incluyendo el Banco Central), los cheques en canje y las Remesas en tránsito sobre los cuales se validaron los siguientes criterios:

- Cumplen con la definición de activos.
- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la entidad.
- Que el importe pueda ser medido con fiabilidad.

El Banco clasifica como equivalentes de efectivo, las inversiones de operaciones del mercado monetario (fondos interbancarios, operaciones de reporto e inversiones *overnight*), validando los siguientes criterios:

 Inversiones a corto plazo de gran liquidez (menores a 90 días).

- Fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.
- Sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

3.2. Operaciones de mercado monetario y relacionadas

Las operaciones de repos, simultaneas, transferencia temporal de valores, fondos interbancarios y depósitos a la vista se reconocen por el monto de la transacción y se miden a valor presente durante el plazo de la operación, utilizando la tasa de interés de referencia de corto plazo "IBR" (Indicador del mercado desarrollado por el sector privado, con el respaldo del Banco de la República y otras entidades, con el objetivo de reflejar la liquidez del mercado monetario colombiano), que refleja el precio al que los bancos están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario.

3.3. Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, que a su vez es la moneda de presentación. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la

transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

La diferencia en cambio negativa y positiva que resulta, se lleva al rubro de diferencia en cambio en el estado separado de resultado. La tasa de cambio utilizada para ajustar el saldo resultante en dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$2.984,00 y \$3.000,71 por USD1, respectivamente.

Al cierre de cada período que se informa se siguen los siguientes lineamientos:

- (a) Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del período que se informa.
- (b) Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.
- (c) Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable

3.4. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado separado de resultados.

Los instrumentos financieros se compensan

cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Clasificación de instrumentos financieros - El

Banco registra sus instrumentos financieros en la fecha de negociación, en sus estados financieros separados según las normas de la SFC y los clasifica en: i) Créditos y cuentas por cobrar, ii) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, iii) Inversiones Disponibles para la venta, iv) Inversiones Mantenidas hasta su vencimiento, v) pasivos al costo amortizado y vi) a valor razonable.

Método de la tasa de interés efectivo - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

Compensación de instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el

Estado Separado de Situación Financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados - Los activos y pasivos registrados se valoran a su valor razonable y las variaciones en su valor se registran, por su importe en el ingreso o gasto según su naturaleza. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en la cuenta de resultados de diferencias en cambio (neto).

Deterioro de Activos Financieros – respecto del deterioro, el Banco evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero medido a costo amortizado, se ha deteriorado.

Para la cartera de créditos e inversiones en los estados financieros separados, se siguen las instrucciones de la Superintendencia Financiera en la CBCF 100 capítulos I-1 y II.

Si en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuyese, la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la perdida reconocida previamente será revertida de la cuenta correctora y el importe de la reversión será reconocido en el resultado del período.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de activos financieros particularmente significativos, así como de activos que no son susceptibles de clasificarse dentro de grupos de instrumentos homogéneos en términos de riesgo, la evaluación de los importes a dar de baja se mide de forma individual, aunque también se tiene la posibilidad de medir de manera colectiva aquellos activos financieros de menor cuantía susceptibles de clasificarse en grupos homogéneos.

Baja de balance de instrumentos financieros

- Los activos financieros se dan de baja en cuentas únicamente en los siguientes casos:
 - Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan esos activos que hayan expirado.
 - Los activos se transfieren conforme a lo descrito en la NIIF 9 y/o NIC 39 una vez aplicados los test de transferencia, Riesgos y beneficios y control.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja de cuentas del balance cuando se han extinguido las obligaciones para el Banco.

En aquellos casos en que la baja de activos esté referida a los criterios de reconocimiento de que trata el Marco Conceptual, se procederá a su castigo previa autorización de la Junta Directiva y/o de acuerdo con los niveles de autorización establecidos en el Proceso Normativo Interno - PNI.

La baja de activos aplicada vía condonación deberá surtir el debido proceso de aprobación estipulado en el Proceso Normativo Interno - PNI.

Activos Financieros de Inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con las disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo – retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados que interviene el Banco.

El Banco valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios Infovalmer S.A. El proveedor suministra insumos de valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.) y cuenta con metodologías de valoración aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.

Las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I-1 de la CBCF, que recopila en un solo documento las normas e instructivos vigentes emitidos por la Superintendencia.

Clasificación de las inversiones – Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objetivo social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta, dependiendo de esta clasificación se valorarán, registrarán y medirán a valor razonable con cambios en los resultados, a costo amortizado y a valor razonable con cambios en el ORI, respectivamente.

Adopción de la clasificación de las inversiones

- La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres (3) categorías señaladas en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3 del Capítulo I-1 de la CBCF, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

Reclasificación de las inversiones - Para que una inversión pueda ser mantenida en cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

Las reclasificación de las inversiones se realiza con base en lo dispuesto en el numeral 4.1. de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables y 4.2. de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento y bajo las indicaciones del numeral 4.3. del capítulo I-1.

Periodicidad de la valoración y del registro contable de la misma - La valoración de las inversiones en títulos o valores de deuda se debe efectuar diariamente, a menos que en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para

el reconocimiento de la valoración de estas inversiones, se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

La valoración de los instrumentos de patrimonio y su correspondiente registro contable se realiza mensual.

Características de las inversiones negociables

- Comprende el portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones, con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.

Características de las inversiones disponibles para la venta - Valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Banco

Valoración de las inversiones negociables y disponibles para la venta – Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la

Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

a. Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:

VR=VN*PS

Donde:

VR: Valor razonable

VN: Valor nominal

PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Contabilización de las inversiones negociables:

La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.

Contabilización de las inversiones disponibles para la venta – Títulos de deuda: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el parágrafo anterior, se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

Características de las inversiones clasificadas hasta el vencimiento - Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.

Valoración de las inversiones hasta su vencimiento - Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente.

Contabilización de las inversiones para mantener hasta el vencimiento: Estas inversiones se reconocen en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.

Valoración de valores participativos no inscritos en bolsas de valores – Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para la valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar. Se tendrá un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

Valoración de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos

- De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en

los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados. En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, entre otras, según corresponda.

Deterioro (Provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otro Resultado Integral ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones del párrafo anterior, los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Para la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos se considera lo dispuesto en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2420 de 2015 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación externa de inversiones en valores o títulos

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	<u> </u>	-

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - El Banco se sujeta a los siguientes criterios para determinar las provisiones, de acuerdo con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 de la SFC):

Criterios para provisiones de valores o títulos no calificados

Categoría/Riesgo	Características	Provisiones
A - Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B - Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información disponible del emisor, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C- Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

Categoría/Riesgo	Características	Provisiones
D - Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E - Incobrable	Inversiones que de acuerdo con estados financieros y demás información disponible del emisor, se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Las calificaciones externas a las que se hace referencia para esta clase de valoraciones deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

Inversiones entregadas en garantía - Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraban antes de ser entregadas en garantía.

3.5. Inversiones en subsidiarias y acuerdos conjuntos

Las inversiones en subsidiarias son aquellas en las que el Banco tiene control de forma directa o indirecta, es decir cuando reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad, es decir derechos que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes que afectan de forma significativa a los rendimientos de la subsidiaria;
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos del Banco.

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto del acuerdo, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. El acuerdo conjunto se divide a su vez en operación conjunta, en la cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo y tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados; y en negocio conjunto, en el cual las partes que tienen el control del acuerdo tienen derecho a los activos y pasivos netos.

3.6. Instrumentos financieros derivados

El Banco subscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y permutas de divisas. En la nota 15 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado y los cambios posteriores son ajustados con cargos o abonos a resultado según sea el caso. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el Estado Separado de Resultado, inmediatamente a menos que el derivado sea designado como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura y de su eficacia.

Los contratos de derivados financieros se informan como activos cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo. Para efectos de valoración, de presentación de Estados Financieros, y de revelación y reporte de información a la SFC el Banco debe incorporar diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte o CVA ("Credit Valuation Adjustment") o el ajuste por riesgo de crédito propio o DVA ("Debit Valuation Adjustment") en el cálculo del valor razonable ("libre de riesgo") de las operaciones con instrumentos financieros derivados OTC o no estandarizados que tengan en sus portafolios.

Los ajustes por CVA y DVA no aplican cuando una cámara de riesgo central de contraparte se interpone como contraparte de entidades vigiladas en operaciones con instrumentos financieros derivados.

Las metodologías para la medición del ajuste por CVA y por DVA de las operaciones con instrumentos financieros derivados OTC o no estandarizados deben considerar, como mínimo, los siete (7) criterios siguientes:

- Plazo para el cumplimiento y liquidación de la operación;
- Fortaleza financiera: de la contraparte para el CVA y propia para el DVA;
- Acuerdos de neteo o compensación con contrapartes de operaciones con instrumentos financieros derivados. En este caso, el ajuste por CVA y por DVA debe calcularse para todo el portafolio de operaciones con derivados que se hallen abiertas con la respectiva contraparte y no de manera individual por operación;
- · Garantías asociadas a la operación;

- Calificación de riesgo, cuando exista, otorgada por al menos una sociedad calificadora de riesgos reconocida internacionalmente o autorizada en Colombia, según corresponda;
- Circunstancias o eventos exógenos que puedan afectar la capacidad de pago y el cumplimiento de obligaciones: de la contraparte para el CVA y propias para el DVA; y
- Los demás que el Banco considere relevantes.

3.7. Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados.

3.8. Contabilidad de coberturas

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura financiera de un determinado riesgo es tratado contablemente como con fines de cobertura si, a su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio, lo cual debe quedar documentado en la negociación del instrumento financiero derivado, y durante el plazo de cobertura.

El Banco designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

La Nota 16 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

Cobertura del valor razonable - Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura del valor razonable se reconocen desde el momento de la designación de la cobertura eficaz, en ganancias o pérdidas, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuyan al riesgo cubierto. Las variaciones en el valor razonable del riesgo coberturado de la partida cubierta se reconocen en el estado separado de situación financiera en la partida relacionada con la partida cubierta.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el Banco revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas

Coberturas del flujo de efectivo - La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea de "otras ganancias y pérdidas" de operación.

- Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio, se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo o pasivo no financiero.
- La contabilización de coberturas será interrumpida cuando el Banco revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado

integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.9. Cartera de créditos, contratos leasing, cuentas por cobrar y sus provisiones

Se mantendrán los criterios de reconocimiento, clasificación y deterioro para la cartera de créditos en las condiciones estipuladas actualmente en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con el Decreto 1851 de 2013 (modificado por el Decreto 2267 de 2014), para los Estados Financieros Separados.

Los préstamos son contabilizados por el valor de desembolso del crédito, excepto las compras de cartera y/o "factoring", las cuales se registran al costo y son clasificados como comerciales, de consumo, de vivienda y microcrédito.

Cartera de vivienda - Registra,

independientemente del monto, los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual, los cuales tienen las siguientes características:

 Denominados en UVR o moneda legal. La UVR se utiliza para la actualización de los créditos de largo plazo. Esta unidad permite ajustar el valor de los créditos en el tiempo de acuerdo con el costo de vida del país (índice de precios al consumidor IPC). El valor de la UVR es calculado, actualmente, por el Banco de la República para cada uno de los días del año.

- Están amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.
- Plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años máximo.
- Tener una tasa de interés remuneratoria, la cual será fija durante toda la vigencia del crédito, a menos
 que se acuerde una reducción de la misma y deberá expresarse únicamente en términos de tasa anual
 efectiva.
- El monto del crédito será hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble para créditos destinados a financiar vivienda de interés social y hasta del setenta por ciento (70%) para los demás créditos. En el caso de leasing habitacional de Vivienda NO VIS, la financiación será hasta del ochenta y cinco por ciento (85%).

Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.

Cartera de consumo - Registra los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito (véase modelo de referencia en calificación del riesgo crediticio).

Cartera de microcrédito - Registra el conjunto de operaciones otorgadas a microempresas cuya planta de personal no supere 10 trabajadores y cuente con activos totales inferiores a 501 y el monto máximo de la operación crediticia sea 25 SMMLV. El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de 120 SMMLV excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda.

Cartera comercial - Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Desde el 1 de julio de 2007 y el 1 de julio de 2008 los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente, se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia definidos por la

Superintendencia Financiera de Colombia - SFC. Así mismo, desde el mes de abril de 2010, se aplica la normativa vigente para el cálculo de provisiones pro-cíclicas y contra-cíclicas (Anexos 3 y 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 de la SFC).

De acuerdo con el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco viene realizando dos evaluaciones a su cartera comercial, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados. La actualización de las calificaciones se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son calificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C-Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). La evaluación de cartera busca identificar factores subjetivos de riesgo, determinando la capacidad de pago a corto y mediano plazo, de esta forma permite anticiparse a las posibles pérdidas mediante el ajuste en la calificación.

A partir del segundo semestre de 2010, la evaluación de cartera es semestral y realizada de forma automática en su totalidad, mediante procesos estadísticos que infieren información del cliente como el ingreso mínimo probable, adicionando el comportamiento con el sector y el servicio de la deuda, con el fin de determinar los factores de riesgo de mayor relevancia. Es un proceso proactivo para la medición más prudente y efectiva del riesgo.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste (véase modelo de referencia en calificación del riesgo crediticio).

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Calificación del riesgo crediticio - El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

Los siguientes criterios se aplican como condiciones objetivas suficientes para clasificar y calificar los créditos en categoría de riesgo:

Categoría	Otorgamiento	Cartera comercial	Cartera consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a "AA".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a "A".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a "BB".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a "B".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRC establecida por la norma, sea igual a "CC".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

La homologación de las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo para los reportes de endeudamiento y registro en los estados financieros se aplica la siguiente tabla:

Diagram	Categorías de reporte		
Riesgo	Comercial	Consumo	
"A"	AA	AA	
A	AA	A con mora actual entre 0-30 días	
"B"	А	A con mora actual mayor a 30 días	
R	BB	BB	
	В	De 5 a 12	
"C"	CC	CC	
	С	С	
"D"	D	D	
"E"	E	E	

Clasificación y calificación de la cartera de Vivienda y Microcrédito – Se efectúa atendiendo el criterio de altura de mora, como se indica a continuación:

Discour	Microcrédito	Vivienda
Riesgo	(Mes de mora)	(Mes de mora)
"A" Normal	Vigentes y hasta 1	Hasta 2
"B" Aceptable	De 1 a 2	De 2 a 5
"C" Apreciable	De 2 a 3	De 5 a 12
"D" Significativo	De 3 a 4	De 12 a 18
"E" Incobrabilidad	mayor a 4	mayor de 18

Clasificación y calificación de los créditos comerciales - Los créditos comerciales tienen las siguientes condiciones mínimas para clasificar el riesgo de acuerdo al modelo de referencia (MRC):

Riesgo (días de mora)	Comercial
"AA"	Vigente y hasta 29
"A"	De 30 a 59
"BB"	De 60 a 89
"B"	De 90 a 119
"CC"	De 120 a 149
" D y E" Incumplido	Más de 149

Calificación de créditos con entidades

territoriales – El Banco en adición a lo anterior revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

Los préstamos a cargo de clientes que sean admitidos dentro de la normativa de la Ley 550 de diciembre de 1999, mantienen la calificación que traían antes del acuerdo de reestructuración, conservan las provisiones que tenían constituidas y se suspende la causación de intereses.

Clasificación y calificación créditos de consumo

 La calificación de créditos de consumo se realiza de acuerdo al MRCO – Modelo de Referencia para Cartera de Consumo establecido por la Superintendencia, en el cual considera segmentos por productos (automóviles, tarjetas de crédito y otros) y establecimientos de crédito (Bancos y compañías de financiamiento); variables de comportamiento como: altura de mora al corte, comportamiento de pago de los últimos 36 meses, comportamiento de pago de los últimos tres cortes trimestrales, otros créditos activos diferentes al del segmento a evaluar, garantías y prepago en tarjetas de crédito; las anteriores variables permiten asignar un valor (z) para cada cliente, el cual se reemplaza en la siguiente fórmula para obtener el puntaje, así:

Puntaje=
$$\frac{1}{1 + e^{-z}}$$

La tabla para determinar la calificación de acuerdo al puntaje obtenido es:

Calificación	Puntaje hasta		
Callificación	General automóviles	General otros	Tarjeta de crédito
AA	0,2484	0,3767	0,3735
А	0,6842	0,8205	0,6703
BB	0,81507	0,89	0,9382
В	0,94941	0,9971	0,9902
CC	1	1	1
D-E	Mora superior a 90 días, clientes con cartera castigada o reestructurada		

Posteriormente, puede cambiar su calificación a categorías de menor riesgo, siempre y cuando se cumpla con las condiciones establecidas por la Superintendencia.

Deterioro (provisión) para cartera de créditos y cuentas por cobrar – Para cubrir el riesgo de crédito el Banco cuenta con un sistema de provisión, que se aplica sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO).

Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Créditos de vivienda – De acuerdo con el Anexo 1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 de la SFC), se reconoce provisión por el valor del capital de los préstamos de acuerdo con las calificaciones asignadas a continuación:

Calificación del crédito	Porcentaje de provisión sobre la parte garantizada	Porcentaje de provisión sobre la parte no garantizada
А	1%	1%
В	3,2%	100%
С	10%	100%
D	20%	100%
Е	30%	100%

Adicionalmente, transcurridos 2 y 3 años desde que el crédito haya sido calificado en categoría E, se provisionará el 60% y 100%, respectivamente, sobre la parte garantizada.

Créditos de microcrédito – El límite inferior de provisión por capital, para cada nivel de riesgo es el siguiente, ponderando las garantías al 70% para los créditos hasta doce meses de vencidos:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
А	0%	1%
В	1%	2,2%
С	20%	0%
D	50%	0%
Е	100%	0%

Garantías - Las garantías para efectos de cálculo de provisión son ponderadas por los siguientes porcentajes de acuerdo con la mora de los créditos:

Garantías	hipotecarias	Garantías no I	nipotecarias
Tiempo de mora	Porcentaje	Tiempo de mora	Porcentaje
(en meses)		(en meses)	
0 – 18	70%	0 – 12	70%
18 – 24	50%	12 – 24	50%
24 – 30	30%	>24	0%
30 – 36	15%	-	-
> 36	0%	-	-

De acuerdo con la normatividad vigente, a partir del 1 de enero de 2002, las garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor, las garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento y las garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento, ponderan al 0% de su valor, motivo por el cual fueron reclasificadas como garantías no idóneas.

Créditos de cartera comercial (modelo de referencia): La pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = (P.I.) * (valor expuesto del activo) * (P.D.I.)

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): Probabilidad que en un lapso de 12 meses un deudor incurra en un

incumplimiento. Ésta se asigna de acuerdo al segmento de la empresa y su calificación, así:

Segmento	Tamaño por nivel de activos
Grande	Más de 15.000 s.m.m.l.v.
Mediana	Entre 5.000 y 15.000 s.m.m.l.v.
Pequeña	Menos de 5.000 s.m.m.l.v.
Persona natural	No aplica

Las probabilidades de incumplimiento para los años 2017 y 2016, por segmento son las siguientes:

Matriz A

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
А	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
ВВ	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
В	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Matriz B

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
А	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
В	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

PDI (pérdida dado el incumplimiento): Es el deterioro económico en que incurrirá el Banco en caso de que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera comercial que se encuentren con mora superior o igual a 150 días.
- Deudores que registren cartera castigada con el Banco o en el sistema financiero, de acuerdo con información de centrales de riesgo.

- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- Deudores con reestructuraciones en el Banco en la misma modalidad.
- Clientes con reestructuraciones extraordinarias (calificados C, D o E)

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplidos sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía de la cartera Comercial es la siguiente:

Tipo de garantía	PDI	Días después de incumplido	Nuevo PDI	Días después de incumplido	Nuevo PDI
Garantía / no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos / subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo: Se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Créditos de consumo: La pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = (P.I.) * (Valor Expuesto del Activo) * (P.D.I.) * (Ajuste por plazo)

Dónde:

Ajuste por Plazo (AP) =
$$\frac{\text{Plazo remanente}}{72}$$

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

El ajuste por plazo fue incorporado por la Circular Externa 047 de 2016 de la SFC, y las provisiones adicionales que se generen por la implementación del ajuste por plazo deberán estar totalmente constituidas a más tardar el 28 de febrero de 2017.

PI (Probabilidad de incumplimiento): la probabilidad que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento para el año 2017 se definió así:

Matriz A

Calificación	General - automóviles	General - Otros	Tarjeta de crédito	
AA	0,97%	2,10%	1,58%	
А	3,12%	3,88%	5,35%	
BB	7,48%	12,68%	9,53%	
В	15,76%	14,16%	14,17%	
CC	31,01%	22,57%	17,06%	
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	

Matriz B

Calificación	General - automóviles	General - Otros	Tarjeta de crédito
AA	2,75%	3,88%	3,36%
А	4,91%	5,67%	7,13%
ВВ	16,53%	21,72%	18,57%
В	24,80%	23,20%	23,21%
CC	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

En adición al cumplimiento a la Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia y teniendo en cuenta el principio de prudencia, los porcentajes de PDI en cada altura de mora, para créditos de consumo sin garantía, que el Banco emplea son los siguientes:

- Operaciones con mora hasta 119 días, se les aplica una PDI del 75%.
- Operaciones con mora entre 120 y 149 días, se les aplica una PDI del 85%.
- Operaciones con mora entre 150 y 179 días, se les aplica una PDI del 90%.
- Operaciones con mora superior a 179 días, se les aplica una PDI del 100%.

La PDI por tipo de garantía de la cartera de Consumo es la siguiente:

Tipo de garantía	PDI	Días después de incumplido	Nuevo PDI	Días después de incumplido	Nuevo PDI
Colateral financiero admisible	0 - 12%	0	0%	0	0%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Provisiones adicionales de carácter temporal, Circular 026 de 2012: La Superintendencia en ejercicio de sus facultades legales, considera prudente que las entidades constituyan, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo, previo cumplimiento de los indicadores de crecimiento de la cartera vencida que se indican en la mencionada circular.

Las entidades obligadas a constituir la provisión individual adicional deberán calcular el componente individual procíclico como lo hacen normalmente, según lo establecido en el numeral 1.3.4.1. del Capítulo II de la CBCF, y adicionarán a éste el 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

PDI (Pérdida dado el incumplimiento): Es el deterioro económico en que incurrirá el Banco en caso que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera de consumo que se encuentren con mora superior a 90 días.
- Deudores que registren cartera castigada con el Banco o en el sistema financiero, de acuerdo con información de centrales de riesgo.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- Deudores con reestructuraciones en el Banco en la misma modalidad.

Valor expuesto del activo: Se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

A partir del 1 de abril de 2010, de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la SFC, el Banco aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores.

Con lo anterior, la provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP) - Corresponde a la porción de la provisión

individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC) - Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, se deberá evaluar mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

- a) Variación trimestral real (deflactada) de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.
- b) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.
- c) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- d) Tasa de crecimiento anual real (deflactada) de la cartera bruta.

Una vez calculados los anteriores indicadores, se

determina la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la Metodología de cálculo en fase desacumulativa. En cualquier otro caso, la metodología de cálculo a aplicar en el mes siguiente será Metodología de Cálculo en Fase Acumulativa:

$$\begin{split} &(\Delta \text{ Pr ovInd}_{BCDE})_{T} \geq 9\% \text{ y(PNR/IxC)}_{T} \geq 17\% \text{ y} \\ &[(PNR/MFB_{Austado})_{T} \leq 0\% \text{ \'o} \text{ (PNR/MFB}_{Austado})_{T} \geq 42\%] \text{ y } \Delta CB_{T} \leq 23\% \end{split}$$

Metodología de cálculo en fase acumulativa

- Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior (*t-1*) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento

del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left(\textit{CIC}_{i,t:1} * \left(\frac{\textit{Exp}_{i,t}}{\textit{Exp}_{i,t:1}} \right); (\textit{PE}_{\textit{B}} \cdot \textit{PE}_{\textit{A}})_{i,t} \right) \text{ con } O \leq \left(\frac{\textit{Exp}_{i,t}}{\textit{Exp}_{i,t:1}} \right) \leq 1$$

Donde $\operatorname{Exp}_{i,t}$ corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia.

Cuando
$$\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t+}}\right) > 1$$
 se asume como 1.

Metodología de cálculo en fase desacumulativa

- Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual pro-cíclico (CIP): Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la *PI* de la *matriz A* y la *PDI* asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la *PI* de la matriz B y la *PDI* asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contra-cíclico (CIC): Es la diferencia entre el componente individual contra-cíclico del período anterior (*t-1*), y el máximo valor

entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contra-cíclico del período anterior (*t-1*) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ FD_{i,t}; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}}\right) \right\}$$

El factor de desacumulación está dado por:

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}}\right)_{m} * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

- PNR _{CIP-m}: Son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual pro-cíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).
- $\sum_{\text{activas:}(i)} \text{CIC}_{i,k-1}$: Es la suma sobre las Obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contra-cíclico de las mismas en (t-1).
- FDut > 0, en caso de ser negativo se asume como cero.
 - Cuando $\begin{pmatrix} \textit{Exp}_{it} \\ \textit{Exp}_{it-t} \end{pmatrix}$ > 1 se asume como 1.

Provisión general – El Banco tiene constituida, tal como lo establece la normativa actual de la Superintendencia, una provisión general obligatoria del 1% de la cartera bruta para los créditos correspondientes a cartera de vivienda y microcrédito.

Reglas de alineamiento - El Banco aplica los siguientes criterios para el alineamiento de las calificaciones de sus deudores:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

Castigo de créditos – El Banco realiza una selección de las operaciones que se encuentran 100% provisionadas y cuya gestión de recaudo ha sido improductiva, luego de haber ejecutado diversos mecanismos de cobro incluyendo el de la vía judicial, a fin de solicitar a la Junta Directiva el retiro de estos activos, mediante el castigo. Una vez la Junta Directiva autoriza el castigo de las operaciones seleccionadas, se realiza su contabilización y se efectúa el reporte correspondiente a la Superintendencia en el formato diseñado para tal fin.

Como regla general, se propende por el castigo integral del cliente, esto es el pase a fallidos de todas las operaciones activas del deudor. Así mismo, se debe buscar la mejor relación posible en materia de provisiones faltantes de tal manera que se busque el menor impacto sobre el saneamiento del gasto.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos – En materia de suspensión de causación de rendimientos, la normativa establece que dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente mora superior a 2 meses para créditos de vivienda y consumo, superior a 1 mes para microcréditos y superior a 3 meses para créditos comerciales.

En la misma oportunidad en que se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos.

Garantías - Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago. Las garantías idóneas se valoran de acuerdo con instrucciones de la Superintendencia Financiera.

Reestructuraciones de créditos - Por

reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Acuerdos concordatarios - Los préstamos a cargo

de clientes que sean admitidos a trámite de un proceso concordatario se califican inmediatamente como "E" (Incobrables) y se sujetan a las provisiones definidas para esta categoría. Producido el acuerdo de pagos dentro del proceso, los préstamos podrán recalificarse como "D" (Significativo). Posteriormente pueden hacerse recalificaciones a categorías de menor riesgo siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera al respecto.

3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). La Administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del importe en libros y el valor razonable de los activos menos los costos estimados de las ventas, la diferencia entre ambos es reconocida en resultados.

Si transcurrido el plazo los activos no son vendidos se reclasifica a las categorías donde se originaron.

El Banco no deprecia (o amortiza) el activo mientras esté clasificado como mantenido para la venta.

Bienes recibidos en pago de obligaciones - BRDP, Bienes desafectos y Bienes restituidos en contratos leasing

Estos activos se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta, si su importe en libros se recupera fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado y debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos (o grupos de activos para su disposición),
- Su venta debe ser altamente probable, por parte de un nivel apropiado de la gerencia que debe estar comprometida con un plan para vender el activo (o grupo de activos para su disposición) con la ejecución activa de un programa para encontrar un comprador y negociar activamente a un precio razonable y completar dicho plan.

Se contabilizan por el menor valor de su importe en libros y su valor razonable menos los costos de disposición. En la fecha de clasificación en esta categoría, la entidad identifica como costos de disposición para esta clase de activos los siguientes:

- Gastos de escrituración.
- Honorario a personal que adelanta y formaliza la venta.

• Impuestos no recuperables asociados a la aplicación.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta no se deprecian ni se amortizan mientras permanezcan en esa categoría.

Cuando el activo proviene de la reclasificación de otro activo se reconoce por el importe en libros en el momento de su reclasificación y cuando proviene de una dación en pago o una restitución se reconoce por el valor razonable del bien recibido o restituido menos su costo de comercialización.

Posteriormente, se mide a valor razonable los activos no corrientes mantenidos para la venta procedente de adjudicaciones o recuperaciones, tomando como referencia las valoraciones realizadas por sociedades tasadoras homologadas en las áreas geográficas en las que están ubicados los activos, las cuales no deben superar un año de antigüedad, excepto que existan evidencias de deterioro de los activos.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y cuando proceda, su recuperación, se reconocen como ganancias (pérdidas) en resultados. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su naturaleza.

Independientemente de su clasificación contable (cartera, inversiones, activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos) de acuerdo a las instrucciones de la SFC se realiza el cálculo de provisión para bienes recibidos en dación

de pago aplicando el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera – CBCF, en donde la intención de dicha provisión no es con base en el deterioro del valor de los activos, sino prevenir el riesgo y conservar el patrimonio del Banco.

Traslados

Si cumplido el plazo máximo para la venta (un año desde la fecha de su clasificación y/o gestiones justificadas de aplazamiento) no ha sido posible cerrar la venta por hechos o circunstancias fuera del control del Banco y existen evidencias suficientes de que el Banco se mantiene comprometido con su plan para vender el activo, bajo las condiciones indicadas en la NIIF 5 se ampliará el período necesario para completar la venta.

El valor comercial de los bienes inmuebles, se actualiza con un nuevo avalúo, cuya fecha de elaboración no puede ser superior a tres (3) años, sin embargo al menos una vez al año se evalúa la posibilidad de deterioro.

El Banco mantiene un estricto análisis al momento de registrar contablemente esta clase de bienes, para lo cual a través del área de Gestión de Activos No Financieros (GANF) establece los porcentajes de recibo de los bienes; este valor de recibo esta matizado por variables como el mercado actual, el tipo de inmueble, su ubicación, su estado físico y jurídico.

El porcentaje máximo de recibo lo define el Área de Gestión de Activos No Financieros (GANF), tomando como base lo anterior, además del posible tiempo de comercialización, lo cual genera gastos de administración, vigilancia, impuestos que haya que proyectar hasta su posible venta.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial de un BRDP sea inferior a su valor en libros, se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

En cuanto a la metodología implementada para evaluar el nivel de provisión, el Banco aplicó la Circular Externa 034 de 2003 de la Superintendencia Financiera de Colombia que determinó como plazo el 31 de diciembre de 2005, para que las entidades financieras mantuvieran como mínimo provisiones equivalentes al 80% del costo ajustado de los bienes inmuebles recibidos antes del 1 de octubre de 2001.

Atendiendo lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 de la SFC, el Banco calcula y registra las provisiones dentro del marco de lo establecido en las reglas contenidas en el numeral 1.3.1.2 del Capítulo III de la Circular Básica Contable Financiera de la siguiente manera:

- Mediante partes proporcionales mensuales, se constituirá una provisión equivalente al treinta por ciento (30%) sobre el valor de recepción del bien dentro del año siguiente a la fecha de recibo del mismo. Dicho porcentaje de provisión se incrementará hasta alcanzar un sesenta por ciento (60%) mediante partes proporcionales mensuales dentro del segundo año, contado a partir de la fecha de recepción del BRDP.
- Para los bienes muebles y valores mobiliarios la constitución de las provisiones se efectúa de acuerdo con el numeral 1.3.2 del Capítulo III de

la Circular Básica Contable Financiera. No obstante, el Banco por principio de prudencia constituye en algunos casos provisión hasta por el 100% del valor recibido del bien.

Baja por venta del activo

Se considera una venta realizada cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, no se conserva para sí alguna implicación en la gestión asociada con la propiedad, ni se retiene el control efectivo sobre los mismos, el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, sea probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puede ser medidos con fiabilidad.

El Banco reconoce la pérdida o ganancia no reconocida previamente a la fecha de la venta de un activo no corriente, en la fecha en la que se produzca su baja en cuentas.

3.11. Bienes en arrendamiento

Entregados en arrendamiento - Los bienes entregados en arrendamiento por parte del Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos.

Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y en caso contrario, se clasifica como operativo.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen

como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de "cartera de créditos y operaciones de leasing financiero" y se contabilizan acorde a los criterios normativos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para Cartera de Créditos.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades y equipos y se contabilizan y deprecian de la misma forma que esta clase de activos.

Recibidos en arrendamiento - Los arrendamientos financieros recibidos que transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se reconocen al comienzo del arrendamiento y se incluyen en el estado separado de situación financiera como propiedades y equipos de uso propio y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si éste fuera menor.

El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca el Banco en el mercado.

Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

3.12. Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y se espera utilizar durante más de un período.

Reconocimiento inicial - Inicialmente las propiedades y equipos se reconocen al costo de adquisición, el cual incluye el precio de compra (aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que formen parte de la adquisición, después de deducir cualquier descuento comercial o rebaja del precio), los costos directamente atribuibles con la puesta en marcha del activo en el lugar y condiciones necesarias para que opere de la forma prevista por el Banco y los costos iniciales estimados de desmantelamiento, sin perjuicio del monto.

Para nuevas altas, su registro en estados financieros estará equiparado con tasaciones fiables bajo lineamientos de normas internacionales de información financiera NIIF aplicables en Colombia.

Costos inicialmente atribuibles – El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las

- condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Vida útil – El Banco determina la vida útil del activo en términos de la utilidad que se espera aporte a la entidad. La NIC 16 establece que la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, frente a lo cual BBVA Colombia basado en el comportamiento histórico de los activos ha establecido la vida útil de sus activos así:

Activo	Vida útil		
Edificios	Vida económica establecida por el avaluador		
Equipo de cómputo	3 años salvo los cajeros automáticos cuya vida útil se estima en 5 años		
Muebles y enseres	10 años		
Maquinaria y equipo	10 años		
Vehículos	5 años		

Reconocimiento posterior - La medición posterior de las propiedades y equipo se valoran por el modelo del costo, que equivale al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y si procede, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cualificado formarán parte del costo del activo en los términos de la NIC 23.

Costos posteriores al reconocimiento inicial - Los

costos posteriores al reconocimiento inicial tales como adiciones y mejoras que aumenten la eficiencia se capitalizarán, y se incluirán como mayor costo del activo sólo si es probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros adicionales a los originalmente evaluados y puedan ser medidos con fiabilidad; ciertos costos de mantenimiento en los cuales los elementos influyen significativamente el debido funcionamiento del bien, este monto será incluido en el valor del activo. La capitalización como mayor valor del activo de las remodelaciones, debe estar soportada en la elaboración de un documento técnico (business case) que evidencie la importancia y relevancia de dicha remodelación para el bien.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren.

La entidad no reconocerá como mayor valor de la propiedad y equipo, los costos de mantenimiento diario del elemento que son considerados para la reparación y conservación, sin influencia significativa en el funcionamiento del bien. Los costos de mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir costos de pequeños componentes.

El reemplazo de partes o reparaciones que amplíen los beneficios económicos futuros se capitalizan y a su vez se retira el costo del existente.

Depreciación - El Banco utiliza el método de línea recta para depreciar sus propiedades y equipos. Adicionalmente el importe depreciable se determina después de deducir su valor residual.

Anualmente se realizará un test de deterioro para aquellos activos de larga vida que alertará de posibles evidencias de deterioro, en cuyo caso se realizará la tasación de Propiedad y Equipo - PE, que incorporará la nueva vida útil y el valor residual.

Valor residual - es el importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Los factores mencionados a continuación, entre otros, podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa, anual más reciente, a saber:

- Un cambio en el uso del activo.
- Un desgaste significativo inesperado,
- · Cambios en los precios de mercado.

Si estos indicadores están presentes, el Banco revisará sus estimaciones anteriores y si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual y contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

Deterioro - En cada cierre contable el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existe evidencia de deterioro, el Banco solicita actualización de la tasación para el bien que genere el alertamiento respectivo. De acuerdo al resultado del avalúo realizado, el Banco compara dicho importe con el valor neto en libros del activo y

cuando el valor en libros exceda al valor de la tasación, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con la vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendrá si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores

El Banco determina el valor recuperable de sus edificaciones a través de tasaciones independientes de proveedores autorizados y en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3-5 años, salvo que existan indicios de deterioro. Para la determinación del balance de apertura por la convergencia a Normas Internacionales, el Banco actualizó el 100% de los avalúos de sus inmuebles al corte de diciembre de 2013 con el fin de determinar el costo atribuido de cada uno de ellos. El Banco tiene establecido como política que el deterioro que presenten estos activos sobre los que se aplicó la exención de costo atribuido, no afecta los resultados del ejercicio en que se determine el deterioro en caso de existir, sino que afecta el rubro patrimonial de adopción por primera vez hasta agotarlo.

Mejoras en propiedades ajenas - El Banco registra en este rubro las mejoras de los inmuebles tomados

en arriendo, así como la estimación de los costos de desmantelamiento, amortizando los montos en el menor plazo, entre la vida útil del inmueble y la vigencia del contrato de arrendamiento.

3.13. Gastos pagados por anticipado

En gastos pagados por anticipado se reconocen las operaciones siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento de los activos, tales como las pólizas de mantenimiento de software, hardware, que representan para el Grupo un derecho exigible por incumplimiento del proveedor y las contribuciones.

Las Contribuciones que se reconocen en este rubro comprenden los pagos efectuados por concepto de contribuciones o afiliaciones a entidades siempre, que su amortización no exceda el período fiscal, por lo tanto se amortizan durante el período contable, debiendo quedar con saldo cero al cierre del mismo.

Los gastos pagados por anticipado por concepto de pólizas se amortizan durante el período de vigencia de las mismas.

3.14. Activos intangibles

Son activos identificables, de carácter no monetario y sin sustancia física, que se posee para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios.

Reconocimiento inicial – Se reconocen los activos intangibles, si y solo si, es probable que los beneficios económicos futuros esperados atribuibles al activo fluyan al Banco y su costo pueda medirse con fiabilidad.

El criterio de probabilidad se aplica a los activos intangibles que son adquiridos independientemente o en una combinación de negocios. Adicionalmente, su valor razonable puede ser medido con suficiente fiabilidad para ser reconocido independientemente de la plusvalía.

Desembolsos posteriores – Los desembolsos posteriores se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos, por concepto de desembolsos de investigación y cuando se traten de desembolsos de desarrollo que no satisfacen los criterios de reconocimiento de activo intangible.

Los desembolsos posteriores, se reconocen como un activo intangible si es un desembolso de desarrollo que satisface los criterios de reconocimiento de activo intangible.

Se cataloga en este rubro, todos aquellos programas informáticos que tienen consideración estratégica para el Grupo, además de los proyectos con una vida útil estimada larga, estos proyectos generalmente mantienen un importe significativo, el Banco incorporara en este rubro las licencias de software.

Así mismo, se incorporan aquellos desarrollos locales informáticos robustos.

Vida útil - Se considera que un activo intangible es de vida útil indefinida cuando, sobre la base del análisis de todos los factores relevantes, no hay un límite previsible para el período a lo largo del cual el activo se espera que genere entradas netas de efectivo para el Banco.

El Banco en línea con las políticas adoptadas por su casa matriz, ha establecido para los activos intangibles (software, licencias y aplicativos robustos) el plazo de cinco (5) años para su amortización, excepto que previo análisis soportado en los beneficios económicos futuros esperados pudiese ampliarse el plazo.

Medición posterior – El Banco mide sus activos intangibles por el modelo del costo. De acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 38 para el Software Propio se define que su vida útil es finita y el plazo de amortización está supeditado al tiempo durante el cual se espera obtener los beneficios económicos futuros.

La valoración posterior de los activos intangibles se mide por su costo menos, cuando proceda, la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan atendiendo al esquema de generación de beneficios durante su vida útil. Cuando no sea posible determinar de forma fiable este patrón, se amortizará el activo de forma lineal.

La amortización empieza cuando el activo esté en las condiciones previstas para su uso y cesará cuando el activo sea clasificado como activo no corriente en venta o bien cuando se dé de baja de balance.

Los desembolsos posteriores sobre una partida intangible se reconocen como gasto a menos que formen parte del activo intangible cumpliendo con los criterios de reconocimiento de este rubro.

Activos intangibles generados en combinación de negocios – El objetivo de una combinación de negocios es obtener el control de uno o varios

negocios y su registro contable se realiza por aplicación del método de compra.

De acuerdo con este método, el adquirente debe reconocer los activos adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos; incluidos aquéllos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. Este método supone la valoración de la contraprestación entregada en la combinación de negocios y la asignación del mismo, en la fecha de adquisición, a los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, según su valor razonable.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance en el Activo intangible -Fondo de comercio, si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- La suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas del negocio adquirido y;
- El valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

Si la mencionada diferencia resulta negativa, se reconoce directamente en la respectiva cuenta de resultados, una ganancia por compra ventajosa.

El Banco aplicó el criterio de exención referido a las combinaciones de negocios del Apéndice C de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" y eliminó de su estado de situación de apertura ESFA conforme a las NIIF, el crédito mercantil calculado localmente y reconocido según los PCGA

anteriores, dado que no cumple las condiciones para reflejar el valor razonable de los activos y pasivos al momento de la adquisición.

El Banco no prevé realizar reexpresión de combinaciones de negocios, de acuerdo con la NIIF 1 dado que una entidad que adopte por primera vez las NIIF puede optar por no aplicar de forma retroactiva la NIIF 3 a las combinaciones de negocio realizadas en el pasado (esto es, las combinaciones de negocios que ocurrieron antes de la fecha de transición a las NIIF).

Deterioro de intangibles – Al cierre de cada período el Grupo evalúa la fecha de fin de amortización, para validar si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos intangibles, por medio de la observación de variables tales como el derecho de uso, término de uso del activo, estado del activo y tiempo de amortización.

3.15. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros están representados en propiedades y equipos, intangibles, activo no corriente mantenido para la venta. Estos activos se reconocerán al costo y no tendrán remediciones a futuro, adicionalmente se mantendrá un esquema de revisión periódico que incorpore una media de recuperación óptima a fin de detectar y alertar deterioro del activo.

El Banco ha definido para cada clase de activo, un test de deterioro basado en fuentes internas y externas que se practica anualmente a fin de determinar si hay evidencia de deterioro. Si como resultado de la aplicación del test, se obtienen indicios o evidencias de deterioro para una clase de

activo, se calculará su importe recuperable, es decir, el mayor entre el valor razonable y su valor en uso.

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. Este a su vez es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso y el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

El importe recuperable de un activo intangible es el mayor valor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos de disposición. El valor razonable de este tipo de activos, será calculado por la entidad siempre que exista evidencia de deterioro.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil remanente.

3.16. Depósitos y exigibilidades

Depósitos y otras obligaciones a la vista: En este rubro se incluyen todas las obligaciones a la vista, con excepción de las cuentas de ahorro a plazo, que por sus características especiales no se consideran a la vista. Se entiende que son obligaciones a la vista aquellas cuyo pago pudo ser requerido en el período, es decir, no se consideran a la vista aquellas operaciones que pasan a ser exigibles el día siguiente del cierre.

Depósitos y otras captaciones a plazo: En este rubro se presentan los saldos de las operaciones de

captación en las cuales se ha establecido un plazo con el cliente a través de un título valor, al cabo del cual se consideran exigibles. Los depósitos a plazo se reconocen inicialmente por el monto de la transacción más los costos inherentes a la misma.

Los depósitos y otras captaciones a plazo son pasivos financieros que se miden por su costo amortizado, el cual se determina por el método de la tasa de interés efectiva, dado que la intención es mantener estos instrumentos en poder de la entidad hasta su vencimiento final.

Para operaciones pasivas a plazo el Banco oferta el producto CDT Regalo en el cual entrega un obsequio de acuerdo al monto y plazo del título valor, el costo de este artículo es vinculado al CDT y se amortiza en el plazo del mismo, simulando contablemente costo amortizado.

Costos atribuibles - Los costos de la transacción se tratan como un menor valor del pasivo medido a costo amortizado.

3.17. Obligaciones con bancos

Comprende las obligaciones con otros bancos del país, con bancos del exterior y se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

En las obligaciones financieras se incluyen las aceptaciones bancarias que son letras aceptadas por entidades financieras para ser pagadas a los beneficiarios dentro de un plazo que no debe exceder 6 meses. Sólo pueden originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o de compraventa de bienes muebles en el país. En el momento de aceptación de dichas letras,

se reconoce en el pasivo el valor neto del derecho y la obligación de la aceptación bancaria. Posteriormente, el valor de los derechos se evalúa por riesgo de crédito.

3.18. Instrumentos de deuda emitidos

Comprende las obligaciones con bonos subordinados o bonos corrientes, colocados en el mercado local o en el exterior.

Respecto de los Bonos emitidos en moneda extranjera, el Banco para su reconocimiento inicial registra estos títulos por el precio de la transacción, incluyendo los costos de la transacción que se difiere durante la vida del título y su medición posterior por el monto inicialmente registrado, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento. La tasa de interés efectiva en el método del costo amortizado es la TIR (Tasa Interna de Retorno).

3.19. Pasivos laborales

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada año con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes, el sistema de liquidación de nómina calcula el valor del pasivo para cada uno de los empleados activos.

Los beneficios son reconocidos cuando el Banco ha consumido los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio por los empleados. Para efectos de reconocimiento como gasto de personal o gasto general, la entidad diferencia los beneficios de las herramientas de trabajo.

Beneficios a corto plazo acumulables - Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellos que el Banco espera liquidar totalmente antes de 12 meses al final del período anual sobre el que se informa, tales como sueldos y salarios, vacaciones, cesantías, entre otros. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados

Beneficios a largo plazo - La entidad ha optado por aplicar técnicas de descuento financiero (contabilización y técnicas de descuento actuarial) en los que se requiera utilizar las hipótesis actuariales, afectando las pérdidas y ganancias actuariales directamente en la cuenta de resultados para los beneficios otorgados a sus empleados por quinquenio laboral (prima de antigüedad).

Beneficios Post-retiro - Los beneficios post-retiro diferentes de aportaciones definidas se contabilizarán de acuerdo con el informe generado por el actuario independiente aplicando el método de la Unidad de Crédito Proyectada.

Pensiones de jubilación – Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la "unidad de crédito proyectada"; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Para la determinación del cálculo de los pasivos post empleo, se aplican los criterios de la NIC 19 – Beneficios a los Empleados del Anexo 1.1. del Marco Técnico Normativo (Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios) y se revela en notas a los estados financieros el cálculo de los pasivos pensionales a

cargo del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 (artículos 1.2.1.18.46 y siguientes), informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado bajo la NIC 19.

Metodología actuarial – Los pasivos y el costo de los servicios del período corriente se calculan utilizando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado" en inglés "Projected Unit Credit". Este método cuantifica los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la entidad, se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado, ya sea pasado o futuro.

La valuación se realiza individualmente para cada empleado. Mediante la aplicación de las hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante

El beneficio estimado al que tiene derecho un individuo, para efectos de una valuación asociada a una fecha de separación, corresponde al beneficio descrito en el plan calculado con el salario proyectado para el beneficio a la fecha de separación esperada.

El beneficio atribuido por el servicio prestado durante un período es la diferencia entre la obligación de la valuación final del período menos la obligación al inicio del período, es decir a la fecha de la valuación. Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos al cierre del período, se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada.

La obligación por beneficios definidos del plan es la suma de la obligación de cada individuo a la fecha de medición y el costo de los servicios del período corriente del plan se calcula como la suma de los costos de los servicios individuales del período corriente.

El Banco establece su pasivo pensional con base en el cálculo actuarial que cobija a todo el personal, que de acuerdo con las normas legales tengan derecho o la expectativa de pensión de jubilación a cargo de la empresa y que cubre los beneficios establecidos en el sistema pensional vigente.

El Banco para los compromisos por retribuciones post-empleo aplica el de aportación definida y el plan de prestación definida.

Plan de aportación definida - En estos planes, la obligación de la entidad se limita a la aportación que haya acordado entregar a un fondo de pensión o compañía de seguros. En consecuencia, el riesgo actuarial y de inversión son asumidos por el empleado.

Planes de prestación definida - La obligación de la empresa consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores. El riesgo actuarial (de que las personas tengan un costo mayor que el esperado) y el riesgo de inversión, son asumidos por la Entidad.

Actualmente Colpensiones (antes Instituto de

Seguros Sociales "ISS") y otras entidades autorizadas por la Ley (AFP's privadas desde el año1994), reciben los aportes del Banco y de sus trabajadores al Sistema General de Pensiones, de tal forma que dichas entidades tienen a su cargo la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte definidos por el Sistema a favor de los trabajadores. El pasivo por pensiones directamente a cargo del Banco, corresponde esencialmente a personal contratado en los años 1960 ó anteriores, y/o con vinculaciones posteriores hasta el año 1984 y que laboraron en ciertas regiones del país donde el Banco tenía oficinas pero que no existía la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte por cuenta del ISS. La determinación del monto del pasivo se realiza con base en estudios actuariales ajustados a las disposiciones y normativas vigentes al respecto.

El valor total de la reserva, al igual que las pérdidas o ganancias actuariales generadas fueron asumidos por el Banco y se contabilizaron acorde a los lineamientos de la NIC 19, en donde el costo del servicio presente y el interés neto del pasivo se registrará en el resultado del período, mientras que las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se contabilizaran en el otro resultado integral.

3.20. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades y en particular, de proyectos normativos a los que el Banco no puede sustraerse.

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos o eventos pasados y es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con los empleados, así como, las provisiones por litigios fiscales y legales.

Las provisiones son recalculadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas, siendo estas las siguientes:

Provisiones para beneficios y

remuneraciones del personal.

- Provisiones por litigios fiscales y legales.
- Provisiones por riesgo de créditos contingentes.
- Provisiones por otras contingencias.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Banco.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informan en los estados financieros siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Incluyen también las obligaciones actuales de la entidad, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

3.21. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

- Impuesto corriente El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Banco por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. El Banco determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.
- Impuesto diferido El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se debe reconocer impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que el Banco es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Registro contable - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se registran en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de

la contabilización de la combinación de negocios.

3.22. Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 de 2014, crea un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza por los años 2015, 2016, 2017 y 2018, que estará a cargo de las personas naturales, sucesiones ilíquidas, personas jurídicas y sociedades de hecho, contribuyentes del impuesto de renta y complementarios, las personas naturales nacionales o extranjeras respecto a su riqueza poseída en forma directa o indirecta en el país.

Este impuesto se genera por la posesión de riqueza al 1 de enero de 2015, cuyo valor sea igual o superior a \$1.000 millones de pesos. La riqueza para efectos de este gravamen es el patrimonio bruto poseído en la misma fecha menos las deudas a cargo del contribuyente vigentes en esa fecha y la base gravable es el patrimonio bruto menos las deudas a cargo al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017.

En caso que la base del impuesto a la riqueza por los años 2016, 2017 y 2018, sea superior a la determinada por el año 2015, la base gravable para cualquiera de dichos años será la menor entre la base gravable determinada por el año gravable 2015 incrementada en el 25% de la inflación certificada por el DANE por el año anterior al declarado y la base determinada en el año en que se declara.

Si la base del impuesto a la riqueza determinada en cualquiera de los años 2016, 2017 y 2018 es inferior a la determinada en el 2015, la base gravable en cada uno de los años será la mayor entre la base gravable determinada en el año 2015 disminuida en el 25% de la inflación certificada por el DANE para el

año inmediatamente anterior al declarado y la base gravable determinada en el año en que se declara.

El Banco optó por causar el importe de cada año respecto del impuesto a la riqueza y su sobretasa, con cargo a un activo diferido, el cual se amortiza contra resultados mensualmente durante el período corriente, hará lo mismo al inicio de cada año acorde con la vigencia del tributo.

El impuesto a la riqueza no aplica para las personas jurídicas a partir de 2018.

3.23. Unidad de valor real - UVR

La unidad de valor real (UVR) es certificada por el Banco de la República y refleja el poder adquisitivo con base en la variación del índice de precios al consumidor (IPC) durante el mes calendario inmediatamente anterior al mes del inicio del período de cálculo.

La UVR es una unidad de cuenta usada para calcular el costo de los créditos de vivienda que le permite a las entidades financieras mantener el poder adquisitivo del dinero prestado y la metodología usada para calcular dicho indicador fue establecida por la Junta Directiva del Banco de la República dando estricto cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional en la sentencia C-955/2000.

El Banco realiza operaciones de obtención de depósitos de ahorro, otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo e inversiones, en unidades de valor real (UVR) reducidas a moneda legal de conformidad con lo establecido en la Ley 546 del 23 de diciembre 1999, donde se creó el marco legal para la financiación de vivienda.

Esta ley estableció los objetivos y criterios generales a los cuales debe sujetarse el gobierno nacional para regular el sistema, creando además instrumentos de ahorro destinado a dicha financiación; el sistema de financiación está expresado en Unidades de Valor Real (UVR) y reflejará el orden adquisitivo de la moneda, lo cual implica estar ligado al índice de precios al consumidor.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la tasa de cotización de la unidad de valor real (UVR) era de \$252,3767 y \$242,4513, respectivamente.

3.24. Patrimonio adecuado

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.1 del Capítulo XIII-13 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 de la SFC), el patrimonio adecuado del Banco debe cumplir con las siguientes dos condiciones:

• Relación de solvencia básica: Se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro punto cinco por ciento (4,5%).

Solvencia Básica =
$$\frac{\text{Patrimonio Básico Ordinario}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} \text{VeR}_{\text{RM}}} \ge 4.5\%$$

• Relación de solvencia total: Se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

Solvencia Total =
$$\frac{PT}{APNR + \frac{100}{9} VeR_{RM}} \ge 9\%$$

En donde:

PT= Patrimonio Técnico calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas por la SFC en el capítulo XIII-13 de la CBCF. (Circular Externa 100 de 1995)

APNR= Activos Ponderados por Nivel de Riesgo crediticio calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas por la SFC en el capítulo XIII-13 de la CBCF. (Circular Externa 100 de 1995)

VeR_{RM} = Valor de la exposición por riesgo de mercado calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XXI "Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado" de la CBCF (Circular Externa 100 de 1995).

El cálculo de cada uno de los rubros que conforman las relaciones mínimas de solvencia se debe realizar teniendo en cuenta el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF), el Formato 110 (Proforma F.1000-48 "Información de solvencia para el cálculo de patrimonio adecuado") y el Formato 301 (Proforma F.0000-97 "Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia"), según se indica en cada uno de los componentes de las relaciones de solvencia.

En la determinación y cálculo de este control de ley se tienen en cuenta las consideraciones establecidas en la CE 036 de 2014 y detallas en la Nota 2.1.

3.25. Prima en colocación de acciones

La prima en colocación de acciones es el valor adicional al valor nominal de las acciones que se cobra al enajenarlas y surge cuando las acciones son colocadas en el mercado por un precio superior al nominal.

Tiene origen en un contrato de suscripción de acciones y corresponde a una opción legalmente válida; sin embargo, mientras que las acciones obtenidas como resultado del referido contrato forman parte del capital social, la prima, como valor adicional al nominal de la acción, constituye un rubro del patrimonio acreditando la reserva legal.

3.26. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del ejercicio en la medida que se devengan, en función del tiempo de las operaciones que los generan. Los ingresos se miden por el valor rezonable de la contraprestación recibida o por recibir y representan importes por cobrar de los servicios prestados, neto de descuentos y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a favor de la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco.

Sin embargo, la Superintendencia requiere que no se contabilicen ingresos por intereses de la cartera de préstamos cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a:
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcréditos	1 mes

Así mismo, los intereses que se generen con esta altura de mora en las reestructuraciones tendrán el mismo tratamiento. Cuando se determine que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los costos originados en el otorgamiento de préstamos se llevan a cuentas de resultados cuando se incurren y los ingresos cuando se cobran.

- Para el caso de afectación de los ingresos y gastos generales, el Banco se basa en los principios generales del marco conceptual tales como: Base de Acumulación o Devengo, Registro, Certidumbre, Medición Fiable, Correlación de Ingresos y Gastos, Consideración Costo Beneficio, Valuación y Materialidad o Importancia Relativa. Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen generalmente conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.
- El Banco reconoce los ingresos en venta de bienes cuando se transfiere al comprador los riesgos y ventajas de la propiedad del bien, no conserva para sí la propiedad o el control de los bienes vendidos, el importe de los ingresos puede medirse con fiabilidad, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos por la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.
- Los ingresos y gastos que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- El Banco aplica el criterio de reconocimiento de ingresos a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

• Los dividendos percibidos por asociadas, participadas no controladas y negocios conjuntos se reconocen cuando se establezca el derecho a recibirlos.

Cobros diferidos en el tiempo: En forma general los ingresos diferidos se reconocen cuando se puede correlacionar el ingreso con el gasto asociado. Para el caso de los créditos reestructurados el ingreso se reconoce en el momento que se recibe el pago.

Fidelización de Clientes: El Banco enmarca bajo este concepto la modalidad de puntos otorgados a sus clientes por la utilización de medios electrónicos de pago, estos puntos pueden ser redimidos en diferentes modalidades.

Por concepto de fidelización de clientes el Banco reconoce un pasivo diferido que será amortizado en la medida que los clientes remidan sus puntos, basado en el modelo diseñado para puntos otorgados por fidelización de clientes.

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas, que les dan derecho a redimir los puntos por premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención.

El Banco diseñó un modelo que permite determinar el reconocimiento de un pasivo contra resultados, que se actualiza acorde a las bases históricas de puntos acumulados y media de redenciones, el modelo identifica para cada cliente el valor de los premios acumulados y susceptibles de ser reclamados.

3.27. Estados de flujo de efectivo

Los preparadores de información financiera supervisados podrán reportar el Estado de Flujos de Efectivo-Método Directo, o el Estado de Flujos de Efectivo-Método Indirecto, o los dos, de acuerdo con la Circular Externa 011 de 2015 de la SFC. El Banco presenta los estados de flujos de efectivo que se acompañan, usando el método directo, el cual incluye la reconciliación de la utilidad neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación, según lineamientos de la NIC 7.

3.28. Ganancia por acción

La ganancia por acción básica se calcula dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora (el numerador) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias suscritas y pagadas, tanto comunes como preferenciales en circulación (el denominador), durante el período.

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante y el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

Esta información tiene como objetivo proporcionar una medida de la participación de cada acción ordinaria de la controladora en el rendimiento que dicha entidad ha tenido en el período sobre el que se informa.

Debido a que el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

3.29. Normas emitidas por el IASB aún no vigentes

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018 – De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. Con relación a las normas la administración del Banco, no espera un impacto significativo sobre los estados financieros separados:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros.	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. Fase 2: Metodología de deterioro. Fase 3: Contabilidad de Cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: NIC 18 - Ingreso. NIC 11 - Contratos de construcción. CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes. CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles. CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes. SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo.	Iniciativa sobre información a revelar.	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 - Impuesto a las ganancias.	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas .	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.	Aclaraciones.	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

Incorporadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2019 – Decreto 2170 de 2017, el cual modifica el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios- Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2019 entrarán a regir en Colombia las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB realizadas durante el año 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
IFRS 2 – Pagos basados en Acciones.	Clasificación y Medición de Operaciones de Pago Basadas en Acciones.	La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones.
NIIF 9 – Instrumentos Financieros IFRS 4 - Contrato de Seguro.	Solucionar las diferentes fechas de vigencias.	Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4: • Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición. • Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento. La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 16 - Arrendamientos.	Emisión nueva norma.	Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones. La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones: NIC 17 Arrendamientos CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016.	Modificaciones a la NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28.	NIIF 1 – Adopción por primera vez de las NIIF: Se modifican los párrafos 39L, se eliminan los párrafos 39D, 39F y 39AA y se añade el párrafo 39AD de la fecha de vigencia. En el Apéndice E – Exenciones a corto plazo de la NIIF, se eliminan los párrafos E3 y E7 y su encabezamiento correspondiente NIIF 12 – Información a revelar sobre participaciones en otras entidades: Se añade el párrafo 5A del Alcance. En el Apéndice B, se modifica el párrafo B17 sobre información financiera resumida sobre subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas. En el Apéndice C, se añade el párrafo C1D en Fecha de vigencia y transición. NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Se modifican los párrafos 18 y 36A y se añade el párrafo 45E sobre exención de la aplicación del método de la participación.

Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.	Modifica las participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos, publicada en octubre de 2017.	Señala que una entidad aplicará también la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto a los que no aplica el método de la participación. Estos incluyen las participaciones de largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión de la entidad en una asociada o negocio conjunto.
NIIF 9 – Instrumentos financieros.	Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa, publicada en octubre de 2017.	Los activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que puedan dar lugar razonablemente a una compensación negativa por la finalización anticipada del contrato, son elegibles para ser medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.
NIIF 17 – Contratos de Seguros.	Reemplaza en su totalidad la NIIF 4, publicada en mayo de 2017.	La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. La NIIF 17 se aplicará a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro.
CINIIF 23 - Interpretación.	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, publicada en junio de 2017	Aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

El Banco realizará la cuantificación del impacto sobre los Estados Financieros, una vez sea emitido el Decreto que incorpore estas normas en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

4. Hechos Relevantes

Deterioro de la cartera de Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.

Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. (Electricaribe) es una empresa que distribuye el 22,4% de la energía del país, con posición monopólica en la región norte de Colombia y atención a más de 2.2 millones de usuarios. La Compañía fue intervenida en noviembre de 2016 por la Superintendencia de Servicios Públicos, debido al incumplimiento de sus compromisos de CAPEX y desde esta fecha cesó el pago de sus obligaciones.

A 31 de diciembre de 2017 el endeudamiento de este cliente con el Banco es de \$283.388 y los créditos están calificados en la categoría "E - incobrable", de acuerdo con la evaluación de su difícil situación, la altura de mora y el modelo - MRC. La provisión acumulada al cierre del período es de \$200.563, registrada en el estado separado de resultados de 2017 y 2016 por \$195.694 y \$4.869, respectivamente.

Nueva Normativa 2017

• Carta Circular 024, la Superintendencia Financiera hace énfasis en el cumplimiento de las instrucciones del anexo del Capítulo I, Título V, Parte III de la Circular Básica Jurídica, sobre la información que los emisores de valores deben transmitir al mercado público de valores a través del SIMEV, tales como los estados financieros y los anexos de información financiera trimestral y de fin de ejercicio atendiendo los plazos allí señalados.

- Circular Externa 005, la Superintendencia
 Financiera imparte instrucciones sobre la
 vigencia de los anexos de la Circular Externa 55
 de 2016, relacionados con el reporte de
 información relativa a la administración del
 riesgo de lavado de activos y de la financiación
 del terrorismo.
- Resolución Externa 002, Fogafin actualiza, modifica y unifica las normas relativas al Seguro de Depósitos, en esta ocasión establece como política adelantar un ejercicio de revisión cada 3 años del monto de cobertura del seguro de depósitos, basado principalmente en la inflación observada durante el período de análisis. De la revisión efectuada, se desprende que para mantener el poder adquisitivo de la cobertura es necesario actualizar su valor a precios corrientes del año 2017, razón por la cual, la misma resolución establece que a partir de la fecha de su publicación, independientemente del tamaño de la entidad financiera, el valor asegurado en los productos protegidos por el seguro de depósitos es de cincuenta millones de pesos (\$50'000.000.00). Lo anterior, no implica un cambio en las primas que se cobran a los establecimientos de crédito, ni afecta la estructura y características del sistema de seguro de depósitos vigente.
- Resoluciones Externas 3 y 4, el Banco de la República emitió las Resoluciones Externas 3 y

- 4, con el fin de modificar la Posición Propia y los Indicadores de Riesgo Cambiario y de Exposición de Corto Plazo de los Intermediarios del Mercado Cambiario - IMC. Adicionalmente, publicó la Circular Reglamentaria Externa DODM 139 de abril 28, para incorporar los cambios de la Resolución Externa 3.
- Circular Externa 11, la Superintendencia Financiera imparte instrucciones de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Externa 3 del 28 de abril de 2017 del Banco de la República, respecto de la Posición Propia, la Posición Propia de Contado y la Posición Bruta de Apalancamiento y la Resolución Externa 4 del 28 de abril de 2017 de la JDBR sobre los indicadores de Riesgo Cambiario. Por lo anterior, se modifica el Capítulo XIII-8 de la CBCF y el instructivo del Formato 230 (Proforma F.0000-32) - "Control Diario de Posición Propia, Posición Propia de Contado, Posición Bruta de Apalancamiento e Indicadores de Riesgo Cambiario de los IMC y Posición Cambiaria Global de las EPR que no son IMC".
- Circular Externa 012, la Superintendencia
 Financiera imparte instrucciones en materia de
 la cobertura de tasa de interés para la
 financiación de vivienda de interés social urbana
 nueva a los potenciales deudores de crédito o
 locatarios de leasing habitacional.
- Ley 1836, Se dictan medidas relacionadas con los contratos de depósitos de dinero, sobre el retiro de los cuentahabientes de las entidades financieras, por los contratos de depósito, el cual no generará cobro alguno. La Superintendencia Financiera velará por el

- cumplimiento de esta disposición y dará prioridad a la quejas por este incumplimiento.
- Decreto 1178, modifica el Decreto 2555/10 en cuanto a las reglas de transparencia y homogeneización de la oferta pública de valores de contenido crediticio o mixto.
- Resolución Externa 5, El Banco de la República modifica el artículo 75 - Tenencia, Posesión y Negociación de Divisas - Prohibición, de la Resolución Externa 5 de 2000 relacionado con el Régimen Cambiario, para adicionar los Parágrafos 2, 3 y 4 relacionados con las Obligaciones que deben cumplir los residentes para poder comprar y vender profesionalmente divisas y cheques de viajero.
- Resolución Externa 6, el Banco de la República expide regulaciones sobre las Cámaras de Riesgo Central de Contraparte, sus operadores y autorizan operaciones sobre divisas.
- Decreto 1422, modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la creación del prospecto estandarizado de información para emisiones o programas de emisión, la incorporación de información por referencia del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores – SIMEV. El propósito es generar un patrón uniforme para el suministro y ubicación de la información que se incorpora en los prospectos de información sometidos a la aprobación de la Superfinanciera.
- Decreto 1442, modifica el Decreto 1068 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con el Programa FRECH NO VIS.

Circular Externa 26, la Superintendencia Financiera modifica algunos subnumerales y numeral 4 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y el numeral 6 del Capítulo I, Título III, Parte I de la Circular Básica Jurídica, para permitir modificar, en los términos del nuevo subnumeral 1.3.2.3.2.1. del Capítulo II de la CBCF, los créditos de aquellos deudores que dentro de los 30 días anteriores a la fecha de vigencia de esta Norma, cumplan con las condiciones de potencial o real deterioro de la capacidad de pago. El Banco no podrá reversar las provisiones constituidas sobre los créditos reestructurados que a la fecha de vigencia de la presente Circular, cumplan con los requisitos del nuevo numeral 1.3.2.3.3.1.2.

En la Circular Básica Jurídica se adiciona como Cláusula abusiva el numeral "6.2.52.Trasladar costos al deudor que resulten de la gestión para la modificación de créditos conforme a las disposiciones contenidas en los subnumerales 1.3.2.3.2.1. del Capítulo II de la CBCF."

- Circular Externa 028, la Superintendencia Financiera emitió la presente norma para armonizar el contenido de la Circular Básica Jurídica al contenido de las Leyes 1777 y 1793 de 2016, la Circular Externa 018 de 2016 sobre cláusulas abusivas y el Decreto 2555 de 2010 en materia de paquete de servicios básicos y cálculo del Valor Total Unificado del Pasivo -VTUP.
- Circular Externa 027, la Superintendencia
 Financiera modifica los Anexos 1 y 3 del
 Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y
 Financiera respecto de las instrucciones
 relacionadas con el cálculo del riesgo de tasa de

- cambio, aplica a las entidades vigiladas que tengan inversiones en subordinadas del exterior.
- Resolución Externa 7 y Circular Reglamentaria Externa DODM - 146 de octubre 2, el Banco de la República modifica el artículo 80 de la Resolución Externa 8 de 2000 (Régimen de Cambios Internacionales), relacionado con el cálculo de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado, la cual en adelante será el promedio ponderado por monto de operaciones de compra y venta de dólares de los EEUU a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los IMC dentro del horario del Banco de la República y su reglamentación. Aplica a partir del 1° de marzo de 2018.
- Circular Externa 031, la Superfinanciera publicó la Circular Externa 031/17 con el fin de impartir las siguientes instrucciones para la implementación del Esquema de Pruebas de Resistencia (EPR) y el reporte de información de los resultados.
- Resolución Externa 8, el Banco de la República modifica el régimen cambiario (Resolución Externa 8 de 2000) sobre el crédito externo, su canalización y condiciones, así como el endeudamiento público externo.
- Decreto 1951, se modifica el Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria para sustituir la Sección 2 del Capítulo 13, Título 1, Parte 6 del Libro 1 y establecer los plazos para declarar y pagar en el año 2018.

- Circular Externa 034, la Superintendencia
 Financiera modifica la proforma e instructivo del
 Formato 102 (Proforma F.1000-37) "Informe
 Diario Compra y Venta de divisas" y del
 Formato 395 (Proforma F.0000-130) "Compra y
 Venta de Dólares de los Estados Unidos de
 América Desagregado de Operaciones".
- Circular Externa 035, la Superintendencia
 Financiera modifica el Capítulo XIII–14
 "Patrimonio Técnico y Relaciones Mínimas de
 Solvencia" de la CBCF, para incluir las
 operaciones redescontadas en los términos del
 literal i) del Artículo 2.1.1.3.4 del Decreto 2555
 de 2010 por las entidades autorizadas por ley
 para este fin, en la categoría de los activos que
 ponderan por riesgo crediticio al cincuenta por
 ciento (50%).
- Circular Externa 039, la Superintendencia
 Financiera imparte instrucciones relacionadas
 con la inversión en sociedades de servicios
 técnicos o administrativos que están sujetas a la
 vigilancia de la SFC.
- Financiera da alcance a la Carta Circular 90 de 2017, en la cual informó a las entidades vigiladas respecto del concepto 981 emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública relacionado con la contabilización de la deuda subordinada en los contratos de concesión 4G, dado que en días pasados este mismo organismo emitió un alcance al mencionado concepto, este Despacho adjunta a la presente Carta Circular el referido documento. En adición se adjunta el concepto 1058 proferido por el CTCP el día 11 de diciembre de 2017 respecto de la medición de ingresos en un contrato de

- concesión que aplica el modelo de activo financiero.
- Resolución Externa 9 y Circular Reglamentaria Externa DEFI 360 de diciembre 26, el Banco de La República modifica el Artículo 25º de la Resolución Externa No.6 de 2001, relativa a las normas sobre apoyo transitorio de liquidez del Banco de la República a los establecimientos de crédito, en la que señala que a partir del 3 de julio de 2018, el acceso a los recursos de los apoyos transitorios de liquidez mediante el descuento o redescuento de pagarés, solo podrá realizarse con pagarés inmaterializados o desmaterializados según lo previsto en el parágrafo 2. del artículo 15º de esta resolución.
- Decreto 2170, modifica parcialmente los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera - NIIF previstos en los artículos 1.1.1.2. y 1.2.1.1. del Libro 1, del Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016 respectivamente. Lo anterior, para adicionar el Anexo Técnico normativo 1.3. contentivo de la NIIF 16 Arrendamientos, emitida por el IASB en el primer semestre de 2016, enmiendas a la NIC 40 – Propiedades de Inversión y las NIIF 2 Pagos Basados en Acciones y NIIF 4 Contratos de Seguros, y Mejoras Anuales Ciclo 2014 - 2016, por IASB en el segundo semestre de 2016, así mismo adiciona el Anexo Técnico 4.2, que contiene algunas Normas Internacionales de Auditoría.
- Decreto 2169, reglamenta los artículos 70 y 73 del Estatuto Tributario, en lo relacionado con el ajuste del costo de los activos fijos para efectos de determinar la renta o ganancia ocasional.

- Decreto 2250, por el cual se adicionan, modifican y sustituyen artículos a los Capítulos 10, 11, 12, 19, 20, 21 y 22 del Título 1 y Capítulos 1 y 7 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, para reglamentar la Parte I de la Ley 1819 de 2016.
- **Resolución 4484,** se realiza la designación de los Creadores y Aspirantes a Creadores de Mercado del Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública para la vigencia 2018.
- Resolución 4490, se establecen las características y se fija el procedimiento para su colocación en el mercado primario de los "Títulos de Tesorería TES – Clase B" destinados a realizar operaciones temporales de tesorería, financiar apropiaciones del Presupuesto General de la Nación y regular la liquidez de la economía.

5. Segmentos de Negocios

5.1. Segmentos de negocios

Los segmentos de operación están definidos como un componente de la entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurren en gastos;
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y
- c) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

De acuerdo con esta definición la administración, revisa y evalúa mensualmente los resultados de operación del Banco a nivel de la entidad en su conjunto, incluyendo información adicional en función de sus unidades estratégicas de negocio definidas.

La información sobre los segmentos de operación Bancaria se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones a la Junta Directiva del Banco, siendo el órgano responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de cada segmento. Los esquemas de seguimiento y gestión del Banco consideran el negocio desde la perspectiva global de actividad y cliente.

De acuerdo a lo anterior BBVA Colombia diferencia dichos segmentos, los cuales al ser analizados dan un entendimiento claro del negocio, lo que le permite formalizar esquemas de medición y seguimiento periódico respecto del comportamiento de cada línea identificando claramente rentabilidad y permitiendo asignación de recursos, en función de la diferenciación de productos.

El Banco dirige y valora el desempeño de sus operaciones por segmentos de negocio y las transacciones entre estos se efectúan bajo condiciones y términos comerciales reglamentarios. La presente revelación informa cómo el Banco ha gestionado los segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2017 comparado con el período 2016.

Para el desarrollo de la actividad comercial, BBVA Colombia ha establecido una estructura de bancas especializadas para atender diferentes segmentos de negocio así:

- Banca Comercial: encargada de manejar el negocio retail y el segmento de particulares.
- Banca de Empresas e Instituciones (BEI): se encarga de gestionar los clientes empresariales del sector público y privado.
- Corporate and Investment Banking (CIB): banca encargada de los clientes corporativos, además de las operaciones de tesorería y banca de inversión.
- Comité de Activos y Pasivos (COAP): es la unidad que administra la liquidez del Banco y establece los precios de transferencia de los recursos y la cartera desde y hacia las demás bancas mencionadas.

Así mismo, al interior de estas bancas se han definido unos segmentos de negocios con el objetivo de direccionar las acciones comerciales de manera efectiva de acuerdo con el perfil de los clientes y enmarcadas dentro de los objetivos estratégicos del Grupo para el crecimiento de la franquicia en Colombia.

Banca Comercial

La banca comercial gestiona en su totalidad el segmento de particulares el cual está conformado por consumo, vivienda, medios de pago, consumer finance y el segmento Pyme. A continuación, se mencionan las principales actividades desarrolladas para impulsar los productos financieros dentro de los segmentos mencionados anteriormente:

5.2. Segmento de particulares

Durante el 2017 BBVA Colombia centró su estrategia, en la primera fase de transformación transaccional de nuestros clientes.

Transaccionalidad

Para la transformación transaccional, mediante una mirada estratégica y diferencial con una nueva gestión en la contratación de productos, arrojó resultados extraordinarios y contundentes en la digitalización a través de la acción El Banco En Tu Celular. Llegamos a más de 249.000 activaciones de BBVA Móvil y a incrementar en 12% el número de clientes con más del 60% de sus transacciones electrónicas. Un trabajo en donde la digitalización y la migración de transacciones, fueron determinantes, minimizando la utilización del efectivo y dando un cambio en el hábito transaccional de nuestros clientes para el cierre del año.

Recursos

En cuanto a recursos, se continuó incentivando a nuestros clientes a través de premios, logrando obtener

bloqueos en la acción de La Oportunidad de Ahorrar y Ganar por más de \$149.000 millones en cuentas de ahorros, lo que significó bloqueos en el acumulado del segundo semestre de más de \$348.000 millones. Adicionalmente, con la acción de Ahorrando y Ganando en donde se obsequiaba la sexta cuota de ahorro a los clientes que cumplieran sus compromisos de ahorro, logramos incrementar el ahorro de 4.200 clientes que durante 5 meses consecutivos mantuvieron su ahorro de manera recurrente.

Activo

La cartera de particulares registró crecimiento, impulsado por las líneas de libranza, que registró un hito en facturación entre noviembre y octubre, superando los \$420.000 millones mensuales.

Adicionalmente en Adelanto de Nómina, se logró incrementar el nivel de las utilizaciones en el último trimestre, ya que en este período se alcanzó el 50% de todas utilizaciones del año; lo anterior impulsado por la acción del Banco en Tu Celular, que permitió llegar a una mayor efectividad en los clientes.

Vivienda

Durante el año 2017 se resalta el comportamiento que tuvo el último trimestre donde incrementó su facturación en líneas de vivienda en un 7%, logrando una facturación en los meses de octubre, noviembre y diciembre de más de \$734 mil millones, lo que lo consolida como el tercer mayor competidor del mercado en la colocación de líneas de vivienda del país.

El panorama se mantiene igualmente positivo en leasing habitacional pues en el mes de diciembre, se logró un nuevo record de facturación histórico alcanzando más de \$67.000 millones en un mismo mes, superando por un 25% su segunda mayor facturación en lo corrido de 2017.

Seguros

Para el año 2017 el último trimestre marca un hito en ventas digitales para Colombia con la oferta del Seguro Hurto en ATM´s, donde al corte de noviembre se emitieron 1.039.510 seguros.

Por último, es importante resaltar que se adaptaron procesos de soporte de servicios y operativos para atender de manera eficaz las necesidades de los clientes y la red del Banco.

Consumer Finance

A diciembre de 2017, la facturación de créditos de vehículos cayó 34% con respecto al mismo período de 2016. Sin embargo, es importante tener en cuenta que RCI inició operaciones como compañía independiente en agosto de 2016, por lo que todos los créditos desembolsados desde el 1 de enero de 2016 y hasta el 30 de julio

de 2016 quedaron registrados en los libros del Banco.

En este orden de ideas, la facturación de créditos de vehículos cae un 4,7%, una vez descontado el efecto extraordinario por los créditos de RCI. BBVA se encuentra entre las 4 primeras entidades en otorgar este tipo de crédito, con una cuota de mercado del 12,54% a octubre de 2017 (medida como Bancos más Compañías de Financiamiento).

Medios de Pago

Al cierre de diciembre de 2017, el saldo de tarjetas de crédito se mantuvo por encima de los \$1,6 billones, con una variación anual de +2,7% y la facturación acumulada alcanzó la suma de \$4.2 billones con un crecimiento del +10,6% respecto al mismo período de 2016. De otra parte, el negocio de adquirencias tuvo un crecimiento destacado en el año, registrando un crecimiento anual de la facturación del 10% y ventas por \$5,9billones durante el año. Esta línea de negocio seguirá siendo una prioridad para el desarrollo de Banca Retail en BBVA Colombia en los próximos años.

Banca de Empresas e Instituciones – BEI

En 2017 el Segmento de Personas Jurídicas se transformó en alineación con las prioridades estratégicas, es así como se estructuraron 5 nuevas gerencias en la cuales se distribuye la estrategia y el desarrollo de productos así:

 Sectores Privados: encargado de generar la estrategia para los segmentos Pymes,
 Empresas e Institucional Privado, integrando dentro de su equipo profesionales y segment managers especializados en los diferentes sectores de la economía de tal manera que puedan crear oportunidades a la medida de cada sector.

- Sector Público: con su estructura de profesionales su enfoque está dirigido a generar la estrategia del sector público la cual recoge adicionalmente el sector de la salud.
- Productos del Activo: dentro de esta gerencia se incorporaron los productos de leasing, factoring, préstamos comerciales y cartera de Redescuento, con el principal objetivo de desarrollar los productos y crear oportunidades de financiación que solucionen las necesidades de las empresas colombianas.
- Productos del Pasivo y Treasury Solutions: en una sola unidad se integran tanto la estrategia transaccional como la gestión de productos del pasivo y los canales dirigidos al segmento de personas jurídicas, con el objetivo de poner en las manos de los clientes soluciones transaccionales que realmente cubran sus necesidades.
- Comex: gestiona la estrategia y el desarrollo de producto del portafolio de comercio exterior, creando oportunidades para el mercado colombiano con enfoque exportador e importador.

5.3. Prioridades estratégicas

Prioridad estratégica 1: Proporcionar la mejor experiencia posible a nuestros clientes

Dentro de 2017 se desarrolló e implementó un nuevo modelo de gestión Pyme el cual está

soportado en tres pilares que permitieron ampliar el número de oficinas con gestión especializada del Segmento, reduciendo carga operativa en el equipo comercial, mejorando tiempos de respuesta y disminuyendo devoluciones en proceso de admisión. Estos pilares se identifican como:

- Más Gestión de relación: se incrementó de manera significativa el número de Ejecutivos integrales para la gestión de las Pymes, pasando de 153 a 278 oficinas con gestión especializada, que representan el 89% del volumen de negocio del segmento.
- Modelo de Apoyo comercial: A través de equipos de Gestores Especializados y Estructuradores se brinda apoyo a los Ejecutivos en la venta, formalización e implementación de productos y servicios transaccionales a la medida del cliente.
- Fábrica de Admisión: se centralizó todo el proceso de admisión de Riesgos del segmento de Pymes en una fábrica, buscando disminuir los tiempos de respuesta, especializando la decisión en células por sectores económicos y liberando la carga operativa que tenían los comerciales.

Dentro del acompañamiento y asesoría a los clientes del Sector Público se alcanzaron muy buenos resultados en las diferentes iniciativas lanzadas, en cuentas maestras del SGP de Educación se consiguió la vinculación del 39% del total de las cuentas maestras de los entes territoriales certificados, estimando unos saldos medios cercanos a los \$110.000 millones por el manejo de dichos recursos; adicionalmente se logró la captación de recursos provenientes del desahorro

de Fonpet por cerca de \$210.000 millones, el traslado de recursos de regalías por más de \$200.000 millones y dentro de las acciones de colocación de cartera del Segmento Institucional se lograron desembolsos por el orden de los \$660.000 millones.

Dentro del Portafolio de Comercio Exterior se rediseñaron los formatos requeridos para la operatoria de cartera pasando de 2 formatos a 1 y disminuyendo la cantidad de datos a diligenciar por parte del cliente, ganando en agilidad y mitigando la probabilidad de infracción cambiaría; se cambió el enfoque del proceso a todas las operaciones de tal manera que no sea necesario que el cliente tenga conocimiento específico en régimen de cambios. Por último, se rediseñó el proceso para la gestión de inconsistencias en las operaciones de compra y venta de divisas, creando una mesa de ayuda que se encarga de contactar al cliente y realizar los ajustes que correspondan, disminuyendo el número de reprocesos en cerca del 50%.

Con la nueva Versión 7.0 de la Plataforma BBVA net cash, que viene con cambio de look and feel y usabilidad, se mejora la experiencia del cliente al momento de realizar sus operaciones y se reducen y optimizan los pasos al hacer una transacción.

Teniendo esta nueva plataforma mucho más amigable para los clientes, en 2017 iniciamos nuestra acción de Transformación Transaccional, acción que busca que los clientes del segmento cambien sus hábitos transaccionales y realicen sus operaciones de una manera más sencilla, económica y cómoda a través de nuestros canales; logrando disminuir el uso de efectivo y la congestión en las oficinas.

BBVA mantuvo su posición en el pódium del

mercado del sector Constructor, con un crecimiento anual de los saldos medios de crédito del 27%; crecimiento apoyado principalmente por el nuevo modelo de gestión en las principales ciudades que ha permitido acercarse más a las Constructoras y al lanzamiento de la nueva línea de crédito constructor en pesos que ha permitido completar el portafolio de productos y servicios.

Prioridad estratégica 2: Impulso a las ventas digitales

En el año 2017 se continúa con la consolidación de la plataforma especializada de Confirming y Línea Triangular, que acompañada de una gestión comercial importante permitió aumentar un 24% el número de convenios y crecer la facturación anual un 9% frente al año anterior, esta facturación puede ser realizada por el cliente 100% digital a través de nuestra plataforma.

Se creó el servicio de comercio exterior que permite a los clientes recibir transferencias en divisas en sus cuentas de forma automática, con solo entregar un poder al Banco y sin tener que diligenciar documentos cada vez que reciba giros del exterior, se realiza de forma automática el abono del equivalente en pesos de las divisas que lleguen vía Swift.

Prioridad estratégica 3: Nuevos modelos de negocio.

En 2017 se reforzó el modelo de sinergias del Banco dando foco a la gestión de referenciación de clientes del segmento de personas jurídicas entre las diferentes bancas, es así como durante el año a través del circuito de referenciación de Pymes desde las bancas especializadas fueron generados más de 9.900 referidos a la Banca Comercial.

Prioridad estratégica 4: Optimización de la asignación de capital.

Con el fin de brindar agilidad en las aprobaciones de precios preferenciales y tener una política de precios acorde al nivel de riesgo de cada cliente, se lanzó una nueva versión de la herramienta de Pricing con foco en clientes jurídicos, tanto de bancas especializadas como de red comercial; cerca la mitad de las préstamos de Banca de Empresas actualmente se cotizan por este mecanismo.

Banca de Empresas durante el primer semestre continuó con foco en la gestión de clientes con ventas entre \$12.000 y\$40.000 millones, por su mayor aportación en términos de margen, presentando en ese período un crecimiento interanual en términos de rentabilidad del 58% en ese colectivo.

Buscando cartera con mayor rentabilidad y acompañando el impulso al sector, con una cifra histórica de \$2.3 billones de facturación al sector agropecuario y agroindustrial se obtuvo un crecimiento frente al año anterior superior al 30%, crecimiento fundamentado en el entendimiento de los diferentes negocios y actividades

agropecuarias que se desarrollan en cada una de las regiones del país, donde el grupo especializado de agroindustria del Banco asesoró más de 4.000 proyectos de la cadena productiva, entregando las mejores opciones de financiación junto con los beneficios de las diferentes entidades gubernamentales.

5.4. Corporate and Investment Banking - CIB

CIB BBVA es el área encargada de proporcionar a sus clientes productos de valor añadido y servicios de asesoría. Su target de mercado son todas aquellas compañías multinacionales con presencia en CIB Global a las cuales ofrece una amplia cobertura geográfica y un catálogo de productos diversificado, cubriendo desde las soluciones más sencillas hasta las más estructuradas, en donde se incluyen los servicios de banca de inversión. La fuerte presencia de CIB y del grupo BBVA en los mercados de Latinoamérica complementado con su enfoque en la innovación y digitalidad le ha permitido ser un referente en soluciones financieras para los clientes.

Teniendo en cuenta la dinámica actual del mercado, un entorno de negocios cambiante y la transformación constante de las empresas, el uso de la tecnología y manejo de la información para la toma de decisiones basadas en Business Intelligence tienen cada vez más relevancia. Es por esto que CIB Colombia en 2017 inició un proceso de posicionamiento comercial incluyendo estas nuevas herramientas, con el objetivo de contar con nuevas tecnologías que permitan identificar posibles alianzas, nuevos negocios y/o oportunidades para afianzar la relación con los clientes y de forma paralela innovar en los procesos de gestión de información para anticiparse a las necesidades de las compañías.

En línea con lo anterior, esta implementación ha derivado en nuevos modelos de negocio que estén alineados con la transformación digital de los clientes y ajustados a sus estructuras organizativas. Es por esto, que el equipo comercial de CIB tuvo la tarea de identificar nuevos contactos y tener un diálogo estratégico con enfoque holístico, con el fin de conocer la cadena de valor de los clientes e identificar oportunidades en las diferentes líneas de negocio del Banco.

Cada una de las áreas de CIB se enfocó en sacar adelante soluciones efectivas e innovadoras para los clientes, es por esto que Global Transactional Banking (GTB) durante lo corrido del año generó negocios que aportaron un verdadero valor a sus clientes, con lo cual consiguió ganar diversas RFPs durante el año, siendo el cliente AB InBev el más relevante, ya que permitió aumentar de manera significativa el negocio de los In-house y generó un crecimiento representativo en saldos de recursos, lo que llevo a un cumplimiento de 125% a cierre de noviembre y a un TAM del 25% respecto al 2016.

En Global Markets, la estrategia estuvo orientada en la profundización de los productos con más demanda en el mercado con el fin de ofrecer soluciones financieras eficientes a nuestros clientes, lo que generó cerrar operaciones relevantes con clientes como Telefónica y Terpel.

Por su parte Global Finance, mantuvo el enfoque en la asesoría para el financiamiento de proyectos de Infraestructura y continúo participando en créditos bilaterales y sindicados que le permitió incrementar la cartera en el último trimestre colocando más créditos en el mercado local con clientes como ISA y RCI.

Y finalmente, Corporate Finance se enfocó en la identificación de nuevas oportunidades, consolidando a la banca de inversión del BBVA como el principal asesor financiero del mercado, participando en el último trimestre del año en negocios de asesoría con clientes como Cenit y EEB y en Fairness Opinion con clientes como Gas Natural.

Todas las estrategias implementadas por CIB en 2017, lograron que la banca este en el top of mind de los clientes siendo pioneros en el mercado y logrando un desempeño positivo a pesar del difícil entorno económico que enfrento el país.

5.5. Comité de Activos y Pasivos – CoAP

COAP es la banca encargada de gestionar el portafolio de Inversiones Disponibles para la Venta - DPV e Inversiones al vencimiento. Así mismo, gestiona la liquidez del Banco a través de captación de recursos mayoristas como complemento a la captación realizada por las bancas. Adicionalmente el COAP es el responsable de gestionar el patrimonio y la relación de solvencia del Banco.

Con corte a diciembre de 2017, la cartera de valores del COAP alcanzó un valor de \$2.987m.M. (-16,4% a/a) y unos recursos por valor de \$17.080 m.M. (+5,6% a/a), de los cuales \$14,8 billones son CDT's

de clientes mayoristas y \$2,3 billones corresponden a bonos.

5.6. Resto de segmentos

En resto de segmentos se encuentran agrupadas las bancas diferentes a las mencionadas anteriormente, como son las Áreas Centrales y las de Complemento.

Asignación de gastos de explotación:

Con relación a la contabilidad de gastos directos e indirectos de BBVA Colombia, estos se registran en cada uno de los centros de costos generadores de dichos gastos; no obstante, si una vez realizada esta distribución quedan algunas partidas afectando centros de costos de áreas centrales, se reparten hacia las bancas utilizando la línea de derramas, de acuerdo con criterios de distribución establecidos por las áreas de negocio de la dirección general del Banco.

Venta Cruzada:

Cuando interfieren dos áreas de negocio en la venta o colocación de productos del Banco, el registro contable real de la utilidad de esta operación se realiza en una sola área con el fin de eliminar duplicidades. No obstante, el Banco cuenta con acuerdos de venta cruzada a través de los cuales se realiza un análisis de la rentabilidad generada por dichas ventas y se establece el porcentaje a remunerar a la banca o área de negocio que gestó la operación, disminuyendo en el mismo valor la rentabilidad de la otra banca en donde fue registrada inicialmente la utilidad, utilizando las cuentas de compensados del Banco.

Saldos por segmentos 2017

Concepto	Total Banco	Banca comercial	BEI	CIB	COAP	Resto
Caja y bancos centrales	\$ 2.965.479	\$ 1.824.844	\$ 11.544	\$ 25.699	\$ 777.916	\$ 325.474
Intermediarios financieros	2.800.722	103.625	6.376.119	(228.854)	(3.844.539)	394.371
Cartera de valores	8.423.931			5.390.651	2.986.608	46.671
Inversión crediticia neta	41.525.060	27.040.371	9.903.111	4.576.661		4.917
Consumo	12.591.238	12.579.468	422	64		11.283
Tarjetas	1.612.783	1.612.565	182			36
Hipotecario	9.503.872	9.501.553	1.027			1.292
Empresas	17.581.759	3.019.347	10.031.643	4.531.797		(1.028)
Resto	235.409	327.438	(130.164)	44.800		(6.665)
Inmovilizado neto	772.633	82.085	1.498	6.493	13	682.544
Otros activos	939.387	302.666	100.271	181.421	78.070	276.960
Total activo	57.427.212	29.353.591	16.392.543	9.952.072	(1.932)	1.730.938
Intermediarios financieros	4.469.168	13.999.044	5.739.425	4.741.147	(20.542.412)	531.964
Recursos clientes	46.225.853	14.455.173	10.283.859	4.388.181	17.079.858	18.782
Vista	6.665.756	2.710.415	3.409.728	527.847		17.766
Ahorro	17.460.823	8.346.177	5.696.186	3.417.438	6	1.016
CDts	19.839.153	3.398.581	1.177.946	442.896	14.819.730	
Bonos	2.260.121				2.260.121	
Otros pasivos	6.274.725	615.156	85.616	770.279	3.515.266	1.288.408
Resultado del ejercicio	457.466	284.218	283.642	52.465	(54.643)	(108.215)
Total pasivo	\$57.427.212	<u>\$29.353.591</u>	\$16.392.543	\$ 9.952.072	\$ (1.932)	\$1.730.938

Nota: A grupación según Gestión y Planificación Financiera, Saldo Puntual a diciembre 2017.

Saldos por segmentos 2016

Concepto	Total Banco	Banca comercial	BEI	СІВ	COAP	Resto	
Caja y bancos centrales	\$ 2.860.587	\$ 1.798.639	\$ 12.231	\$ 2.069	\$ 558.112	\$ 489.536	
Intermediarios financieros	2.032.437	142.962	7.790.845	(123.941)	(5.909.671)	132.243	
Cartera de valores	6.432.186			2.813.256	3.572.289	46.641	
Inversión crediticia neta	38.189.446	25.661.129	8.561.824	3.968.850	(1)	(2.356)	
Consumo	11.618.723	11.610.118	447	71		8.087	
Tarjetas	1.570.434	1.570.169	246		(1)	19	
Hipotecario	\$ 9.051.933	\$ 9.051.761	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 171	

Concepto	Total Banco	Banca comercial	BEI	CIB	COAP	Resto
Empresas	\$ 15.885.617	\$ 3.181.903	\$ 8.684.949	\$ 4.018.742	\$ -	\$ 23
Resto	62.740	247.177	(123.819)	(49.963)		(10.655)
Inmovilizado neto	786.570	84.964	2.066	1.570		697.971
Otros activos	1.029.930	281.013	114.613	364.643	72.125	197.537
Total activo	51.331.157	27.968.706	16.481.579	7.026.446	(1.707.146)	1.561.573
Intermediarios financieros	2.081.110	13.187.206	5.196.376	4.131.507	(20.972.358)	538.378
Recursos clientes	42.618.352	13.698.135	10.937.326	1.811.150	16.176.044	(4.303)
Vista	5.735.229	2.828.364	2.561.842	349.867		(4.844)
Ahorro	16.568.046	7.933.273	7.340.571	1.293.646	15_	541
CDTs	17.918.532	2.936.497	1.034.912	167.637	13.779.486	
Bonos	2.396.544				2.396.544	
Otros pasivos	6.118.767	603.245	104.518	896.738	3.411.408	1.102.856
Resultado del ejercicio	512.928	480.120	243.358	187.050	(322.241)	(75.359)
Total pasivo	<u>\$ 51.331.157</u>	\$27.968.705	\$16.481.579	\$ 7.026.446	\$ (1.707.146)	\$ 1.561.573

Nota: Agrupación según Gestión y Planificación Financiera, Saldo Puntual a diciembre 2017.

Al analizar el balance desagregado por banco a diciembre de 2017 se encuentra que las bancas que concentran en mayor medida los activos del Banco son la Comercial con el 51,1%. y la Banca de Empresas e Instituciones (BEI) con el 28,5% seguida de CIB con el 17,3%.

Con relación a los pasivos las bancas que tienen la mayor participación con respecto a los recursos de clientes son el COAP con el 36,9% seguida de la Comercial con 31,3%. BEI con 22,2% y CIB con 9,5%.

Al hacer un análisis por cuenta la línea de Caja y Bancos Centrales de BBVA registró una variación anual del +3,7%. La cartera de valores presentó un crecimiento de 31,0% que se explica básicamente por el crecimiento de CIB. La Inversión Crediticia Neta aumentó en 8,7% impulsada principalmente por los crecimientos registrados en la Banca Comercial seguida de BEI y CIB.

El Activo Total mostró un crecimiento de 11,9% siendo CIB (41,6%) y la Banca Comercial (5,0%) las que registraron los mayores crecimientos.

Por su parte los intermediarios financieros pasivos presentaron un crecimiento de 114,7% por el incremento en las operaciones de mercado monetario resaltando principalmente a la Banca Comercial y CIB. Con relación a la captación de los recursos de clientes a través de los productos de vista y ahorros estos fueron captados por las bancas Comercial y CIB.

Por su parte el COAP es el área encargada de captar recursos de clientes corporativos a través de certificados de depósito a término y esta área concentra el 74,7% del total de CDTs del Banco.

A continuación se presenta un detalle de la cuenta de resultados acumulada de los ejercicios a diciembre de 2017 y 2016 por segmentos de negocio:

Resultado por segmentos 2017

Concepto	Total Banco	Banca comercial	BEI	CIB	COAP	Resto
Margen de intereses	\$ 2.485.648	\$ 1.958.684	\$ 583.842	\$ 121.714	\$ 18.866	\$ (197.458)
Comisiones netas	337.641	367.290	42.243	80.647	(10.206)	(142.334)
ROF	308.739	33.391	11.888	182.354	78.269	2.836
Resto de ing netos ord	(105.694)	(5.566)	(158)	(16)	(110.139)	10.185
Margen bruto	3.026.334	2.353.799	637.815	384.700	(23.210	(326.770)
Gastos gries de admon	(1.096.595)	(694.032)	(60.704)	(45.811)	(29.213)	(266.836)
Gastos personal	(532.448)	(282.735)	(31.211)	(27.928)	(1.015)	(189.560)
Gastos generales	(454.665)	(359.507)	(18.404)	(10.165)	(1.307)	(65.282)
Tributos	(109.481)	(51.790)	(11.090)	(7.718)	(26.891)	(11.994)
Amortizaciones	(63.040)	(27.085)	(528)	(1.251)	(6)	(34.169)
Derramas de gastos	-	(214.047)	(47.234)	(20.121)	(7.795)	289.197
Margen neto	1.866.699	1.418.635	529.348	317.518	(60.222)	(338.579)
Perdida por det activos	(1.219.239)	(940.464)	(56.274)	(229.858)	81	7.275
Dotación a provisiones	(62.049)	(4.111)	(162)	(199)	(114)	(57.462)
Resto resultados no ordinarios	(1.527)	(301)	(113)			(1.113)
BAI	583.884	473.759	472.799	87.461	(60.256)	(389.879)
Impuesto sociedades	(126.418)	(189.541)	(189.157)	(34.996)	5.613	281.664
BDI	<u>\$ 457.466</u>	\$ 284.218	\$ 283.642	<u>\$ 52.465</u>	<u>\$ (54.643)</u>	<u>\$ (108.215)</u>

Nota: A grupación según Gestión y Planificación Financiera, Saldos acumulados.

Resultado por segmentos 2016

Concepto	Total Banco	Banca comercial		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		BEI		EI CIB		COAP	Resto														
Margen de intereses	\$ 2.025.988	\$ 1.958.385	\$	503.515	\$	128.221	\$ ((470.543)	\$ (93.590)																																																																																
Comisiones netas	308.824	323.693		34.083		71.012		(16.298)	(103.665)																																																																																
ROF	401.443	32.196	_	14.957		177.743		175.018	1.528																																																																																
Resto de ingresos netos ordinarios	\$ (103.321)	\$ (6.758)	\$	(152)	\$	(175)	\$	(117.211)	\$ 20.974																																																																																

Concepto	Total Banco	Banca comercial	BEI	CIB	COAP	Resto	
Margen bruto	\$ 2.632.934	\$ 2.307.517	\$ 552.403	\$ 376.801	\$ (429.034)	\$ (174.752)	
Gastos gries de admon	(1.041.341)	(682.877)	(58.804)	(48.999)	(20.844)	(229.818)	
Gastos personal	(513.485)	(285.790)	(29.697)	(27.704)	(974)	(169.320)	
Gastos generales	(424.551)	(341.442)	(17.385)	(9.927)	(1.694)	(54.103)	
Tributos	(103.306)	(55.645)	(11.721)	(11.368)	(18.177)	(6.395)	
Amortizaciones	(61.028)	(24.162)	(398)	(1.397)		(35.071)	
Derramas de gastos		(189.023)	(44.106)	(19.329)	(7.714)	(260.171)	
Margen neto	1.530.565	1.411.456	449.095	307.076	(457.591)	(179.470)	
Perdida por det activos	(651.051)	(609.545)	(41.339)	(4.967)	173	(5.307)	
Dotación a provisiones	(51.350)	(1.450)	(19)	(245)		(49.636)	
Resto resultados no ordinarios	(5.456)	(127)	(2.078)			(3.250)	
BAI	822.709	800.334	405.659	311.798	(457.418)	(237.663)	
Impuesto sociedades	(309.781)	(320.214)	(162.300)	(124.747)	135.177	162.304	
BDI	\$ 512.928	\$ 480.120	\$ 243.358	\$ 187.050	\$ (322.241)	\$ (75.359)	

Nota: A grupación según Gestión y Planificación Financiera, Saldos acumulados.

Al analizar los estados de resultados para el año 2017 la banca que generó el mayor beneficio para el Banco fue la Comercial seguida de BEI y finalmente de CIB. Por otro lado el COAP y el resto de áreas presentaron un comportamiento negativo.

El margen de intereses del Banco presentó un crecimiento de 22,7% con respecto al año 2016 cifra explicada por el aumento de 7,4% en el ingreso por intereses y por la reducción de 4,4% en los gastos por intereses. Se destaca la BEI con una variación de 16,0% en el margen de intereses.

El margen bruto del Banco creció 14,9% con relación al mismo período de 2016 para el cual BEI mostró el mejor desempeño con una variación de 15,5% seguido de CIB con una variación de 2,1% y Banca Comercial con 2,0%.

Los gastos generales de administración del Banco registraron un aumento de 5,3% y fueron el COAP y el Resto de Áreas las que registraron la mayor variación.

Finalmente la utilidad después de impuestos del Banco disminuyó 10,8% con respecto al mismo período de 2016 producto de la reducción en el beneficio antes de impuestos (-29,0%) dado el incremento de las provisiones (+87,3%). Al realizar el análisis entre las bancas se destacan los resultados de BEI con una variación de +16,6% que en parte compensa la reducción de la utilidad en el resto de bancas. Por otro lado CIB y Banca Comercial presentaron variaciones negativas en el Beneficio Después de Impuestos de -72,0% y -40,8%.

6. Reexpresión de Estados Financieros Anteriores

Eliminación Crédito Mercantil: El Banco ha venido reportando hasta el 31 de diciembre de 2016 un crédito mercantil (Fondo de Comercio) que surgió de la adquisición de Granahorrar en el año 2006. En la fecha de implementación a las NIIF el Banco tomó la excepción establecida en la NIIF 1 en relación con las combinaciones de negocio, por lo tanto, NIP mantuvo el valor del crédito mercantil (Fondo de comercio) que traía en los PCGA anteriores que correspondía a \$192.203 y su correspondiente efecto fiscal. Consecuentemente en la fecha de implementación a las NIIF el Banco no realizó la evaluación de Deterioro correspondiente a ese crédito mercantil y no pudo establecer si existía una evidencia objetiva de deterioro sobre la unidad generadora de efectivo identificada correspondiente al portafolio de créditos incluidos en la adquisición.

Como parte de la evaluación anual de test de deterioro del Crédito Mercantil (Fondo de Comercio) correspondiente al presente ejercicio 2017, el Banco realizó un análisis adicional sobre cuál era la procedencia de dicho fondo de comercio y concluyó que la mayoría de los créditos adquiridos habían sido cobrados, castigados por incobrabilidad o vendidos como parte del giro normal del negocio, consecuentemente, no existe un sustento para mantener el valor del Crédito Mercantil en los estados financieros.

Impuesto Diferido de Activos Fijos: Respecto del valor fiscal de los activos fijos, utilizado para el cálculo del impuesto diferido, el Banco ha identificado que el mismo incorpora el importe de los reajustes fiscales en contravía del numeral 51 de

la NIC 12, que señala la manera de establecer la base fiscal de un activo y consecuentemente los impuestos diferidos del mismo, así:

"...La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos."

Con base en eso, el Banco espera mantener sus edificaciones para uso continuado, pero eventualmente puede realizar enajenaciones de dichos bienes, en consecuencia a las consideraciones anteriores, se espera recuperar el importe en libros de dichos activos vía depreciación.

Así las cosas, el Banco analizó nuevas posiciones técnicas con respecto al cálculo del impuesto diferido para este componente de balance, ajustando la base fiscal de las edificaciones y utilizando tasas diferenciales para los reajustes fiscales, esto permite reflejar de manera adecuada el importe de diferidos fiscales en los Estados Financieros, por cuando no hacerlo puede dar lugar a interpretación inadecuada e interferir en la toma de decisiones para los usuarios de esta información.

En atención a lo anterior, el Banco determinó realizar los ajustes contables respectivos con cargo a las cuentas correspondientes de otros resultados integrales y ganancias acumuladas; dando cumplimiento a lo establecido en el párrafo 42 de NIC8 que indica: «...la entidad corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros

formulados después de haberlos descubierto: (a) reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o (b) si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

Reexpresión estado de situación financiera

	Estado de Situación Financiera de apertura							
Descripción	Saldos previamente presentados	Ajustes realizados	Saldos reexpresado					
Activos								
Activos por impuestos diferidos (*)	\$ 108.420	\$ 21.669	\$ 130.089					
Activos intangibles	239.106	(192.203)	46.903					
Pasivos								
Pasivos por impuestos diferidos (*)	139.451	(556)	138.895					
Patrimonio								
Utilidades retenidas (Aplicación NCIF)	355.210	(169.978)	185.232					
Efecto patrimonial por activos de impuestos diferidos		21.669						
Efecto patrimonial eliminación del crédito mercantil		(192.203)						
Efecto patrimonial por pasivos de impuestos diferidos		\$ 556						

 $^{(\}hbox{\tt *})\,{\sf En\,el\,Estado\,de\,Situaci\'on\,Financiera\,los\,impuestos\,diferidos\,se\,netean\,para\,presentaci\'on}$

	Est	ado de Situación	Fina	anciera 01 de	enero	de 2016
Descripción		os previamente resentados	١	Ajustes realizados	Saldos reexpresado	
Activos						
Activos por impuestos diferidos (*)	\$	125.030	\$	17.968	\$	142.998
Activos intangibles		239.106		(192.203)		46.903
Pasivos						
Pasivos por impuestos diferidos (*)		194.480	_	(5.007)		189.473
Patrimonio						
Utilidades retenidas (Aplicación NCIF)		471.682		(169.227)		302.455
Efecto patrimonial por activos de impuestos diferidos				17.968		
Efecto patrimonial eliminación del crédito mercantil				(192.203)		
Efecto patrimonial por pasivos de impuestos diferidos			\$	5.007		

^(*) En el Estado de Situación Financiera los impuestos diferidos se netean para presentación

	Estado de Situación	Financiera 31 de di	ciembre de 2016	
Descripción	Saldos previamente presentados	Ajustes realizados	Saldos reexpresado	
Activos				
Activos por impuestos diferidos (*)	\$ 135.15	5 \$ 18.058	\$ 153.214	
Activos intangibles	248.51	(192.203)	56.316	
Pasivos				
Pasivos por impuestos diferidos (*)	170.29	8.000	178.298	
Patrimonio				
Utilidades retenidas (Aplicación NCIF)	459.35	1 (182.145)	277.206	
Efecto patrimonial por activos de impuestos diferidos		18.058	-	
Efecto patrimonial eliminación del crédito mercantil		(192.203)	-	
Efecto patrimonial por pasivos de impuestos diferidos		\$ 8.000		

^(*) En el Estado de Situación Financiera los impuestos diferidos se netean para presentación

Reexpresión Estado de Cambios en el Patrimonio

Descripción		Estado de Cambios en el Patrimonio 01 de enero de 2016							
		Saldos previamente presentados		Ajustes realizados		Saldos reexpresado			
Patrimonio									
Utilidades retenidas (Aplicación NCIF)	\$	355.207	\$	(50.116)	\$	305.091			
Ganancias acumuladas proceso de convergencia NIIF		116.475		(119.111)		(2.636)			

	E	Estado de Cambios en el Patrimonio 31 de diciembre de 2016							
Descripción		Saldos previamente presentados		Ajustes realizados		Saldos reexpresado			
Patrimonio									
Utilidades retenidas (Aplicación NCIF)	\$	342.876	\$	(50.116)	\$	292.760			
Ganancias acumuladas proceso de convergencia NIIF		116.475		(132.029)		(15.554)			

Nota: Los ajustes mostrados anteriormente no tienen ningún impacto en Resultados ni en Flujo de Efectivo.

7. Maduración de Activos o Vencimiento de Pasivos

Cartera de créditos – Para la maduración de la cartera de créditos se tiene en cuenta la amortización periódica de capital e intereses de cada obligación, según lo pactado contractualmente con el cliente. El proceso de maduración se realiza contemplando las posiciones activas de balance de inversión crediticia y se segmentan acorde a la fecha de vencimiento final de cada contrato, clasificando la cartera en créditos comerciales, de consumo, de vivienda y microcréditos realizándose su evaluación en forma separada para moneda legal, extranjera y moneda total.

Inversiones - La maduración del capital e intereses de las inversiones en títulos de deuda de renta fija negociables y al vencimiento se clasifican en los períodos de tiempo definidos por la Superintendencia, teniendo en cuenta las condiciones financieras de cada título. El portafolio de Inversiones incluye títulos emitidos por la Nación y en menor medida títulos de deuda privada, con vencimiento promedio superior a doce meses. Los títulos corresponden principalmente a TES, TCO y CDT's.

Depósitos y exigibilidades - La maduración de los depósitos de ahorro y cuentas corrientes, se realiza en forma estadística, combinando el comportamiento histórico de los saldos puntuales y las cancelaciones de las cuentas, en un sistema de probabilidades condicionadas, generando con ello un comportamiento logarítmico en la maduración de los depósitos. Los certificados de depósito a término se maduran de acuerdo con las condiciones pactadas con el cliente.

Maduración activos 2017

Concento		Años								Total
Concepto		0-1		1-3		3-5	Más de 5			Total
Efectivo y depósitos en bancos	\$	4.735.857	\$		\$		\$		\$	4.735.857
Operaciones de mercado monetario		1.032.004			_			_	_	1.032.004
Invs. vr. razonable con cambios en resultados		3.876.960	_	271.073	_	314.422		237.729		4.700.184
Invs. vr. razonable con cambios en ORI		69.369		1.308.993	_	290.597	_	236.218	_	1.905.177
Invs. costo amortizado con cambios en resultados		326.452					_		_	326.452
Invs. a costo amortizado (1)	_	433.156				67.454		11.216		511.826
Invs. en subsidiarias y acuerdos conjuntos			_	-		-	_	281.542	_	281.542
Derivados		221.767		156.627		65.448		244.788		688.630
Créditos comerciales (2)	_	7.531.583	_	5.585.952		2.277.640		2.709.040		18.104.215
Créditos de consumo (2)	_	3.432.970	_	5.718.324		3.539.395		2.365.561		15.056.250
Créditos de vivienda (2)	\$	662.665	\$	1.475.591	\$	1.470.009	\$	6.489.376	\$	10.097.641

Concento		Años								Total	
Concepto		0-1		1-3		3-5		Más de 5		iotai	
Créditos empleados y microcrédito (2)	\$	28.022	\$	93.497	\$	94.447	\$	175.577	\$	391.543	
Cuentas por cobrar de créditos (3)		434.113								434.113	
Otras cuentas por cobrar de créditos		4.247				-				4.247	
Propiedad y equipo, neto								704.186		704.186	
Otros activos no madurados				_		-		836.505		836.505	
Total maduración activos	\$ 22	2.789.165	\$ 14	1.610.057	\$ 8	8.119.412	\$ 1	4.291.738	\$	59.810.372	

- (1) No incluye provisión por \$3.912
- (2) El total de la cartera de créditos y operaciones leasing, no incluye provisión por \$2.290.570
- (3) No incluye provisión de cuentas por cobrar por \$88.678

Maduración pasivos 2017

Oursents		Años							
Concepto	0-1	1-3	3-5	Más de 5	Total				
Cuentas corrientes	\$ 1.027.796	\$ 634.768	\$ 469.315	\$ 1.291.656	\$ 3.423.535				
Certificados de depósito a término	7.999.418	5.166.632	3.170.267	3.749.483	20.085.800				
Depósitos de ahorro, depósitos simples, ctas de ahorro especial y certificados de ahorro de vr. real	5.522.040	4.396.349	3.156.142	7.400.181	20.474.712				
Exigibilidades por servicios	384.898				384.898				
Operaciones de mercado monetario	2.635.115				2.635.115				
Depósitos especiales	219.196				219.196				
Swaps de cobertura				120.863	120.863				
Derivados	292.163	134.049	79.831	213.115	719.158				
Créditos de bancos	1.230.806	440.901		170.605	1.842.312				
Cuentas por pagar - gastos financieros	6.286				6.286				
Títulos de inversión en circulación	102.000	155.000	106.000	1.914.963	2.277.963				
Obligaciones laborales	102.677		54.599	54.941	212.217				
Pasivos estimados	14.896	51.086		156.781	222.763				
Dividendos por pagar	61.438				61.438				
Otros pasivos diferentes de intereses	147.850	51.299		176.657	375.806				
Impuestos (corrientes)	76.391				76.391				
Otros pasivos no madurados	61.638			203.129	264.767				
Total maduración de pasivos	<u>\$ 19.884.608</u>	<u>\$ 11.030.084</u>	<u>\$ 7.036.154</u>	<u>\$ 15.452.374</u>	<u>\$ 53.403.220</u>				

Maduración activos 2016

		Aŕ	ios		
Concepto	0-1	1-3	3-5	Más de 5	Total
Efectivo y depósitos en bancos	\$ 4.448.179	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.448.179
Operaciones de mercado monetario	448.960				448.960
Invs. vr. razonable con cambios en resultados	1.598.502	329.666		62.128	1.990.296
Invs. vr. razonable con cambios en ORI	937.465	1.583.350		157.318	2.678.133
Invs. costo amortizado con cambios en resultados	272.465				272.465
Invs. a costo amortizado (1)	340.078	42.005		33.896	415.979
Invs. en subsidiarias y acuerdos conjuntos			- _	264.127	264.127
Derivados	336.074	136.192	135.665	199.827	807.758
Créditos comerciales (2)	5.447.173	4.405.802	2.803.692	3.364.430	16.021.097
Créditos de consumo (2)	4.683.578	3.788.188	2.410.665	2.892.798	13.775.228
Créditos de vivienda (2)	3.219.124	2.603.703	1.656.902	1.988.282	9.468.011
Créditos empleados y microcrédito (2)	120.425	97.403	61.984	74.381	354.193
Cuentas por cobrar de créditos (3)	403.360				403.360
Otras cuentas por cobrar de créditos	8.605				8.605
Propiedad y equipo, neto				719.024	719.024
Otros activos no madurados				898.548	898.548
Total maduración activos	<u>\$ 22.263.987</u>	<u>\$ 12.986.309</u>	<u>\$ 7.068.908</u>	<u>\$ 10.654.759</u>	<u>\$ 52.973.963</u>

⁽¹⁾ No incluye provisión por \$23.507

⁽²⁾ El total de la cartera de créditos y operaciones leasing, no incluye provisión por \$1.562.298

⁽³⁾ No incluye provisión de cuentas por cobrar por \$57.001

Maduración pasivos 2016

Concepto	0-1	1-3	3-5	Más de 5	Total
Cuentas corrientes	\$ 1.713.277	\$ 1.602.743	\$ 773.738	\$ 1.436.942	\$ 5.526.700
Certificados de depósito a término	5.615.548	5.253.254	2.536.054	4.709.814	18.114.670
Depósitos de ahorro, depósitos simples, ctas de ahorro especial y certificados de ahorro de vr. real	5.149.008	4.811.339	2.322.715	4.313.614	16.596.676
Exigibilidades por servicios	390.418	<u> </u>			390.418
Operaciones de mercado monetario	533.645	<u> </u>			533.645
Depósitos especiales	215.598	<u> </u>			215.598
Swaps de cobertura		<u> </u>		100.393	100.393
Derivados	344.872	233.260	75.573	196.828	850.533
Créditos de bancos	806.502	241.250	872	503.954	1.552.578
Cuentas por pagar - gastos financieros	6.286				6.286
Títulos de inversión en circulación	153.639	102.000	106.000	2.054.493	2.416.132
Obligaciones laborales	86.565	-	50.146	49.751	186.462
Pasivos estimados	14.985	11.239	7.493	153.596	187.313
Dividendos por pagar	55.367	-			55.367
Otros pasivos diferentes de intereses	165.601	41.302		184.309	391.212
Impuestos (corrientes)	149.253	-			149.253
Otros pasivos no madurados	25.084	-		204.280	229.364
Total maduración de pasivos	<u>\$ 15.425.648</u>	\$ 12.296.387	\$ 5.872.591	<u>\$ 13.907.974</u>	<u>\$ 47.502.600</u>

8. Transacciones en Moneda Extranjera

El Banco ejecutó operaciones durante el año 2017 en Euro (EUR), Libra Esterlina (GBP), Dólar Canadiense (CAD), Franco Suizo (CHF), Yen Japonés (JPY), Corona Sueca (SEK), Yuan chino (CNY), Peso Mexicano (MXN) y Dólar Americano (USD), siendo esta última la divisa más representativa de operación para el Banco.

Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos en moneda extranjera fueron reexpresados a unidad de dólar americano (USD):

Concepto		2017		2016
Posición propia de contado	USD	667.794.209	USD	757.040.708
Posición propia		74.065.152		73.263.754
Posición bruta de apalancamiento	USD	7.100.598.390	USD	6.767.235.361

Dichos valores se encuentran dentro de los límites legales vigentes establecidos por el Banco de la República.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición de los activos y pasivos en moneda extranjera, equivalentes en miles dólares americanos, es la siguiente:

Concepto	Nota		2017		2016
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	(9)	USD	593.163	USD	528.314
Cartera de créditos y operaciones de leasing (neto)	(11-12)		374.111		428.683
Comercial			374.111		428.683
Intereses cartera de créditos y otros conceptos (neto)	(11-12)		2.893		2.842
Comercial			2.893		2.842
Cuentas por cobrar (neto)	(17)		71.772		127.743
Otros activos (neto)	(22)		729		2.238
Total activos en moneda extranjera			1.042.668		1.089.820
Pasivos					
Depósitos y exigibilidades	(24)		22.641		15.045
• Vista			22.641		15.045
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(26)	USD	270.490	USD	236.786

Concepto	Nota	2017	2016
Titulos de inversion en circulación	(29)	USD 403.443	USD 403.443
Cuentas por pagar	(27)	1.635	4.681
Otros pasivos	(30)	1.272	2.881
Total pasivos en moneda extranjera		699.481	662.836
Activos (pasivos) netos en moneda extranjera		343.187	426.984
Derechos			
Operaciones de contado USD		6.978	-
Operaciones de contado DIV		436	92
Forex			745
Total derechos		7.414	837
Obligaciones			
Operaciones de contado USD		12.807	50
Forex			730
Total obligaciones		12.807	780
Derechos (obligaciones) netos en moneda		(F 202)	
extranjera		(5.393)	57
Exclusiones según normativa del DODM-139 /25-05-2015 expedida por el Banco de la República		330.000	330.000
Posición propia de contado		USD 667.794	<u>USD 757.041</u>

Diferencias de conversión - La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de BBVA Colombia es el peso colombiano denominado COP, así mismo las transacciones y saldos de moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado la cual está reglamentada por el Banco de la República de Colombia y supervisada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Las tasas de cambio representativas del mercado de los períodos 2017 y 2016 fueron:

Concepto	2017	2016
TRM	\$ 2.984,00	\$ 3.000,71

La diferencia en cambio reflejada en el estado de resultado, en los ingresos y gastos, es consecuencia de la reexpresión de los activos y pasivos, realización de activos de las operaciones en moneda diferente a la funcional y de la conversión a los tipos de cambio vigentes.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de la diferencia en cambio en resultados es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Ingresos operacionales utilidad en cambio	\$ 213.918	\$ 313.986
Gastos operacionales pérdida en cambio	 (69.820)	 (276.998)
Ganancia neta	\$ 144.098	\$ 36.988

A continuación se detalla el cálculo de la ganancia por diferencia en cambio de 2017:

Concepto	Valor en dólares	Valor en pesos	Tipo de cambio promedio
Posición propia de contado dic 2016	USD 757.040.708	\$ 2.271.659.622.843	\$ 3.000,71
Compras	37.399.596.216	110.357.447.913.624	2.950,77
Posición antes de ventas	38.156.636.924	112.629.107.536.467	2.951,76
Ventas	37.488.842.715	110.780.507.476.371	2.955,03
Utilidad (pérdida) en ventas		122.565.948.882	
Posición propia ajustada	USD 667.794.209	1.992.697.918.164	\$ 2.984,00
Utilidad (pérdida) por ajuste en cambio		21.531.909.187	
Utilidad		\$ 144.097.858.069	

9. Efectivo o Equivalente de Efectivo

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se resumea así:

Concepto	2017	2016	
Moneda legal en pesos colombianos:			
Caja	\$ 2.280.120	\$ 2.304.425	
Depósitos en el Banco de la República	684.107	554.381	
Depósitos en otros bancos	1.158	3.317	
Remesas en tránsito de cheques negociados	471	740	
Subtotal efectivo y depósitos en bancos moneda legal	2.965.856	2.862.863	
Moneda extranjera:			
Caja	1.262	1.791	
Corresponsales extranjeros	1.768.733	1.583.525	
Remesas en tránsito	6		
Subtotal efectivo y depósitos en bancos moneda extranjera	1.770.001	1.585.316	
Total efectivo y depósitos en bancos	4.735.857	4.448.179	
Operaciones del mercado monetario (1)	1.032.004	448.960	
Total efectivo y equivalente de efectivo	\$ 5.767.861	<u>\$ 4.897.139</u>	

Al 31 de diciembre el saldo de las operaciones del mercado monetario se resume así:

Concepto	Tasa	2017	Tasa	2016
Fondos interbancarios vendidos ordinarios				
Corporaciones financieras	4,58%	\$ 10.014	7,14%	\$ 80.048
Total fondos interbancarios vendidos ordinarios		10.014		80.048
Operaciones de transferencia temporal de valores				
Sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías	0,40%	89.734	0%_	-
Total operaciones de transferencia temporal de valores	-	89.734		
Operaciones simultáneas activas				
Banco de la República	4,07%	779.191	7,16%	254.834
Compañías de seguros y de reaseguros	3,46%	63.993	7,37%	11.357
Cámara de riesgo central de contraparte	4,34%	89.072	7,28%	102.721
Total operaciones simultáneas activas	-	932.256		368.912
Total operaciones activas		\$ 1.032.004		<u>\$ 448.960</u>

⁽¹⁾ Para el año 2017 se incrementó las operaciones simultáneas activas con el Banco de la República, lo anterior, obedece a coberturas en compromisos originados en posiciones en corto por simultáneas.

Restricciones del Efectivo: al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existía restricción sobre el uso del efectivo y depósitos en el Banco República por \$2.857.217 y \$2.723.891, respectivamente. La restricción es determinada de acuerdo con las normas de encaje fijadas por la Junta Directiva del Banco de la República y se basa en porcentajes de los promedios de los depósitos mantenidos en el Banco por sus clientes.

10. Activos Financieros de Inversión

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se resume por calificación y emisor, así:

Concepto	2017	2016
A valor razonable con cambio en resultados		
Títulos de tesorería – TES	\$ 2.323.951	\$ 773.660
Nacional	31.386	31.744
Otros emisores nacionales	1.602.785	1.183.304
Total inversiones a valor razonable con cambio en resultados	3.958.122	1.988.708
A valor razonable con cambio en resultados entregados en operaciones de mercado monetario		
Títulos de tesorería – TES	717.726	1.587
Otros emisores nacionales	109	1
Total inversiones a valor razonable con cambio en resultados entregados en operaciones de mercado monetario	717.835	1.588
A valor razonable con cambio en resultados entregados en garantía de operaciones		
Títulos de tesorería – TES	24.227	
Total inversiones a valor razonable con cambio en resultados entregados en garantía de operaciones	24.227	
A valor razonable con cambio en ORI instrumentos de deuda		
Títulos de tesorería - TES	686.234	1.428.279
Otros emisores nacionales	48.538	459.948
Total a valor razonable con cambio en ORI instrumentos de deuda	734.772	1.888.227
A valor razonable con cambio en ORI instrumentos de patrimonio		
Emisores nacionales	157.574	96.937
Total a valor razonable con cambio en ORI instrumentos de patrimonio	157.574	96.937
A valor razonable con cambio en ORI entregados en operaciones de mercado monetario		
Títulos de tesorería – TES	643.253	246.556
Otros emisores nacionales	3	3
Total inversiones a valor razonable con cambio en ORI entregados en operaciones de mercado monetario	643.256	246.559
A valor razonable con cambio en ORI entregados en garantía de operaciones		
Títulos de tesorería - TES	369.575	446.410
Total inversiones a valor razonable con cambios en ORI entregados en garantía de operaciones	369.575	446.410
A costo amortizado		
Títulos de tesorería - TES	\$ 43.813	\$ 42.005

Concepto	:	2017		2016
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	\$	433.156	\$	340.078
Otros emisores nacionales		34.857		33.896
Total inversiones a costo amortizado		511.826		415.979
A costo amortizado con cambio en resultados entregados en operaciones de mercado monetario				
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional		326.452		272.465
Total inversiones a costo amortizado con cambio en resultado entregados en operaciones de mercado monetario		326.452		272.465
Deterioro				
Deterioro inversiones en TIP's		(3.912)		(3.507)
Deterioro inversiones en títulos participativos				(20.000)
Total deterioro de inversiones		(3.912)		(23.507)
Total activos financieros de inversión	\$ 7.	.439.727	\$ 5	5.333.366

- La variación principal entre 2017 y 2016 se presenta en los Títulos de Tesorería TES por la compra y venta de títulos negociables con fines especulativos y que por la naturaleza del negocio se realizan como parte de la gestión de liquidez del Banco.
- Para el año 2017 se incrementaron las compras de títulos TDA´s por valor de \$149.836 y no se presentaron vencimientos significativos.

El vencimiento de las inversiones en títulos de deuda al 31 de diciembre era el siguiente:

2017

Rangos	Valor razonable cambio resultados	Valor razonable cambio en ORI	A costo amortizado
Menos de 1 año	\$ 3.876.960	\$ 69.369	\$ 759.608
De 1 a 5 años	585.495	1.599.591	67.454
Más de 5 años	237.729	236.217	11.216
Total	\$ 4.700.184	\$ 1.905.177	\$ 838.278

Rangos	Valor razonable cambio resultados	Valor razonable cambio en ORI	A costo amortizado
Menos de 1 año	\$ 1.598.501	\$ 937.466	\$ 612.542
De 1 a 5 años	329.666	1.583.351	42.005
Más de 5 años	62.128	157.318	33.896
Total	\$ 1.990.295	\$ 2.678.135	\$ 688.443

Títulos hipotecarios recibidos en procesos de titulización - TIP's

Los títulos emitidos por la Titularizadora Colombia TIP's, derivados de procesos de Titulización de Cartera Hipotecaria en pesos, fueron emitidos en plazos de 10 y 15 años.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentran provisionados títulos (TITIPOCD0099/TITIPMZD0098/INSC15061232 /INSC15061232) por valor de \$3.912, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Capítulo I – 1, de la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF (Circular externa 100/95) de la SFC, según la instrucción del numeral 2.4 del Capítulo XV de la CBCF.

Durante el año 2017 el Banco participó en un proceso de titulización en el mes de diciembre, con la emisión N-16 en pesos, conjuntamente con Bancolombia y Davivienda.

En el mercado existen actualmente 8 series, de las cuales el Banco posee series B, MZ y C de la emisión Pesos N-6, y de la emisión Pesos N-16, las cuales presentaron un saldo total al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por \$54.425 y \$33.896, respectivamente.

El detalle y saldo de los títulos derivados de procesos de titulización (TIP's) se muestra en la siguiente tabla:

Serie	Valor nominal	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	2017	2016
TIP's Pesos N-16 B 2032	\$ 16.604	07/12/17	07/12/32	15	\$ 16.716	\$ -
TIP's Pesos N-16 MZ 2032	3.180	07/12/17	07/12/32	15	3.207	
TIP's Pesos N-16 C 2032	830_	07/12/17	07/12/32	15	839	
Subtotal	20.614				20.762	
TIP's Pesos N-6 B 2027	26.641	23/08/12	23/08/27	15	23.641	26.726
TIP's Pesos N-6 MZ 2027	6.104	23/08/12	23/08/27	15	6.104	6.104
TIP's Pesos N-6 C 2027	1.066	23/08/12	23/08/27	15	1.066	1.066
Subtotal	33.811				30.811	33.896
Total	\$ 54.425				\$ 51.573	\$ 33.896

A 31 de diciembre de 2017 se presenta la siguiente distribución por rating de los valores representativos de deuda de las inversiones a valor razonable con cambios en el ORI e inversiones a costo amortizado con cambios a resultados:

2017

Valores representativos de deuda DPV							
Emisión Global Rating de S&P	Valor en libros deuda soberana	Valor en libros - resto de deuda	%				
AAA	\$ -	\$ 31.825	2%				
BBB	1.699.062		97%				
Sin clasificar		16.716	1%				
Total	\$ 1.699.062	<u>\$ 48.541</u>	100%				

Valores representativos en deuda hasta el vencimiento							
Emisión Global Rating de S&P	Valor en libros deuda soberana			or en libros - co de deuda	%		
AAA	_ \$	759.608	\$		91%		
BBB		43.813			5%		
Sin clasificar				34.857	4%_		
Total	_ \$	803.421	\$	34.857	100%		

Valores representativos de deuda DPV								
Emisión Global Rating de S&P	Valor en libros deuda soberana	Valor en libros - resto de deuda	%					
AAA	\$ -	\$ 459.950	22%					
BBB	2.121.245		78%					
Sin clasificar			0 %					
Total	\$ 2.121.245	\$ 459.950	100%					

Valores representativos de deuda hasta el vencimiento							
Emisión Global Rating de S&P	Valor en libros deuda soberana	Valor en libros - resto de deuda	%				
AAA	\$ -	\$ 612.542	95%				
BBB	42.005	<u> </u>	0%				
Sin clasificar	<u> </u>	33.896	5%_				
Total	\$ 42.005	<u>\$ 646.438</u>	100%				

Calificadora S&P Global Ratings

Emisor	CDT	TDA	TES	TIP's
BANCO POPULAR	AAA	-	-	-
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	-	-	-
BBVA	AAA	-	-	-
DTN GOBIERNO NACIONAL (TES)	-	-	BBB	-
FINAGRO	-	AAA	-	-
TITULARIZADORA COLOMBIANA				
• TITIPOCD0099-142732	-	-	-	CCC
• TITIPMZD0098-142733	-	-	-	B+
• TITIPOBD0097-142730	-	-	-	A+
• INSC15061232-229718	-	-	-	BB
• INSZ15061232-229722	-	-	-	BB+
• TIPN16B32-229723	-	-	-	BBB

Al 31 de diciembre de 2017 existe restricción correspondiente a embargo de Certificados de Depósito a Término – CDTs, por un valor nominal de \$105 millones.

11. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing (neto)

La cuenta de activos financieros para cartera de crédito a costo amortizado en el estado de situación financiera se presenta de acuerdo a la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera en el Catalogo Único de Información Financiera - CUIF. La clasificación y calificación por modalidad de cartera de Créditos al 31 de diciembre de 2017 era:

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Deterioro capital	Deterioro intereses	Deterioro otros	Garantía
Comercial:							
Categoría "A" Normal	\$ 16.774.341	\$ 141.615	\$ 4.603	\$ 151.393	\$ 1.651	\$ 69	\$ 11.062.896
Categoría "B" Aceptable	452.911	8.345	1.447	16.253	1.206	97	797.970
Categoría "C" Apreciable	273.222	6.886	489	34.324	1.991	340	195.426
Categoría "D" Significativo	51.997	1.884	532	22.043	1.744	625	46.782
Categoría "E" Incobrable	551.744	19.612	7.880	414.548	19.088	8.074	1.325.596
Total comercial	18.104.215	178.342	14.951	638.561	25.680	9.205	13.428.670
Consumo:							
Categoría "A" Normal	13.705.163	130.293	2.152	240.180	3.279	62	1.387.559
Categoría "B" Aceptable	270.967	5.711	267	20.472	935	38_	35.568
Categoría "C" Apreciable	203.180	4.330	246	25.805	3.075	161_	46.098
Categoría "D" Significativo	347.764	8.680	724	261.806	9.450	664	51.308
Categoría "E" Incobrable	529.176	14.970	2.292	475.202	13.784	2.486	110.457
Total consumo	15.056.250	163.984	5.681	1.023.465	30.523	3.411	1.630.990
Microcrédito:							
Categoría "E" Incobrable	2	-	-	2	-		
Total microcrédito	\$ 2	\$ -	<u>\$ -</u>	\$ 2	<u> </u>	\$ -	\$ -

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Deterioro capital	Deterioro intereses	Deterioro otros	Garantía
Vivienda:						<u>'</u>	
Categoría "A" Normal	\$ 9.476.698	\$ 54.232	\$ 3.903	\$ 99.039	\$ 3.540	\$ 442	\$ 22.108.177
Categoría "B" Aceptable	293.560	3.285	651	9.587	3.273	601	899.529
Categoría "C" Apreciable	155.464	1.960	797	15.642	1.960	835	416.274
Categoría "D" Significativo	40.700	598	294	8.216	598_	303	115.214
Categoría "E" Incobrable	131.219	2.458	2.113	47.039	2.445	2.131	330.472
Total vivienda	10.097.641	62.533	7.758	179.523	11.816	4.312	23.869.666
Vivienda Empleados	:						
Categoría "A" Normal	284.382	600		2.981	12		646.430
Categoría "B" Aceptable	707	7_		23	7_		1.741
Categoría "C" Apreciable	604	12_		60	11_		1.498
Categoría "D" Significativo	242	5		49	5_		402
Categoría "E" Incobrable	132	2		42	2		254
Total vivienda empleados	286.067	626		3.155	37		650.325
Consumo Empleado	s:						
Categoría "A" Normal	104.679	233		1.673	4		2.786
Categoría "B" Aceptable	73			3_			114
Categoría "C" Apreciable	296	1		59	1		
Categoría "D" Significativo	78	1	-	39	-	-	-
Categoría "E" Incobrable	348	3		294	4		
Total consumo empleados	\$ 105.474	\$ 238	\$ -	\$ 2.068	\$ 9	\$ -	\$ 2.900

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Deterioro capital	Deterioro intereses	Deterioro otros	Garantía
Deterioro (provisión) general vivivenda	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.976	\$ -	\$ -	\$ -
Deterioro (provisión) general empleados				3.915			
Deterioro componente contracíclico individual comercial				103.462	1.272		
Deterioro componente contracíclico individual consumo				235.443	2.413		
Otros		4.247					
Total cartera de créditos	<u>\$ 43.649.649</u>	<u>\$ 409.970</u>	<u>\$ 28.390</u>	\$ 2.290.570	<u>\$ 71.750</u>	<u>\$ 16.928</u>	<u>\$ 39.582.551</u>

La clasificación y calificación por modalidad de cartera de Créditos al 31 de diciembre de 2016 era:

Cartera	Capital	lr	ntereses	(Otros	eterioro capital		terioro tereses	terioro Otros	Garantía
Comercial:										
• Categoría "A" Normal	\$ 14.941.907	\$	164.865	\$	4.701	\$ 152.301	\$	1.838	\$ 74	\$ 10.197.321
• Categoría "B"Aceptable	 630.826	_	7.217		492	 17.624		1.100	 75	 611.246
• Categoría "C" Apreciable	 231.942		6.220		117	 27.027		1.710	234	 216.556
• Categoría "D" Significativo	 34.097	_	1.226		440	 12.309		1.292	 570	 51.996
• Categoría "E" Incobrable	 182.325	_	8.671		4.715	 116.524		8.362	 4.543	 198.230
Total comercial	16.021.097		188.199		10.465	 325.785		14.302	5.496	11.275.349
Consumo:										
• Categoría "A" Normal	12.828.049		117.946		1.005	215.798		2.855	 45	1.608.963
• Categoría "B" Aceptable	 283.216		6.354		267	 22.879		2.137	 101	 41.697
• Categoría "C" Apreciable	 135.555		2.482		204	17.158		1.188	57	 34.852
• Categoría "D" Significativo	 236.818		6.257		449	177.100		6.560	448	35.031
• Categoría "E" Incobrable	 291.590		7.933		1.133	 247.950	_	7.178	 1.324	 72.128
Total consumo	\$ 13.775.228	\$	140.972	\$	3.058	\$ 680.885	\$	19.918	\$ 1.975	\$ 1.792.671

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Deterioro capital	Deterioro intereses	Deterioro Otros	Garantía
Microcrédito:							
Categoría "E" Incobrable	\$ 2	\$ -	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ -	\$ -
Total microcrédito	2			2			
Vivienda:							
• Categoría "A" Normal	9.088.221	48.611	3.346	95.092	3.495	353	21.741.928
• Categoría "B" Aceptable	173.300	1.916	346	6.004	1.916	333	496.222
• Categoría "C" Apreciable	87.091	1.057	504	8.966	1.061	469	244.831
• Categoría "D" Significativo	29.558	472	302	6.100	474	323	84.756
• Categoría "E" Incobrable	89.841	1.836	1.533	30.998	1.826	1.590	238.248
Total vivienda	9.468.011	53.892	6.031	147.160	8.772	3.068	22.805.985
Vivienda Empleados	:						
• Categoría "A" Normal	249.566	491		2.622	19		924.493
• Categoría "B" Aceptable	704	4_		23	4_		1.840
• Categoría "C" Apreciable	433	6_		43	6_		1.200
• Categoría "D" Significativo							
• Categoría "E" Incobrable	243	5_		114	5_		641
Total vivienda empleados	250.946	506	-	2.802	34	-	928.174
Consumo Empleado	s:						
• Categoría "A" Normal	102.285	225		1.565	5		2.248
• Categoría "B" Aceptable	179	2	-	15	2	-	-
Categoría "C" Apreciable	83	2	-	1	-		-
Categoría "D" Significativo	318	5		231	5		
Categoría "E" Incobrable	380	3		243	3		112
Total consumo empleados	\$ 103.245	\$ 237	\$ -	\$ 2.055	\$ 15	\$ -	\$ 2.360

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Deterioro capital	Deterioro intereses	Deterioro Otros	Garantía
Deterioro (provisión) general vivivenda	\$ -	\$ -	<u>\$ -</u>	\$ 95.635	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	\$ -
Deterioro (provisión) general empleados				1.554			
Deterioro componente contracíclico individual comercial				104.643	1.353		
Deterioro componente contracíclico individual consumo				201.777	2.068		
Otros		8.605					
Total cartera de créditos	<u>\$ 39.618.529</u>	<u>\$ 392.411</u>	<u>\$ 19.554</u>	<u>\$ 1.562.298</u>	<u>\$ 46.462</u>	<u>\$ 10.539</u>	<u>\$ 36.804.539</u>

En el 2017 se constituyó la dotación adicional requerida en la circular externa 047 de 2016, por \$36.049.

El movimiento de la cuenta de los deterioros (provisiones) de cartera de créditos de capital durante el año terminado fue el siguiente:

Concepto	Comercial	Consumo	Vivienda	Empleados	Microcrédito	Total
Saldo al comienzo del año	\$ 430.428	\$ 882.662	\$ 242.795	\$ 6.411	\$ 2	\$ 1.562.298
Deterioro cargado a gastos en el año	584.008	1.157.420	101.311	6.075		1.848.814
Menos – Recuperación de deterioro	(237.024)	(373.630)	(45.322)	(3.500)		(659.476)
Préstamos castigados como incobrables	(28.270)	(380.484)	(7.548)	-	-	(416.302)
Condonaciones	(6.877)	(26.853)	(10.789)		-	(44.519)
Otros movimientos	(242)	(207)	52	152	-	(245)
Saldo al final del año	\$ 742.023	\$ 1.258.908	\$ 280.499	\$ 9.138	<u>\$</u> 2	\$ 2.290.570

Concepto	Comercial	Consumo	Vivienda	Empleados	Microcrédito	Total
Saldo al comienzo del año	\$ 366.269	\$ 664.085	\$ 213.992	\$ 2.881	\$ 2	\$ 1.247.229
Deterioro cargado a gastos en el año	313.177	785.997	85.632	3.267		1.188.073
Menos – Recuperación de deterioro	(210.411)	(294.346)	(36.339)	(1.843)		(542.939)
Préstamos castigados como incobrables	(32.396)	(251.779)	(9.743)			(293.918)
Condonaciones	(6.140)	(20.033)	(9.776)			(35.949)
Otros movimientos	(71)	(1.262)	(971)	2.106		(198)
Saldo al final del año	\$ 430.428	\$ 882.662	\$ 242.795	\$ 6.411	\$ 2	\$ 1.562.298

El movimiento de la cuenta de los deterioros (provisiones) de cartera de créditos cuentas por cobrar durante el año terminado fue el siguiente:

2017

Concepto	Com	ercial	Co	onsumo	,	Vivienda	Emp	leados	Total
Saldo al comienzo del año	\$	21.151	\$	23.961	\$	11.840	\$	49	\$ 57.001
Deterioro cargado a gastos en el año		29.566		40.954		11.530		36	82.086
Menos – Recuperación de deterioro	((9.094)		(10.243)		(6.704)		(41)	(26.082)
Préstamos castigados como incobrables	((3.839)		(18.245)		(476)			(22.560)
Condonaciones		(632)		(13)		(27)			(672)
Otros movimientos		(995)		(67)		(35)		2	(1.095)
Saldo al final del año	\$	36.157	\$	36.347	\$	16.128	\$	46	\$ 88.678

Concepto	Comercial	Consumo	Vivienda	Empleados	Total
Saldo al comienzo del año	\$ 13.660	\$ 16.168	\$ 10.446	\$ 56	\$ 40.330
Deterioro cargado a gastos en el año	17.556	27.350	8.318	41	53.265
Menos - Recuperación de deterioro	(6.227)	(7.788)	(5.993)	(30)	(20.038)
Préstamos castigados como incobrables	(3.175)	(11.084)	(708)		(14.967)
Condonaciones	(199)	(39)	(199)		(437)
Otros movimientos	(464)	(646)	(24)	(18)	(1.152)
Saldo al final del año	\$ 21.151	\$ 23.961	<u>\$ 11.840</u>	<u>\$ 49</u>	\$ 57.001

Año 2017

El Banco durante el período 2017 realizó operaciones de venta de cartera por un valor de \$344.376, representadas en 24.024 obligaciones, en donde el 96,38% de dicho activo se encontraba castigado.

La composición del portafolio enajenado por modalidad de cartera estaba representado en 8,33% Hipotecario, 12,74% Comercial, 78,91% Consumo y 0,02% Microcrédito; estas operaciones se llevaron a cabo en los meses relacionados en la tabla anexa:

Mes	Estado	N° Contratos	Total deuda (*)	Total provisión	Precio venta
Enero	Balance	6	\$ 411	\$ 142	\$ 238
Eriero	Castigo	1	1	-	-
Febrero	Balance	2	124	39	55
Marzo	Balance	6	339	113	172
IVIAI 20	Castigo	1.782	21.310	-	2.843
Abril	Balance	6	269	92	169
ADIII	Castigo	8	1.094	-	420
Mayo	Balance	162	4.585	2.035	156
Mayo	Castigo	16.683	238.400	-	8.517
Junio	Balance	5	166	79	67
Julio	Castigo	2	487	-	179
Julio	Balance	9	2.195	1.278	1.199
Julio	Castigo	7	1.059	-	372
Agasta	Balance	4	159	110	67
Agosto	Castigo	1	155	-	32
Septiembre	Balance	10	309	195	169
Octubre	Balance	7	428	112	287
Octubre	Castigo	1	4.724	-	3.279
Noviembre	Balance	14	592	210	276
Diciembre	Balance	54	2.899	1.061	966
Diciembre	Castigo	5.254	64.670	-	4.043
Total ventas	Activa	285	\$ 12.476	\$ 5.466	\$ 3.821
iotai ventas	Castigada	23.739	\$ 331.900	\$ -	\$ 19.685
Total		24.024	\$ 344.376	\$ 5.466	\$ 23.506

 $\begin{tabular}{l} (*) Importe incluye saldos de capital, intereses y cuentas por cobrar. \end{tabular}$

Las operaciones de ventas de cartera masiva se realizaron con las compañías Abogados Especializados en Cobranza S.A., Inverst S.A.S. y Sistemcobro S.A.S., ventas de derechos litigiosos a personas naturales y jurídicas. Las operaciones de crédito vendidas que se encontraban en balance generaron una pérdida en la venta de \$3.882, recuperación de provisiones por \$5.466, mientras que la cartera castigada reportó un ingreso en la operación de venta de \$19.685.

Año 2016

El Banco durante el período 2016 realizó operaciones de venta de cartera por un valor de \$143.968, representadas en 11.810 obligaciones, en donde el 92,60% de dicho activo se encontraba castigado.

La composición del portafolio enajenado por modalidad de cartera estaba representado en 6,79% Hipotecario, 8,83% Comercial, 84,37% Consumo y 0,01% Microcrédito; estas operaciones se llevaron a cabo en los meses relacionados en la tabla anexa:

Mes	Estado	N° Contratos	Total deuda (*)	Total provisión	Precio venta
Enero	Balance	10	\$ 2.758	\$ 1.305	\$ 1.050
Febrero	Balance	32	1.350	468	760
rebiero	Castigo	4.829	28.462	-	4.198
Marzo	Castigo	1	56	-	14
Mayo	Castigo	4	89	-	47
Julio	Castigo	4	287	-	128
Agasta	Balance	287	3.123	1.991	257
Agosto	Castigo	1.435	24.571	-	1.593
Cartianalana	Balance	24	105	72	13
Septiembre	Castigo	2.912	57.313	-	5.644
Octubre	Balance	6	474	659	370
Octubre	Castigo	1	102	-	80
Noviembre	Balance	10	2.518	1.606	1.608
Noviembre	Castigo	7	363	-	64
Distance	Balance	1	319	319	209
Diciembre	Castigo	2.247	22.078	-	2.960
Total ventas	Activa	370	\$ 10.647	\$ 6.420	\$ 4.267
iotai ventas	Castigada	11.440	\$ 133.321	\$ -	\$ 14.728
Total		11.810	\$ 143.968	\$ 6.420	\$ 18.995

^(*) Importe incluye saldos de capital, intereses y cuentas por cobrar.

Las operaciones de ventas de cartera masiva se realizaron con las compañías Abogados Especializados en Cobranza S.A., Konfigura Capital S.A.S., RF Encoré S.A.S. y Sistemcobro S.A.S., ventas de derechos litigiosos a personas naturales y jurídicas. Las operaciones de crédito vendidas que se encontraban en balance generaron una pérdida en la venta de \$4.678, recuperación de provisiones por \$6.420 mientras que la cartera castigada reportó un ingreso en la operación de venta de \$14.728.

Al 31 de diciembre de 2017, la siguiente era la clasificación de cartera de créditos y provisiones por zona geográfica:

2017

Zona	Capital	Intereses	Otros	Deterioro capital	Deterioro intereses	Deterioro otros
Barranquilla	\$ 6.958.550	\$ 78.837	\$ 6.232	\$ 397.359	\$ 16.908	\$ 4.293
Bogotá	15.275.299	126.154	7.173	825.616	21.629	3.389
Cali	4.193.363	40.849	2.835	205.479	6.082	1.780
Cundiboyacá	1.542.342	15.729	1.346	99.209	3.832	949
Eje Cafetero	1.836.178	14.907	1.013	76.147	2.255	684
Huila	983.148	10.364	708	55.333	2.213	467
Llanos Orientales	1.592.304	20.928	2.607	133.423	5.878	1.675
Medellín	6.933.337	61.980	2.968	189.479	5.731	1.835
Santander	3.403.235	30.527	2.553	150.515	5.071	1.249
Tolima	931.893	9.695	955	53.118	2.151	607
Provisión General	-			104.892		
Total	\$ 43.649.649	<u>\$ 409.970</u>	\$ 28.390	\$ 2.290.570	\$ 71.750	\$ 16.928

2016

Zona	Capital	Intereses	Otros	Deterioro capital	Deterioro intereses	Deterioro otros
Barranquilla	\$ 6.366.458	\$ 67.321	\$ 5.266	\$ 277.066	\$ 9.711	\$ 2.560
Bogotá	13.968.301	127.035	2.338	473.459	14.185	2.165
Cali	3.842.099	36.891	2.423	151.216	3.942	1.073
Cundiboyacá	1.454.071	13.872	1.311	71.497	2.615	751
Eje Cafetero	1.673.458	13.599	870	55.295	1.606	423
Huila	982.207	13.910	858	43.593	1.556	612
Llanos Orientales	1.521.927	19.162	2.135	96.019	3.691	998
Medellín	5.902.181	64.073	1.924	150.774	4.468	744
Santander	3.059.372	27.840	1.717	108.687	3.320	839
Tolima	848.455	8.708	712	37.502	1.368	374
Provisión General				97.190		
	\$ 39.618.529	\$ 392.411	<u>\$ 19.554</u>	\$ 1.562.298	\$ 46.462	<u>\$ 10.539</u>

La cartera de créditos del Banco al 31 de diciembre se encontraba distribuida en deudores dedicados a las siguientes actividades económicas (Información no auditada):

Actividad	2017	2016
Actividades de asociación – educación – salud	\$ 1.410.637	\$ 1.393.741
Actividades de esparcimiento – actividad cultural	182.504	195.867
Actividades inmobiliarias – empresas – alquiler	1.167.418	1.209.420
Captación – depuración – distribución agua	25.178	32.659
Comercio al por mayor – comisión – contratación	1.638.931	1.611.561
Comercio al por menor – establecimientos no especializados	2.354.567	2.272.621
Construcción – acondicionamiento – acabados	2.123.775	2.219.391
Correo y telecomunicación	396.410	434.580
Elaboración productos alimenticios y bebidas	1.180.404	1.274.326
Explotación administración pública y defensa	1.548.020	1.009.066
Explotación minerales no metálicos	14.884	34.793
Extracción carbón	29.489	31.681
Extracción minerales metálicos	2.236	2.974
Extracción petróleo gas – gas natural	365.241	455.723
Fábrica papel – cartón y sus productos	48.525	37.951
Fabricación – refinamiento – petróleo – productos químicos	578.876	559.277
Fabricación minerales no metálicos	100.418	54.607
Fabricación otras industrias manufactureras	91.411	66.392
Fabricación productos metálicos - maquinaria	252.367	263.315
Fabricación productos textiles	233.082	199.338
Financiación planes seguros	31.409	34.825
Generación – fabricación electricidad – gas – agua	1.992.324	1.674.476
Hoteles y restaurantes	262.228	267.765
Industria – fabricación – metales	48.350	52.039
Intermediación financiera	1.472.730	1.078.489
Asalariados	18.904.250	16.977.280
Rentistas de capital	560.562	408.384
Actividades de impresión	38.322	18.072
Actividades no diferenciadas de los hogares individuales	370_	296_
Organizaciones y órganos extraterritoriales	10.123	10.417
Otras actividades de servicio comunitario	4.711.147	3.802.195
Pesca producción de peces criadero – granja	\$ 14.570	\$ 12.057

Actividad	2017	2016
Producción agrícola y pecuaria	\$ 894.039	\$ 906.492
Servicios saneamiento y similares	67.596	62.149
Silvicultura extracción maderas y servicios	36.242	7.159
Transformación – fábrica – cestería madera	18.855	20.498
Transporte	842.159	926.653
<u>Total</u>	\$ 43.649.649	\$ 39.618.529

El siguiente era el detalle de los valores de los préstamos reestructurados y a cargo de las empresas con las cuales se alcanzaron acuerdos informales y de las que se encontraban tramitando procesos de concurso de acreedores;

Reestructurados	Capital	Intereses	Otros	Deterioro capital	Deterioro intereses	Deterioro otros	Garantías
Comercial:							
Categoría "A"	\$ 34.275	\$ 385	\$ 13	\$ 736	\$ 11	\$ 1	\$ 59.140
Categoría "B"	99.238	2.615	221	7.248	205	19	323.142
Categoría "C"	174.947	3.875	922	28.361	591	130	97.020
Categoría "D"	25.848	715	226	11.302	644	210	26.714
Categoría "E"	125.520	6.492	2.225	92.037	6.118	2.180	108.114
Total comercial	459.828	14.082	3.607	139.684	7.569	2.540	614.130
Consumo:							
Categoría "A"	103.778	839	48	5.118	277	12	18.632
Categoría "B"	16.224	159	82	2.958	53	3	1.203
Categoría "C"	35.210	370	1.046	9.250	181	8	4.049
Categoría "D"	96.488	1.158	1.546	78.003	1.021	53	8.663
Categoría "E"	190.229	3.261	741	165.455	3.139	567	43.201
Total consumo	441.929	5.787	3.463	260.784	4.671	643	75.748
Vivienda:							
Categoría "A"	67.132	515	46	1.100	152	18	225.511
Categoría "B"	\$ 84.601	\$ 735	\$ 91	\$ 2.892	\$ 735	\$ 91	247.441

Reestructurados	Capital	Intereses	Otros	Deterioro capital	Deterioro intereses	Deterioro otros	Garantías
Categoría "C"	\$ 46.597	\$ 430	\$ 91	\$ 4.760	\$ 430	\$ 91	\$ 131.789
Categoría "D"	6.745	68	23	1.434	68	23	19.767
Categoría "E"	23.728	346	171_	8.175	347	170	66.069
Total vivienda	228.803	2.094	422	18.361	1.732	393	690.577
Total cartera reestructurados	<u>\$1.130.560</u>	\$ 21.963	<u>\$ 7.492</u>	<u>\$ 418.829</u>	<u>\$ 13.972</u>	<u>\$ 3.576</u>	\$1.380.455

Reestructurados	Capital	Intereses	Otros	Deterioro capital	Deterioro intereses	Deterioro otros	Garantías
Comercial:							
Categoría "A"	\$ 19.717	\$ 334	\$ 20	\$ 1.871	\$ 12	\$ 1	\$ 53.859
Categoría "B"	82.862	949	28	11.295	82	3	214.429
Categoría "C"	128.458	2.930	161_	28.118	632	43	85.665
Categoría "D"	9.837	401	72_	4.546	376	67	9.470
Categoría "E"	66.688	2.210	1.132	41.825	2.050	1.052	75.558
Total comercial	307.562	6.824	1.413	87.655	3.152	1.166	438.981
Consumo:							
Categoría "A"	31.515	216	6	2.214	30	2	15.760
Categoría "B"	25.979	282	12_	4.889	100	5	4.383
Categoría "C"	28.136	280	21	8.347	133	7	4.073
Categoría "D"	68.419	940	424	51.970	818	64	8.479
Categoría "E"	91.579	1.343	281	71.718	1.209	229	29.507
Total consumo	245.628	3.061	744	139.138	2.290	307	62.202
Vivienda:							
Categoría "A"	42.971	347	28	1.005	131	11	165.435
Categoría "B"	49.873	395	44	1.973	395	44	155.895
Categoría "C"	15.747	136	38_	1.829	136	38	48.660
Categoría "D"	4.300	55	16_	1.058	55	16	12.134
Categoría "E"	16.617	229	152_	5.723	230_	151_	48.594
Total vivienda	129.508	1.162	278	11.588	947	260	430.718
Total cartera reestructurados	<u>\$ 682.698</u>	<u>\$ 11.047</u>	<u>\$ 2.435</u>	<u>\$ 238.381</u>	<u>\$ 6.389</u>	<u>\$ 1.733</u>	<u>\$ 931.901</u>

Concepto	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión	Garantía
Por tipo de reestructuración:				
Ley 550	\$ 1.102	\$ 13	\$ 401	\$ 2.093
Ley 617	2.755	13_	189	17.391
Otras reestructuraciones	1.126.404	29.420	435.595	1.359.327
Ola Invernal	299	9	192	1.644
Total	1.130.560	29.455	436.377	1.380.455
Por calificación:				
Categoría "A"	205.185	1.846	7.425	303.283
Categoría "B"	200.063	3.903	14.204	571.786
Categoría "C"	256.754	6.734	43.802	232.858
Categoría "D"	129.081	3.736	92.758	55.144
Categoría "E"	339.477	13.236	278.188	217.384
Total	\$ 1.130.560	\$ 29.455	\$ 436.377	\$ 1.380.455

Concepto	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión	Garantía
Por tipo de reestructuración:				
Ley 550	\$ 287	\$ 3	\$ 183	\$ 95
Ley 617	3.763	21	182_	17.384
Otras reestructuraciones	677.948	13.414	245.643	892.758
Ola Invernal	700	44	495	21,664
Total	682.698	13.482	246.503	931.901
Por calificación:				
Categoría "A"	94.203	951	5.277	235.054
Categoría "B"	158.714	1.710	18.786	374.707
Categoría "C"	172.341	3.566	39.283	138.398
Categoría "D"	82.556	1.908	58.970	30.083
Categoría "E"	174.884	5.347	124.187	153.659
Total	\$ 682.698	\$ 13.482	\$ 246.503	\$ 931.901

El siguiente era el detalle por sector económico de los valores de los préstamos reestructurados y a cargo de las empresas con las cuales se alcanzaron acuerdos informales y de las que se encontraban tramitando procesos de concurso de acreedores; 10.205 y 10.382 operaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente:

Por sector económico	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión
Actividades de asociación - educación - salud	\$ 35.429	\$ 861	\$ 16.316
Actividades de esparcimiento – actividad cultural	4.541	376	856
Actividades de impresión	263	8	112
Actividades inmobiliarias – empresas – alquiler	53.264	1.360	16.377
Administración pública y defensa	14.249	84	2.308
Captación – depuración – distribución agua	224	36_	231
Comercio al por mayor – comisión – contratación	62.639	3.526	21.980
Comercio al por menor – establecimientos no especializados	64.221	2.021	31.180
Construcción – acondicionamiento – acabados	43.792	1.457	18.879
Correo y telecomunicación	2.018	112_	1.286
Elaboración productos alimenticios y bebidas	5.816	271_	3.839
Explotación minerales no metálicos	113	1	34
Extracción carbón	27.197	2.208	18.485
Extracción minerales metálicos	117_	3	30
Extracción petróleo gas – gas natural	87.447	1.406	12.364
Fábrica papel – cartón y sus productos	406	5_	114
Fabricación – refinamiento – petróleo – productos químicos	15.925	1.006	2.705
Fabricación minerales no metálicos	1.077	61	228
Fabricación otras industrias manufactureras	2.475	20	724
Fabricación productos metálicos – maquinaria	11.457	247_	4.023
Fabricación productos textiles	5.771	171_	2.336
Financiación planes seguros	1.155	62	767
Generación – fabricación electricidad – gas – agua	572	16_	231
Hoteles y restaurantes	9.089	322	3.973
Industria – fabricación – metales	179	2	113
Intermediación financiera	28.290	1.744	9.004
Asalariados	419.384	7.109	181.879
Rentistas de capital	41.365	577	18.805
Actividades no diferenciadas de los hogares individuales	\$ 39	\$ 1	\$ 21

Por sector económico	Capital Intereses y otras cuentas por cobrar		Provisión	
Organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 221	\$ 5	\$ 75	
Otras actividades de servicio comunitario	64.815	1.327	23.930	
Pesca producción de peces criadero – granja	191	6_	129	
Producción agrícola y pecuaria	35.431	1.927	14.170	
Servicios saneamiento y similares	1.327	34	415	
Silvicultura, e xtracción maderas y servicios	311	5_	60	
Transformación – fábrica – cestería madera	5.590	213	3.286	
Transporte	84.160	865	25.112	
	\$ 1.130.560	\$ 29.455	<u>\$ 436.377</u>	

Por sector económico	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión
Actividades de asociación – educación – salud	\$ 22.50	5 \$ 336	\$ 8.785
Actividades de esparcimiento – actividad cultural	4.51	0 121	840
Actividades de impresión	22	2 2	46
Actividades inmobiliarias – empresas – alquiler	36.95	9 1.158	12.740
Administración pública y defense	18.02	8 84	2.966
Captación – depuración – distribución agua	34	0 32	269
Comercio al por mayor – comisión – contratación	30.54	8 1.096	11.796
Comercio al por menor – establecimientos no especializados	52.79	0 1.410	20.185
Construcción – acondicionamiento – acabados	14.92	8 393	6.563
Correo y telecomunicación	2.30	5 78	605
Elaboración productos alimenticios y bebidas	6.77	7 215	3.760
Explotación minerales no metálicos		9 1	7
Extracción carbón	27.57	3 2.233	9.314
Extracción minerales metálicos	15	66_	73
Extracción petróleo gas – gas natural	25.03	206	2.832
Fábrica papel – cartón y sus productos	4	9 -	8
Fabricación – refinamiento – petróleo – productos químicos	14.68	3 76	2.152
Fabricación minerales no metálicos	1.13	9 42	173
Fabricación otras industrias manufactureras	1.82	6 10	275
Fabricación productos metálicos - maquinaria	7.04	2 170	3.090
Fabricación productos textiles	\$ 5.78	6 \$ 218	\$ 3.188

Por sector económico	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión
Financiación planes seguros	\$ 1.028	\$ 32	\$ 590
Generación – fabricación electricidad – gas – agua	300	10	120
Hoteles y restaurantes	6.557	126	2.173
Industria – fabricación – metales	29	1_	2
Intermediación financiera	12.980	24	5.954
Asalariados	217.605	2.963	93.456
Rentistas de capital	23.972	327	10.659
Actividades no diferenciadas de los hogares individuales	42	1_	30
Organizaciones y órganos extraterritoriales	217	1_	47
Otras actividades de servicio comunitario	39.369	652	14.803
Pesca producción de peces criadero – granja	169	4	126
Producción agrícola y pecuaria	26.625	1.085	9.136
Servicios saneamiento y similares	1.364	16_	233
Silvicultura, extracción maderas y servicios	303	3	71_
Transformación - fábrica - cestería madera	4.257	40	1.735
Transporte	74.675	310	17.701
<u>Total</u>	\$ 682.698	\$ 13.482	\$ 246.503

Por zona geográfica	Capital		Intereses y otras cuentas por cobrar		Deterioro	
Barranquilla	\$	205.331	\$	8.305	\$	92.781
Bogotá		397.984		8.648		137.608
Cali		145.878		1.973		47.707
Cundiboyacá		55.169		1.463		22.634
Eje Cafetero		28.221		748		13.239
Huila		35.142		765		15.074
Llanos Orientales		84.082		2.212		35.328
Medellín		67.809		2.263		28.487
Santander		79.183		2.264		29.143
Tolima		31.761		814		14.376
_Total	\$	1.130.560	\$	29.455	<u>\$</u>	436.377

Por zona geográfica	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Deterioro
Barranquilla	\$ 122.823	\$ 4.501	\$ 42.737
Bogotá	217.651	3.457	78.250
Cali	112.789	859	32.306
Cundiboyacá	30.952	782	12.729
Eje Cafetero	18.144	372	6.357
Huila	19.749	350	7.681
Llanos Orientales	54.984	1.247	22.173
Medellín	53.907	863	22.554
Santander	31.691	612	13.930
Tolima	20.008	439	7.786
Total	\$ 682.698	\$ 13.482	\$ 246.503

El valor total de inversión crediticia revelada en esta nota incorpora obligaciones en moneda extranjera para el portafolio de cartera comercial por USD 377.004 y USD 433.941, para los años 2017 y 2016, respectivamente.

12. Cartera de Créditos de Arrendamientos

BBVA como arrendador

El Banco ofrece el financiamiento basado en activos y utiliza una amplia variedad de equipo industrial y empresas comerciales para ofrecer programas financieros adaptados a las necesidades de fabricantes, concesionarios y distribuidores de activos. Donde la cuantía de financiación generalmente es del 90% sobre el valor del bien nuevo y un 80% para bienes usados, los plazos de estos créditos se encuentran en un máximo de 180 meses y un mínimo de 120 meses.

Cuentas por cobrar de arrendamiento financiero - Las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero se incluyen dentro de cartera de créditos. La inversión neta del Banco en las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero fue la siguiente:

2017

Rango	Inversión bruta en cuentas por cobrar de arrendamiento financiero	Utilidad financiera futura	Valor actual de las cuentas por cobrar de pagos mínimos de arrendamiento			
Un año o menos	\$ 145.989	\$ 15.193	\$ 130.796			
De uno a cinco años	1.076.351	175.654	900.696			
Más de cinco años	1.105.353	359.107	746.246			
Total	\$ 2.327.693	\$ 549.954	\$ 1.777.738			

Rango	Inversión bruta en cuentas por cobrar de arrendamiento financiero	Utilidad financiera futura	Valor actual de las cuentas por cobrar de pagos mínimos de arrendamiento			
Un año o menos	\$ 3.026	\$ 134	\$ 2.892			
De uno a cinco años	977.507	155.154	822.353			
Más de cinco años	1.337.832	446.339	891.492			
Total	\$ 2.318.365	\$ 601.627	\$ 1.716.737			

Cuentas por cobrar de arrendamiento operativo - Las cuentas por cobrar de arrendamiento operativo se incluyen dentro de los cánones de bienes dados en arrendamiento operativo. La inversión neta del Banco en las cuentas por cobrar de arrendamiento operativo fue la siguiente:

2017

Rango	cuentas po	Inversión bruta en cuentas por cobrar de arrendamiento operativo		l financiera futura	Valor actual de las cuentas por cobrar de pagos mínimos de arrendamiento			
Un año o menos	\$	1.046	\$	946	\$	100		
De uno a cinco años		4.074		3.933		141		
Total	\$	5.120	\$	4.879	\$	241		

2016

Rango	Inversión bruta en cuentas por cobrar de arrendamiento operativo	Utilidad financiera futura	Valor actual de las cuentas por cobrar de pagos mínimos de arrendamiento		
De uno a cinco años	\$ 5.033	\$ 4.766	\$ 266		
Total	\$ 5.033	\$ 4.766	\$ 266		

BBVA como arrendatario

Compromisos de arrendamientos - El Banco para su funcionamiento y acorde a su proceso de expansión toma en arrendamiento oficinas a nivel nacional celebrando contratos con las vigencias relacionadas en la tabla anexa:

Rango	2017	2016
Un año o menos	\$ 327	\$ 633
De uno a cinco años	 2.172	 8.190
Más de cinco años	 39.726	 30.572
Total	\$ 42.225	\$ 39.395

13. Titulizaciones y Recompra de Cartera Titulizada

El Banco en los procesos de titulización pretende eliminar el riesgo de mercado de créditos en pesos, transformar la cartera actual en activos líquidos mejorando favorablemente el ratio de IRL, reducir el consumo de capital regulatorio del balance, optimizar el retorno sobre solvencia y generar oportunidad de crecimiento en la colocación de cartera nueva a mejores tasas en el mercado.

En ese sentido el Banco tiene por política seleccionar clientes que permitan realizar la operación de manera eficiente, para lo cual elige portafolios sanos.

Titulización de cartera productiva: Durante el año 2017 el Banco participó en un proceso de titulización que fue la emisión N16.

Los saldos de las emisiones y de la cartera vigente en la cuales ha participado el Banco al corte de diciembre 31 son los siguientes:

	2017		2016	
Concepto	Capital total cartera administrada	Saldos en BBVA títulos TIP's	Capital total cartera administrada	Saldos en BBVA títulos TIP's
TIP's E-9	\$ 2.465	\$ -	\$ 4.627	\$ -
TIP's E-10	2.404	. <u> </u>	5.148	
TIP's E-11	1.559	·	3.308	
TIP's E-12	549	- <u>-</u>	2.394	
TIP's N-6	26.913	30.811	30.948	33.896
TIP's N-16	162.423	20.762		
Total	\$ 196.313	<u>\$ 51.573</u>	\$ 46.425	\$ 33.896

Recompras de cartera: En 2017 se efectuaron recompras de 24 créditos a la Titularizadora Colombiana S.A. de las Emisiones TIP's E9 PESOS, TIP's E10 PESOS, TIP's E11 PESOS, E12 PESOS, N6 PESOS y N16 PESOS, por un valor de \$1.537, las cuales incluyen recompras por solicitud de disminución de tasas, remodelación y saneamientos así:

Concepto	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic	Total
No. de créditos	5	3	_	1	3		2	1	2	2	2	3	24
Saldo total de capital	\$ 363	\$ 173	\$ -	\$ 13	\$ 172	\$ -	\$ 86	\$ 68	\$ 66	\$ 36	\$ 16	\$ 303	<u>\$ 1.296</u>
Saldo total de la deuda	\$ 497	\$ 268	\$ -	\$ 13	\$ 178	\$ -	\$ 89	\$ 69	\$ 67	\$ 36	\$ 16	\$304	<u>\$ 1.537</u>

Recompras de cartera: En 2016 se efectuaron recompras de 33 créditos a la Titularizadora Colombiana S.A. de las Emisiones TIP's E9 PESOS, TIP's E10 PESOS, TIP's E11 PESOS, E12 PESOS y N6 PESOS, por un valor de \$1.931, las cuales incluyen recompras por solicitud de disminución de tasas, remodelación y saneamientos así:

Concepto	ene	feb	m	ar	abr	may	jur	1	jul	ag	go	sept	oct	nov		dic	To	otal
No. de créditos	2	3		4		4		4	4		1	4	5		-	2		33
Saldo total de Capital	\$ 33	\$ 84	\$	76	\$ -	\$ 252	\$	71_	\$300	\$	51	\$ 254	\$308	\$	_	\$ 97	\$	1.525
Saldo total de la deuda	\$ 33	\$ 84	\$	76_	\$ -	\$ 254	\$ 7	72_	\$ 530	\$	51	\$ 365	\$ 346	\$	_	\$ 122	\$	1.931

Historia Titulización de Cartera productiva

TIP's E-9 Pesos – En el mes de diciembre de 2008 se realizó la emisión de TIP's E-9 por un monto total de \$401.000, donde BBVA participó con \$140.000, los TIP's emitidos clase A por \$369.000, B por \$30.000 y MZ por \$2.000 tienen calificaciones de AAA, AA-, y BBB respectivamente, y su vencimiento está entre 2010 y 2023.

En el mes de marzo 2016 se realizó la cancelación de los títulos de la emisión TIP's E-9.

TIP's E-10 Pesos – En el mes de marzo de 2009, se realizó la emisión de TIP's E-10 por un monto total de \$498.593, donde BBVA participó con \$74.233. Los TIP's emitidos clase A por \$458.000, B por \$37.000 y MZ por \$10.000 tienen calificaciones de AAA, AA-, y BBB, respectivamente, y su vencimiento está entre los años 2019 y 2024.

En el mes de mayo 2015 se realizó la cancelación de los títulos de la emisión TIP's E-10.

TIP's E-11 Pesos – En el mes de mayo de 2009, se realizó la emisión de TIP's E-11 por un monto total de \$431.857, donde BBVA participó con \$48.650. Los TIP's E - 11 emitidos clase A por \$399.000, B por \$32.000 y MZ por \$11.000 tienen calificaciones de AAA, A, y BBB, respectivamente, y su vencimiento está entre los años 2019 y 2024.

En el mes de noviembre 2014 se realizó la cancelación de los títulos de la emisión TIP's E-11

TIP's E-12 Pesos – En el mes de agosto de 2009, se realizó la emisión de TIP's E-12 por un monto total de \$376.820, donde BBVA participó con \$78.745. Los TIP's E - 12 emitidos clase A por \$349.000, B por \$28.000 y MZ por \$9.000 tienen calificaciones de AAA, AA, y BBB-. Respectivamente y su vencimiento está entre los años 2019 y 2024.

En el mes de junio 2015 se realizó la cancelación de los títulos de la emisión TIP's E-12.

A 31 de diciembre de 2017, el ingreso de los derechos residuales de las emisiones E9, E10, E11 y E12, fue:

Universalidad	Valor
TIP's Pesos E-9	\$ 2.843
TIP's Pesos E-10	1.480
TIP's Pesos E-11	956
TIP's Pesos E-12	1.376
Total	\$ 6.655

TIP's N-6 Pesos – TIP's N-6 Pesos - en el mes de agosto de 2012 se realizó la emisión TIP's N6 Pesos No VIS representativos de cartera hipotecaria originada por BBVA Colombia S.A. por un monto total de \$213.130 representados en 2.847 créditos y Davivienda S.A. \$155.867 representados en 1.661 créditos.

El 23 de agosto de 2012 se realizó la emisión TIP's N6 Pesos No VIS por un monto total de \$381.882 distribuidos en las siguientes clases y montos: Serie A2022 monto \$322.872, serie B2027 monto \$46.125, serie MZ monto \$11.040 y serie C monto \$1.845.

El primer lote: TIP's totales comprados por el mercado (87,5%) correspondió a la Serie A2022 por un monto de \$322.872, de este primer lote los TIP's vendidos según porcentaje de participación del portafolio BBVA fueron. Serie A2022 monto \$186.489.

El segundo lote: TIP's comprados por los originadores (12,5%) de su portafolio + exceso VPN flujo de caja (MZ-C) distribuidos así: B2027 monto \$46.125, MZ 2027 monto \$11.040 y C2027 monto \$1.845.

De este segundo lote: TIP's comprados por BBVA de acuerdo al porcentaje de participación de su portafolio (12,5%) + exceso VPN flujo de caja distribuidos así: TIP's B2027 Monto \$26.641, TIP's

MZ 2027 monto \$6.104 y C2027 monto \$1.066 para un total de \$33.811.

Los TIP's emitidos clase B, MZ y C tienen calificación A+, BBB- y BB+, respectivamente.

TIP's N-16 Pesos – en el mes de noviembre de 2017 se realizó la emisión TIP's N16 Pesos VIS y No VIS representativos de cartera hipotecaria originada por BBVA Colombia S.A. por un monto total de \$167.252, Bancolombia \$ 105.599 y Davivienda S.A. \$106.359.

El 6 de diciembre se realizó la emisión TIP's N16 Pesos VIS -No VIS por un monto total de \$385.473 distribuidos en las siguientes clases y montos: Serie A2027 monto \$339.124, serie B2032 monto \$37.680, serie MZ monto \$6.785 y serie C monto \$1.884.

El primer lote: TIP's totales comprados por el mercado (90%) correspondió a la Serie A2027 por un monto de \$339.124, de este primer lote los TIP's vendidos según porcentaje de participación de la cartera BBVA fueron Serie A2027 monto \$149.443.

El segundo lote: TIP's comprados por los originadores (12,5%) de su portafolio + exceso VPN flujo de caja (MZ-C) distribuidos así: B2027 monto \$46.125, MZ 2027 monto \$11.040 y C2027 monto \$1.845.

De este segundo lote: TIP's comprados por BBVA de acuerdo al porcentaje de participación de su portafolio (12,5%) + exceso VPN flujo de caja distribuidos así: TIP's B2027 Monto \$16.604, TIP's MZ 2032 monto \$3.180 y C2032 monto \$830 para un total de \$20.614.

Los TIP's emitidos clase B, MZ y C tienen calificación BBB, BB+ y BB, respectivamente.

14. Valor Razonable

Medición del Valor Razonable

Según la NIIF 13, valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual BBVA Colombia tenga acceso en el momento.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, este puede continuar registrándose a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de resultados o patrimonio o al costo amortizado.

Cuando es aplicable, BBVA Colombia mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria y/o servicio de fijación de precios y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

BBVA Colombia usa modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de instrumentos financieros comunes y más simples tales como tasas de interés y swaps de moneda que sólo usan datos observables del mercado y requieren pocos juicios y estimaciones de la administración.

En virtud de lo anterior, BBVA Colombia utiliza las metodologías y los precios de mercado medios como una base para establecer valores razonables de sus instrumentos financieros, los cuales son proporcionados por la empresa de proveeduría de precios para valoración "Infovalmer", seleccionado por la entidad y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para desempeñar esta función.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la entidad utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entrada observables y minimicen el uso de datos de entrada no observables. El objetivo de las técnicas de valoración es llegar a una determinación de valor razonable que refleje el precio del instrumento financiero a la fecha de reporte, que habría sido determinado por los participantes del mercado en una base independiente.

El criterio de clasificación entre niveles de jerarquía toma base en los modelos de precios que revela el proveedor oficial de precios, los cuales han sido presentados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Enfoque de las Técnicas de Valoración - BBVA Colombia utilizará las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales exista información disponible para determinar el valor

razonable de los instrumentos financieros, siempre maximizando el uso de datos de entrada observables y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

De acuerdo a lo anterior, la entidad utilizará según sea el caso, los siguientes enfoques bajo NIIF 13 para medir el valor razonable de los instrumentos financieros:

Enfoque de Mercado - Se utilizarán directamente los precios cotizados y en su defecto otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran instrumentos financieros idénticos o comparables para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros cuando corresponda.

Enfoque del Ingreso - Se utilizarán técnicas de valor presente y modelos de fijación de precios de opciones (Modelo Black & Scholes) para realizar la medición del valor razonable de los instrumentos financieros según sea el caso. Se maximizarán los datos de entrada observables utilizando siempre curvas de descuento volatilidades y demás variables de mercado que sean observables y reflejen los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del instrumento financiero.

Valoración de instrumentos financieros - BBVA Colombia mide los valores razonables usando la siguiente jerarquía, según la importancia de las variables "inputs" utilizadas al realizar las mediciones:

- Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para un instrumento idéntico.
- Nivel 2: Técnicas de valoración basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como
 precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando:
 precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para
 instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; o otras técnicas de valoración
 donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos del
 mercado
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valoración incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valorización del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables. esa medición es clasificada como de nivel 3.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la entidad. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las suposiciones y los factores usados en las técnicas de valoración incluyen tasas de interés libres de riesgo, tasas de interés de referencia, diferenciales crediticios y otras primas usadas para determinar las tasas de descuento, tasas de cambio de moneda extranjera y volatilidades de precio esperadas.

La disponibilidad de precios observables de mercado y factores reducen la necesidad de juicios y estimaciones de la administración y también la incertidumbre asociada a la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de precios observables de mercado y entradas varía dependiendo de los productos y mercados y es propensa a cambios basados en eventos específicos y condiciones generales en los mercados financieros.

Niveles de Jerarquía de Valor Razonable Instrumentos Financieros BBVA Colombia

Títulos de deuda moneda local

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

BBVA Colombia determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios "sin ajustar" publicados diariamente por el proveedor

oficial de precios Infovalmer seleccionado por la entidad. Los títulos que cumplan con estas condiciones se clasificaran en un nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

En el caso de instrumentos que no son observables en el mercado en un 100% pero el precio se determina en función de otros precios que si son observables en el mercado, la entidad clasificará estos instrumentos en un nivel 2.

Las inversiones para las que no existe un precio publicado a una fecha determinada se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno (TIR) calculada en el momento de la compra y recalculada en las fechas de pago de cupones o reprecio del indicador variable. Para estos títulos se asignará una clasificación nivel 3 en la jerarquía de valor razonable.

Títulos de deuda en moneda extranjera

En primera instancia se determina el valor de mercado del respectivo valor o título en su moneda, con base precios cotizados en el mercado sin ajustar y publicados por el proveedor de precios seleccionado por la entidad y autorizado por la Superintendencia para desempeñar esta función, para cuyo caso la jerarquía de valor razonable será nivel 1.

Ante la ausencia de precios de mercado por parte del proveedor oficial de precios se utilizan los determinados en mercados internacionales publicados por Bloomberg, los cuales al ser observables en una plataforma de información financiera conocida por todos los agentes del mercado se encontrarían en una clasificación Nivel 1 dentro de la jerarquía de valor razonable.

Finalmente, cuando no existen insumos observables en el mercado, el cálculo del valor razonable se determina en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR) calculada en el momento de la compra y recalculada en las fechas de pago de cupones o reprecio del indicador variable en los casos que aplique. Los títulos calculados con este último modelo (TIR) serán clasificados como nivel 3.

Instrumentos Financieros Derivados

De acuerdo con las normas de la Superintendencia las operaciones con derivados son definidas como contratos entre dos o más partes para comprar o vender instrumentos financieros en una fecha futura, o contratos donde el activo subyacente es un índice o un precio de bolsa. BBVA Colombia realiza operaciones con propósitos comerciales o propósitos de cobertura en contratos forward, opciones, swaps y futuros.

Todos los derivados son valorados a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable son reconocidos en el estado de resultados

Para los instrumentos financieros derivados citados a continuación, exceptuando los futuros, realiza el cálculo del valor razonable basado en los precios de mercado cotizados de contratos comparables y representa el monto que la entidad hubiese recibido de o pagado a una contraparte para sanear el contrato a las tasas de mercado a la fecha del estado de situación financiera intermedia condensados separados, por lo anterior se realiza una descripción del proceso de valoración por producto:

Forward (Fwd) de FX

El modelo de valorización utilizado es el descuento flujos de caja. Estos inputs de mercado son publicados por el proveedor oficial de precios Infovalmer basado en información de mercado observable.

Swaps de tipos de interés y tipo de cambio

El modelo de valorización se realiza a partir del descuento de flujos de caja. Estos inputs de mercado son tomados a partir de la información publicada por el proveedor oficial de precios Infovalmer.

Opciones europeas USD/COP

El modelo de valoración se realiza a partir de la metodología de Black Scholes a partir de las variables suministradas por el proveedor oficial de precios.

BBVA Colombia ha determinado que los activos y pasivos derivados medidos al valor razonable se encuentran clasificados al nivel 2 como se observa a continuación y se detalla la jerarquía de valor razonable de los derivados registrados a su valor razonable:

Derivados del activo:

Concepto	2017	2016				
Concepto	Nivel 2	Nivel 2				
Contratos forward	\$ 141.816	\$ 148.644				
Operaciones de contado	125_	8				
Opciones	22.851	23.778				
Swaps	531.726	644.910				
Futuros	26_					
Totales	\$ 696.544	\$ 817.340				

A continuación se detalla la jerarquía de valor razonable de los derivados registrados en el pasivo, a 31 de diciembre:

Concento	2017	2016
Concepto	Nivel 2	Nivel 2
Contratos forward	\$ 114.156	\$ 178.860
Operaciones de contado	8	11
Opciones	22.852	23.779
Swaps	704.975	650.569
Futuros	79	
Totales	\$ 842.070	\$ 853.219

Jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos financieros 2017

Jerarquías	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos						
Activos a valor razonable medidos sobre una base recurrente	\$ 7.293.991	\$ 7.293.991	\$ 3.034.199	\$ 4.085.503	\$ 174.290	
Inversiones a valor razonable	6.605.361	6.605.361	3.034.199	3.396.873	174.290	
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	3.958.122	3.958.122	654.955	3.303.167		
- Bonos ordinarios	7.039	7.039		7.039		
- Certificado de Depósito a Término	1.627.132	1.627.132		1.627.132		
- Títulos de Tesorería - TES	658.644	658.644	539.992	118.652		
- Títulos de Tesorería - TCO	\$ 1.665.307	\$ 1.665.307	\$ 114.963	\$ 1.550.344	\$ -	

Jerarquías		alor en libros	ra	Valor azonable		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados entregados en operaciones de mercado monetario	\$	717.835	\$	717.835	\$	5 717.726	\$	109	\$	-
- Certificado de Depósito a Término		109		109		-		109		-
- Títulos de Tesorería - TES		717.726		717.726		717.726		-		-
 Inversiones a valor razonable con cambio en resultados entregados en garantía de operaciones 		24.227	_	24.227		-		24.227		-
- Títulos de Tesorería - TCO		24.227		24.227	_			24.227		-
Inversiones a valor razonable con cambio en ORI instrumentos de deuda		734.772		734.772	_	648.690		69.366	_	16.716
- Certificado de Depósito a Término		31.822		31.822	_	-	_	31.822		
- Títulos de Tesorería - TES		686.234		686.234	_	648.690		37.544		
- Títulos Hipotecarios - TIP's		16.716		16.716	_					16.716
Inversiones a valor razonable con cambio en ORI instrumentos de patrimonio		157.574		157.574	_		_			157.574
 Inversiones a valor razonable con cambio en ORI entregados en operaciones de mercado monetario 		643.256		643.256		643.253		3		-
- Certificado de Depósito a Término		3		3	_			3		-
- Títulos de Tesorería - TES		643.253		643.253	_	643.253				-
 Inversiones a valor razonable con cambio en ORI entregados en garantía de operaciones 	. <u> </u>	369.575	_	369.575		369.575			_	
- Títulos de Tesorería - TES		369.575		369.575	_	369.575		-		-
Instrumentos financieros derivados y operaciones de contado (activo)		688.630		688.630	_		_	688.630		-
• De negociación		688.630		688.630	_		_	688.630		-
- Contratos forward		142.072		142.072	_		_	142.072		-
- Operaciones de contado		115		115	_			115		-
- Opciones		22.639	_	22.639	_		_	22.639	_	-
- Swaps		523.804		523.804	_			523.804		-
Pasivos										
Pasivos a valor razonable medidos sobre una base recurrente		840.021		840.021	_			840.021		-
Instrumentos financieros derivados y operaciones de contado (pasivo)	\$	840.021	\$	840.021	\$	· -	\$	840.021	\$	-

Jerarquías	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
• De negociación	\$ 719.158	\$ 719.158	\$ -	\$ 719.158	\$ -
- Contratos foward	114.098	114.098		114.098	
- Operaciones de contado	16	16		16	
- Opciones	22.651	22.651		22.651	
- Swaps	582.393	582.393		582.393	
• De cobertura	120.863	120.863		120.863	
- Swaps	120.863	120.863		120.863	
Activos					
Activos medidos a bases no recurrentes	48.558.938	48.558.938	43.813	1.682.440	140.117
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.767.861	5.767.861		1.032.004	
Efectivo y depósitos en bancos	4.735.857	4.735.857			
Operaciones del mercado monetario y relacionadas	1.032.004	1.032.004		1.032.004	
Inversiones a costo amortizado	834.366	834.366	43.813	650.436	140.117
Inversiones a costo amortizado	507.914	507.914	43.813	433.156	30.945
- Títulos de Tesorería - TES	43.813	43.813	43.813		
- Títulos de Desarrollo Agropecuario	433.156	433.156		433.156	
- Títulos Hipotecarios - TIP's	30.945	30.945			30.945
 Inversiones a costo amortizado con cambio en resultados entregados en operaciones de mercado monetario 	326.452	326.452		217.280	109.172
- Títulos de desarrollo agropecuario	326.452	326.452		217.280	109.172
Cartera de créditos y operaciones de leasing (neto)	41.359.079	41.359.079			
Cartera de créditos y operaciones de leasing	41.359.079	41.359.079			
Otros	597.632	597.632			
Anticipos a contratos y proveedores	183.033	183.033			
Cuentas por cobrar (neto)	414.599	414.599			
Pasivos					
Pasivos medidos a bases no recurrentes	51.990.190	51.990.190		24.998.879	
Depósitos y exigibilidades	47.223.257	47.223.257		22.720.916	
- Vista	24.502.341	24.502.341			
- Plazo	20.085.801	20.085.801		20.085.801	
- Operaciones de mercado monetario y simultaneas	\$ 2.635.115	\$ 2.635.115	\$ -	\$ 2.635.115	\$ -

Jerarquías	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Titulos de inversion	\$ 2.277.963	\$ 2.277.963	\$ -	\$ 2.277.963	\$ -
Titulos de inversion en circulación	2.277.963	2.277.963		2.277.963	
Obligaciones financieras	1.842.312	1.842.312			
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	1.842.312	1.842.312		<u> </u>	
Otros	646.658	646.658			
Cuentas por pagar	443.529	443.529			
Otros pasivos	203.129	203.129			
Total activos y pasivos	<u>\$ 8.134.012</u>	<u>\$ 8.134.012</u>	<u>\$ 3.034.199</u>	\$4.925.524	<u>\$ 174.290</u>

Jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos financieros 2016

Jerarquías	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Activos a valor razonable medidos sobre una base recurrente	\$ 5.456.178	\$ 5.456.178	\$ 2.434.008	\$ 2.945.233	\$ 76.937
Inversiones a valor razonable	4.648.420	4.648.420	2.434.008	2.137.475	76.937
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	1.988.700	1.988.700	601.441	1.387.259	
- Bonos ordinarios	19.597	19.597		19.597	
- Certificado de Depósito a Término	1.195.442	1.195.442		1.195.442	
- Títulos de Tesorería - TES	356.049	356.049	321.796	34.253	
- Títulos de Tesorería - TCO	417.612	417.612	279.645	137.967	
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados entregados en operaciones de mercado monetario	1.587	1.587	1.586	1	
- Certificado de Depósito a Término	1	1		1	
- Títulos de Tesorería - TES	1.586	1.586	1.586		
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados entregados en garantía de operaciones					
- Títulos de Tesorería - TCO					
Inversiones a valor razonable con cambio en ORI instrumentos de deuda	1.888.227	1.888.227	1.329.856	558.371	
- Certificado de Depósito a Término	459.948	459.948		459.948	
- Títulos de Tesorería - TES	1.327.863	1.327.863	1.229.440	98.423	
- Títulos de Tesorería - TCO	\$ 100.416	\$ 100.416	\$ 100.416	\$ -	\$ -

Jerarquías	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones a valor razonable con cambio en ORI instrumentos de patrimonio	\$ 76.937	\$ 76.937	\$ -	\$ -	\$ 76.937	
Inversiones a valor razonable con cambio en ORI entregados en operaciones de mercado monetario	246.559	246.559	54.715	191.844		
- Certificado de Depósito a Término	3	3		3		
- Títulos de Tesorería - TES	246.556	246.556	54.715	191.841		
 Inversiones a valor razonable con cambio en ORI entregados en garantía de operaciones 	446.410	446.410	446.410			
- Títulos de Tesorería - TES	446.410	446.410	446.410			
Instrumentos financieros derivados y operaciones de contado (activo)	807.758	807.758		807.758		
• De negociación	807.758	807.758		807.758		
- Contratos forward	147.978	147.978		147.978		
- Operaciones de contado	8	8		8		
- Opciones	22.431	22.431		22.431		
- Swaps	637.341	637.341		637.341		
Pasivos						
Pasivos a valor razonable medidos sobre una base recurrente	950.927	950.927		850.534		
Instrumentos financieros derivados y operaciones de contado (pasivo)	950.927	950.927		850.534		
De negociación	850.534	850.534		850.534		
- Contratos forward	178.123	178.123		178.123		
- Operaciones de contado	11_	11_		11_		
- Opciones	23.773	23.773		23.773		
- Swaps	648.627	648.627		648.627		
De cobertura	100.393	100.393				
- Swaps	100.393	100.393				
Activos						
Activos medidos a bases no recurrentes	44.372.617	44.372.617	42.005	1.091.891	-	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.897.139	4.897.139		448.960		
• Efectivo y depósitos en bancos	4.448.179	4.448.179				
Operaciones del mercado monetario y relacionadas	\$ 448.960	\$ 448.960	\$ -	\$ 448.960	\$ -	

Jerarquías	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones a Costo Amortizado	\$ 684.936	\$ 684.936	\$ 42.005	\$ 642.931	\$ -
- Inversiones a costo amortizado	412.471	412.471	42.005	370.466	
- Títulos de Tesorería - TES	42.005	42.005	42.005		
- Títulos de Desarrollo Agropecuario	340.077	340.077		340.077	
- Títulos Hipotecarios - TIP's	30.389	30.389		30.389	
 Inversiones a costo amortizado con cambio en resultados entregados en operaciones de mercado monetario 	272.465	272.465		272.465	
- Títulos de Desarrollo Agropecuario	272.465	272.465	-	272.465	-
Cartera de créditos y operaciones de leasing (neto)	38.056.231	38.056.231			
Cartera de créditos y operaciones de leasing	38.056.231	38.056.231			
Otros	734.311	734.311			
Anticipos a contratos y proveedores	140.775	140.775			
Cuentas por cobrar (neto)	593.536	593.536			
Pasivos					
Pasivos a medidos a bases no recurrentes	47.963.797	47.963.797		2.949.777	
Depósitos y exigibilidades	43.337.943	43.337.943		533.645	
• Vista	22.718.497	22.718.497			
• Plazo	20.085.801	20.085.801			
Operaciones de mercado monetario y simultaneas	533.645	533.645		533.645	
Titulos de inversion	2.416.132	2.416.132		2.416.132	
Titulos de inversion en circulación	2.416.132	2.416.132		2.416.132	
Obligaciones financieras	1.552.578	1.552.578			
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	1.552.578	1.552.578			
Otros	657.144	657.144			
Cuentas por pagar	452.864	452.864			
Otros pasivos	204.280	204.280	-		
Total activos y pasivos	\$ 98.743.519	\$ 6.407.105	\$2.434.008	\$ 3.795.767	\$ 76.937

15. Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Contado

Para esta clase de instrumento financiero la diferencia de valoración entre PCGA Anteriores y las NIIF está representada en la incorporación del riesgo de crédito a cada operación lo que se denomina CVA y DVA - credit or debit value adjustments, según corresponde, por sus siglas en inglés.

Los diferentes tipos de instrumentos financieros que negocia el Banco se clasifican en activo o pasivo (ver nota 28) según su resultado; al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta clasificada como activo se resume así:

	Valor n	ocio	nal	Valor c	onta	ble
Concepto	2017		2016	2017		2016
Operaciones forward						
Compra sobre divisas						
Derechos	\$ 2.274.166	\$	2.291.435	\$ 2.287.590	\$	2.329.170
Obligaciones	 -			(2.235.701)		(2.290.270)
Venta sobre divisas						
Derechos	 5.749.341		4.666.410	5.720.583		4.616.804
Obligaciones	 			(5.629.997)		(4.507.059)
Compra sobre títulos						
Derechos	 25.000			29.595		
Obligaciones	 			 (29.566)	_	
Menos riesgo crediticio CVA operaciones de forward	 			 (431)		(666)
Total contratos forward	 8.048.507		6.957.845	142.073		147.979
Operaciones de contado						
Compras de divisas						
Derechos	 22.071		275	22.130		274
Obligaciones	 -		-	 (22.040)	_	(269)
Venta sobre divisas						
Derechos	27.113		151	27.105		150
Obligaciones	\$ 	\$		\$ (27.083)	\$	(150)

0		Valor n	nal	Valor contable				
Concepto		2017		2016		2017	2016	
Operaciones de contado								
Compra sobre títulos								
Derechos	\$	3.664	\$	772	\$	3.744	\$	874
Obligaciones						(3.743)		(872)
Venta sobre Títulos								
Derechos		1.954		-		2.136		-
Obligaciones		-		-		(2.135)		-
Menos riesgo crediticio CVA operaciones de contado								-
Total operaciones de contado		54.802		1.198		114		7
Opciones								
Opciones sobre divisas compradas Put								
Derechos (registrado en cuentas de control)		-		-		449.960		272.939
• Compras Put		449.960		272.939		15.232		14.640
Opciones sobre divisas compradas call								
Derechos (registrado en cuentas de control)		-		-		560.521		352.466
Compras Call		560.521		352.466		7.417		9.138
Menos riesgo crediticio CVA opciones		-				(10)		(1.347)
Total precio justo de intercambio	_	1.010.481		625.405		22.639		22.431
Swaps								
Sobre tasas de interés								
Derechos		11.832.781		11.816.531		2.010.722		1.901.650
Obligaciones		-		-		(1.776.131)		(1.777.566)
Sobre Divisas								
Derechos		2.190.769		2.000.094		2.407.088		2.598.220
Obligaciones						(2.109.887)		(2.077.394)
Menos riesgo crediticio CVA swaps		-		-		(7.988)		(7.569)
Total swaps	\$	14.023.550	\$	13.816.625	\$	523.804	\$	637.341

Concepto	Valor n	ocional	Valor contable		
Сопсерь	2017	2016	2017	2016	
Futuros					
Compra sobre divisas					
Derechos	\$ 1.360.673	\$ 738.372	\$ 1.360.673	\$ 737.622	
Obligaciones			(1.360.673)	(737.622)	
Venta sobre divisas					
Derechos	1.508.935	2.362.611	1.508.935	2.362.611	
Obligaciones			(1.508.935)	(2.362.611)	
Compra sobre títulos					
Derechos				882	
Obligaciones				(882)	
Total futuros	2.869.608	3.100.983			
Total operaciones de contado, aceptaciones y derivados	\$ 26.006.948	\$ 24.502.056	\$ 688.630	\$ 807.758	

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el total de CVA (Credit Value Adjustments) fue de \$8.431 y \$9.581, respectivamente. Las contrapartes más significativas representan el 84%, conformadas así:

Contraparte	Calificación	2017	2016
Sociedad portuaria de Santa Marta	A	\$ 1.886	\$ 2.526
GPC TUGS S.A.	A	1.812	2.344
Contecar	A	677	1.359
Sociedad Portuaria de Cartagena	A	2.274	936
Sura Asset Management S.A.	A	154	287
Brinsa S.A.	A		193
FPO Porvenir Moderado	A	264	168
Transportadora de Gas Internacional S.A. Esp			151
Total		\$ 7.067	\$ 7.964

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el total de DVA (Debit Value Adjustments) fue de \$2.294 y \$2.685 respectivamente, adicionalmente las contrapartes más significativas que representan un 98% y 73% respectivamente, están conformadas así:

Contraparte	2017	2016
BBVA Madrid Tesorería (1)	\$ 2.191	\$ 1.784
BBVA New York	48	<u> </u>
OLD Mutual Fdo. De Pensiones Moderado		109
Melaxa S.A.		74
	\$ 2.239	\$ 1.967

(1) El valor con BBVA Madrid Tesorería incluye BBVA Madrid y BBVA Madrid Clearing Broker

El CVA tiene como objetivo calcular el importe de las pérdidas esperadas durante la vida de las operaciones traídas a valor presente en la cartera de derivados de la Tesorería. En un momento futuro dado, las pérdidas por

riesgo de crédito dependen de tres componentes: la probabilidad de incumplimiento de las contrapartidas en dicho instante, la severidad en caso de incumplimiento y la exposición en el momento del incumplimiento.

Durante el año 2016 se introdujo el cálculo del DVA (Debit Value Adjusment) a los ajustes de valoración por riesgo de crédito. La naturaleza de este ajuste es opuesta a la del CVA, de tal manera que, plasme la posibilidad de que el BBVA incumpla una operación con valor positivo para una contrapartida debido a un evento de crédito. Con este ajuste se reporta para CVA aquellas contrapartidas cuyo valor del portafolio está a favor del BBVA y DVA para portafolios con valor negativo para el Banco.

El reporte del CVA y DVA se hace a nivel de operación, por lo tanto se reparte el ajuste entre cada operación de la contrapartida que comparta la misma naturaleza de valor de mercado que el del agregado del portafolio; en caso contrario se le asignará un cero al ajuste por riesgo de crédito.

A continuación se muestra el cambio en la medición del CVA y DVA entre el 2016 y 2017.

Para el CVA reportado se debe principalmente a: el portafolio de derivados del BBVA es sensible a los movimientos en el tipo cambio USD/COP que al pasar de \$3.000,71 COP por dólar a \$2.984,00 afectó negativamente el valor de mercado del portafolio y se permite el netting entre operaciones de la misma contrapartida, ya que los cálculos se realizan a nivel agregado. El cambio en el DVA obedece exclusivamente al cambio en el modelo de cálculo de los ajustes valorativos por riesgo de crédito.

Las operaciones con derivados son cubiertas básicamente con forwards cruzados.

El Banco ha realizado operaciones forward sobre divisas y títulos, contratos de futuros sobre bonos nacionales

a la TRM y forward estandarizados, opciones sobre divisas, swap sobre divisas y swap sobre tasas de interés las cuales son valoradas de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XVIII del CBCF.

Como política general para operaciones de derivados, el Banco se rige por las normas emitidas por la SFC y tiene en cuenta las restricciones y límites de la posición propia, la posición propia de contado, la posición de apalancamiento y las tasas de interés establecidas por el Grupo BBVA.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las operaciones con derivados no presentan cargos, restricciones o gravámenes de índole jurídico o financiero ni pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra limitación al ejercicio de los derechos inherentes a estas operaciones.

El aumento tanto en derechos como en obligaciones de los contratos forwards y futuros sobre divisas es resultado de las fluctuaciones que ha presentado a lo largo del año 2017 la tasa de cambio de moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2017, la composición de las operaciones con instrumentos financieros derivados fue de:

Clase de	Time de		Vencimier	nto en días			Neto	
instrumento	Tipo de operación	Moneda	Mínimo	Máximo	Vr derecho	Vr obligación	resultado	
Forward Divisas	Compra	USD/COP	2	2.570	\$ 6.157.003	\$ (6.202.179)	\$ (45.176)	
	Compra	EUR/COP	16	332	26.293	(25.591)	702	
	Compra	EUR/USD	11	2.570	477.000	(466.708)	10.292	
	Compra	MXN/USD	79	79	272.711	(280.941)	(8.230)	
	Compra	JPY/USD	78	79	78.117	(78.970)	(853)	
	Venta	USD/COP	2	758	7.300.319	(7.229.361)	70.958	
	Venta	COP/EUR	5	509	113.178	(114.440)	(1.262)	
	Venta	USD/EUR	11	2.570	384.092	(391.597)	(7.505)	
	Venta	USD/MXN	79	79	280.941	(272.716)	8.225	
	Venta	USD/JPY	78	79	78.970	(78.112)	858	
	Total forward de divisas				15.168.624	(15.140.615)	28.009	
Forward sobre títulos	Compra	COP	6	6	224.465	(224.481)	(16)	
	Venta	COP	6	6	31.668	(31.688)	(20)	
	Total forward sobre títulos				\$ 256.133	\$ (256.169)	\$ (36)	

Clase de	Tipo de		Vencimiento en días				Neto
instrumento	operación	Moneda	Mínimo	Máximo	Vr derecho	Vr obligación	resultado
Contado sobre							
Divisas	Compra	USD/COP	2	2	\$ 20.819	\$ (20.754)	\$ 65
	Compra	EUR/COP_	2	2	1.312	(1.286)	26
	Venta	USD/COP	2	2	38.233	(38.215)	18
	Total contado sobre divisas				60.364	(60.255)	109
Contado sobre							
Títulos	Compra	COP	5	5	6.560	(6.569)	(9)
	Venta	COP	5	6	4.133	(4.133)	
	Total contado sobre títulos				10.693	(10.702)	(9)
Opciones Financieras	Put compra	USD/COP	6	1.092	15.232	-	15.232
	Call compra	USD/COP	6	1.092	7.407	-	7.407
	Put venta	USD/COP	6	1.092	-	(15.234)	(15.234)
	Call venta	USD/COP	6	1.092	-	(7.417)	(7.417)
	Total opciones financieras				22.639	(22.651)	(12)
Swap tasa interés	IRS	COP	5	3.623	2.896.146	(2.886.674)	9.472
	IRS	USD	46	3.546	480.968	(480.810)	158
	OIS	COP	5	526	165.118	(164.937)	181
	Total swap sobre tasa de interés				3.542.232	(3.532.421)	9.811
Swap monedas	CCS	USD	12	3.337	4.061.884	(4.130.284)	(68.400)
	Total swap sobre monedas				4.061.884	(4.130.284)	(68.400)
Swap monedas Cobertura							
	CCS	COP	2.671	2.671	1.160.696	(1.281.559)	(120.863)
	Total swap monedas cobertura				1.160.696	(1.281.559)	(120.863)
	Total swap				\$ 8.764.812	\$ (8.944.264)	\$ (179.452)

Clase de	Tipo de		Vencimiento en días				Neto
instrumento	operación	Moneda Vr de		Vr derecho	Vr obligación	resultado	
Futuros	Compra	COP			\$ -	\$ -	\$ -
	Compra	USD			1.360.673	(1.360.673)	
Futuros	Venta	USD			1.508.935	(1.508.935)	
	Total futuros				2.869.608	(2.869.608)	
	Total				\$ 27.152.873	\$ (27.304.264)	<u>\$ (151.391)</u>

A 31 de diciembre de 2016, la composición de las operaciones con instrumentos financieros derivados fue de:

			Vencimier	nto en días			
Clase de instrumento	Tipo de operación	Moneda	Mínimo	Máximo	Vr derecho	Vr obligación	Neto resultado
Forward Divisas	Compra	USD/COP	3	976	\$ 6.645.506	\$ (6.745.990)	\$ (100.484)
	Compra	EUR/COP	10	447	53.199	(58.872)	(5.673)
	Compra	EUR/COP_	6	354	96.583	(100.822)	(4.239)
	Compra	GBP/COP	6	88	425	(435)	(10)
Forward Divisas	Venta	USD/COP	3	423	6.649.973	(6.580.723)	69.250
	Venta	COP/EUR	4	354	125.392	(117.422)	7.970
	Venta	USD/EUR	10	447	44.438	(41.396)	3.042
	Total forward de divisas				13.615.516	(13.645.660)	(30.144)
Contado sobre Divisas	Compra	EUR/COP	2	2	274	(269)	5
	Venta	UDS/COP	3	3	150	(150)	
	Total contado sobre Divisas				424	(419)	5
Contado sobre Títulos	Compra	COP	3	4	874	(872)	2
	Venta	COP	2	4	5.198	(5.210)	(12)
	Total contado sobre Títulos				6.072	(6.082)	(10)
Opciones Financieras	Put compra	USD/COP	6	930	14.639		14.639
	Call compra	USD/COP	6	930	\$ 7.792	\$ -	\$ 7.792

	- : .		Vencimier	nto en días			
Clase de instrumento	Tipo de operación	Moneda	Mínimo	Máximo	Vr derecho	Vr obligación	Neto resultado
	Put venta	USD/COP	6	930	\$ -	\$ (14.636)	\$ (14.636)
	Call venta	USD/COP	6	930		(9.137)	(9.137)
	Total opciones financieras				22.431	(23.773)	(1.342)
Swap tasa interés	IRS	COP	10	3.656	3.273.839	(3.261.157)	12.682
	IRS	USD	4	3.635	138.302	(144.623)	(6.321)
	OIS	COP	2	549	240.724	(238.089)	2.635
	Total swap sobre tasa de interés				3.652.865	(3.643.869)	8.996
Swap monedas	CCS	USD	32	3.656	4.479.394	(4.499.675)	(20.281)
	Total swap sobre monedas				4.479.394	(4.499.675)	(20.281)
Swap monedas Cobertura	CCS	COP	32	3.656	1.186.798	(1.287.191)	(100.393)
	Total swap monedas cobertura				1.186.798	(1.287.191)	(100.393)
	Total swap				9.319.057	(9.430.735)	(111.678)
Futuros	Compra	COP			882	(882)	
	Compra	USD			737.622	(737.622)	
Futuros	Venta	USD			2.362.611	(2.362.611)	
	Total futuros				3.101.115	(3.101.115)	
	Total				\$ 26.064.615	<u>\$ (26.207.784)</u>	<u>\$ (143.169)</u>

Las garantías recibidas y entregadas en operaciones con derivados al 31 de diciembre fueron las siguientes:

Contraparte		2017	2016		
Activa					
BBVA Madrid(1)	USD	21.718.554	USD	85.107.900	
Morgan Stanley and Co Internacional		42.391.150		33.976.000	
Pasiva					
Banco Santander Central Hispano		(440.000)		(440.000)	
BBVA Bancomer México	USD	(640.000)	USD	(2.910.000)	

⁽¹⁾ El valor con BBVA Madrid corresponde al acuerdo colateral sobre todas las operaciones de derivados que el Banco tiene con esta contraparte.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas.

16. Instrumentos Financieros Derivados de Coberturas

Emisión de Bonos en moneda extranjera – El Banco emitió en el exterior bonos subordinados por un monto de USD \$400 millones el día 21 de abril de 2015 con vencimiento el 19 de febrero del año 2025. Estos bonos tienen vencimiento a 10 años, con una tasa cupón de 4,875% y devengarán intereses semestralmente.

Los Bonos Subordinados han sido emitidos de conformidad con lo establecido por la Regla 144A/ Regulación S de la Ley de Mercado de Capitales de los Estados Unidos – Securities Act of 1933.

BBVA Securities Inc. y Morgan Stanley & Co. LLC., actuaron como agentes colocadores.

Cobertura Contable – El Banco constituyó coberturas de valor razonable y flujos de efectivo, con las cuales pretende cubrir el riesgo de tipo de cambio y el riesgo tipo de interés en dólares así:

Cobertura contable de flujos de efectivo

Se designó como cobertura de flujos de efectivo estos instrumentos financieros debido a que tanto su derecho como obligación son a tasa fija y se quiere cubrir los flujos de efectivo futuros por pago de intereses y principal de acuerdo con el valor nominal pactado.

Operación	Valor nominal derecho	Tasa derecho EA	Valor nominal obligación	Tasa obligación EA	Valor derecho 2017	derecho obligación	
9217724	USD 40	4,87%	\$ 129.200	9,98%	\$ 140.690	\$ 165.192	\$ (24.502)
9315701	USD 40	4,87%	124.000	10,64%	140.690	163.669	(22.979)
9346154	USD 40	4,87%	117.600	10,71%	140.690	155.737	(15.047)
Total							\$ (62.528)

Operación	Valor nominal derecho	Tasa derecho EA	Valor nominal obligación	Tasa obligación EA	obligación derecho		Valor razonable 2016
9217724	USD 40	4,87%	\$ 129.200	9,98%	\$ 143.854	\$ 161.913	\$ (18.059)
9315701	USD 40	4,87%	124.000	10,64%	143.854	160.893	(17.039)
9346154	USD 40	4,87%	117.600	10,71%	143.854	153.141	(9.287)
Total							<u>\$ (44.385)</u>

Cobertura contable de valor razonable

Se designó como valor razonable debido a que la obligación está indexada con tasa IBR (Indicador Bancario de Referencia) el cual fue desarrollado por el sector privado, con el respaldo del Banco de la República y otras entidades, con el objetivo de reflejar la liquidez del mercado monetario colombiano) es decir que al adquirir una deuda en el mercado hoy, se estimaría una tasa similar a la tasa de referencia.

Operación	Valor nominal derecho	Tasa derecho EA	Valor nominal obligación		Tasa obligación EA	Nalor derecho 2017		ción derecho 2017 o		Valor bligación 2017	ra	Valor azonable 2017
9217722	USD 70	4,87%	\$	226.100	IBR+3,19%	\$	246.208	\$	273.375	\$	(27.167)	
9315699	USD 70	4,87%	_	217.000	IBR+3,57%		246.208		267.536		(21.329)	
9346145	USD 70	4,87%		205.800	IBR+3,75%		246.208		256.048		(9.840)	
Total										\$	(58.336)	

Operación	Valor nominal derecho	Tasa derecho EA	Valor nominal obligación	Tasa obligación EA	Valor derecho 2016	Valor obligación 2016	Valor razonable 2016
9217722	<u>USD 70</u>	4,87%	\$ 226.100	IBR+3,19%	\$ 251.745	\$ 278.040	\$ (26.295)
9315699	<u>USD 70</u>	4,87%	217.000	IBR+3,57%	251.745	272.387	(20.642)
9346145	USD 70	4,87%	205.800	IBR+3,75%	251.745	260.816	(9.071)
Total							<u>\$ (56.008)</u>

Medición de la eficacia de la cobertura

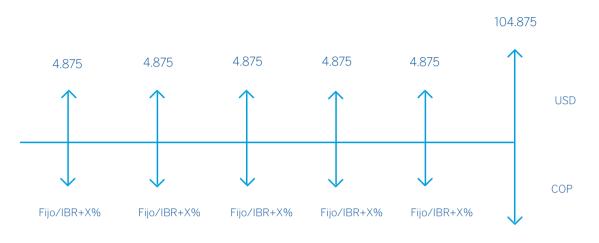
La NIIF 9 párrafo B6.4.14 indica que "cuando las condiciones fundamentales (tales como el importe nominal, vencimiento y subyacente) del instrumento de cobertura y la partida cubierta coinciden o están estrechamente alineadas, puede ser posible para una entidad concluir, sobre la base de una evaluación cualitativa de dichas condiciones fundamentales, que el instrumento de cobertura y la partida cubierta tienen valores que se moverán generalmente, en dirección opuesta debido al mismo riesgo, y por ello, que exista una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura".

La NIIF 9 párrafo B6.5.5 indica que "Para calcular el cambio en el valor de la partida cubierta a efectos de medir la ineficacia de la cobertura, una entidad puede utilizar un derivado que tenga condiciones que coincidan con las condiciones fundamentales de la partida cubierta (esto se conoce habitualmente como un derivado hipotético)..."

El derivado hipotético se define como el perfecto espejo en el que una pata se ajusta completamente a las características económicas del elemento cubierto, por lo cual es el método usado por el Banco para medir la

eficacia de sus instrumentos de cobertura concluyendo que a lo largo del tiempo será 100% eficaz.

Medición de la ineficacia de la cobertura Derivado



Fijo/IBR+X% + 100*FX

Derivado Hipotético



Debido a lo anterior la parte efectiva de la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura de flujo de efectivo se reconoció en patrimonio (ORI) y la parte ineficaz será reconocida con efecto en resultados. Teniendo en cuenta que las condiciones del CCS (cross currency swap) del pago que recibe el Banco en dólares coinciden con las del elemento cubierto (fecha del cupón, tasa del cupón, base de liquidación del cupón e intercambio de flujos final) se anticipa que el efecto sobre la cuenta de resultados del Banco es neutra.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 se registra en el Otro Resultado Integral los conceptos de valoración y accrual del swap de coberura de flujo de efectivo por \$58.380 y \$40.161 respectivamente. A estas mismas fechas no se han realizado reclasificaciones del patrimonio a resultados del período.

La contabiliación de los derivados de cobertura al 31 de diciembre es la siguiente:

Cobertura activa - swap CCS

En 2017 y 2016 las operaciones de cobertura contable presentaron una valoración negativa registrada en el gasto, por lo tanto para estos períodos no hay reconocimiento en parte activa.

Cobertura pasiva - swap CCS

2017

Clase Cobertura	Moneda	Valor derecho	Valor obligación	Estado Estado situación resultado financiera integral		Estado otro resultado integral (ORI)			
Valor razonable	USD	\$ (738.624)	\$ 796.959	\$	58.335	\$		\$	
Flujo de Efectivo		(422.070)	484.598				4.148		58.380
			Total	\$	58.335	\$	4.148	\$	58.380
						Total co	bertura	<u>\$</u>	120.863

2016

Clase Cobertura	Moneda	Valor derecho	Valor obligación		Estado situación financiera	Estado resultado integral		Estado otro resultado integral (ORI)	
Valor razonable	USD	\$ (755.235)	\$ 811.243	\$	56.008	\$ 	\$		
Flujo de Efectivo		(431.562)	475.947	_		 4.224		40.161	
			Total	\$	56.008	\$ 4.224	\$	40.161	
						tal cobertura siva	\$	100.393	

17. Cuentas por Cobrar, neto

A 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se resume así:

Concepto	2017	2016
Depósitos para juicios ejecutivos, garantías y otros (1)	\$ 290.670	\$ 467.500
Cuentas trasladadas al Icetex (2)	89.195	85.607
Cuentas inactivas DTN (3)	22.774	22.355
Comisiones (4)	6.501	5.856
Depositarios de valores (5)	2.594	3.986
Titulización (6)	4.400	
Dividendos y participaciones		587
A empleados	469	158
A casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas	53	57_
Otros (7)	15.862	26.794
Subtotal	432.518	612.900
Deterioro cuentas por cobrar	(17.932)	(19.370)
Total cuentas por cobrar	<u>\$ 414.586</u>	\$ 593.530

- (1) La disminución obedece a la contratación de operaciones Margin Call de derivados en moneda extranjera en menores cuantías, cuyo mayor valor se encuentra representado en operaciones con BBVA Madrid y Morgan Stanley and Co International, por valor de USD21.718 y USD42.391, respectivamente.
- (2) Corresponden a cuentas abandonadas trasladadas al ICETEX, cuyo saldo es superior a 322 UVR y presentan inactividad mayor a 36 meses, de acuerdo con Ley 1777 de 2016, reglamentada mediante el Decreto 953 del 15 de junio de 2016.
- (3) Incremento por traslado de cuentas inactivas trasladadas a la Dirección del Tesoro Nacional DTN, cuyo saldo es inferior a 322 UVR y presentan inactividad menor a 36 meses, de acuerdo con el decreto 2331 de 1998.
- (4) Se incrementa por el registro de cuotas de manejo de tarjetas según la circular 33 de 2014 de la SFC.
- (5) La disminución obedece a que se liquidaron operaciones en moneda extranjera por cuantías menores de derivados al corte del 28 de diciembre de 2017, y se presenta decremento en la tasa de balance frente al año 2016.
- (6) Corresponde a derechos residuales sobre las emisiones E9, E10, E11 y E12 de cartera titulizada.
- (7) La variación corresponde a la disminución de los valores contratados en operaciones de liquidación de contratos con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte realizadas el 28 de diciembre de 2017.

El movimiento de la cuenta de provisiones para protección de cuentas por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre fue el siguiente:

Concepto	2017	2016
Saldo al comienzo del año	\$ 19.370	\$ 18.378
Provisión cargada a gastos en el año	 5.995	8.986
Recuperación de provisión	(2.632)	(7.994)
Utilización de Provisión	 (4.801)	 -
Saldo al final del año	\$ 17.932	\$ 19.370

18. Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden principalmente a bienes recibidos en pago por deudores de cartera de crédito y para los cuales la intención del Banco sobre dichos bienes es venderlos en el corto plazo; para ello se tiene establecidos departamentos, procesos y programas para su venta, ya sea en efectivo o con otorgamiento de financiación a los posibles compradores.

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se resume así:

Concepto	2017	2016
Bienes recibidos en pago		
Bienes inmuebles	\$ 10.490	\$ 11.037
Subtotal bienes recibidos en pago	10.490	11.037
Bienes restituidos contratos leasing		
Bienes inmuebles	5.696	6.034
Vehículos		53
Maquinaria y equipo		376
Bienes inmuebles en leasing habitacional	175	435
Subtotal bienes restituidos contratos de leasing	5.871	6.898
Bienes no utilizados en el objeto social		
Terrenos	296	137
Edificios	1.493	1.168
Subtotal bienes no utilizados en el objeto social	1.789	1.305
Fideicomisos		
Fideicomisos	8.282	
Subtotal fideicomisos	8.282	
Subtotal realizables, recibidos en pago y restituidos	26.432	19.240
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta		
Bienes recibidos en pago	(3.084)	(5.755)
Bienes restituidos contratos leasing	(4.486)	(3.350)
Fideicomisos	(7.082)	
Subtotal deterioro	(14.652)	(9.105)
Total bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos, neto	\$ 11.780	\$ 10.135

El movimiento de la provisión para protección de activos no corrientes mantenidos para la venta durante los años terminados al 31 de diciembre fue el siguiente:

Concepto	2017	2016
Saldo al comienzo del año	\$ 9.105	\$ 4.875
Provisión cargada a gastos en el año	9.530	9.244
Traslados	743	. <u> </u>
Utilización de la provisión	2	. -
Menos - retiro por ventas y recuperaciones	(4.728)	(5.014)
Saldo al final del año	\$ 14.652	<u>\$ 9.105</u>

Los montos, tiempo de permanencia y nivel de provisión de los activos no corrientes mantenidos para la venta en los períodos comparados eran:

	Monto				2017			2016		
Tipo de bien		2017		2016	Tiempo de permanencia (1)	Provisión		Tiempo de permanencia (1)	Provisión	
Bienes inmuebles	\$	26.432	\$	19.240	27	\$	14.652	12	\$	9.105
Total	\$	26.432	\$	19.240		\$	14.652		\$	9.105

⁽¹⁾ Expresado como tiempo promedio de permanencia en meses.

19. Propiedades y Equipos

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se resume así:

Concepto	Terrenos Edificios (1) (1) (2)		Vehículos (3)	Enseres y accesorios (4)	
Costo					
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 154.988	\$ 625.915	\$ 3.654	\$ 231.995	
Adquisiciones				11.877	
Adiciones		2.003	<u> </u>		
Ventas	(579)	(3.590)	(712)	(756)	
Retiros				(7.170)	
Ajustes contables				88	
Saldo costo a 31 de diciembre de 2017	154.409	624.328	2.942	236.034	
Depreciación y pérdidas por deterioro					
Saldo al 31 de diciembre de 2016		206.603	2.177	146.988	
Depreciación del ejercicio		4.084	<u> </u>	17.339	
Baja de inmuebles obsolencia			-	(7.170)	
Venta inmovilizado			(309)	(756)	
Ajustes contables				87	
Saldo depreciación al 31 de diciembre de 2017		210.687	1.868	156.488	
Deterioro al 31 de diciembre de 2017	5.691	18.519	-		
Valor en libros al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 148.718</u>	\$ 395.122	<u>\$ 1.074</u>	\$ 79.546	

Equipo informático (5)	Maquinaria, planta y equipo en montaje (6)	Mejoras en bienes recibidos en arrendamiento (7)	Construcciones en curso	Total	
\$ 229.373	\$ 318	\$ 31.194	\$ 2.910	\$ 1.280.347	
22.044				33.921	
454	1.909		6.565	10.931	
				(5.637)	
(10.493)				(17.663)	
1.335	(1.890)	(5.210)	(4.740)	(10.417)	
242.713	337	25.984	4.735	1.291.482	
184.598				540.366	
20.124				41.547	
(8.789)				(15.959)	
(1.803)				(2.868)	
(87)					
194.043		<u> </u>		563.086	
				24.210	
<u>\$ 48.670</u>	\$ 337	\$ 25.984	<u>\$ 4.735</u>	<u>\$ 704.186</u>	

⁽¹⁾ Durante el año 2017 no se adquirió ningún inmueble. Se trasladó el 100% del valor Contable a Ganf, correspondiente a los Inmuebles Kennedy Timiza, Fadegán, Los Andes y el 22% del valor total del inmueble Grancentro Barranquilla, 36% del valor total del inmueble Cartago, para su respectiva comercialización.

⁽²⁾ La cuenta de equipos informáticos presenta compra tecnológica en equipos, los cuales fueron instalados en red de oficinas y áreas centrales para suplir la necesidad de incidencias presentadas en el día a día, para reemplazo por obsolescencia y asignación para nuevos funcionarios

⁽³⁾ En el año 2017 se adquirieron cajeros para suplir necesidades de expansión de la red, y cambio de ATMs por obsolescencia según políticas del Banco al proveedor Diebold-Nixdorf debido a la fusión de las compañías Diebold y Wincor

Todas las propiedades y equipo del Banco se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, peligros aliados, daños en equipos eléctricos y electrónicos, rotura de maquinaria, HAMCCop (actos mal intencionados) y sustracción, mediante pólizas de seguros vigentes y no existe restricción de dominio.

Para efectos de establecer provisiones o valorizaciones individuales sobre los inmuebles, se practican avalúos comerciales por parte de firmas independientes inscritas en la Lonja de Propiedad Raíz. La vigencia aplicada para estos avalúos es de 3 años, y al corte de 31 de diciembre de 2016 se practicaron avalúos sobre el 100% de los inmuebles de propiedad del Banco.

Fecha avalúo	Cantidad	% participación
2015	4	1%
2016	271	100%
2017	2	1%

Depreciación - La depreciación de activos fijos es realizada por el método de línea recta e inician su depreciación cuando están en condiciones óptimas de uso.

La vida útil y el costo del activo son determinados mediante tasación realizada por expertos independientes cada 36 meses y la base de depreciación se calcula tomando el costo menos el valor residual de cada activo fijo (edificaciones).

Deterioro - El deterioro de activos fijos para el año 2017 y 2016 fue de \$103 y \$2.969 respectivamente.

Bienes dados en leasing operativo:

Concepto	2017	2016
Maquinaria y equipo	\$ 16.802	\$ 22.594
Vehículos		147
Equipo informático	148	148
Subtotal – Capital	16.950	22.889
Menos- Depreciación acumulada	9.698	8.927
Subtotal – Capital	7.252	13.962
Menos - Deterioro		78
Subtotal – Capital	7.224	13.884
Canon de bienes dados en leasing	241	267
Total Leasing Operativo	\$ 7.465	\$ 14.151

La siguiente es la clasificación de bienes dados en leasing operativo y provisiones por zona geográfica, al 31 de diciembre:

2017

Zona	Capital		Depreciación		Provisión		Total
Bogotá	\$ 16.669	\$	9.478	\$	28	\$	7.163
Eje Cafetero	 281		220		-		61
Total	\$ 16.950	<u>\$</u>	9.698	<u>\$</u>	28	<u>\$</u>	7.224

Los bienes dados en leasing operativo al 31 de diciembre se encontraban distribuidos en deudores dedicados a las siguientes actividades económicas:

2017

Actividad	Capital	Dep	oreciación	Provisión		Total
Actividades de seguridad privada	\$ 281	\$	220		\$	61
Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo	1.425		995	4		426
Generación de energía eléctrica	148		125		_	23
Mantenimiento y reparación especializado	15.096		8.358	24	_	6.714
Total	\$ 16.950	\$	9.698	\$ 28	\$	7.224

20. Activos Intangibles

Los activos intangibles al 31 de diciembre se resumen así:

Concepto	2017	2016
Programas y aplicaciones informáticos	\$ 64.361	\$ 56.316
Total activos intangibles	\$ 64.361	\$ 56.316

El movimiento de los programas y aplicaciones informáticos durante el año 2017 fue el siguiente:

Concepto	Vida útil	1 -	Saldo 31 dic 2016 Adición		Adición		nortización / retiro	_	aldo 31 ic 2017
Programas y aplicaciones informáticos	5	\$	56.316	\$	43.280	\$	(35.235)	\$	64.361
Total		\$	56.316	\$	43.280	\$	(35.235)	\$	64.361

Las adiciones presentadas durante el año 2017 corresponden a pagos realizados sobre contratos para desarrollos de Software.

21. Inversiones en Subsidiarias, Acuerdos Conjuntos y Otras

El saldo de la cuenta a 31 de diciembre estaba compuesto de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Subsidiarias y filiales nacionales	\$ 107.143	\$ 103.178
Inversiones en acuerdos conjuntos	 67.980	 54.249
Participadas no controladas	 106.419	106.700
Total inversiones en subsidiarias, acuerdos conjuntos y otras	\$ 281.542	\$ 264.127

Para las inversiones clasificadas como participadas controladas dentro de las cuales se encuentra BBVA Fiduciaria y BBVA Valores su valoración se calcula con el Método de Participación Patrimonial según la Ley 222 de 1995.

Para el caso de las inversiones clasificadas como participadas no controladas su medición se realiza de acuerdo con el índice de bursatilidad en la fecha de valoración, teniendo en cuenta las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión. Para el efecto las variaciones en el patrimonio del emisor son calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.

Durante el segundo semestre de 2017 la Bolsa de Valores de Colombia adquirió el 82,2% de las acciones de Deceval. En el desarrollo de la integración se estableció un ratio de intercambio de 1 acción de Deceval por 33.500 acciones de la Bolsa de Valores de Colombia. Por lo anterior, el Banco ha recibido como accionista y en reconocimiento a la participación existente en Deceval, un título accionario por 2.218.269.500 acciones, con un valor nominal de \$1 por acción, lo cual equivale al 7,33% de participación y para efectos de la transacción y registro el precio de la acción BVC fue de \$25.12 (en pesos), lo que originó una utilidad de \$50.101

Estas acciones fueron valoradas para el cierre de diciembre de 2017, a un precio de mercado de \$25,80.

En el mes de enero, se realizó la tercera inyección de capital a RCI por \$13.989, en noviembre, se llevó a cabo una capitalización a BBVA Valores en la cual se suscribieron 2.945.097 acciones con el fin de completar el capital mínimo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, se compraron 27.933.563 acciones de la Cámara de compensación de divisas a un precio de \$2,24 (en pesos) quedando la nueva participación en 4,71%

Para el año 2017 las entidades de las participadas no controladas decretaron dividendos así:

		2017		2016					
Entidad	Valor en acciones	En efectivo	Total	Valor en acciones	En efectivo	Total			
Finagro	\$ 4.617	\$ -	\$ 4.617	\$ 5.666	\$ -	\$ 5.666			
Deceval		3.316	3.316		2.715	2.715			
ACH Colombia		1.072	1.072		917	917			
Redeban		487	487		585	585			
Cámara de Compensación		63	63		45	45			
Credibanco		1.386	1.386						
Total	\$ 4.617	\$ 6.323	\$ 10.940	<u>\$ 5.666</u>	\$ 4.262	\$ 9.929			

Inversiones en subsidiarias, acuerdos conjuntos y otras – Corresponde a las inversiones de instrumentos de patrimonio en entidades participadas controladas y no controladas que al 31 de diciembre de 2017 estaban conformadas por:

2017

Concepto	Capital	Capital en participación	Porcentaje de participación %	Valor en libros	Calificación por riesgo de solvencia y de mercado
Inversiones en subsidiarias:					
BBVA Asset Management S.A.	\$ 96.520	\$ 91.224	94.51%	\$ 94.249	A
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa	12.569	11.955	94.44%	12.894	A
Inversiones en acuerdos conjuntos:					
RCI Banque Colombia SA	110.711	54.249	49.00%	67.980	A
Inversiones en participaciones no controladas:					
Fondo para el Financiamiento del Sector pecuario "FINAGRO"	909.408	82.641	9.09%	91.356	A
A.C.H. Colombia S.A.	30.961	3.319	10.72%	3.918	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	6.190	250	4.71%	335	A
Redeban S.A.	91.181	9.403	10.31%	9.843	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	40.642	791_	2.14%	967	A
Total inversiones en subsidiarias, acuerdos conjuntos y otras				<u>\$ 281.542</u>	

2016

Concepto	Capital	Capital en participación	Porcentaje de participación %	Valor en libros	Calificación por riesgo de solvencia y de mercado
Inversiones en subsidiarias:					
BBVA Asset Management S.A.	\$ 96.520	\$ 91.224	94.51%	\$ 91.223	A
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa	12.659	11.955	94.44%	11.955	A
Inversiones en acuerdos conjuntos:					
RCI Banque Colombia SA	110.711	54.249	49.00%	54.249	A
Inversiones en participaciones no controladas:					
Fondo para el Financiamiento del Sector pecuario "FINAGRO"	909.408	82.641	9.09%	82.640	A
DECEVAL S.A.	75.065	10.312	13.74%	10.297	A
A.C.H. Colombia S.A.	30.961	3.319	10.72%	3.319	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	6.190	255_	4.12%	250_	A
Redeban S.A.	91.181	9.403	10.31%	9.403	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	40.642	791	1.95%	791	A
Total inversiones en subsidiarias, acuerdos conjuntos y otras				<u>\$ 264.127</u>	

22. Otros Activos (neto)

El saldo de la cuenta a 31 de diciembre estaba compuesto de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Derechos de fideicomisos (1)	\$ -	\$ 8.085
Cartas de crédito de pago diferido (2)	2.175	6.718
Bienes de arte y cultura	455	455
Diversos	4.658	2.369
Subtotal	7.288	17.627
Deterioro	(1.459)	(4.678)
Total otros activos neto	\$ 5.829	\$ 12.949

⁽¹⁾ Durante el año 2017 se reclasificaron a la cuenta de Otros Activos no Corrientes mantenidos para la venta, dos fideicomisos con la figura de dación en pago detallados de la siguiente forma: Participación del 25.0693% Fideicomiso administrado por Corficolombiana, corresponde a lote ubicado en Fontibón recibido en el mes de junio de 2016 por parte de Redetrans S.A. por \$3.724 y participación del 60% del fideicomiso administrado por BBVA Fiduciaria, corresponde a lote Encenillos de Sindamanoy recibido en el mes de octubre de 2016 por parte de Pedro Gómez & Cia SAS por \$4.361.

⁽²⁾ El saldo de la cuenta corresponde a las Cartas de Crédito en moneda extranjera de los clientes Construcciones Rubausa Sucursal Col por 340.000 €, Oleointer SAS por 89.188 € y Quimpac de Colombia SA por 181.418 €, las cuales son pagaderas a plazos diferidos.

23. Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado se resumen así:

Concepto	2017	2016
Mantenimiento de software corporativo (1)	\$ 8.339	\$ 26.199
Seguros	1.380	1.447
Electrónico	922	772
Propiedades asignadas como in house	750	431
Transmisión de datos (2)		41.691
Otros	171_	134
Total	\$ 11.562	\$ 70.674

El movimiento de los gastos pagados por anticipado durante los años 2017 y 2016 fue el siguiente:

Concepto	Saldo 2016	Adición	Amortización / Retiro	Saldo 2017	
Mantenimiento software	\$ 26.199	\$ 18.918	\$ 36.778	\$ 8.339	
Seguros	1.447	4.624	4.691	1.380	
Electrónico	772	1.471	1.321	922	
Propiedades asignadas como in house	431	713	394	750	
Transmisión de datos	41.691	65	41.756		
Otros	134	1.235	1.198	171	
Total	\$ 70.674	\$ 27.026	\$ 86.138	\$ 11.562	

Concepto	Saldo 2015	Adición	Amortización / Retiro	Saldo 2016
Transmisión de datos	\$ 83	\$ 79.548	\$ 37.940	\$ 41.691
Mantenimiento software	6.680	35.164	15.646	26.198
Seguros	1.620	5.101	5.274	1.447
Otros	759	3.113	2.534	1.338
Total	\$ 9.142	<u>\$ 122.926</u>	\$ 61.394	\$ 70.674

Las adiciones presentadas durante el año 2017 en las cuentas de Gastos Pagados por Anticipado corresponden a celebración de contratos por concepto de pagos realizados para la adquisición de pólizas de seguros global, multiriesgo, vida y vehículos, Pagos realizados por renovaciones de soporte y mantenimientos de Software, Precios de transferencia y servicios técnicos de almacenamiento de datos y disminuciones por el registro de las amortizaciones periódicas.

24. Depósitos y Exigibilidades

El portafolio pasivo de BBVA Colombia a 31 de diciembre, estaba conformado de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Depósitos de ahorro	\$ 17.194.542	\$ 16.307.313
Depósitos en cuenta corriente	6.430.323	5.526.700
Exigibilidades por servicios	384.898	390.418
Depósitos especiales	219.196	215.598
Cuentas de ahorro especial	265.778	260.564
Depósitos simples	3.214	12.055
Cuentas canceladas	687	607_
Bancos y corresponsales	3.200	5.073
Depósitos electrónicos	503	169_
Total depósitos y exigibilidades a la vista	24.502.341	22.718.497
Certificados de depósito a término	20.075.042	18.114.671
Certificados de ahorro de valor real	10.759	10.894
Total depósitos y exigibilidades a plazo	20.085.801	18.125.565
Total depósitos y exigibilidades	\$ 44.588.142	\$ 40.844.062

El detalle de depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2017 era de:

Concepto	N	loneda local	N	Moneda extranjera	7	otal moneda
Cuenta corriente						
Sector privado	\$	4.685.905	\$	6.196	\$	4.692.101
Sector oficial		1.738.222		-		1.738.222
Total cuenta corriente	_	6.424.127		6.196		6.430.323
Depósito simple						
Sector privado		3.215		-		3.215
Total depósito simple	_	3.215		-		3.215
CDT – Pesos						
Sector privado		18.193.950		-		18.193.950
Sector oficial		1.881.092				1.881.092
Total CDT-Pesos		20.075.042		-		20.075.042
Depósitos ahorro						
Ahorro tradicional:						
Sector privado	\$	11.285.030	\$	-	\$	11.285.030

Concepto	Moneda local	Moneda extranjera	Total moneda
Sector oficial	\$ 5.909.511	\$ -	\$ 5.909.511
Ahorro especial:			
Sector privado	265.778		265.778
Total depósitos ahorro	17.460.319		17.460.319
CDT – UVR			
Sector privado	10.759		10.759
Total CDT-UVR	10.759		10.759
Otros depósitos			
Bancos y corresponsales	3.200		3.200
Depósitos especiales	133.404	3.223	136.627
Recaudo impuestos	83.073		83.073
Servicios bancarios	326.755	58.142	384.897
Total otros depósitos	546.432	61.365	607.797
Otros			
Cuentas canceladas	687		687
Total depósitos y exigibilidades	<u>\$ 44.520.581</u>	\$ 67.561	\$ 44.588.142

El detalle de depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2016 era de:

Concepto	Moneda local	Moneda extranjera	Total moneda
Cuenta corriente			
Sector privado	\$ 3.465.227	\$ 1.760	\$ 3.466.987
Sector oficial	2.058.826	887_	2.059.713
Total cuenta corriente	5.524.053	2.647	5.526.700
Depósito simple			
Sector privado	12.055		12.055
Total depósito simple	12.055		12.055
CDT - Pesos			
Sector privado	16.666.232		16.666.232
Sector oficial	1.448.439		1.448.439
Total CDT-Pesos	18.114.671		18.114.671
Depósitos ahorro			
Ahorro tradicional:			
Sector privado	11.952.911		11.952.911
Sector oficial	\$ 4.354.402	\$ -	\$ 4.354.402

Concepto	Moneda local	Moneda extranjera	Total moneda
Ahorro especial:			
Sector privado	\$ 260.564	\$ -	\$ 260.564
Total depósitos ahorro	16.567.877		16.567.877
CDT – UVR			
Sector privado	10.894		10.894
Total CDT-UVR	10.894		10.894
Otros depósitos			
Bancos y corresponsales	5.073		5.073
Depósitos especiales	117.528	10.052	127.580
Recaudo impuestos	88.187		88.187
Servicios bancarios	358.224	32.194	390.418
Total otros depósitos	569.012	42.246	611.258
Otros			
Cuentas canceladas	607	-	607
Total depósitos y exigibilidades	\$ 40.799.169	\$ 44.893	\$ 40.844.062

El incremento en el costo de recursos para el Banco está representado principalmente por el aumento en captaciones remuneradas de depósitos de ahorros y CDTS, BBVA Colombia reconoce como costos los premios otorgados a sus clientes en la colocación de CDT's, dichos regalos asociados se amortizan de acuerdo al plazo del CDT.

25. Operaciones de Mercado Monetario y Simultaneas

A 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se resume así:

Concepto	2017		7 2016	
Fondos interbancarios comprados ordinarios				
Bancos	\$	230.115	\$	-
Total interbancarios comprados		230.115		-
Compromisos de trasferencia en operaciones repo cerrados				
Bancos		1.718.939		494.255
Total operaciones repo cerrado		1.718.939		494.255
Compromisos originados en posiciones en corto por simultáneas				
Bancos y Corporaciones Financieras		686.061		39.390
Total compromisos por simultaneas		686.061		39.390
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario	\$	2.635.115	\$	533.645

Concepto	Tasa % 2017	Tasa % 2016
Fondos interbancarios comprados ordinarios		
Bancos	4,52%	0%
Compromisos de trasferencia en operaciones repo cerrados		
Bancos	4,24%	4,43%

Al 31 de diciembre de 2017 se pactaron operaciones repo cerrado con el Banco de la República y la Cámara de Compensación y Liquidación de Divisas a una tasa promedio de 4,24%, con vencimientos entre 3 a 18 días calendario, mientras que para el 31 de diciembre de 2016 se pactaron operaciones repo cerrado con el Banco de la República a una tasa promedio del 4,43%, vencimiento de 3 días calendario. Por otra parte al 31 de diciembre del 2017 se pactaron fondos interbancarios comprados ordinarios por \$230.116 a una tasa promedio de 4,52% con vencimiento a 3 días.

No se percibieron costos de transacción distintos a los intereses pactados.

26. Créditos en Bancos y Obligaciones Financieras

A 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se resume así:

Concepto	2017	2016
Moneda extranjera		
Citibank N.A.	\$ 180.200	\$ 291.199
Corporación Andina de Fomento – CAF	300.921	211.126
Corpbanca New York		75.250
Bank of America N.A. San Francisco	75.362	60.369
Mercantil Commerce Bank Miami		45.605
Banco ITAU Uruguay		15.019
Banco de Comercio Exterior S.A. – Bancoldex	297	11.957
Wells Fargo Bank N.A. (1)	97.070	
Toronto Dominion Bank - Houston AG	63.381	
Banco del Estado de Chile	89.910	
Total moneda extranjera	807.141	710.525
Moneda legal		
Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER	451.294	389.641
Banco de Comercio Exterior S.A. – BANCOLDEX	322.266	243.844
Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario - FINAGRO	261.611	208.568
Total moneda legal	1.035.171	842.053
Total créditos en bancos y otras obligaciones financieras	\$ 1.842.312	\$ 1.552.578

⁽¹⁾ El aumento entre el 2017 y 2016 de los recursos obtenidos en moneda extranjera proviene del neto entre la constitución, cancelación y diferencia en cambio de las obligaciones financieras, por valor de \$807.141, \$706.568 y \$3.956 respectivamente, lo anterior fue contratado principalmente con Wells Fargo Bank, The Toronto Dominion Bank, Banco del Estado de Chile en Nueva York y con Mercantil Commerce Bank Miami.

Las obligaciones financieras en moneda extranjera fueron contraídas para mantener la liquidez del Banco y se adquirieron sin garantía real.

Los costos financieros de las obligaciones son calculados diariamente con base en 360 días sobre el capital por su periodicidad y tasa de interés.

La base libor promedio de las obligaciones en moneda extranjera fueron Libor +0,40%, +0,65% y +0,38%, +0,75%, para las obligaciones corto plazo, con vencimiento hasta un año, y Libor +0,50% y +1,95% para las obligaciones de mediano plazo, con vencimiento desde un año hasta 5 años al corte del 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente.

El vencimiento de los préstamos varía de acuerdo con el programa (normalmente entre uno y diez años) y los fondos provistos directamente por el Banco varían del 0% al 40% del total del préstamo en tanto que el saldo es provisto por las entidades del Gobierno. Las obligaciones son garantizadas por los correspondientes préstamos hechos a los clientes.

La composición por plazo de estas obligaciones era la siguiente:

Obligaciones en Moneda Extranjera 2017

			Capital		
Entidad	Intereses	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Total
Citibank N.A.	\$ 532	\$ 179.668	\$ -	\$ -	\$ 180.200
Corporación Andina de Fomento – CAF	2.521	298.400			300.921
Bank of America N.A. San Francisco	37_	75.325			75.362
Banco de Comercio Exterior S.A. – Bancoldex	1	296_			297
Wells Fargo Bank N.A.	368	96.702			97.070
Toronto Dominion Bank - Houston AG	107	63.274			63.381
Banco del Estado de Chile	390	89.520			89.910
Total	\$ 3.956	\$ 803.185	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 807.141</u>

Obligaciones en Moneda Extranjera 2016

Entidad	Intereses	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Total	
Citibank N.A.	\$ 741	\$ 290.458	\$ -	\$ -	291.199	
Corporación Andina de Fomento – CAF	1.076	210.050			211.126	
Corpbanca New York	232	75.018			75.250	
Bank Of America	102	60.267			60.369	
Mercantil Commerce Bank Miami	95	45.510			45.605	
Banco ITAU Uruguay	15	15.004			15.019	
Banco de Comercio Exterior S.A. – Bancoldex	27	10.443	1.487		11.957	
Total	\$ 2.288	\$ 706.750	\$ 1.487	<u>\$ -</u>	\$ 710.525	

Obligaciones en Moneda Legal 2017

				Capital							
Entidad	Intereses		Corto plazo		Mediano plazo		Largo plazo		Total		
Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario – FINAGRO	\$	2.981	\$	34.115	\$	116.036	\$	108.479	\$ 26	1.611	
Banco de Comercio Exterior S.A. – BANCOLDEX		1.447		49.055		195.301		76.463	322	.266	
Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER		2.960		2.195	_	8.071		438.068	451	.294	
Total	\$	7.388	\$	85.365	\$	319.408	<u>\$</u>	623.010	\$1.035	5.171	

Obligaciones en Moneda Legal 2016

				Capital							
Entidad	Intereses		Corto plazo		Mediano plazo		Largo plazo		Total		
Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER	\$	4.217	\$	21	\$	12.084	\$	373.319	\$:	389.641	
Banco de Comercio Exterior S.A. – BANCOLDEX		1.094		46.838		147.282	_	48.632	2	243.846	
Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario – FINAGRO		2.588		42.707		80.397	_	82.874	2	208.566	
Total	\$	7.899	\$	89.566	\$	239.763	\$	504.825	\$8	42.053	

Se presenta crecimiento importante en los rubros de Bancoldex y Findeter, en razón a las campañas realizadas para la colocación de créditos y el auge en créditos de Entidades Territoriales que tuvieron desembolsos significativos durante el ejercicio 2017. Actualmente el Banco no tiene covenants suscritos con otras entidades financieras.

27. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se resume así:

Concepto	2017	2016		
Proveedores	\$ 106.466	\$ 133.018		
Aportes laborales	8.003	7.866		
Seguro de depósito Fogafin (1)	64.349	58.342		
Dividendos y excedentes	61.438	55.367		
Atención embargos	8.621	30.572		
Nación ley 546 de 1999	30.313	27.676		
Nomina Convenios ISS no bancarizados	25.956	26.929		
Sobrantes operaciones prestamos	21.080	25.908		
Cheques girados no cobrados (2)	20.987	13.625		
Prometientes compradores	14.148	12.518		
Costos y gastos por pagar	6.286	6.286		
Liquidación transferencia DTN decreto 2331/98 (3)	515	4.172		
Liquidación y compensación POS CRCC (4)	7.279	4.085		
Recaudo comisión e IVA FNG	5.851	3.966		
Millas por puntos	4.183	3.677		
Campañas publicitarias Visa y Mastercard (5)	3.591	3.434		
Comisiones y honorarios	1.114	1.022		
Traslado desembolsos cheques otras plazas	4.349	760		
Otras cuentas por pagar	49.000	33.641		
Total Cuentas por pagar	\$ 443.529	\$ 452.864		

- (1) Dineros pendientes de trasladar a Fogafin por el seguro de depósito, está compuesto por el pago de los dos últimos trimestres del año 2017.
- (2) El incremento se da por cheques de gerencia girados por el Banco a favor de terceros, los cuales se encuentran en poder de los beneficiarios y que al cierre del año no han sido cobrados.
- (3) Incremento de recursos de productos de ahorros inactivas que cumplen las condiciones establecidas en el decreto 2331 de 1998 y que deben ser trasladados trimestralmente a la Dirección del Tesoro Nacional DTN.
- (4) La variación corresponde a la disminución de los valores contratados en operaciones de liquidación de contratos con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte realizadas el 28 de diciembre de 2017.
- (5) Incremento en los recursos otorgados al banco por las franquicias Visa y Master Card para las campañas publicitarias de incentivación del uso de las tarjetas débito y crédito.

Los depósitos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes se miden a valor razonable, es decir, los saldos a liquidar corresponden al valor de la transacción, a excepción los CDT's, los cuales se analizan separadamente, debido a que su componente adicional es el obsequio entregado en el momento de la apertura.

Las cuentas por pagar en moneda extranjera, se actualizan con base en las tasas de cierre y de acuerdo al grado de detalle de las mismas, se determina su plazo, el componente de la tasa del mercado, la fecha de origen y la fecha final de la operación, esto con el fin de determinar el riesgo de mercado de esta operación, teniendo en cuenta los flujos futuros de pago. Finalmente las demás cuentas por pagar están contempladas en un análisis basado en el plazo y la contraparte.

La baja de pasivos financieros se realiza únicamente cuando se hayan extinguido las obligaciones legales, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado, BBVA contempla tres escenarios posibles para dar de baja una cuenta por pagar: La recepción del pago, la readquisición de la deuda o la condonación del pago.

28. Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Contado (pasivo)

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se resume así:

Companie	Valor r	ocional	Valor razonable			
Concepto	2017	2016	2017	2016		
Contratos forward						
Compra sobre divisas						
Derechos	\$ 4.851.858	\$ 4.691.843	\$ (4.723.385)	\$ (4.466.054)		
Obligaciones			4.818.542	4.615.494		
Venta sobre divisas						
Derechos	2.460.749	2.229.951	(2.436.778)	(2.202.753)		
Obligaciones		<u> </u>	2.456.165	2.232.174		
Compra sobre títulos						
Derechos	170.000		(194.869)			
Obligaciones		<u> </u>	194.914			
Venta sobre títulos						
Derechos	30.000		(31.667)			
Obligaciones			31.687			
Menos riesgo crediticio DVA operaciones forward	-	-	(510)	(737)		
Total contratos forward	7.512.607	6.921.794	114.099	178.124		
Operaciones de contado						
Compra sobre divisas						
Compia sobie divisas						
Derechos Derechos						
Derechos						
Derechos Obligaciones						
Derechos Obligaciones Venta sobre divisas			(11.126)			
Derechos Obligaciones Venta sobre divisas Derechos	11.130					
Derechos Obligaciones Venta sobre divisas Derechos Obligaciones	11.130					
Derechos Obligaciones Venta sobre divisas Derechos Obligaciones Compra sobre títulos			11.131			
Derechos Obligaciones Venta sobre divisas Derechos Obligaciones Compra sobre títulos Derechos			(2.815)			
Derechos Obligaciones Venta sobre divisas Derechos Obligaciones Compra sobre títulos Derechos Obligaciones		4.800	(2.815)			

	Valor n	ocional	Valor razonable			
Concepto	2017	2016	2017	2016		
Menos riesgo crediticio DVA operaciones de contado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
Total precio operaciones de contado	15.860	4.800	16	11		
Opciones						
Opciones sobre divisas emitidas put						
Obligaciones(*)			449.960	272.939		
Ventas put	449.960	272.939	15.234	14.642		
Opciones sobre divisas emitidas call						
Obligaciones(*)			560.521	352.466		
Ventas Call	560.521	352.466	7.416	9.137		
Menos riesgo crediticio DVA opciones				(6)		
Total precio justo de intercambio	1.010.481	625.405	22.650	23.773		
Swaps						
Sobre tasas de interés						
Derechos	11.211.429	9.795.754	(1.531.069)	\$ (1.749.827)		
Obligaciones			1.756.288	1.865.303		
Sobre divisas						
Derechos	1.697.723	1.883.702	(1.661.439)	(1.880.619)		
Obligaciones			2.020.396	2.415.711		
Menos riesgo creditico DVA swaps			(1.783)	(1.942)		
Total swaps	12.909.152	11.679.456	582.393	648.626		
Total operaciones contado y derivados	<u>\$ 21.448.100</u>	<u>\$ 19.231.455</u>	\$ 719.158	<u>\$ 850.534</u>		

 $^{(\}hbox{\tt *)} \ {\sf Estas} \ {\sf obligaciones} \ {\sf se} \ {\sf reconocen} \ {\sf en} \ {\sf cuentas} \ {\sf de} \ {\sf control}$

29. Títulos de Inversión en Circulación

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se resume así:

	2017				2016							
Concepto	Bonos subordinados				Total		su	Bonos bordinados	o	Bonos rdinarios		Total
Capital	\$	2.172.600	\$	155.000	\$	2.327.600	\$	2.179.284	\$	289.050	\$	2.468.334
Intereses		16.437		1.405		17.842		17.857		1.732		19.589
Costos y Valoración		(67.479)		<u>-</u>		(67.479)		(71.791)				(71.791)
Totales	\$	2.121.558	\$	156.405	\$	2.277.963	\$	2.125.350	\$	290.782	\$	2.416.132

La segunda emisión de bonos ordinarios serie A de 2008 por \$198.110, indexados al IPC, se realizó el 4 de agosto de 2009 con un plazo de redención entre 6 y 11 años, con rendimiento de una tasa variable máxima de IPC + 4,58% E.A. y de IPC + 5,69% respectivamente. De la primera emisión de la serie A no hay deuda vigente.

Los bonos serie A y B – 2009 son ordinarios denominados en pesos con una primera emisión el 29 de septiembre de 2010 por \$561.780, indexados a DTF e IPC, tienen un plazo de redención entre tres (3) (bonos vencidos) y siete (7) años, con rendimiento de tasa variable máxima de DTF+1.15 para tres (3) años, IPC +2,80% E.A. para tres (3) años, IPC +3,05% E.A. para cinco (5) años, el IPC +3,70% E.A. para siete (7) años.

La primera emisión de bonos subordinados serie G de 2009 por \$364.000 se realizó el 19 de septiembre de 2011 con un plazo de redención entre 7 y 15 años, con rendimiento de tasa variable máxima de IPC + 4,28% para 7 años y de IPC + 4,45% para 10 años y de IPC + 4,70% para 15 años.

La segunda emisión de bonos subordinados serie G

de 2009 por \$365.000 se realizó el 19 de febrero de 2013 con un plazo de redención entre 10 y 15 años, con rendimiento de tasa variable máxima de IPC + 3,60% para 10 años y de IPC + 3,89% para 15 años.

La tercera emisión de bonos subordinados serie G de 2014 por \$250.000 se realizó el 26 de noviembre de 2014 con un plazo de redención entre 15 y 20 años, con rendimiento de tasa variable máxima de IPC + 4,38% para 15 años y de IPC + 4,50% para 20 años.

La primera emisión de bonos subordinados en USD se realizó el 21 de abril de 2015 con un plazo de redención de 10 años, con rendimientos a tasa fija de 4,875%.

Los prospectos de emisión contemplan las siguientes características:

Prospecto Bonos Ordinarios 2008

 Subordinación de las obligaciones: Al tratarse de bonos ordinarios no hay subordinación de las obligaciones. • Forma de amortización de capital, prepagos y eventos de readquisición: El capital de los bonos ordinarios se amortizará bajo las modalidades de mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido, año vencido un solo pago en la fecha de vencimiento de los mismos, según se determinó en el aviso de oferta pública, en ésta emisión no se contemplan prepagos.

El emisor podrá recomprar sus propios bonos a través de la Bolsa de Valores de Colombia, siempre y cuando se cumpla el plazo mínimo de vencimiento, establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.4.2 de la Resolución 400 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia o por las normas que la modifiquen o adicionen. Esta operación es voluntaria para los tenedores de los títulos. En caso de que el emisor adquiera sus propios títulos operará la confusión sin necesidad que se tenga que esperar hasta el vencimiento de los títulos.

 Garantías con que cuenta la emisión: Por tratarse de bonos ordinarios, de una obligación directa e incondicional de la institución, no es necesario establecer garantías específicas, constituyéndose el patrimonio del emisor en la garantía general ante los acreedores.

La presente emisión no está amparada por el Seguro de Depósitos del Fondo de Garantías de las Instituciones Financieras (FOGAFIN).

Bonos Ordinarios 2009

 Subordinación de las obligaciones: Al tratarse de bonos ordinarios no hay subordinación de las obligaciones. Forma de amortización de capital, prepagos y eventos de readquisición: El capital de los bonos se amortizará bajo las modalidades mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido y/o año vencido y/o un solo pago en la fecha de vencimiento de los mismos, según se determine en el correspondiente aviso de oferta pública. Podrán emitirse Bonos prepagables, lo cual se determina en el aviso de oferta pública respectivo. La emisión de bonos ordinarios realizada bajo este Programa en 2010 no contempla el prepago de los mismos.

El emisor podrá recomprar sus propios bonos ordinarios. La recompra se realizará a través de la Bolsa siempre y cuando haya transcurrido un año desde la emisión de los bonos. Esta operación es voluntaria para los tenedores de los Bonos. En caso de que el Emisor adquiera sus propios Bonos, operará el principio de la confusión sin necesidad que se tenga que esperar hasta el vencimiento de los títulos.

bonos ordinarios: Al tratarse de bonos ordinarios no hay subordinación de las obligaciones. En este sentido, todos los titulares de los bonos que se emitan en el marco del presente programa tendrán el mismo rango (pari passu) y sin preferencia entre ellos, así como el mismo rango (pari passu) respecto de todas las demás obligaciones por deudas de dinero no garantizadas y no subordinadas asumidas por el emisor, que se encuentren pendientes de pago.

La presente emisión no está amparada por el Seguro de Depósitos del Fondo de Garantías de las Instituciones Financieras (FOGAFIN).

Bonos Subordinados 2009 (emisiones realizadas en sep/2011, feb/2013 y nov/2014)

- Subordinación de las obligaciones: Al tratarse de bonos subordinados en el evento de liquidación del emisor, la redención del capital suscrito está subordinado al previo pago del pasivo externo, siendo esta una obligación de carácter irrevocable.
- Forma de amortización de capital, prepagos y eventos de readquisición: El capital de los bonos se amortizará bajo las modalidades mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido y/o año vencido y/o un solo pago en la fecha de vencimiento de los mismos, según se determine en el correspondiente aviso de oferta pública. Podrán emitirse Bonos prepagables, lo cual se determina en el aviso de oferta pública respectivo. La emisión de bonos subordinados realizada bajo este Programa en 2011, 2013 y 2014 no contempla el prepago de los mismos.

El emisor podrá recomprar sus propios bonos subordinados. La recompra se realizará a través de la Bolsa de Valores de Colombia siempre y cuando haya transcurrido cinco años desde la emisión de los bonos. Esta operación es voluntaria para los tenedores de los Bonos. En caso de que el emisor adquiera sus propios bonos, operará el principio de la confusión sin necesidad que se tenga que esperar hasta el vencimiento de los títulos.

La presente emisión no está amparada por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de las Instituciones Financieras (FOGAFIN).

Bonos Subordinados USD 2015

- Subordinación de las obligaciones: Al tratarse de bonos subordinados, en el evento de liquidación del emisor, la redención del capital suscrito está subordinado al previo pago del pasivo externo, siendo esta una obligación de carácter irrevocable.
- Forma de amortización de capital, prepagos y eventos de readquisición: El capital de los bonos se amortizará bajo las modalidades mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido y/o año vencido y/o un solo pago en la fecha de vencimiento de los mismos, según se determine en el correspondiente aviso de oferta pública.

El emisor no podrá recomprar sus propios bonos subordinados hasta que no se haya cumplido un plazo no menor a 5 años. La recompra se podrá realizar únicamente bajo el visto bueno y autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La presente emisión no está amparada por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de las Instituciones Financieras (FOGAFIN).

El detalle de las emisiones y bonos se muestra en el cuadro anexo:

Emisión bonos	Monto autorizado	Plazo años	Tasa	Cupón	Monto emisión	Fecha emisión	Fecha vencimiento
Ordinarios 2008	\$ 500.000	11	IPC+5.69%	TV	\$ 155.000	26/08/08	26/08/19
Ordinarios 2009	_	7	IPC+4.28%	TV	102.000	19/09/11	19/09/18
Subordinados 2011	2.000.000	10	IPC+4.45%	TV	106.000	19/09/11	19/09/21
		15	IPC+4.70%	TV	156.000	19/09/11	19/09/26
		10	IPC+3.60%	TV	200.000	19/02/13	19/02/23
Subordinados 2013	_	15	IPC+3.89%	TV	165.000	19/02/13	19/02/28
		15	IPC+4.38%	TV	90.000	26/11/14	26/11/29
Subordinados 2014	_	20	IPC+4.50%	TV	\$ 160.000	26/11/14	26/11/34
Subordinados 2015 USD	USD 500	10	4.875	SV	<u>USD 400</u>	21/04/15	21/04/25
Total bonos COP	\$ 2.500.000				<u>\$ 1.134.000</u>		
Total bonos USD	<u>USD 500</u>				<u>USD 400</u>		

30. Otros Pasivos

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se resume así:

Concepto	2017	2016
Capital e intereses vencidos CDT (1)	\$ 55.469	\$ 49.134
Salvo buen cobro préstamos y TC (2)	26.487	41.783
Abonos diferidos	16.618	25.558
Saldos para aplicar a obligaciones (3)	36.249	25.249
Compensación de redes	35.844	27.821
Ingresos recibidos por anticipados	9.050	8.984
Sobrantes operaciones de redes	8.523	7.751
Cartas de crédito de pago diferido (4)	2.175	6.718
Compras ascredibanco internacional	2.843	2.941
Saldos a favor en moneda extranjera	1.621	1.928
Sobrantes en canje	17_	17_
Otros pasivos	8.233	6.396
Total otros pasivos	\$ 203.129	\$ 204.280

 $^{(1) \}qquad \text{El aumento corresponde a las redenciones de capital e intereses de CDT'S que han llegado a su vencimiento, pendientes por pagar a clientes.}$

⁽²⁾ Abonos en cheque para préstamos y tarjetas de crédito, los cuales se encuentran en proceso de canje para su posterior aplicación.

⁽³⁾ Aumenta por dineros pendientes de aplicar a obligaciones de Leasing por recaudos recibidos de las cuotas en la red de oficinas, correspondientes a pago de cuotas o abonos extras a las obligaciones de cartera.

⁽⁴⁾ Corresponde a Cartas de Crédito en moneda extranjera otorgadas a los clientes: Construcciones Rubausa Sucursal Col por 340.000 €, Oleointer SAS por 89.188 € y Quimpac de Colombia S.A. por 181.418 €, las cuales son pagaderas a plazos diferidos.

31. Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra el pasivo por provisiones con base en el concepto de expertos de las áreas Jurídica, Relaciones Laborales y Asesoría Fiscal, quienes de acuerdo con el estado del proceso legal, califican cada caso. Adicionalmente, se aplican árboles de decisión desarrollados de acuerdo con la clase de contingencia (ya sea judicial, laboral y fiscal), para la clasificación en los siguientes criterios para la constitución de la provisión:

- Probables: se registran y se revelan
- Remotos: no se registran ni se revelan

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se resume así:

Concepto	2017	2016
Gastos por facturas pendientes de pago(1)	\$ 59.751	\$ 54.338
Demandas por incumplimiento de contratos (2)	49.127	40.965
Contingencias FOGAFIN	41.461	32.486
Provisión multas y sanciones (3)	2.786	25.587
Demandas laborales	14.895	16.111
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	1.960	2.260
Comisión fuerza ventas CF	6.128	1.844
Gastos asociados a ahorros	781	400
Gastos de personal diversos	3.724	227_
Otras (4)	42.150	13.095
Total pasivos estimados y provisiones	\$ 222.763	\$ 187.313

- (1) Corresponde a la provisión estimada por facturas de proveedores recibidas al cierre de cada período contable pendientes de pago.
- (2) Corresponde a las provisiones contabilizadas por los procesos civiles, penales, tributarios y laborales que cursan en contra del Banco.
- (3) Corresponde a las provisiones contabilizadas por los procesos de fiscalización que cursan en contra del Banco, adicionalmente se realizó el pago de la sanción realizada por la Unión de Gestión de Pensión y Parafiscales UGPP por los ajustes de los aportes con retroactividad, pues la posición de la UGPP, fue la única que se validó y no fue posible refutarla. Reiteramos que el cambio en la interpretación de las normas fue lo que originó el tema, sin que antes de ello se haya considerado que era un error.
- (4) Corresponde a provisiones contabilizadas principalmente por: Comisiones por servicios electrónicos tarjetahabientes y tarjeta crédito (ACH, CENITH, SOIN y PSE, apoyo Banca), cuota regalo de créditos hipotecarios y seguros, comisión prima de seguros a BBVA seguros por mayor valor cobrado el 30 de enero y 24 de mayo.

Contingencias judiciales

El Banco está involucrado en ochocientos veintiséis (826) procedimientos judiciales de naturaleza civil, penal, administrativa, tributaria y laboral derivados del curso normal de su actividad y negocios, por un valor aproximado a \$592.940 (838 por \$540.809 para 2016).

Para las contingencias judiciales se tienen constituidas provisiones por \$49.127 (\$40.965 en 2016) y además para los procesos garantizados por Fogafin se cuenta con una provisión de \$41.461 (\$32.486 en 2016), con una cobertura entre el 85% y el 95% del efecto económico neto, de acuerdo con los términos de la garantía de contingencias otorgada por el Fondo en desarrollo del proceso de privatización del Banco Granahorrar.

En opinión de los directivos, después de consultar con sus asesores jurídicos internos y externos, estos procesos no tendrían razonablemente un efecto material adverso en la condición financiera del Banco o en los resultados de sus operaciones y se encuentran adecuadamente calificados y provisionados.

Los principales procesos que cursan contra la entidad son los siguientes:

Procesos Civiles:

- a. Declarativo de Servientrega S.A. Se pide condenar a BBVA Colombia, BBVA Fiduciaria, BBVA Valores, BBVA Panamá y Fenalco por el proceso de compra, democratización y posterior fusión del Banco de Caldas, que luego cambió su denominación por la de Banco Nacional del Comercio (BNC). Las pretensiones ascienden a \$74.940. Se contestó la demanda y se formuló reconvención. Pendiente recurso de la parte actora. La contingencia está calificada como remota.
- b. Verbal de Miguel Ángel Buitrago Berrío. Acción de protección al consumidor financiero (Ley 1480 de 2011). Se reclaman \$27.110 por capital e intereses invocando documentos que se

- califican como depósitos en custodia expedidos por el Banco Ganadero en 1980, con valor nominal de \$9. El Tribunal Superior de Bogotá confirmó la sentencia favorable de primer grado proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia que consideró los documentos presentados como constancias de custodia de papeles o bienes mercantiles y no de dinero. Pendiente recurso de casación. La contingencia está calificada como remota.
- c. Declarativo de Prounida y Coloca: En el año 1982 las sociedades Prounida y Coloca como prometientes compradores y los antiguos accionistas del Banco Caldas como prometientes vendedores, celebraron dos contratos de promesa sobre acciones del Banco de Caldas. Convinieron las partes como arras \$265, con los cuales Coloca y Prounida constituyeron dos CDT's en el Banco de Caldas, con instrucciones para entregarlos a los vendedores o restituirlos a los constituyentes, al cumplirse algunas condiciones. En agosto de 1982 el Banco de Caldas, entendiendo cumplidas las condiciones, entregó los CDT's a los prometientes vendedores. En abril de 1983 Prounida y Coloca, inconformes con la entrega de los CDT's, presentaron demanda contra el Banco y otros demandados, pretendiendo, entre otras cosas, la nulidad o la resolución de los contratos, junto con la restitución de los dineros. Se pidió responsabilidad del Banco de Caldas por el pago de los CDT's. El Juzgado Décimo Civil del Circuito de Bogotá, en abril de 2001, resolvió condenar al Banco a pagar \$265 de capital más intereses al 34% desde mayo a septiembre de 1982 y sobre esta base, todos los intereses moratorios, de acuerdo con las normas legales pertinentes, causados desde

octubre de 1982 y hasta el día en que el pago se realice. La sentencia de primera instancia fue apelada por el BBVA y otros demandados. El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Civil, en el año 2007, decidió condenar al Banco a pagar \$12.460, que corresponde a capital del año 1982 más IPC. Se encuentra en trámite el recurso extraordinario de casación ante la Corte Suprema de Justicia. La contingencia está valorada en \$19.594, dotada con provisión al 100%.

- d. Declarativo de Protección Agrícola S.A. (PROTAG S.A.). Se pide declarar que la demandante, en calidad de Integrador para el otorgamiento de créditos asociativos otorgados por varios bancos a pequeños productores, actuaba como simple mandatario, sin tener la calidad de deudora. Por consiguiente, se reclama la devolución de lo pagado y la correspondiente indemnización de perjuicios, por una suma total de \$155.000 contra todos los demandados, de lo cual contra BBVA el riesgo asciende aproximadamente al 3%. La contingencia está calificada como remota.
- e. Declarativo de Kachina: Proceso que inició en el año 1999 en la República Bolivariana de Venezuela, relacionada con Telegan, una sociedad de Telecomunicaciones del Grupo Ganadero. El 30 de octubre de 2014 el Juzgado Superior Décimo de Caracas Venezuela dictó sentencia de segundo grado que reduce la condena en contra de BBVA Colombia. Se formuló demanda de casación, se encuentra en fase de sentencia. La contingencia está calificada como probable y dotada con provisión por \$8.330.

- f. Declarativo de Sandra Patricia Galvis y otros: Se demanda por inmuebles defectuosos en el proyecto "Ciudadela Paseo Real de Soacha" de la Constructora Provisoc y financiado por Granahorrar. La contingencia está calificada como remota, sin provisión y garantizada por Fogafin. Pendiente de sentencia de primera instancia.
- g. Acciones Populares y de Grupo: Cursan varias demandas iniciadas por clientes o usuarios del BBVA o de Granahorrar sobre préstamos de vivienda y de otro tipo, terminación de procesos ejecutivos, revisión de tarifas, comisiones, intereses en préstamos de vivienda y tarjetas de crédito, deterioro de inmuebles dados en garantía. Estos procesos, de cuantía indeterminada, están calificados como contingencia remota, sin sentencias en contra de la entidad.

Procesos laborales

El Banco se encuentra demandado en 187 procesos laborales con pretensiones estimadas en \$28.390 y provisiones de \$14.895 (\$26.384 y provisiones por \$16.111 para 2016). Las principales razones de las demandas son: pago de aportes pensionales, reintegro legal y convencional, salarización, indemnizaciones por supuestos despidos injustos, debates acerca de la naturaleza jurídica de las primas convencionales de vacaciones y de antigüedad. Estos procesos se encuentran adecuadamente provisionados según las normas legales, los procedimientos establecidos por el Banco y las orientaciones de la Superintendencia. De acuerdo con los asesores legales del Banco se considera que el resultado final será favorable a la entidad o que su pérdida no será significativa.

Procesos tributarios

El Banco atiende en vía administrativa y ante la jurisdicción contencioso administrativo, veintisiete (27) procesos tributarios con pretensiones estimadas por valor de \$65.052. Las provisiones alcanzan \$1.960, que corresponden a dos (2) acciones populares por retención del gravamen a los movimientos financieros, procesos por impuestos territoriales - en esencia por impuesto de industria y comercio e impuesto predial-, procesos de recaudo de impuestos y a un pliego de cargos por reporte de información exógena. Al 31 de diciembre de 2016 se tenían cuarenta y cinco (45) procesos estimados en \$2.771 con provisiones de \$2.260.

El aumento del valor de las contingencias está relacionado con un proceso que tiene un monto aproximado de \$62.721, originado en la información exógena que debe suministrarse al municipio de Floridablanca. En esencia, el municipio alega que no pudo abrir el CD que contenía la información exógena del año gravable 2016. El Banco probó correctamente la entrega de la información solicitada y la ilegalidad del monto de la sanción propuesta, la cual, además, no podía exceder de \$477. En trámite de agotamiento de vía administrativa. Sobre este proceso no se ha constituido provisión alguna.

32. Obligaciones Laborales

El componente de obligaciones laborales a corto plazo a 31 de diciembre, se detalla a continuación:

Concepto	2017	2016
Beneficios a empleados corto plazo		
Cesantías	\$ 12.322	\$ 12.726
Intereses sobre cesantías	1.463	1.516
Vacaciones	15.749	14.587
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	64.679	49.726
Otros beneficios	8.464	8.010
Total beneficios corto plazo	102.677	86.565
Beneficios a empleados largo plazo		
Prima de antigüedad	52.538	48.229
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	54.941	49.751
Prima plan de retiro	2.061	1.874
Otros – Prima de jubilación		43
Total beneficios largo plazo	109.540	99.897
Total obligaciones laborales	\$ 212.217	<u>\$ 186.462</u>

Calculo actuarial por primas de antigüedad y retiro

El Banco reconoce a sus empleados una gratificación de antigüedad cada cinco años de permanencia laboral en el Banco, este beneficio se calcula en días de sueldo para cada quinquenio y cuando la terminación del contrato no obedece a una justa causa de despido, la gratificación se otorga proporcional:

Concepto		2017		2016
Obligación de beneficios al inicio del período 2016 y 2015	\$	48.229	\$	41.698
Costo de servicios		5.681		4.924
Costo de interés		3.472		3.420
Flujo de efectivo	_	(7.529)		(7.425)
Ajuste experiencia	_	3.323		1.669
Ajuste cambio hipótesis financieras		(638)		3.943
Obligación al final del período 2017 y 2016	\$	52.538	<u>\$</u>	48.229

Conciliación

Concepto	2017	2016
Saldo 31 de diciembre de 2016 y 2015	\$ 48.229	\$ 41.698
Pagos prima antigüedad	 (7.738)	 (8.281)
Gasto beneficio prima de antigüedad	 5.681	 8.828
Costo financiero prima de antigüedad	 3.472	 3.141
Otros traslado de fondos	 209	
Cambio variables demográficas	 2.685	 2.843
Obligación al final del período 2017 y 2016	\$ 52.538	\$ 48.229

El Banco ha realizado la valuación actuarial a 31 de diciembre de 2017 y 2016 del compromiso prima plan de retiro, que BBVA tiene asumido con sus participantes pensionados y activos.

El cálculo actuarial y los resultados obtenidos en el estudio a 31 de diciembre de 2017 son:

Concepto	2017	2016
Obligación de beneficios al inicio del período 2016 y 2015	\$ 1.874	\$ 1.359
Costo de servicios	103	77
Costo de interés	137_	119
• Flujo de efectivo	(15)	(17)
Ajuste experiencia	(242)	134
Ajuste cambio hipótesis financieras	204_	202
Obligación al final del período 2017 y 2016	\$ 2.061	\$ 1.874

Conciliación

Concepto	2017	2016
Saldo 31 de diciembre de 2016 y 2015	\$ 1.874	\$ 1.359
Ajuste calculo actuarial por hipótesis	(38)_	336
Ajuste calculo actuarial cargada a gastos	2.099	1.538
Traslado (1)	(1.874)	(1.359)
Obligación al final del período 2017 y 2016	\$ 2.061	\$ 1.874

⁽¹⁾ Traslado realizado de pensiones por registro individualizado prima plan de retiro

Bases de la hipótesis actuarial - Con el transcurrir del tiempo, el costo total del plan dependerá de un número de factores, incluyendo el monto de los beneficios pagados, el número de personas que reciben los beneficios, los gastos administrativos del plan y los rendimientos obtenidos por los activos destinados para el pago de beneficios. Estos montos y demás variables son inciertos y desconocidos al momento de la valuación y únicamente se predicen de tal forma que estén en un rango razonable de posibilidad.

Dado que no es posible o práctico el modelar todas las variables, se usó información resumida, estimados, o información simplificada para facilitar la modelación de eventos futuros en una forma eficiente. Igualmente las cifras expresadas en el cálculo actuarial se basan en las políticas contables del Banco.

Pensiones (Anteriores a Ley 100 de 1993)

Mesada Pensional: se toma en cuenta el marco normativo de orden legal y constitucional aplicable para el momento en el cual se causa el derecho a la pensión.

El número de mesadas pensionales reconocidas por el ISS en la presente valoración se determinó de acuerdo con lo siguiente:

- Todas las pensiones causadas con anterioridad al 29 de julio de 2005 se les calcula 14 mesadas pensionales al año
- Todas las pensiones causadas con posterioridad al 29 de julio de 2005 se les calcula 13 mesadas pensionales al año;

 Todas las pensiones que se causen con anterioridad al 31 de julio de 2011 y cuyo monto sea inferior a 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes se les calcula 14 mesadas pensionales al año.

El BBVA por su parte reconoce a algunos de sus jubilados 15 mesadas al año, dando así una mesada adicional en algunos casos y dos mesadas adicionales en otros casos. Para aquellos jubilados con cuotas partes pensionales de los que BBVA no es el responsable de la pensión final, únicamente se otorga la proporción de la cuota parte correspondiente a 14 mesadas al año.

Para efectos de la proforma se valora la mesada número 15 como beneficio adicional establecido mediante convención colectiva, y la mesada número 14 para los jubilados a los cuales el ISS les otorga 13 mesadas se contempla en la reserva por pensión (columnas 31 y 32).

Beneficios Adicionales: de acuerdo a la circular 039 del 21 de octubre de 2009, se calculan las reservas para los beneficios extralegales que ofrece la Empresa a sus jubilados y beneficiarios.

En el caso del BBVA estos beneficios son los siguientes (cifras en pesos):

- Una mesada extralegal, Se pagan 15 días en junio y 15 en diciembre.
- Un auxilio funerario por el valor de \$2.442.000 a la muerte del jubilado y \$573.000 a la muerte del cónyuge.
- Una póliza de seguro de vida para todos los jubilados y sobrevivientes con derecho a

sustitución pensional con un costo de \$30.000.000 anuales en caso de muerte natural y de \$37.000.000 anuales en caso de muerte accidental.

 La empresa paga el valor de una póliza de hospitalización y cirugía a algunos de sus jubilados. El valor pagado depende de la cantidad de beneficiarios y oscila entre \$79.632 y \$115.000, salvo algunos empleados con póliza de \$1.194.480, en casos excepcionales.

Tipos de pensiones

Jubilados a cargo del Banco: se calcula con base en lo establecido en el artículo 260 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual se aplica a todas las personas que se encuentran en régimen de transición que hayan prestado sus servicios a empresas que reconocen y pagan pensiones. El monto de la pensión corresponde al 75% del promedio de los salarios devengados en el último año de servicio, siempre que la persona hubiera cumplido 20 o más años de servicio a cargo de la empresa pagadora de pensiones. Esta pensión se otorga de manera vitalicia.

Sustitutos Pensionales: La pensión de sobrevivencia o substitución a cargo del Banco se reconoce a los beneficiarios supérstite de los pensionados por jubilación a cargo del Banco, de conformidad con las normas establecidas en la Ley 12 de 1975 ley 113 de 1985 y Ley 71 de 1988 y demás normas concordantes, así:

- A la cónyuge supersite de forma vitalicia al 100% si no existieren hijos beneficiarios
- En caso de existir hijos beneficiarios, se

compartirán por parte iguales con el cónyuge supérstite. Los beneficiarios deberán estar dentro de las edades comprendidas y/o certificar la condición de estudiantes como lo exigen las normas en cita.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1889 de 1994, no se calcula auxilio funerario.

Retiros sin Justa Causa entre 10 y 15 años de servicio: se determinó de conformidad con el artículo 8 de la ley 171 de 1961 que establece que una persona que sea retirada sin justa causa que hubiere acumulado más de diez (10) y menos de quince (15) años de servicios, tendrá derecho a una pensión vitalicia a cargo de la entidad, una vez alcance los 60 años de edad. La cuantía de la pensión es proporcional a la que le hubiera correspondido si hubiera completado el tiempo de servicio establecido en el artículo 260 del Código Sustantivo del Trabajo (20 años).

Retiros sin Justa Causa con más de 15 años de servicio: se determinó de conformidad con el artículo 8 de la ley 171 de 1961 que establece que una persona que sea retirada sin justa causa, que hubiere acumulado más quince (15) años de servicios, tendrá derecho a una pensión vitalicia a cargo de la entidad una vez alcance los 50 años de edad. La cuantía de la pensión es proporcional a la que le hubiera correspondido si hubiera completado el tiempo de servicio establecido en el artículo 260 del Código Sustantivo del Trabajo (20 años).

Retiros voluntarios con más de 15 años de servicio: Se reconoce de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 171 de 1961, el cual ordena que cualquier trabajador, que con 15 o más años de servicios se retire de forma voluntaria de la empresa

tendrá derecho a una pensión vitalicia de jubilación a cargo de la empresa, una vez alcance los 60 años de edad. La cuantía de la pensión es proporcional a la que le hubiera correspondido si hubiera completado el tiempo de servicio establecido en el artículo 260 del Código Sustantivo del Trabajo (20 años).

Activos con derecho a pensión por parte del Banco con expectativa de pensión en el ISS: se

reconoce la reserva actuarial para cubrir una pensión vitalicia de jubilación de conformidad con lo establecido en el artículo 260 del Código Sustantivo de Trabajo, el cual les es aplicable porque llevaban más de 10 años de servicio con el Banco al momento de la afiliación al Sistema General de Pensiones. El Banco pagará esta pensión de forma permanente hasta que el empleado en nombre del cual se siguen haciendo cotizaciones al ISS, cumpla con los requisitos mínimos establecidos por el Sistema General de Pensiones. Para el efecto se tiene en cuenta la fecha en la cual se cumplirá el requisito de semanas de cotización (que se incrementan anualmente hasta un límite de 1300 en el año 2015) y las edades de jubilación (hombres 60 v mujeres 55) y a partir del 1 de enero de 2014 (62 hombres y mujeres 57). A partir del momento en que se cause la pensión de vejez en el ISS, se calcula una reserva actuarial para cubrir de forma vitalicia una mesada por valor igual a la diferencia que resulte entre la pensión que venía pagando la empresa y la pensión que reconocerá el ISS.

Jubilados a cargo del Banco con cuota parte:

sobre estas personas se reconoce una reserva actuarial para cubrir una pensión vitalicia de jubilación de conformidad con el artículo 260 del Código Sustantivo de Trabajo. Estos jubilados incluyen tanto a aquellos de quien el BBVA es responsable de la pensión final, como aquellos a los

que el BBVA únicamente otorga la proporción correspondiente sin ser responsable de la pensión final. Para aquellos jubilados de quienes BBVA no es responsable de la pensión final, la reserva actuarial se calcula en proporción a la cuota parte determinada por los tiempos de servicio que dicho trabajador laboró con el Banco. Por petición del BBVA, la reserva actuarial para aquellos jubilados para quienes BBVA es responsable de la pensión final, se calcula como 100% a cargo de la empresa y no en proporción a la cuota parte correspondiente.

Sustituciones pensionales a cargo del Banco con cuota parte: se reconoce a los beneficiarios supérstite de los pensionados por jubilación a cargo del Banco, de conformidad con las normas establecidas en la ley 12 de 1975 ley 113 de 1985 y Ley 71 de 1988 y demás normas concordantes así:

- A la cónyuge supérstite de forma vitalicia al 100% si no existieren hijos beneficiarios
- En caso de existir hijos beneficiarios, se compartirán por parte iguales con el cónyuge supérstite. Los beneficiarios deberán estar dentro de las edades comprendidas y/o certificar la condición de estudiantes como lo exigen las normas en cita.

Para los beneficiarios cuya pensión final es responsabilidad del BBVA la reserva actuarial se calcula 100% a cargo del BBVA y no en proporción a la cuota parte correspondiente de acuerdo con lo solicitado por parte de BBVA. Para los beneficiarios cuya pensión final no se encuentra a cargo del BBVA, la reserva actuarial se realiza conforme al valor la cuota parte pensional correspondiente al Banco. De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1889 de 1994 no se calcula auxilio funerario.

Pensiones compartidas y Pensiones a cargo del Banco con expectativa de pensión en el ISS:

- Compartibilidad de las pensiones: Producto de la transición al Sistema de Pensiones del Instituto Colombiano de Seguros Sociales (ISS), la legislación estableció la figura de la compartibilidad de las pensiones, para que mantuvieran el derecho a ser jubilados por parte de su empleador todas aquellas personas que pudieran adquirir eventualmente éste derecho, pero con la posibilidad de que la compañía transfiriese esa obligación pensional al Seguro Social, siempre que está mantuviera un ritmo de cotización que le permitiera a la persona cumplir eventualmente con los requisitos pensionales establecidos por el sistema. El marco normativo de esta figura se encuentra establecido en el artículo 16 del Acuerdo 049 de 1990.
- Pensionados a cargo de la empresa con expectativa de pensión en el ISS: Se reconoce una pensión mensual de jubilación de conformidad con los requisitos establecidos en

- el artículo 260 del Código Sustantivo de Trabajo, que el Banco pagará de forma permanente hasta que el empleado en nombre del cual se siguen haciendo cotizaciones al ISS. cumpla con los requisitos mínimos establecidos por el Sistema General de Pensiones. A partir del momento en que se cause la pensión de vejez en el ISS, se calcula una reserva actuarial para cubrir de forma vitalicia una mesada por valor igual a la diferencia que resulte entre la pensión que venía pagando la empresa y la pensión que reconocerá el ISS.
- Pensiones compartidas: Estas pensiones reconocen sólo la diferencia entre el valor de la pensión que venía pagando la empresa y la que fue reconocida por el ISS. Se calculan como una renta vitalicia.

Para la evaluación de la reserva matemática de jubilación, y de bonos y títulos pensionales, se utilizaron las siguientes metodologías y bases actuariales. Estas se ajustan a las normas vigentes para la elaboración de cálculos actuariales (Decreto 1625 de 2016 y Decreto 2420 de 2015).

Conciliación de pensiones:

Concepto	2017	2016	
Saldo 31 de diciembre de 2016 y 2015	\$ 49.751	\$ 46	5.159
Pagos pensiones	(4.170)	(4	.140)
Gastos pensiones	4.039		4.131
Otros	127		74
Ajuste calculo actuarial cargada a gastos	(305)	3	3.527
Ajuste contra patrimonio	1.791		_
Reclasificación del cálculo actuarial	3.708		
Obligación al final del período 2017 y 2016	\$ 54.941	\$ 49	9.751

Las hipótesis y bases técnicas actuariales utilizadas en el cálculo con aplicación de NIC 19, son:

Hipótesis económicas y demográficas	Para la situación de financiamiento al 31 de diciembre de 2017 y la determinación del costo del año fiscal 2018
Tasa de descuento	6.75%
Inflación	3.50%
Tasa de incremento salarial	5.50%
Tasa de incremento a las pensiones	Igual a la inflación
Tasa de incremento del salario mínimo	4.00%
Tasa de incremento para los auxilios que otorga el Banco	Igual a la inflación
Tasa de crecimiento de la prima de jubilación e invalidez	Igual a la inflación
Tasa de incremento de gasto médico	5.50%
Mortalidad	Tabla Colombiana de Mortalidad de Rentas Vitalicias 2008 (RV08)
Invalidez	Tabla de invalidez de activos – SFC Resolución 0585 de 1994
Rotación	Tabla de rotación del BBVA que está basada en la edad, ajustada al 90%

Hipótesis y bases técnicas para el Cálculo Actuarial con la aplicación del Decreto 1625 de 2016:

Tabla de mortalidad	Tabla de mortalidad de Rentistas Válidos Hombres y mujeres "Experiencia 2005-2008" de que trata la resolución 1555 de 2010 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
Ajuste salarial y pensional:	La formulación empleada incorpora explícitamente los futuros incrementos de salarios y pensiones utilizando para ello una tasa igual al promedio resultante de sumar tres (3) veces la inflación del año k-1, más dos (2) veces la inflación del año k-2, más una (1) vez la inflación del año k-3 de acuerdo con el artículo 1° del decreto 2984 de 2009 y el artículo 1° del decreto 2783 de 2001. Esta tasa es una tasa nominal anual de 5.7416%.
Interés técnico:	Se empleó el interés técnico real de 4.80% de acuerdo al artículo 1° del decreto 2984 de 2009 y el artículo 1° del decreto 2783 de 2001.

Metodología Actuarial - El método de cálculo fue el método prospectivo, valorando las prestaciones futuras de una manera fraccionada, período vencido (rentas fraccionadas).

33. Impuestos a las Ganancias e Impuesto Diferido

Componentes del gasto de impuesto de renta y CREE

El gasto por impuesto de renta y Cree de los años 2017 y 2016 comprende lo siguiente:

Concepto	2017	2016
Impuesto corriente renta	\$ 168.050	\$ 189.962
Impuesto corriente CREE		112.517
Impuesto diferido	34.221	(27.589)
Impuesto de renta años anteriores	(89.774)	
Total gasto de impuestos relacionado con operaciones que continúan	<u>\$ 112.497</u>	\$ 274.890

Reconciliación de la tasa de impuesto de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales aplicables al Banco estipulan que:

- i. La tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2016 fue del 25%.
- ii. Para el año 2016 la tarifa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE fue del 9% y una sobretasa del impuesto CREE 6% para compañías cuya utilidad sea igual o superior a \$800.
- iii. Reforma Tributaria-Ley 1819 de 2016
 - A partir de 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE
 - A partir de 2017 las tarifas aplicables al impuesto sobre la renta serán las siguientes:
 34% en 2017 y 33% en 2018 y 2019, con una

correspondiente sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800.

- La tarifa de renta presuntiva es del 3.5% a partir del año 2017.
- Los dividendos de las utilidades decretadas por el año 2017 serán gravadas en determinadas circunstancias, en cabeza del socio persona natural o persona jurídica no residente.

Aplican las siguientes tarifas:

- Tarifas marginales entre el 0%, 5% y 10% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.
- Tarifa del 5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

Aplican disposiciones especiales de tratados para evitar la doble imposición.

El tratamiento del pago o abono en cuenta que se realice a sociedades nacionales no tuvo modificaciones.

A continuación se presenta el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias vigentes para 2017 - 2016 respectivamente y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

Concepto	2017	2016
Ganancias antes de impuesto provenientes de las operaciones que continúan	\$ 569.963	\$ 787.818
Gasto del impuesto a las ganancias calculado al 40%	227.985	315.127
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(4.376)	(10.395)
Rentas exentas	(21.454)	(22.318
Ingreso valoración metodo de participación patrimonial	(10.302)	
Ingreso valoración Credibanco		(39.077)
Ingreso por cambio Deceval a BVC	(20.040)	
Utilidad venta CIFIN		(14.639)
Impuestos no deducibles	19.148	24.898
Multas, sanciones y gastos de años anteriores	12.206	18.602
Impuesto de renta años anteriores	(89.774)	
Otros	(896)	2.692
Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados (relacionado con las operaciones que continúan)	<u>\$ 112.497</u>	\$ 274.890

Activos y pasivos por impuesto corriente

Concepto		2017	2016
Activos por impuesto corriente			
Saldo a favor impuesto corriente	\$	137.488	\$ -
Total	_ \$	137.488	\$ -
Pasivos del impuesto corriente			
Impuesto a las ganancias por pagar	\$	-	\$ 61.537
Total	\$		\$ 61.537

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto

diferidos calculados y registrados a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran

El siguiente es el resultado neto de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Concepto	2017	2016 (Reexpresado)
Impuesto diferido activo	\$ 157.133	\$ 153.214
Impuesto diferido pasivo	 (218.771)	 (178.298)
Total	\$ (61.638)	\$ (25.084)

2017

Concepto	Saldo de apertura (Reexpresado)	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Reconocido directamente en el patrimonio	Saldo de cierre
Impuesto diferido activo relacionado con:					
Coberturas del flujo de efectivo	\$ 16.065	\$ -	\$ 5.536	\$ -	\$ 21.601
Coberturas de inversiones netas	13.816	(4.755)			9.061
Propiedades y equipos	31.735	(1.337)		280	30.678
Ingresos diferidos		4.448			4.448
Provisiones	59.959	(4.819)			55.140
Obligaciones por beneficios definidos	31.639	4.701	(135)		36.205
Total Impuesto diferido activo	153.214	(1.762)	5.401	280	157.133
Impuesto diferido pasivo relacionado con:					
Inversiones en acciones	(9.718)	(4.707)	(2.707)		(17.132)
Propiedades y equipos	(148.653)	21.214			(127.439)
Activos intangibles	(1.011)	(3.577)			(4.588)
Inversiones en títulos de renta fija	(12.542)	2.131	(5.108)		(15.519)
Costos de emisión de bonos subordinados	(3.748)	698			(3.050)
Otros	(2.626)	(652)	(199)		(3.477)
Reexpresión Activos y Pasivos ME		(47.566)			(47.566)
Total Impuesto diferido pasivo	(178.298)	(32.459)	(8.014)		(218.771)
Impuesto Diferido neto	\$ (25.084)	\$ (34.221)	\$ (2.613)	\$ 280	<u>\$ (61.638)</u>

2016

Concepto	Saldo de apertura (Reexpresado)	Reconocido en los resultados (Reexpresado)	Reconocido en otro resultado integral (Reexpresado)	Reconocido directamente en el patrimonio (Reexpresado)	Saldo de cierre (Reexpresado)
Impuesto diferido activo relacionado con:					
Coberturas del flujo de efectivo	\$ -	\$ -	\$ 16.065	\$ -	\$ 16.065
Coberturas de inversiones netas		13.816			13.816
Propiedades y equipos	17.969	8.119		5.647	31.735
Activos intangibles	6.582	(6.582)			
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados y costo amortizado	18.587	(8.501)	(10.086)		
Provisiones	69.803	(9.844)			59.959
Obligaciones por beneficios definidos	30.058	1.446	135_		31.639
Total Impuesto diferido activo	142.999	(1.546)	6.114	5.647	153.214
Impuesto diferido pasivo relacionado con:					
Coberturas del flujo de efectivo	(3.352)		3.352		
Coberturas de inversiones netas	(30.242)	30.242			
Inversiones en acciones		(9.718)			(9.718)
Propiedades y equipos	(146.685)	(1.968)			(148.653)
Activos intangibles		(1.011)			(1.011)
Inversiones en títulos de renta fija		(2.451)	(10.091)		(12.542)
Obligaciones por beneficios definidos	(1.697)		1.697		
Costos de emisión de bonos subordinados	(4.425)	677			(3.748)
Otros	(3.073)	447		-	(2.626)
Total Impuesto diferido pasivo	(189.474)	16.218	(5.042)		(178.298)
Impuesto Diferido neto	(46.475)	14.672	1.072	5.647	(25.084)
Más ajuste de reexpresión	(22.975)	12.917			(10.058)
Impuesto diferido neto antes de reexpresión	<u>\$ (69.450)</u>	<u>\$ 27.589</u>	\$ 1.072	\$ 5.647	<u>\$ (35.142)</u>

El impuesto diferido de los años 2016 y 2015 se ha reexpresado como consecuencia del cambio correspondiente a crédito mercantil y activos fijos (ver revelación de reexpresión).

Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias y operaciones conjuntas

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, El Banco no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de la inversión en su Subsidiaria, debido a que se tiene la potestad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias, y no planea reversarlas en un futuro cercano (excepción de la NIC 12). De haberse registrado este impuesto diferido pasivo el valor de la diferencia ascendería a \$7.187 y \$10.036 al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 respectivamente.

Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

	2017				2016			
Concepto	Monto antes de impuesto	Impuesto corriente	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto corriente	Impuesto diferido	Neto
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período								
Superávit método de participación patrimonial	\$ 4.982	\$ -	\$ -	\$ 4.982	\$ 4.937	\$ -	\$ -	\$ 4.937
Participación en otro resultado integral de participaciones no controladas	25.440		(2.707)	22.733	21.177			21.177
Obligaciones por beneficios definidos	(1.753)		(199)	(1.952)	(336)		135_	(201)
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período								
Activos financieros disponibles para la venta	41.077)		(15.199)	25.878	25.226		(10.091)	15.135
Coberturas del flujo de efectivo	(58.380)		21.601	(36.779)	(40.161)		16.064	(24.097)
Total	<u>\$ 11.366</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3.496</u>	<u>\$14.862</u>	<u>\$ 10.843</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6.108</u>	<u>\$ 16.951</u>

Precios de trasferencia

En la medida en que el Banco realiza operaciones con compañías vinculadas del exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, el Banco realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2016 concluyendo que no existen operaciones que pudieran afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, el Banco no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el período 2017; sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2016, por lo cual se considera que no existirá un impacto en la declaración del renta del período 2017.

34. Capital Suscrito y Pagado

El capital suscrito y pagado del Banco está dividido en acciones ordinarias y acciones con dividendo preferencial sin derecho a voto. Estas últimas no pueden representar más del 50% del capital suscrito. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 estaban suscritas y pagadas 13.907.929.071 acciones ordinarias y 479.760.000 acciones preferenciales; con valor nominal de \$6.24 pesos, para un total de capital suscrito y pagado de \$89.779.

35. Reservas

El saldo de esta cuenta se resume así:

Concepto	2017	2016
Reserva legal	\$ 2.535.244	\$ 2.278.704
Reservas ocasionales:		
A disposición de la Junta Directiva	1	1
Para protección de inversiones	532	532
Total reservas	\$ 2.535.777	\$ 2.279.237

Reserva Legal – De acuerdo con disposiciones legales, el 10% de la ganancia neta del Banco en cada año debe ser apropiado con abono a un "fondo de reserva" hasta que el saldo de éste sea equivalente como mínimo al 50,01% del capital suscrito. Como consecuencia la reserva legal no podrá ser reducida a menos de este último porcentaje sino para atender pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. Las primas sobre colocación de acciones también son abonadas a la reserva legal.

A disposición de la Junta Directiva y Otras - Reservas que pueden ser utilizadas para futuras distribuciones, las cuales comprenden:

- No gravadas a disposición de la Junta Directiva el saldo por \$1.
- Para protección de inversiones el saldo por \$532.

Dividendos decretados - Durante los años terminados en 31 de diciembre, se decretaron dividendos pagaderos en la forma detallada a continuación:

Concepto	2017	2016
Utilidad neta del año anterior 2016 y 2015	\$ 512.928	\$ 603.967
Acciones preferenciales en circulación (en unidades)	479.760.000	479.760.000
Dividendos preferenciales por acción (en pesos)	17,82 por acción	20,98 por acción
Total dividendos decretados - preferenciales	8.549	10.065
Acciones ordinarias en circulación (en unidades)	13.907.929.071	13.907.929.071
Dividendos ordinarios por acción (en pesos)	17.82 por acción	20.98 por acción
Total dividendos decretados - ordinarias	247.839	291.788
Dividendos decretados en 31 de diciembre 2016 y 2015	256.389	301.853
Dividendos por pagar en 31 de diciembre 2017 y 2016	\$ 61.438	\$ 55,367

Los dividendos preferenciales y ordinarios del ejercicio del año 2016 fueron cancelados en efectivo en dos cuotas iguales los días 14 de junio y 04 de octubre de 2017.

Los dividendos preferenciales y ordinarios del ejercicio del año 2015 fueron cancelados en efectivo en dos cuotas iguales los días 8 de junio y 12 de octubre de 2016.

Restricciones en los pagos de dividendos

De acuerdo con el Decreto 4766 del 14 de diciembre de 2011, quedarán exentos de pagos de dividendos, los tenedores que hayan adquirido las acciones durante los períodos de ex dividendo, que corresponde a (4) días bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de pago.

36. Ganancias por Acción

La utilidad por acción, básica y diluida, se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33.

Concepto	2017	2016
Utilidad neta atribuible a tenedores de acciones	\$ 457.466	\$ 512.928
Numero promedio de acciones en circulación	 14.387.689.071	 14.387.689.071
Utilidades básicas por acción (*)	 32	36
Utilidad diluida por acción (*)	\$ 32	\$ 36

^(*) Valores en pesos colombianos.

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y diluido por acción es el mismo.

37. Otro Resultado Integral (ORI)

Concepto	2017	2016
Ganancias de inversiones en instrumentos de patrimonio, antes de impuestos	\$ 4.309	\$ (5.512)
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos	(1.417)	(4.579)
Total ORI que no se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos	2.892	(10.091)
Ganancias por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, antes de impuestos	19.890	49.045
Ajustes de reclasificación, activos financieros disponibles para la venta, antes de impuestos	(4.039)	1.396
Pérdidas por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	(18.219)	(48.542)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos	(2.368)	1.899
Total otro resultado integral, antes de impuestos	524	(8.192)
Impuesto a las ganancias relativos a inversiones en instrumentos de patrimonio de otro resultado integral	(2.707)	
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral	(333)	1.832
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período	(3.040)	1.832
Impuesto a las ganancias relacionadas con activos financieros disponibles para la venta de otro resultado integral	(5.109)	(20.177)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	5.536	19.416
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período	427	(761)
Total Otro Resultado Integral	\$ (2.089)	\$ (7.121)

38. Controles de Ley

El Banco durante los años 2017 y 2016 cumplió todas las normas sobre Controles de Ley establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

 Referentes a límite de posición propia en moneda extranjera, encaje mínimo requerido sobre depósitos en moneda legal, medición estándar de riesgo de liquidez (IRL), inversiones obligatorias en TDA.

La política de cartera del Banco cumple con la ley de vivienda vigente, según la cual, los créditos de vivienda pueden ser otorgados así:

- Vivienda de Interés Social hasta un 80% de Financiación sobre el valor de la vivienda.
- Vivienda diferente a Interés Social hasta un 70% de Financiación sobre el valor de la vivienda.

 El patrimonio técnico de los bancos en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual sobre estados financieros sin consolidar de los bancos y trimestralmente calculado sobre estados financieros consolidados con subsidiarias del sector financiero locales y del exterior, esta última periodicidad a partir del mes de junio de 2013.

Los cambios en períodos de transmisión surgen como cumplimiento al Decreto 1771 de 2012 del Gobierno Nacional y la circular externa 020 y 032 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se modifican las definiciones y cálculo de capital regulatorio para Establecimientos de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el patrimonio técnico del Banco representaba el 12,26% y 12,60% respectivamente, de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo calculado sobre estados financieros no consolidados.

39. Contingencias

En el curso normal de las operaciones, el Banco emite instrumentos financieros los cuales son registrados en cuentas contingentes. La administración del Banco no espera pérdidas materiales como resultado de estas transacciones.

El Banco emite avales y garantías para garantizar contratos y obligaciones de clientes especiales. Estas garantías tienen vencimiento entre uno y quince años, y por este servicio se cobran comisiones a los Bancos corresponsales pertenecientes o no al grupo.

El Banco registró los siguientes saldos:

En moneda legal

Concepto	2017
Avales	\$ 10.954
Garantías bancarias	586.320
Total avales y garantías bancarias	\$ 597.274

En moneda extranjera

Expresado en millones de divisa

Concepto		2017					
			USD		EUR		CHF
Garantías bancarias			153.16		25.90		
Cartas de crédito (LC)			67.43		1.01		0.05
Total en divisas			220.59		26.91		0.05
Tasas de cambio (aplicadas al corte)		\$	2.984,00	\$	3.562,30	\$	3.048,01
Total en pesos		\$	658.272	\$	95.883	\$	152

Históricamente en el Banco BBVA no se ha presentado el incumplimiento de ninguna Garantía Bancaria en moneda legal o extranjera

En la eventualidad, que se llegase a presentar el incumplimiento de alguno de nuestros Clientes en las obligaciones derivadas con terceros de un aval o garantía bancaria emitida por el Banco BBVA Colombia S.A. se procedería a reconocer una provisión bajo los parámetros establecidos por la NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, mediante la aplicación del siguiente árbol de decisión:

Árbol de decision discriminado - conceptos a evaluar para definición de criterios						
	¿Es una obligación posible, surgida de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no sucesos futuros inciertos, no contralados por la entidad?					
Pasivo contingente - Avales, cartas de crédito y garantías bancarias	¿No es probable que para satisfacer la obligación, se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros?					
	¿El importe puede ser medido con suficiente fiabilidad?					

Adicionalmente, se solicitó al área de riesgos la calificación de los clientes que con corte a 31 de diciembre de 2017 presentan saldo vigente en avales, garantías bancarias y cartas de crédito en moneda legal y extranjera.

Dado que las garantías bancarias no hacen parte de los procesos de calificación establecidos para las operaciones activas de crédito, el área de Riesgos procedió a realizar las siguientes actividades:

- a) Ubicar la identificación enviada de las garantías bancarias y asignarle la calificación de riesgo si la identificación al cierre del 28 de diciembre de 2017 tiene operaciones activas de crédito.
- b) Las identificaciones que no cuentan con operaciones activas de crédito se tomó la información del rating.

El rating, es asignado por el análisis de un conjunto variables cualitativas y cuantitativas establecidas en modelos, los cuales son analizados por el área de Herramientas del Banco, estas variables otorgan un peso final a cada cliente para establecer y definir la calificación maestra.

Esta calificación a través de un proceso informático es homologada según la parametría de la sección 8017 de la UGDT37 a los 8 niveles de riesgo manejados para inversión crediticia, calificación que a su vez encuentra equivalencias a los 5 niveles establecidos por la Circular 100 (CBFC).

Avales en moneda Legal

Calificantifu	2017				
Calificación	Valor	Porcentaje			
A	\$ 10.954	100%			
Total	\$ 10.954	100%			

Garantías bancarias en moneda Legal

Calificación	2017				
Camicación	Valor	Porcentaje			
A	\$ 582.700	99.38%			
ВВ	3.520	0.60%			
C	100	0.02%			
Total	\$ 586.320	100%			

Garantías bancarias en moneda extranjera

expresado en millones de divisa

Califiancián	2017						
Calificación		USD		EUR	Porcentaje		
A		152.67		25.90	99,73%		
C		0.22			0,12%		
D		0.27			0,15%		
Total en divisas		153.16		25.90			
Tasas de cambio (aplicadas al corte)	\$	2.984,00	\$	3.562,30			
Total en pesos	\$	457.046	\$	92.275	100%		

Cartas de crédito en moneda extranjera expresado en millones de divisa

Calificación	2017						
Callificacion		USD		EUR		CHF	Porcentaje
A		67.39		1.01		0.05	99,94%
В		0.04				-	0,06%
Total en divisas		67.43		1.01		0.05	
Tasas de cambio (aplicadas al corte)	\$	2.984,00	\$	3.562,30	\$	3.048,01	
Total en pesos	\$	201.226	\$	3.608	\$	152	100%

Cartas de crédito emitidas y no utilizadas – Las cartas de crédito son generalmente emitidas para que sean utilizadas en un plazo que no excede de 90 días. Cuando se trata de cartas de créditos con corresponsales que no pertenecen al Grupo BBVA, para las cartas de importación se cobra una comisión de apertura de 1%. Sobre el valor de la carta de crédito, con una mínima de USD130,00+IVA, más USD35,00 comisión por mensaje swift + IVA, más \$5.300 (en pesos) de papelería; para las cartas de exportación se cobra por aviso apertura USD50,00, para confirmación se cobra 0,40% sobre el valor de la carta de crédito, con una mínima de USD50,00 y comisión negociación mínima USD60,00.

Cuando se trata de cartas de créditos aperturadas con bancos del Grupo BBVA, para importación se cobra una comisión de apertura de 0,70%, mínima USD80,00+IVA más USD20,00 comisión por mensaje swift + IVA; para las cartas de exportación se cobra por aviso apertura USD30,00, para confirmación de 0,30% mínima USD45,00 y comisión, negociación 0,10% mínima USD35,00.

Cupos de tarjetas de crédito sin utilizar – En el momento de entregar a los clientes tarjetas de crédito se autoriza un cupo de crédito que éste puede usar en cualquier momento, por ello debe estar disponible. Las tarjetas por política interna del Banco son expedidas por períodos de ocho años. Para 2017 y 2016, la tasa máxima efectiva de interés anual promedio del año para tarjetas de crédito fue de 31,23% y 28,84%, respectivamente.

El riesgo de pérdida para el Banco en caso de incumplimiento de los clientes en los compromisos para otorgar créditos, cartas de crédito y garantías está representado por los valores nominales de los instrumentos financieros respectivos; sin embargo, debido a que los compromisos de crédito pueden expirar sin que hayan sido utilizados el monto total del compromiso no representa necesariamente requerimientos futuros de efectivo. El Banco usa las mismas políticas de crédito para otorgar préstamos cuando asume compromisos y obligaciones condicionales de crédito. En general para el otorgamiento de estos instrumentos financieros el Banco evalúa la capacidad financiera del cliente y obtiene las garantías consideradas necesarias. Las garantías obtenidas si lo considera pertinente el Banco se basa en la evaluación del riesgo crediticio. Los tipos de garantías varían pero pueden incluir cuentas por cobrar, inventarios, propiedades y equipo, inversiones financieras, entre otras.

40. Ingresos por Intereses Cartera de Créditos

Los ingresos de actividades ordinarias se conforman así:

Concepto	2017	2016	
Cartera de Crédito Comercial (1)			
Créditos comerciales	\$ 1.097.497	\$ 1.142.549	
Sobregiros créditos comerciales	10.065	6.912	
Operaciones de descuento de cartera comercial	9.865	11.418	
Operaciones de redescuento de cartera comercial	77.784	54.969	
Moratorios cartera comercial	24.400	20.318	
Total cartera de crédito comercial	1.219.611	1.236.166	
Cartera de crédito consumo (2)			
Créditos de consumo	1.793.170	1.559.297	
Sobregiros créditos consumo	1.923	1.883	
Moratorios cartera de consumo	35.417	29.769	
Total cartera de crédito consumo	1.830.510	1.590.949	
Cartera de crédito por tarjeta de crédito			
Cartera de tarjetas de crédito comercial	5.027	3.352	
Cartera de tarjetas de crédito consumo	385.556	340.530	
Total cartera de crédito por tarjeta de crédito	390.583	343.882	
Cartera de crédito de vivienda (3)			
Créditos de vivienda y leasing habitacional	817.907	769.707	
Moratorios cartera de vivienda y leasing habitacional	9.212	9.045	
Reajuste de la unidad de valor real UVR	47.255	65.058	
Total cartera de crédito de vivienda	874.374	843.810	
Cartera de crédito operaciones factoring (4)			
Operaciones factoring	20.054	17.988	
Total cartera de crédito operaciones factoring	20.054	17.988	
Cartera de crédito leasing operativo			
Cánones de arrendamiento de leasing operativo	7.427	5.439	
Utilidad en venta de activos en leasing operativo		4	
Total cartera de crédito leasing operativo	\$ 7.427	\$ 5.443	

Concepto	2017	2016
Cartera de crédito leasing financiero (5)		
Sanciones por incumplimiento en contratos de leasing financiero	\$ 3.133	\$ 2.575
Componente financiero de leasing financiero – consumo	850	1.059
Componente financiero de leasing financiero – comercial	181.263	178.427
Total cartera de crédito leasing financiero	185.246	182.061
Cartera de crédito leasing habitacional (6)		
Componente financiero de leasing habitacional	185.090	141.687
Total cartera de crédito leasing habitacional	185.090	141.687
Total ingresos por intereses	4.712.895	4.361.986
Gastos por intereses		
Depósitos de ahorro ordinario (7)	708.828	883.554
Certificado de depósito a término (8)	1.455.001	1.338.975
Reajuste de la unidad de valor real UVR	439	651
Bancos y obligaciones financieras (9)	73.125	56.460
Otros intereses	6	26
Total gastos por intereses	2.237.399	2.279.666
Total ingresos por intereses neto	\$ 2.475.496	\$ 2.082.320

- $(1) \quad \text{La cartera comercial generó una disminución de $23.463 de los cuales } \$4.427 \, \text{corresponden a la disminución de saldos medios de esta cartera en } \$13.926.$
- $(2) \quad \text{La cartera de consumo gener\'o un ingreso de $232.451 de los cuales $158.625 corresponden al incremento de saldos medios en cartera de $1.153.007.}$
- (3) La cartera hipotecaria para vivienda generó un ingreso de \$53.980 de los cuales \$51.925 corresponden al incremento de saldos medios de esta cartera de \$485.567.
- (4) En las operaciones de descuento y factoring se generó un ingreso de \$472 de los cuales \$945 obedecen al incremento de saldos medios de esta cartera de \$8.784.
- (5) El leasing financiero generó un ingreso de \$2.901 de los cuales \$4.701 corresponden al incremento de saldos medios de esta cartera de \$41.947.
- (6) El leasing habitacional generó un ingreso de \$43.162 de los cuales \$34.648 obedecen al incremento de saldos medios de la cartera de \$351.725.
- (7) Los gastos por intereses de depósitos de ahorro ordinario generaron un costo de \$220.256 de los cuales \$105.013 obedecen a la disminución de saldos medios de los depósitos de \$1.557.501.
- (8) Los gastos por intereses de certificado de depósito a término CDT generaron un costo de \$129.388 de los cuales \$212.816 obedecen al incremento de saldos medios de los depósitos de \$3.045.275.
- (9) Los gastos por intereses de Bancos y Obligaciones Financieras se encuentran directamente relacionados con la variación que presentó la cartera de redescuento. toda vez que está generó un ingreso de \$22.076 de los cuales \$21.924 obedecen al incremento de saldos medios de esta cartera por \$195.177.

41. Ingresos Diferentes de Intereses

El saldo de esta cuenta se resume así:

Concepto	2017	2016	
Comisiones			
Ingresos por comisiones	\$ 475.645	\$ 434.310	
Gastos por comisiones	(320.902)	(309.219)	
Total comisiones	154.743	125.091	
Títulos valores			
Operaciones de mercado monetario			
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	113.653	121.927	
Valoración de posiciones en corto de operaciones repo abierto simultáneas y transferencia temporal de valores	36.337	59.150	
Valoración de operaciones de contado (1)	121	8	
Inversiones a valor razonable			
Valoración de Instrumentos de deuda a valor razonable	317.183	401.051	
Valoración de Instrumentos de patrimonio a valor razonable (2)	20.000		
Inversiones a costo amortizado			
Por valoración a costo amortizado de inversiones	215.381	268.619	
Por el método de participación patrimonial (3)	25.755	17.734	
Total títulos valores	728.430	868.489	
Derivados			
Derivados de especulación	4.735.106	5.561.262	
Total derivados	4.735.106	5.561.262	
Enajenaciones			
Venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	1.069	1.397	
Venta de propiedad y equipo	1.640	1.012	
Venta de inversiones (4)	65.379	172.594	
Total enajenaciones	68.088	175.003	
Otros conceptos			
Acciones de patrimonio (5)	50.101	98.835	
Diferencia en cambio neta (6)	144.098	36.988	
Venta de chequeras	\$ 13.976	\$ 15.086	

Concepto	2017	2016
Ingresos años anteriores de instrumentos financieros derivados (CVA) (7)	\$ 1.562	\$ 16.312
Cuota financiación VISA	12.618	11.198
Dividendos	10.940	9.929
Riesgo operativo	6.004	7.678
Reintegro provisión (8)	34.263	7.530
Mensajes Swift	2.555	2.738
Arrendamientos	2.516	2.313
Abono acuerdo regional VISA	3.656	2.188
Venta de efectivo	933	1.153
Rebajas de agencias de publicidad	923	1.550
Información comercial a clientes	1.248	777
Otros ingresos	26.627	19.575
Total otros conceptos	312.020	233.850
Total otros ingresos diferentes a intereses	\$ 5.998.387	\$ 6.963.695

- (1) Las operaciones de contado presentan variación significativa en razón a que al cierre de 2017 el inventario de operaciones pendientes de liquidar se incrementó de 2 a 20 operaciones para las divisas EUR y USD, con respecto al año 2016.
- (2) Reintegro de provisión de inversión en Credibanco
- (3) Registro del Método de Participación Patrimonial en la subsidiaria BBVA FIDUCIARIA.
- (4) Disminuye en un 61% el ingreso por vencimiento de títulos de Tesorería TES tasa fija.
- (5) Al cierre 2016 se registró valoración de la inversión en Credibanco \$98.835, para 2017 se registra utilidad en operación del intercambio accionario de Deceval con la Bolsa de Valores de Colombia por \$50.101.
- (6) La utilidad por concepto de diferencia en cambio corresponde a la fluctuación del dólar pasando de \$3.000.71 a \$2.984,00 y con una disminución en la posición propia de contado de 757 a 668 millones de USD
- (7) Se observa disminución en CVA de años anteriores para operaciones Swap.
- (8) Reintegro de provisiones para años anteriores por valor de \$29.625.

42. Gastos Diferentes de Intereses

El saldo de esta cuenta se detalla así:

Concepto	2017	2016
Títulos valores		
Operaciones de mercado monetario		
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	\$ 193.637	\$ 262.219
Valoración de posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores (1)	59.609	105.275
Valoración de operaciones de contado	18	11_
Inversiones a valor razonable		
Valoración de Instrumentos de deuda a valor razonable	136.834	203.844
Inversiones a costo amortizado		
Por valoración a costo amortizado de inversiones (2)	17.620	45.596
Por el método de participación patrimonial	2.629	3.429
Total títulos valores	410.347	620.374
Derivados		
Derivados de especulación	4.653.370	5.393.983
Derivados de cobertura	55.650	53.213
Total derivados	4.709.020	5.447.196
Enajenaciones		
Venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (3)	2.662	810
Venta de propiedad y equipo	1	
Venta de inversiones	60.214	98.726
Venta de cartera	4.772	4.678
Total enajenaciones	67.649	104.214
Otros conceptos		
Sueldos y prestaciones a los empleados	569.009	524.304
Honorarios (4)	25.831	18.799
Honorarios Revisoría Fiscal	2.804	2.715
Depreciación de la propiedad y equipo	50.370	45.626
Amortización de activos intangibles	42.861	29.275
Impuestos	123.380	138.098
Arrendamientos	43.851	39.703
Seguros	138.100	125.632
Contribuciones y afiliaciones	10.488	9.570
Mantenimiento, adecuaciones y reparaciones	\$ 58.284	\$ 45.093

Concepto	2017	2016	
Riesgo operativo	\$ 4.965	\$ 7.855	
Multas y sanciones, litigios, indem (5)	13.907	38.610	
Servicio temporales	57.200	49.335	
Publicidad y propaganda	23.977	21.908	
Relaciones publicas	2.391	2.471	
Servicios públicos	25.365	29.007	
Procesamiento electrónico de datos	79.083	91.140	
Gastos de viaje	11.999	11.367	
Transporte	44.139	41.318	
Útiles y papelería	9.374	8.601	
Riesgo operativo	966	956	
Administrativos diversos	11.708	9.195	
Administrativos diversos sobre productos	14.718	14.664	
Gasto plantilla externa	6.192	5.396	
Consultas a centrales y bases	7.912	7.082	
Incentivo fidelización y costo de cliente	14.079	13.121	
Costo formalización de producto activo	2.810	1.670	
Costos sobre MEP	8.629	7.685	
Archivo y custodia	6.543	7.772	
Desarrollos informáticos y soporte	24.541	24.135	
Preoperativos RCI	8	3.064	
Responsabilidad corporativa	5.129	6.040	
Fidelización cliente	38.479	36.463	
Costo sobre captación	6.576	4.717	
Fogafin garantía GH	9.000	7.800	
Actualización UVR TES 546	2.613	2.342	
Costos ROF	27.536		
Otros - Diversos	6.053	6.306	
Total otros conceptos	1.530.870	1.438.835	
Total gastos diferentes a intereses	\$ 6.717.886	\$ 7.610.619	

- (1) Las Posiciones Cortas originadas de operaciones simultaneas se vieron afectadas por la fluctuación de la tasa peso/dólar en (\$16) pasando de \$3.000,71 a 2.984,00
- (2) Se evidencia disminución significativa en el costo por valoración de Títulos de Otros Emisores Nacionales, títulos emitidos por la nación CM y otros títulos emitidos por el gobierno Nacional.
- (3) Se evidencia una pérdida significativa por venta de bien recibido en dación de pago en Valledupar Finca La Gabriela por \$1.699.
- (4) La variación significativa en honorarios se observa en los procesos de cobranza de tarjeta de Crédito en un 52%
- (5) Las demandas por incumplimiento de contratos se incrementaron en un 66% por perjuicios originados en accidente de tránsito con vehículo de propiedad del Banco dado en Leasing a OLT Transportes S.A, contrarresta ésta situación que en el año 2016 el rubro se vio incrementado por el Riesgo Operativo en multas de entidades externas para Recursos Humanos el cual para 2017 no presenta registro alguno.

43. Transacciones con Partes Relacionadas

Controladora y controladora principal

BBVA Colombia posee como controladora principal del grupo a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria con un porcentaje de participación del 95,43%, transacciones que se revelan en adelante como accionistas con más del 10% de la compañía.

Reconocimiento de vínculo con las partes relacionadas

Personas relacionadas con la entidad

BBVA Colombia reconoce como parte relacionada los miembros de la junta directiva y los representantes legales y/o personal clave de la gerencia que ejerce influencia significativa sobre la toma de decisiones de la organización.

Subsidiarias

BBVA Colombia posee participaciones en BBVA Valores Comisionista de Bolsa S.A con una participación de 94,44%, dicha organización tiene como actividad principal el corretaje de Valores y BBVA Asset Management Fiduciaria S.A con una participación de 94,51% la actividad económica de la misma es celebración de todos aquellos negocios que impliquen gestión fiduciaria, cuyas actividades se llevan a cabo en la Dirección General del Banco BBVA domiciliado en la Cra 9 No. 72-21 en los pisos 6 y 7 en Bogotá D.C.

Negocios conjuntos

En julio de 2015 se constituyó la Compañía de Financiamiento RCI Colombia en acuerdo conjunto con RCI Banque. Perteneciente al Grupo Renault. Esta inversión representa para el Banco una participación del 48,99% representada en 7.154.979 acciones. Dicha compañía lleva a cabo su actividad en la Cra 49 # 39 Sur 100 Envigado, Antioquia.

Otras partes relacionadas en Colombia

BBVA reconoce como partes relacionadas las compañías, BBVA Seguros Generales quien se dedica a comercializar los productos de seguros generales o de daños y BBVA Seguros de Vida quien comercializa únicamente seguros de vida. Considerando que su composición accionaria refleja 99,95% de participación de grupo BBVA, son reconocidas como vinculadas económicas. Dichas compañías desarrollan su actividad en la Carrera 15 No. 95-65 en los Piso 5 y 6.

También es considerada como parte relacionada nacional la Comercializadora de Servicios Financieros por ser un aliado que se encarga de facilitar el acceso a los productos y servicios de BBVA Colombia, presentando al cliente la oferta de algunos de sus productos

Dicha compañía tiene participación significativa en su composición accionaria por parte de BBVA Seguros Colombia.

En este mismo grupo encontramos a Telefónica Factoring Colombia S.A., Opplus Operaciones y Servicios S.A., Fideicomiso de Administración Redetrans, y Fideicomiso lote 6.1 Zaragoza.

Otras partes relacionadas en el exterior

BBVA Colombia reconoce como vinculados económicos aquellas compañías que hacen parte del grupo empresarial como aquellas en las que se ejerce influencia significativa directa o indirectamente. En este grupo se reconocen BBVA Bancomer, Banco Continental S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile S.A., Banco Provincial S.A., BBVA Banco Frances S.A., BBVA Suiza S.A. y Aplica Tecnología Avanzada S.A.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Además de su remuneración, el Banco posee un sistema de liquidación y pago de la retribución variable anual para aquellas personas cuyas actividades profesionales tienen incidencia significativa en el perfil de riesgo del Banco, así como de aquellos otros empleados que ejercen funciones de control, entre los que se incluyen en todo caso los consejeros ejecutivos y demás miembros de la Alta Dirección de BBVA.

Las cantidades diferidas de la retribución variable anual, tanto en efectivo como en acciones, están sometidas a unos indicadores a largo plazo, por tal el grado de cumplimiento de estos objetivos determina la cuantía del beneficio otorgado a cada una de las partes relacionadas.

Las demás remuneraciones reconocidas al personal clave de la gerencia son:

Concepto	2017	2016
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 8.729	\$ 8.215
Beneficios post-empleo	 88	 68
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	 120	 373
Beneficios por terminación	 	
Pagos basados en acciones	 1.411	 990
Remuneración al personal clave de la gerencia	 6.259	 6.331
Total	\$ 16.607	\$ 15.977

Adicional a las remuneraciones mencionadas anteriormente el personal clave de la gerencia y los miembros de Junta Directiva presentaron gastos de viáticos por \$496, realizados mediante las tarjetas corporativas.

Los miembros de Junta Directa recibieron retribución por concepto de honorarios y asistencia a Junta Directiva por \$372 a diciembre de 2017 (\$388 a diciembre de 2016), dejando compromiso reconocido por parte de la entidad por \$34 por el mismo concepto.

Transacciones reconocidas con accionistas con más del 10% de la compañía

BBVA Colombia a 31 de diciembre de 2017 presenta un saldo de \$26.174 en Banco corresponsal de BBVA Madrid, además de cuentas por cobrar por \$64.925 compuestas por \$117 por depositarios de Valores y \$64.808 por depósitos en garantía en moneda extranjera. Respecto a las obligaciones la operativa neta por derivados en operaciones forward y swaps de negociación genera un pasivo por \$ 247.422.

BBVA Colombia canceló \$15.191 (\$12.972 a diciembre de 2016) ante su controladora por servicio de procesamiento de datos y mantenimiento de aplicativos concentrado principalmente en el uso del Core Bancario y el mantenimiento informacional y de infraestructura.

Respecto a los compromisos contingentes reconocidos, el Banco emite avales, cartas de crédito y garantías Bancarias a sus vinculados económicos los cuales son registrados en cuentas contingentes. Estas garantías tienen vencimiento entre uno y quince años, y por este servicio se cobra se cobra una comisión del 0,2% con una mínima de USD80,00 para los pertenecientes al grupo y del 0,3% sobre el valor del aval o garantía, con una mínima USD100,00 trimestre anticipado con bancos corresponsales no pertenecientes al Grupo BBVA.

A continuación el detalle en moneda legal y extranjera por tipo de garantía generado a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria:

Concepto	2017	2016
Garantías bancarias en moneda nacional	\$ 11.069	\$ -
Garantías bancarias en moneda extranjera	162.747	68.107
Cartas de crédito en moneda extranjera	5.839	113.575
<u>Total</u>	\$ 179.655	<u>\$ 181.682</u>

Otras transacciones con partes relacionadas

Las relaciones entre partes relacionadas son una característica normal del comercio y de los negocios, BBVA frecuentemente lleva a cabo parte de sus actividades a través de subsidiarias, negocios conjuntos y otras partes relacionadas.

El detalle de las operaciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2017, era el siguiente:

Concepto	Accionistas participación	Empresas sı	ubordinadas	Participaciones en negocios conjuntos	
Concepto	superior 10%	BBVA valores	BBVA Fiduciaria	RCI Colombia	
Activos					
Cartera de crédito e intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 819.050	
Inversiones	<u> </u>	12.894	94.248	67.980	
Derivados y operaciones de contado	317.415				
Bancos y otras entidades financieras	26.174				
Cuentas por cobrar	117		60		
Depósitos de garantía	64.808				
Gastos anticipados	<u> </u>				
Activos no corrientes mantenidos para la venta	<u> </u>				
Otros activos	129				
Total	408.643	12.894	94.308	887.030	
Pasivos:					
Depósitos (ahorros y corriente)		1.033	56.180	65.421	
Títulos de inversión en circulación					
Derivados y operaciones de contado	564.837		-	-	
Margin call	<u> </u>				
Cuentas por pagar	521				
Total	565.358	1.033	56.180	65.421	
Ingresos:					
Dividendos método de participación patrimonial	-		26.118		
Intereses y/o rendimiento de inversiones	1.169			45.209	
Comisiones		1	262	720	
Arrendamientos			110		

Miembros Representantes de Junta legales y		Otras empres BBVA no subord Colo		Otras vinculadas	Otras vinculadas en el	
Directiva	personal clave de la gerencia	BBVA Seguros	BBVA Seguros de Vida	nacionales	extranjero	
\$ 74	\$ 2.621	\$ 6	\$ 14	\$ 121.960	\$ -	
					39.721	
					216.982	
		8	36		441	
		1.158	35_			
				8.085		
74	2.621	1.172	<u>85</u>	130.045	257.144	
182	5.961	18.260	89.482	4.105		
			72.935			
			72.935	<u> </u>	33.360	
			72.935	- - -	33.360	
- - - 34		- - - - -	72.935	- - - - 81		
	5.961	18.260	72.935	81 4.186	1.910	
34	5.961	18.260			1.910 4.345	
34	5.961	18.260			1.910 4.345	
34	5.961	18.260			1.910 4.345	
34 216		18.260 		4.186	1.910 4.345	
216 			162.417	4.186 - 307	1.910 4.345	

Companie	Accionistas participación superior 10%		Empresas sı	ubordinadas	Participaciones en negocios conjuntos	
Concepto			BBVA valores	BBVA Fiduciaria	RCI Colombia	
Gastos:						
Intereses	\$ 15	\$	2	\$ 3.627	\$ 1.349	
Comisiones						
Beneficios a empleados					-	
Pérdida por método de participación			2.372		258	
Seguros					-	
Operaciones de derivados	247.422	<u></u>			- -	
Arrendamientos					- -	
Otros gastos		· _		20	- -	
Honorarios asesoría consultoría					-	
Servicios aplicaciones corporativas	15.191					
Total	262.628		2.374	3.647	1.607	
Compromisos y obligaciones contingentes	179.655)			174	
Compromisos de compra de calls y puts					-	
Total	179.655				174	
Otros – Dividendos pagados acciones preferenciales y ordinarias	\$ 244.673	<u>\$</u>	-	\$ -	\$ -	

El detalle de las operaciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2016, era el siguiente:

O. w. w. t.		Accionistas participación superior 10%		Empresas subordinadas				icipaciones negocios onjuntos
Concepto				BBVA valores	F	BBVA iduciaria	С	RCI olombia
Activos								
Cartera de préstamos	\$	-	\$	-	\$		\$	301.083
Inversiones				11.955		91.224		54.249
Derivados y operaciones de contado		273.750		-		_		_
Bancos y otras entidades financieras		38.014		-		-		
Cuentas por cobrar	\$	2.308	\$	-	\$	57	\$	303

Miembros de Junta	Representantes legales y	BBVA no subord	sas del grupo linadas de BBVA mbia	Otras vinculadas	Otras vinculadas en el
Directiva	personal clave de la gerencia	BBVA Seguros	BBVA Seguros de Vida	nacionales	extranjero
\$ 11	\$ 518	\$ 654	\$ 5.847	\$ 35	\$ 58
				119.848	
	16.589				
	18_	3.967	154		
				370	
105	391			4.321	
372					
					47.561
488	17.516	4.621	6.001	124.574	47.619
		14	70	10.701	889.423
					439.654
	-	14	70	10.701	1.329.077
Φ.	Φ.	Φ.	Φ.	Φ.	¢.
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Miembros	Representantes legales y	BBVA no suboro	sas del grupo dinadas de BBVA embia	Otras vinculadas	Otras vinculadas en el	
de Junta Directiva	personal clave de la gerencia	BBVA Seguros	BBVA Seguros de Vida	nacionales	extranjero	
\$ 127	\$ 2.457	\$ -	\$ -	\$ 119.541	\$ -	
					41.928	
					824.779	
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.204	

Concepto	Accionistas participación	Empresas s	ubordinadas	Participaciones en negocios conjuntos	
Сопсерто	superior 10%	BBVA valores	BBVA Fiduciaria	RCI Colombia	
Depósitos de garantía	\$ 255.384	\$ -	\$ -	\$ -	
Gastos anticipados				<u> </u>	
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-			
Otros activos	255.384	-			
Total	824.840	11.955	91.281	355.635	
Pasivos:					
Depósitos (ahorros y corriente)		59	37.249	4.694	
Títulos de inversión en circulación				<u>-</u>	
Derivados y operaciones de contado	677.398	<u> </u>		<u> </u>	
Cuentas por pagar	12.972	<u> </u>		230	
Total	690.307	59	37.249	4.924	
Ingresos:					
Dividendos método de participación patrimonial		<u> </u>	17.734		
Intereses y/o rendimiento de inversiones	887			1.083	
Operaciones de derivados		<u> </u>			
Comisiones		-	161		
Recuperaciones					
Arrendamientos			149	<u> </u>	
Total	887		18.044	1.083	
Gastos:					
Intereses		5	2.363	<u> </u>	
Comisiones		<u> </u>		<u> </u>	
Beneficios a empleados					
Perdida método de participación		117		3.312	
Seguros		-		<u> </u>	
Operaciones de derivados	403.648	<u> </u>			
Arrendamientos		- <u> </u>			

Miembros Representante		BBVA no subord	sas del grupo linadas de BBVA mbia	Otras vinculadas	Otras vinculadas en el	
de Junta Directiva	personal clave de la gerencia	BBVA Seguros	BBVA Seguros de Vida	nacionales	extranjero	
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
		1.235	13		41.691	
				8.085		
127	2.457	1.235	13	127.626	909.602	
99	4.443	19.486	48.453	604	-	
-	-		70.382		-	
				-	34.332	
			2.640		9.787	
99	4.443	19.486	121.475	604	44.119	
			-			
21_	525			323	9	
	18	14.141	55.117	35	7.596	
6_		14.141				
		77	349	1.455		
27	543	14.218	55.466	1.813	7.605	
10	442	667	8.806	74	53	
	-			123.459	-	
-	15.978	-	-	-	-	
-	-		-	-	-	
1	-	5.548	253	-	-	
			-		-	
				294		
\$ 130	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Constants		Accionistas		Empresas subordinadas			icipaciones negocios onjuntos	
Concepto	participación superior 10%			BBVA valores	BBVA Fiduciaria	C	RCI olombia	
Honorarios asesoría consultoría	\$	-	\$	<u>-</u>	\$ -	\$		
Servicios aplicaciones corporativas		11.560						
Total		415.208		122	2.390		5.317	
Compromisos y obligaciones contingentes		181.681					151	
Compromisos de compra de calls y puts								
Total		181.681		-		_	151	
Otros – Dividendos pagados acciones preferenciales y ordinarias	\$	288.060	\$		\$ -	\$	-	

Miembros de Junta		Representantes legales y			Otras vinculadas	Otras vinculadas en el	
	Directiva	personal clave de la gerencia	BBVA BBVA Seguros de Vida		nacionales	extranjero	
	\$ 422	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
						56.641	
	563	16.420	6.215	9.059	123.827	56.694	
			10	67	6.161	320.551	
						352.459	
			10	67	6.161	673.010	
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Respecto a sus subordinadas se reconocen inversiones bajo método de participación patrimonial por \$107.142 (\$103.179 a diciembre de 2016) y compromisos por depósitos en cuentas corrientes y de ahorro por \$57.213, para el caso de BBVA Asset Management Fiduciaria S.A a diciembre de 2017 cierra con una cuenta por cobrar de \$60 por concepto de uso de red. Los dividendos reconocidos bajo método de participación aumentaron por \$8.384 respecto a 2016, cerrando con \$26.118 reconocidos en cuenta de resultados. Para el caso de BBVA Valores S.A, se reconoce una pérdida de \$2.372 por aplicación de método de participación, registrando \$2.255 más que en el año 2016.

La participación en el negocio conjunto RCI, presenta un incremento importante en la cartera de créditos pasando de \$300.000 a \$819.050, generando mayor impacto en comisiones e intereses recibidos. Respecto a los compromisos, los depósitos en cuentas corrientes y de ahorro aumentan en \$51.486 respecto a 2016. Se reconoce

una pérdida por concepto de método de participación patrimonial por \$174. Los compromisos contingentes reconocidos son por cupos otorgados en tarjetas de crédito empresariales.

BBVA Seguros generales y BBVA Seguros de vida poseen cartera de crédito concentrada principalmente en tarjetas de crédito, adicional a esto BBVA Colombia posee cuentas por cobrar por \$44 por arrendamientos y gastos pagados por anticipado de \$1.193 por concepto de póliza Global Bancaria, multiriesgo, póliza de vehículos y otros seguros diferidos . BBVA Colombia reconoce compromisos con ambas entidades por recursos invertidos en cuentas corrientes, ahorro, CDT´S y Bonos por \$180.677 (\$70.382 a diciembre de 2016), por lo anterior se incrementa proporcionalmente el gasto por concepto de rendimientos financieros para el Banco.

Respecto a las partes vinculadas con residencia en Colombia, se reconoce cartera de créditos por \$121.960 concentrada principalmente en créditos comerciales por \$119.660 poseídos por Telefónica S.A. Además del reconocimiento de Activos no corrientes mantenidos para la venta por Fideicomiso Redetrans por \$3.724 y Fideicomiso Zaragoza por \$4.362 con una participación de 25,06% y 60% respectivamente.

Los compromisos reconocidos son por \$4.105 discriminado en depósitos en cuentas de ahorro por \$2.636 de Comercializadora de Servicios Financieros y depósitos en cuenta corriente por \$1.469 de Opplus S.A. Además de una cuenta por pagar por \$81 a Comercializadora por concepto de fuerza de ventas. BBVA Colombia reconoce ingresos por arrendamientos por \$1.543 de inmuebles arrendados a la comercializadora para la ejecución de la comercialización de los productos del Banco. Las comisiones por intermediación de la fuerza de ventas pagadas a la Comercializadora a diciembre de 2017 ascienden a \$117.395. (\$122.506 a diciembre de 2016).

A diciembre de 2017 BBVA Colombia tiene recursos en Bancos corresponsales por \$216.982, discriminado así: BBVA Bancomer \$118, BBVA New York \$216.408 y BBVA Hong Kong \$456. Por operativa en operaciones derivados se reconocen activos por \$39.721 y pasivos por \$33.360 por opciones y forward de negociación pactados con BBVA Bancomer y BBVA New York. A diciembre de 2017 se reconoce cuenta por cobrar por Margin Call a BBVA Bancomer por \$1.910 y una cuenta por pagar por \$4.345 por liquidación de operaciones forward y opciones.

BBVA Colombia canceló por procesamiento de datos, mantenimiento informacional y de infraestructura a Aplica Tecnología Avanzada, S.A. \$47.561 (\$66.578 a diciembre de 2016). Respecto a los compromisos y obligaciones contingentes el detalle con partes relacionadas en el extranjero es el siguiente:

Concepto	2017	2016		
Garantías bancarias moneda extranjera	\$ 305.155	\$	69.756	
Cartas de crédito emitidas por la entidad	13.402		250.796	
Emisión o venta de call sobre monedas	467.958		311.789	
Emisión o venta de puts sobre monedas	\$ 102.908	\$	40.670	

El Banco es consciente que la relación entre partes relacionadas puede tener efecto sobre los resultados y la situación financiera de una entidad, debido a que dichas partes pueden realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían. Por tal, BBVA realizó la evaluación del precio de las transacciones, saldos pendientes y compromisos que sostuvo BBVA con sus partes relacionadas, concluyendo que cada una de ellas se llevaron a cabo en términos equivalentes a los que prevalecen en condiciones de plena competencia, a excepción de préstamos a personal clave de la gerencia para atender necesidades de salud, educación, vivienda y transporte, los cuales se realizaron de acuerdo con las políticas de la entidad, conforme a lo permitido expresamente por las disposiciones legales que regulan la materia.

44. Informe de Riesgo de Mercado, Interés y Estructural

Riesgo de Mercado

Gestión de riesgos

Los principios y políticas de Gestión del Riesgo, así como las herramientas y procedimientos se mantienen con los criterios de reconocimiento, de acuerdo con la NIIF 7,"Instrumentos Financieros: Información a revelar", a continuación se relaciona la distribución por epígrafes del Estado Financiero Separado, de la exposición de BBVA Colombia, al riesgo de crédito a diciembre de 2017 y diciembre de 2016 desglosado neto de provisiones y garantías.

Para los Activos financieros mantenidos para negociar, se tomó como metodología para evaluar el riesgo el valor nominal expresado en pesos de la posición de renta fija trading sostenida por la tesorería, Activos financieros disponibles para la venta e Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se consideró como metodología para evaluar el riesgo el valor nominal expresado en pesos de la posición de renta fija DVP y vencimiento sostenida por el COAP, en cuanto a los portafolio de derivados y contabilidad de coberturas se utiliza la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para determinar el riesgo de la Inversión crediticia se calcula con la exposición original neta de provisiones y garantías vigentes activas relacionadas por cartera.

Exposición máxima del riesgo	2017	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 4.051.750	\$ 4.342.758
Activos financieros mantenidos para negociar	4.637.560	2.249.152
Activos financieros disponibles para la venta	1.648.764	1.016.332
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	837.982	648.630
Derivados y contabilidad de coberturas	918.995	1.610.624
Cartera de créditos		
Cartera de consumo	13.383.327	12.305.712
Cartera comercial	12.360.787	11.721.889
Cartera de vivienda	1.967.267	1.642.460
Total inversión crediticia	27.711.381	25.670.061
Crédito aprobados no desembolsados	1.004.574	1.444.460
Cupos de créditos	3.554.831	3.273.000
Garantías bancarías	1.146.594	1.024.219
Cartas de crédito	1.519.491	1.124.339
Total exposición máxima de riesgo neto	\$ 47.031.922	\$ 42.403.575

El proceso se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva. El Banco cuenta con un Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería, que de manera recurrente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería del Banco (SARM).

Igualmente, existe el Comité Técnico de activos y pasivos, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

- a. Riesgo de crédito El Banco asume diariamente el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito, y la actividad de global markets, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras.
- b. Riesgos de mercado es la perdida potencial que enfrenta el Banco como consecuencia de movimientos adversos en los precios o tasas de mercado, tales como las tasas de interés, los tipos de cambio y demás factores que afecten el valor de los productos en los que el Banco opera. El sistema de administración de riesgos de mercado SARM permite al Banco identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en

- función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.
- c. Riesgos de liquidez el Banco mide, a través de análisis estadísticos, la volatilidad y/o estabilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos: lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos. La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza, monitoreando diariamente la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso.

Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de instrumentos financieros:

- a) Tasa de interés: Los portafolios del área de Global Markets se encuentran expuestos a este riesgo cuando su valor depende del nivel que tengan ciertas tasas de interés en el mercado financiero.
- b) Tasa de cambio el banking book y el trading book, están expuestos a este riesgo cuando

sus valores y operaciones dependen de cambio entre divisas en el mercado financiero.

Métodos utilizados para medir el riesgo: El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo; adicionalmente utiliza herramientas para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

El Banco gestiona el riesgo de mercado derivado de la actividad de sus operaciones con el objetivo básico de limitar las posibles pérdidas, cuantificar el capital económico necesario para desarrollar su actividad y optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los resultados fijados.

Para afrontar con las máximas garantías esta gestión, el Banco ha desarrollado una serie de políticas y sistemas de tipo organizativo, de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos inherentes a las operaciones, tanto de trading como del balance.

Riesgo de mercado para la operativa de trading - La alta gerencia ha designado los siguientes objetivos a la tesorería:

 Gestión de la liquidez de corto plazo del Banco; y Gestión de los mecanismos y herramientas necesarias para el cubrimiento de riesgos de interés, tipos de cambio y liquidez, tanto en la operativa de recursos propios como en la operativa con clientes.

Por lo anterior, el área de Global Markets realiza actuaciones por cuenta propia para atender sus necesidades de liquidez y las de clientes externos. Además participa activamente como creador de mercado en renta fija, en operaciones de divisa en contado y plazo, así como operaciones de mercado monetario. Para esto cuenta con una estructura organizativa conformada por mesas de generación (tipos de interés y operativa en divisa), mesas de distribución (necesidades de clientes) y la actividad de estructuración.

Teniendo en cuenta los objetivos asignados a la tesorería y en aras de optimizar, gestionar y administrar los riesgos inherentes a los mismos, la alta gerencia ha decidido establecer funciones por áreas, límites cuantificables y herramientas de medición de riesgo, así:

- (i) Segregación Dependiendo de la función con que estén relacionadas las acciones de contratación, contabilización, cumplimiento o seguimiento del riesgo, la responsabilidad se asignó a cada una de las siguientes dependencias:
 - Global Markets Área encargada de dirigir la aplicación de las políticas y programas establecidos para garantizar un eficiente manejo de los recursos financieros del Banco y así mismo, controlar que exista la liquidez necesaria para el normal desarrollo de las operaciones de la institución, diseñando

políticas sobre los portafolios de inversión que contribuyan con el fortalecimiento de la situación financiera, competitiva y de expansión del grupo en el ámbito nacional e internacional.

- Administración de mercados Área responsable del control de la operativa diaria de la mesa, así como el responsable de confirmar, liquidar y compensar las operaciones de la tesorería. A su vez es el responsable de la custodia de los contratos y de la administración de los depósitos de valores, dependiendo de la Vicepresidencia de Medios
- Contabilidad de mercados Área responsable de validar y asegurar la incorporación adecuada de las operaciones por la actividad de trading al balance general del Banco, además de controlar, calcular y reportar la posición propia de moneda extranjera, dependiendo de la Vicepresidencia Financiera.
- Riesgos de mercado y estructurales Área responsable de cuantificar, valorar e informar oportunamente los riesgos de la operativa de Global Markets, así como el de liquidez y del balance estructural dependiendo de la Vicepresidencia de Riesgos.
- Área jurídica: Responsable de analizar y evaluar los riesgos jurídicos que puedan derivarse de los actos o contratos que formalicen las operaciones, de tal manera que no se evidencie ninguna situación de

- orden legal que afecte jurídicamente la instrumentación o documentación de las mismas. En ejercicio de sus funciones el área Jurídica verifica que se cumpla con las normas legales pertinentes y se ajuste a las políticas y estándares de la entidad. En todos los casos estructura jurídicamente las operaciones sobre la base de las normas legales vigentes a las que está sujeto el Banco, incluyendo la participación en nuevos mercados o productos.
- Área de control interno y riesgo
 operacional Responsable de analizar,
 evaluar y gestionar el Control Interno
 (procesos) junto con los riesgos
 operacionales que puedan derivarse de la
 operativa de Global Markets, identificándolos
 y proponiendo medidas de control
 mitigadoras, en cumplimiento del modelo
 corporativo y lineamientos regulatorios
 locales exigidos para un adecuado
 mantenimiento del Sistema de Control
 Interno (SCI) y del Sistema de
 Administración del Riesgo Operacional
 (SARO).
- (ii) Límites Se establecieron límites a las exposiciones por riesgo de la actividad de global markets, designado los siguientes:
 - Riesgo de crédito en la actividad de Global Markets - Se han definido tres tipos de límites: riesgo emisor, contraparte en la operativa de derivados y riesgo de liquidación, los cuales son solicitados anualmente por la unidad de negocio acorde

con la operativa a realizar y el presupuesto de resultados, y son aprobados por las unidades de admisión de riesgo. El seguimiento y control lo realiza el área de riesgos de mercado en línea a través del sistema de Global Markets y administración de riesgo STAR-LAMBDA.

 Riesgo de mercado para la operativa de Global Markets – La principal métricas el capital económico medio objetivo (CEMO) acorde a los estándares definidos por Basilea 2.5. El cálculo de éste indicador se realiza a partir del VaR, además se añade una medición de VaR estresado, resultando como medida final el máximo de las dos (VaR y VaR Stress) durante un promedio de 3 meses. De esta manera, se asigna un mayor peso a los eventos de estrés del mercado actual o pasado. Esta medida se reescala por el multiplicador fijado por Basilea de tres por la raíz de diez para calcular la carga de capital económico.

El seguimiento se realiza a partir de un "límite global", el cual a su vez se desagrega por factores de riesgo, así como por mesas, divisas y productos, para lo cuales se tienen señales de alerta internas cuando el consumo del mismo sea del 90% o superior. Un rebasamiento de esta señal de alerta exige una comunicación expresa del responsable del área de Global Markets hacia el área de riesgos de mercado y estructurales, informando la estrategia a seguir. El área de riesgos de mercado y estructurales informa a la Alta Dirección y a la global market risk unit quienes indicaran hasta que momento es posible continuar con dicha estrategia.

Los límites son aprobados por la Junta Directiva, mientras que la medición, seguimiento y control es realizada por el área de riesgos de mercado y estructurales en forma diaria, emitiendo reportes a la Alta Gerencia en forma periódica y a la junta directiva de forma mensual.

(iii) Herramientas de medición y

seguimiento - Dentro de las principales herramientas de medición del riesgo se encuentran el valor en riesgo-VaR, Stress VaR y la sensibilidad-delta. Sin embargo se utilizan otras herramientas como el stress testing y el stop loss.

 Valor en Riesgo -VaR, la metodología de medición de VaR que emplea el Banco es simulación histórica, con esta se busca recoger los impactos negativos que pueden sufrir los estados de resultados de la cartera de trading por los impactos negativos que generen los históricos de los factores de riesgo sobre la posición presente del Banco. Al emplear datos históricos se incluye de manera natural la correlación que existe entre los mismos y sus distribuciones de ocurrencia.

Para el seguimiento y control de límites para la operativa de Global Markets, se realiza una doble medición: La primera, se basa en la metodología "VaR sin alisado exponencial", utilizando dos años de información de los mercados financieros; y la segunda medición se basa en "VaR con alisado exponencial" (factor de decaimiento del 94%) el cual da mayor peso a las observaciones de los

factores de riesgo de los últimos diez días.

• *Stop loss*: Es una medida de seguimiento a las pérdidas acumuladas en los portafolios de Global Markets con la finalidad de limitar los impactos negativos en la cuenta de resultados.

Durante el 2017 se realizó seguimiento al stop-loss, mediante un doble mecanismo de control, implantando un límite anual, con el fin de controlar posibles pérdidas acumuladas en la cuenta de resultados, acompañado por el límite mensual de pérdidas. Estos límites tienen el objetivo de minimizar el impacto en la cuenta de resultados total.

• Sensibilidad (Delta). Es otra medida que utiliza BBVA Colombia para estimar la exposición de los portafolios de Global Markets. Esta herramienta estima la sensibilidad de los portafolios ante una variación de 1 punto básico en los tipos de interés, y tiene como objetivo el llamado a alertas internas del riesgo de tasa de interés. Es por ello que se establecen sublímites complementarios por productos.

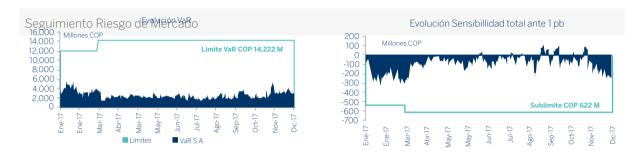
Perfil de riesgo de mercado

Riesgos Global Markets	2017	Promedio	Máximo	Mínimo	2016	Promedio	Máximo	Mínimo
VaR tipos de interés	\$ 3.316	\$ 2.710	\$ 5.633	\$ 1.511	\$ 4.712	\$ 1.702	\$ 4.851	\$ 846
VaR tipos de cambio	33	769	3.403	22	253	741	2.067	35_
VaR total	3.307	2.795	5.652	1.505	4.614	1.768	4.775	880_
Consumo límite capital económico	35%_	31%	36%_	29%_	38%_	15%	40%	7%_
Delta total ante 1 pb	(271)	(103)	(317)	1	(89)	(25)	(170)	
Consumo sublímite Delta	44%_	16%	51%	0%	17%_	5%_	32%	0%_

Durante el año 2017 el promedio del consumo de riesgo de mercado (VaR) de la operativa de trading fue de \$2.795, con un consumo sobre el límite interno de capital económico autorizado del 31%. La sensibilidad media de tasa de interés ante 1 pb (Delta) fue de \$103 con un consumo del 16% sobre el límite interno autorizado.

Evolución del riesgo de mercado-trading: Durante el 2017 se llevaron a cabo mediciones y controles diarios de los niveles de consumo de los límites internos aprobados, informando regularmente a la alta dirección sobre el cumplimiento de los mismos.

Las siguientes gráficas muestran la evolución de los mismos:



Durante el año el portafolio de trading de renta fija se caracterizó por presentar una concentración de la posición en corto plazo sosteniendo principalmente TCO, TES con vencimiento menor al año así como Certificados de Depósitos a Término (CDTs). Por su parte, el portafolio de derivados mantuvo la composición por tipo de producto, los principales productos son forwards dólar peso e IRS en IBR. De manera homogénea con la composición del portafolio las sensibilidades se encuentran concentradas por tipo en peso y dólar. Las características del portafolio descritas anteriormente hacen que el VaR promedio se mantenga bajo, ya que las posiciones a plazos cortos producen sensibilidades relativamente bajas y las deltas de interés tuvieron consumo de riesgos conservadores a través del período.

El siguiente es el cuadro comparativo donde se presentan las posiciones de Global Markets que fueron tenidas en cuenta para la medición de los riesgos anteriormente descritos.

Posiciones global markets

Clasifiansi for	2017		Divisa local		Otras divisas		2016 Divis	a local	Otras	Otras divisas	
Clasificación	Monto	Medio	Máximo	Medio	Máximo	Monto	Medio	Máximo	Medio	Máximo	
En miles de m	illones de _l	pesos									
Deuda pública COP	\$ 2.574	\$ 1.317	\$ 2.574	\$ -	\$ -	\$ 731	\$ 737	\$ 1.435	\$ -	\$ -	
Títulos corporativos COP	1.635	1.291	1.636			1.216	1.012	1.319			
En millones de	dólares										
FX contado USD	668_			565_	869	757			401	142	
FX USD	76	-	-	78	168	73	-	-	862	134	

El proceso del seguimiento de riesgo de mercado se complementa con escenarios de stress testing, cuya finalidad es estimar las pérdidas en que incurriría el Banco, en caso de que se originaran situaciones extremas en los mercados.

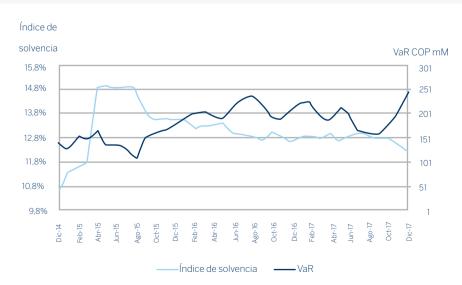
Se trata de someter las posiciones mantenidas a fuertes oscilaciones hipotéticas de mercado basadas en situaciones históricas o eventuales, obtenidas mediante la generación de escenarios. De esta forma se cuantifica el efecto de los resultados, con el fin de identificar posibles impactos adversos y superiores a las cifras de VaR, que pudieran potencialmente producirse y diseñar planes de contingencias que se deben aplicar de inmediato en caso de que se produzca una situación anormal.

BBVA Colombia utiliza un modelo de Stress Testing el cual a partir de la generación de un conjunto de escenarios históricos, tensiona los factores de riesgo asociados a las diferentes posiciones de Global Markets. El lapso observado inicia en junio de 2008 y se extiende hasta diciembre de 2017.

Seguimiento al Valor en Riesgo VeR Modelo Regulatorio – Modelo Estándar - De acuerdo con la circular externa 09 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, diariamente el Banco ha venido realizando la medición de su exposición a los riesgos de mercado tanto de tasa de interés como tipo de cambio la cual incorpora la medición para las posiciones de Global Markets negociables y disponibles para la venta junto con aquellos valores clasificados al vencimiento que son entregados para constituir garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte. Lo anterior, con el fin de determinar el efecto que los posibles cambios en las condiciones de mercado pueden tener sobre el valor económico del patrimonio del Banco, impacto que además se refleja en el índice de solvencia.

La siguiente gráfica muestra la evaluación del valor en riesgo y el margen de solvencia:

Evolución Valor en Riesgo vs. Índice de Solvencia



(iv) Políticas en cuanto a valoración a precios de mercado de las posiciones de Global Markets - Como política de BBVA Colombia, se ha definido que el responsable de proveer los precios de mercado de fin de día para la valoración de los portafolios de Global Markets es el área de riesgos de mercado, adscrita a la Vicepresidencia de Riesgos.

Las fuentes de información utilizadas para la valoración de los portafolios son las aprobadas por la Superintendencia Financiera y publicadas por el proveedor oficial de precios Infovalmer con una periodicidad diaria.

La herramienta utilizada para la captura y difusión de los precios de mercado a los diferentes sistemas de gestión, contabilización y medición de riesgos de forma diaria es Asset Control.

- (v) Políticas en cuanto control interno con el objeto de prevenir las conductas indebidas de mercado Como política BBVA Colombia, ha definido para todos los funcionarios del área de Global Markets, Back Office, Riesgos de Mercado y Middle Office, en el manejo de sus actividades diarias, de forma que se eviten riesgos y se salvaguarde la rectitud e integridad del Banco en los siguientes códigos:
 - Código de conducta del grupo BBVA.
 - Código de conducta en el ámbito de mercado de valores.
 - Código de conducta y manual de procedimientos para prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

El área de control interno especializada en mercados se encarga del monitoreo de los procesos ejecutados o que soportan el desarrollo de la operatoria de mercados, destacándose entre otros, el sistemas de grabación de llamadas que proveen la transparencia de las operaciones realizadas en el ámbito de mercados, la relevación y medición de los factores de riesgo operacional de las mesas y de las áreas soporte de las mismas.

Riesgo Estructural

Riesgo de Interés Estructural - El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural de BBVA Colombia se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo de la entidad. El riesgo de interés estructural recoge el impacto potencial que las variaciones de los tipos de interés de mercado provocan en el margen de intereses y en el valor patrimonial de la entidad. En BBVA Colombia se considera como principales fuentes de generación de este riesgo: repricin grisk, yield curve risk, optionality risk y basis risk, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: el margen de intereses (corto plazo) y el valor económico (largo plazo). Bajo este esquema se emplea un modelo dinámico (going concern) consistente con los supuestos corporativos de previsión de resultados.

El seguimiento engloba las posiciones del Banking Book y excluye todas las posiciones del Trading Book, se realiza con periodicidad mensual, y consta de un amplio abanico de escenarios que incluye sensibilidades ante movimientos paralelos a los diferentes impactos, cambios de pendiente y curvatura. Bajo este esquema se incluyen las métricas de sensibilidad al margen financiero y sensibilidad al valor económico. Además, se evalúan otras métricas probabilísticas basadas en métodos estadísticos de simulación de escenarios, como son el Margen en Riesgo ("MeR") y el Capital Económico ("CE"), definidos como las máximas desviaciones desfavorables en el margen de intereses y en el valor económico, respectivamente, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados. Sobre estas métricas de gestión se establecen umbrales de impacto, tanto en términos de desviaciones del margen de intereses como desde el punto de vista del impacto en el valor económico. Todo ello se realiza de forma diferenciada para cada una de las principales divisas a las que existe exposición en el balance de BBVA, considerándose posteriormente el efecto diversificación entre divisas.

Con el fin de garantizar la eficacia del modelo, éste se somete periódicamente a una validación interna. Adicionalmente, las exposiciones a riesgo de interés del Banking Book se someten a diferentes escenarios de tensión con el fin de aflorar las vulnerabilidades del balance bajo escenarios extremos.

A continuación se presentan los niveles medios de riesgo de interés, en términos de sensibilidad para el balance de BBVA Colombia durante el ejercicio 2017:

Concepto	Límite	2017	2016
Alerta sensibilidad de margen (+/- 100 pbs)	5,00%	23,37%	44,15%
Límite margen en riesgo(*)	7,00%	25,32%	37,02%
Alerta sensibilidad de valor económico (+/- 100 pbs)	\$ 280.000	34,11%	32,51%
Límite capital económico (**)	\$ 560.000	55,85%	71,15%

^(*) Porcentaje respecto al margen de interés "1 año" proyectado de cada unidad.

Riesgo de Cambio estructural. Tiene como objetivo evaluar y controlar los potenciales impactos de originados por las fluctuaciones de los tipos de cambio por posiciones en moneda extranjera, en la solvencia y resultados del BBVA Colombia. A partir de 2017 se realiza un seguimiento mensual a las métricas, además se complementan con indicadores adicionales de evaluación de la posición operativa en divisas del Banco.

Tabla Sensibilidad solvencia a variaciones de tipo de cambio diciembre 2017

Impacto ante un movimiento del 10% en la TRM						
Impacto sobre Ratio de Solvencia	Ratio de Solvencia Real					
23 pbs	12,49%					

^(**) Porcentaje respecto al Core Capital de cada unidad.

Riesgo de Liquidez

La gestión de la financiación y de la liquidez en BBVA Colombia está fundamentada en el principio de la autonomía financiera, lo que significa una gestión descentralizada e independiente de las demás geografías del Grupo BBVA. Este principio contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez de cada una de las entidades, al limitar la vulnerabilidad a eventos que afecten al grupo BBVA en períodos de riesgo elevado. Por esta razón la entidad actúa independientemente para cubrir sus necesidades de liquidez en el mercado en el que opera.

Modelo Interno - La medición de la liquidez y estructura de financiación, es efectuada en forma diaria a través de tres métricas definidas así:

- Seguimiento a estructura de financiación del balance, Loan to Stable Customer Deposis (LtSCD), que
 contrasta la inversión crediticia neta concedida frente a los recursos estables de la clientela y tiene fijado
 como límite superior el 125%. El objetivo es preservar una estructura de financiación estable en el
 mediano plazo, teniendo en cuenta que mantener un adecuado volumen de recursos estables de
 clientes es clave para alcanzar un perfil sólido de liquidez.
- La Capacidad Básica es la métrica de gestión y control del riesgo de liquidez a corto plazo, que se define como la relación entre los activos explícitos disponibles y los vencimientos de pasivos mayoristas y recursos volátiles, a diferentes plazos temporales, con especial relevancia en los de 30 días. Esta métrica busca promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que BBVA Colombia disponga de colateral suficiente para hacer frente al riesgo de cierre de los mercados mayoristas. El límite para el 2017 está fijado a 30 días en 110%.
- Para lograr una correcta diversificación de la estructura de financiación, evitando una elevada dependencia de la financiación a corto plazo se establece un máximo de captación de Financiación de Corto Plazo (FCP), que comprende tanto financiación mayorista como los recursos menos estables de clientes. Para el año 2017 se fijó un límite de COP 12.5 billones.

Mensualmente se informa al comité de liquidez y a la alta gerencia, la evolución de estos indicadores para la toma oportuna de decisiones

Durante el 2017 BBVA Colombia mantuvo una posición sólida de liquidez, incrementando los recursos estables a través de captaciones de CDTs a largo plazo. Esta estrategia ha permitido diversificar las fuentes de financiación y mantener la robustez en la estructura de financiación.

Las siguientes gráficas muestran la evolución de la liquidez de corto plazo para el año 2017:

Mes	LtSCD (%)	CB (%)	FCP (blln)
Enero	105,3%	NC	4,54
Febrero	107,1%	1108%	5,84
Marzo	104,3%	1323%	4,63
Abril	106,1%	NC	4,88
Mayo	108,0%	NC	5,80
Junio	108,9%	500%	5,83
Julio	108,3%	4083%	5,01
Agosto	107,8%	7115%	5,19
Septiembre	110,9%	NC	5,58
Octubre	109,7%	591%	6,12
Noviembre	105,8%	1031%	5,85
Diciembre	107,4%	313%	6,86
Alerta	122,0%	120%	11,25
Límite	125,0%	110%	12,50

Detalle de la Capacidad Básica por plazos temporales.

dic-17				dic-16	
1 M	3 M	12 M	1 Mes	3 M	12 M
313%	170%	104%	829%	180%	88%

Modelo regulatorio –Además de los principales indicadores mencionados anteriormente, BBVA Colombia reporta el Indicador Regulatorio de Liquidez ("IRL"), formato regulatorio con periodicidad semanal y mensual el cual contiene los flujos contractuales y no contractuales de corto plazo. El IRL debe cumplir para cada una de las bandas (7 y 30 días) que la relación entre los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario, y el requerimiento de liquidez neto total, se encuentre en un nivel por encima del 100%. Durante el año 2017 el indicador de riesgo de liquidez (IRL) con un horizonte temporal de 7 días estuvo en niveles promedio de COP 8.695 mM (1342%), mientras que el IRL a 30 días fue en promedio de COP 7.195 mM (425,9%), lo que indica que para un horizonte de corto plazo, BBVA Colombia presenta liquidez más que suficiente para cumplir con sus compromiso fe financiación a corto plazo.

IRL	7 días (%)	30 días (%)
Enero	922%	503%
Febrero	1467%	491%
Marzo	1545%	407%
Abril	1995%	435%
Mayo	964%	472%
Junio	1315%	373%
Julio	1189%	379%
Agosto	1625%	374%
Septiembre	1063%	400%
Octubre	1297%	376%
Noviembre	816%	361%
Diciembre	902%	309%
Límite	100%	100%

Para el cierre de 2017 el IRL a 30 días, se resume de la siguiente manera:

Canacata	Vencimientos contractuales					
Concepto	Días 1 a 7 - total	Días 8 a 15 - total	Días 16 a 30 - total	Días 31 a 90 - total		
CDTs	\$ 290.384	\$ 477.572	\$ 761.350	\$ 2.791,753		
Fondos interbancarios	233.367					
Repos, simultáneas y T.T.V.	1.678.527	40.675		162.826		
Operaciones con instrumentos financieros derivados	320.707	77.280	114.351	375.272		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	90.463	157.790	30.290	121.486		
Cuentas por pagar no asociadas a CDTs y CDATs	166.129	189.861	355.990			
Títulos de inversión en circulación				23.922		
Otros pasivos y contingencias acreedoras	\$ 872.465	\$ 270.944	\$ 205.732	\$ -		

Nota: Son vencimientos contractuales de capital e interés con trancha de tiempo no superior a 90 días.

Control Interno y Riesgo Operacional

En febrero de 2016, se formalizó el Nuevo Modelo de Control Interno del Grupo BBVA, Modelo que está basado en tres líneas de defensa:

- Las áreas de negocio y áreas de apoyo son responsables del control en su ámbito y de la ejecución de las medidas en su caso fijadas desde instancias superiores. Esta línea de defensa ha sido reforzada con un equipo ad hoc que gestiona, coordina y supervisa la ejecución de las tareas de control que allí se llevan a cabo.
- 2. La Dirección de Control Interno y Riesgo Operacional País, a partir de los lineamientos corporativos y la regulación local, provee una metodología y herramientas comunes para la gestión. En este nuevo modelo, la segunda línea es la figura que a nivel local lidera y coordina con visión transversal el Sistema de Control Interno incorporado a la función actual de mitigación de Riesgo Operacional. Pertenecen a esta línea las unidades especializadas de control (Control Interno Financiero, Control Interno de Riesgos, Control Interno de Operaciones, Control Interno

- de Tecnología, Cumplimiento y otros en las áreas de Recursos Humanos y Servicios Jurídicos), quienes supervisan el control de las distintas unidades en su ámbito de especialidad transversal, con foco en la definición de Políticas y Procedimientos en su ámbito y en el ejercicio del "challenge" a la actividad de control realizada por la primera línea de defensa.
- 3. La unidad de Auditoría Interna, realiza una revisión independiente del modelo, verificando el cumplimiento y eficacia de las políticas corporativas y proporcionando información independiente sobre el modelo de control.

La Secretaría del Comité Corporate Assurance es asumida a partir de febrero de 2016 por el Área de Control Interno y Riesgo Operacional País.

Durante 2017 se afianza éste modelo mediante el aporte de una visión integradora de los riesgos y su gestión, actividades de anticipación mediante el análisis de procesos y nuevos productos y la ejecución de acciones dirigidas hacia los distintos niveles de la Organización para fomentar la cultura de control (autogestión, autocontrol y autorregulación).

45. Gobierno Corporativo

El Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Colombia se encuentra en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, corporativas y locales. Sus principios, elementos y prácticas se recogen en diferentes instrumentos que orientan la estructura y funciones de los órganos sociales, como lo es el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, el Reglamento de la Junta Directiva y los Reglamentos de los Comités de apoyo a la Junta. El Sistema también es complementado con las normas de conducta internas que se encuentran contenidas en el Código de Conducta de BBVA, el Código de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores y el Código de Conducta para la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, que consagran los postulados que rigen las actuaciones de sus directivos, administradores y empleados.

El Sistema de Gobierno Corporativo descansa fundamentalmente en la distribución de funciones entre la Junta Directiva y sus diferentes comités de apoyo, cada uno con funciones específicas las cuales permiten un adecuado proceso de toma de decisiones: Comité de Auditoría y cumplimiento, Riesgos, Buen Gobierno y el de Nombramientos y Remuneraciones.

Según los Estatutos Sociales del Banco, la Junta Directiva constituye el órgano natural de administración, gestión y vigilancia de la Sociedad y que en el 2017 estuvo conformada por cinco Directores Principales, dos de los cuales son independientes, quienes se encuentran al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y conocen de los procesos y la estructura de negocios del Banco, permitiéndoles brindar el apoyo y seguimiento debido.

Para el ejercicio 2017, la Junta Directiva, desempeño sus funciones cumpliendo con el cronograma de sesiones previa convocatoria, en la que se indicaba a los miembros de la Junta el orden del día y se daba a conocer los documentos soportes e información requerida para cada uno de los temas a tratar en las sesiones.

Los cuatro Comités de apoyo a la Junta Directiva cuentan con amplias funciones asignadas en sus respectivos Reglamentos, que le asisten en las materias propias de su competencia, habiéndose establecido un esquema de trabajo coordinado entre los propios –Comités y de estos con respecto a la Junta. De esta forma se asegura el conocimiento por los órganos sociales de las cuestiones relevantes, reforzándose el ambiente de control existente en BBVA Colombia.

Estos Comités están presididos por Directores independientes con amplia experiencia en los asuntos de su competencia, de acuerdo con su reglamento. Cuentan además con amplias facultades y autonomía en la gestión de sus correspondientes Comités, pudiendo convocar a las reuniones que estimen necesarias para el desarrollo de sus funciones, decidir su orden del día y contar con la asistencia de los ejecutivos del Banco y de expertos externos cuando así lo consideren

oportuno, dependiendo de la importancia o relevancia de los temas a tratar.

Los reglamentos de la Junta Directiva y de los Comités, así como los Informes Anuales de su gestión pueden ser consultados en la página web de BBVA Colombia: www.bbva.com.co

Gestión de Riesgos

En relación con nuestra política de gestión de riesgos, se informa que en primer lugar corresponde a la Junta Directiva la aprobación de la estrategia y políticas de administración de los riesgos así como también la supervisión de los sistemas internos de control y gestión los cuales se encuentran integrados a las demás actividades de la institución. En mayor detalle, la estrategia de riesgos aprobada por la Junta Directiva incluye como mínimo: a) La declaración de apetito al riesgo, b) las métricas fundamentales y la estructura básica de límites, c) los tipos de riesgos y las clases de activos y d) las bases del modelo de control y gestión de riesgos.

A nivel de la Alta Gerencia o Administración del Banco, la función de gestión de riesgos se encuentra liderada por la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos, que cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités conformados por profesionales altamente calificados en la materia, los cuales estudian y proponen las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales a los que se enfrente BBVA Colombia en el desarrollo de sus negocios.

En consecuencia, respecto de la Junta Directiva y la Alta Gerencia se encuentran debidamente enterados de los procesos y de la estructura de los negocios de la Entidad y brindan el apoyo, monitoreo y seguimiento debido; la determinación final de las políticas, el perfil de riesgos y la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones se encuentran a cargo de la Junta Directiva.

Siendo así, a partir del marco fijado por la Junta Directiva y la dirección de la Alta Gerencia, las áreas de negocio tienen la responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos. Igualmente con el fin de ejecutar de manera adecuada la gestión de riesgos, ésta es entendida como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

En cada sesión ordinaria de la Junta Directiva, las posiciones de riesgos de la entidad son reportadas de forma clara, concisa, ágil y precisa, indicando las exposiciones por tipo de riesgo, área de negocio y portafolio, y su alineamiento presupuestal al apetito al riesgo aprobado. Igualmente son reportadas las operaciones de crédito que corresponden a su nivel de delegación, incluyendo a las empresas o personas vinculadas con el Banco.

La función de riesgos en la Entidad es única e independiente, en donde los riesgos asumidos deben ser compatibles con el nivel de solvencia objetivo, tienen que estar identificados, medidos y valorados y deben existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control y mitigación; todos los riesgos deben ser gestionados de forma integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología. El modelo de integración de riesgos reconoce la diversificación entre los distintos tipos de riesgos: crédito, mercado, liquidez, operacional, etc; las áreas de negocio son responsables de proponer y mantener

el perfil de riesgo dentro de su autonomía y marco de actuación (definido como el conjunto de políticas y procedimientos de riesgos). La infraestructura de riesgos es adecuada en términos de Recurso Humano, herramientas y tecnología, sistemas de información, metodologías para la medición de los diferentes tipos de riesgos y procedimientos, lo que facilita la definición clara de roles y responsabilidades, asegurando la independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización, así como la asignación eficiente de recursos.

En lo que respecta a la infraestructura tecnológica con la cual cuenta el Área de Riesgos, sobresale la constante optimización e implantación de las herramientas dentro de todo el ciclo de vida de los riesgos gestionados. Lo cual se manifiesta en los siguientes aspectos: i) El cierre de la implementación de Power Curve para todas las líneas de crédito de Particulares, y la constante mejora del circuito de pre-aprobados dentro de la banca digital; ii) El desarrollo e implementación de PF Lite, como herramientas de control y monitoreo en el segmento de Empresas; iii) Se continua con el proyecto de modernización de la herramienta para el segmento de pymes; iv) La incorporación de temas estructurales dentro de la SDA, como la automatización de información y redefinición de procesos, para apoyar la reducción de tiempos de respuesta y gestión del riesgo.

Igualmente informamos que las metodologías existentes para medición de riesgos identifican perfectamente los diferentes tipos de riesgo. Siendo así, durante el año 2017 BBVA Colombia realizó la gestión integral de riesgos a través del desarrollo de modelos y herramientas que permiten coordinar las actividades de seguimiento y control, con una visión

dinámica y anticipatoria que hace posible el cumplimiento de apetito de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

En las áreas de Admisión de Crédito se mantuvo la revisión periódica de políticas, circuitos y normativas con la continua formación a la Red, manteniendo el uso adecuado de atribuciones, lo que ha permitido mantener la posición líder en cuanto a la calidad de cartera y el aumento de la cuota de mercado de forma sostenida.

En lo relativo al riesgo de mercado, durante el ejercicio se dio continuidad a los controles establecidos: los límites de medición del VaR de Tesorería se mantuvieron y se realizó el seguimiento periódico a la liquidez de corto plazo, así como a la estructura financiera del balance.

Desde el punto de vista corporativo, BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten al Grupo realizar una gestión dinámica y anticipada de los riesgos. Los Riesgos son evidenciados y medidos con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y "stress testing" y considera los controles a los que los riesgos están sometidos. Dentro de este contexto, se han identificados riesgos emergentes que podrían afectar la evolución del negocio del Grupo, dentro de los se han identificado, el Riesgo macroeconómico y geopolítico; los Riesgos Regulatorios, legales y reputacionales, por tanto se realiza una vigilancia constante a los cambios en el marco regulatorio, que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

También es evidente que el sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de los reguladores, gobiernos y la propia sociedad, por tanto, noticias negativas o comportamientos inadecuados pueden suponer importantes daños en la reputación y afectar la capacidad de una entidad para desarrollar un negocio sostenible. Por lo expuesto, los comportamientos de los integrantes del grupo están regidos por principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas, todo de conformidad con el Modelo de Control Interno, el Código de Conducta y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

Un riesgo final identificado por el Grupo es el Riesgo de negocio y operacionales, que se deriva del desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información que suponen importantes retos para la entidades financieras, conllevando amenazas y nuevas oportunidades, nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución. En este sentido la transformación digital es una prioridad para el Grupo.

En materia de control interno y riesgo operacional, fue relevante la gestión en el cierre de las debilidades de control identificadas en el Risk & Control Self Assesment (RCSA), la focalización de la gestión del riesgo operativo en los procesos críticos y el seguimiento detallado de las pérdidas operacionales promoviendo mejoras a los procesos y actividades de control y mitigación.

Paralelo a todo lo anterior y teniendo en cuenta amenazas que se han identificado como los ciber-ataques, fraudes en sistemas de pagos, etc., que requieren importante inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano, en BBVA Colombia, con el apoyo del área de RRHH, se ha continuado trabajando en la formación y generación de una cultura de control de esta clase de riesgos. Adicionalmente se dio cumplimiento a las exigencias regulatorias locales en materia de riesgo operacional sobre Ciberseguridad y a través del Área de Gestión del Riesgo Tecnológico realizó las campañas de sensibilización necesarias, en el entorno de transformación digital en BBVA.

Auditoría

Por su parte, la auditoría interna y la Revisoría Fiscal, se encuentran al tanto de las operaciones de la Entidad, las recomendaciones que realizaron con relación al cumplimiento de los límites, cierre de operaciones, condiciones de mercado, así como las operaciones realizadas entre vinculados. Concretamente, la Revisoría Fiscal informó no haber observado situaciones significativas que hicieran suponer que BBVA Colombia no esté cumpliendo las prácticas, metodologías, procedimientos y normas establecidas para la gestión de los diferentes tipos de riesgo.

En razón de todo lo anteriormente expuesto se concluye que BBVA Colombia cuenta con un modelo general de control y gestión adecuado a su perfil de negocio, organización y a la geografía en la que opera, lo cual le permite desarrollar su actividad en el marco del Sistema de Gobierno Corporativo, adaptándose a su vez a un entorno económico y regulatorio cambiante.

Reconocimiento IR (Investor Relations)

Por quinta vez consecutiva, BBVA Colombia obtuvo la Certificación Investor Relations (IR) otorgada por el Comité IR de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) para la vigencia 2017-2018.

El Reconocimiento IR es otorgado a los emisores del mercado de valores que voluntariamente adoptan mejores prácticas en materia de revelación de información y relación con sus inversionistas, y refleja el compromiso de los emisores de valores inscritos en la BVC, para hacer de Colombia un mercado atractivo para la inversión. Como consecuencia de las medidas adoptadas, BBVA Colombia se posiciona como el principal banco extranjero en el país y reitera su compromiso en la adopción de buenas prácticas en revelación de la información y Gobierno Corporativo, fortaleciendo de esta manera la seguridad y confianza con los inversionistas nacionales e internacionales.

Reporte Implementación Código País ejercicio 2016

BBVA Colombia diligenció y trasmitió el 27 de enero de 2017 el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas- Nuevo Código País, que se encuentra disponible en la página web del Banco, en el siguiente enlace: https://www.bbva.com.co/fbin/mult/REPORTE_C_DIGO_PA_S_2016_tcm1304-634792.pdf

Una vez validada y revisada las respuestas entregadas por el Banco en la encuesta del Código País, la Superintendencia Financiera de Colombia resalta la adopción por parte del Banco de las recomendaciones a través de la modificación de su normativa interna, dando cuenta del fortalecimiento de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

P.**470**

46. Hechos Posteriores

Desde el cierre de estos estados financieros separados a diciembre de 2017 a la fecha, no se presentaron eventos subsecuentes significativos que requieran ser revelados.



Proyecto de Distribución de Utilidades 2017

P. **473** P.**474**

Período exdividendo

Miembros Junta Directiva y Comité de Dirección

P. **475**

_			

Proyecto de Distribución de Utilidades 2017

JUNTA DIRECTIVA
BBVA COLOMBIA
Sesión 29 de enero de 2018

PROPUESTA DE PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES 2017

La Junta Directiva en sesión celebrada el día de hoy aprobó el proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2017.

Se propone a la Asamblea distribuir por concepto de dividendos hasta el 50,0068% de las utilidades de la siguiente manera:

Proyecto de Distribución de Utilidades			
Utilidad año 2017		COP\$457.466.488.264,00	
Reserva legal	49,9932%	COP\$228.702.232.035,10	
Pago dividendos	50,0068%	COP\$228.764.256.228,90	

Pago dividendos	Tipo de acciones	Dividendo por Acción	Nro. de Acciones (*)	Importe
(no gravados) en efectivo en dos cuotas iguales los	Preferenciales	COP\$15,90	479.760.000	COP\$7.628.184.000,00
días 14 de junio y 10 de octubre de 2018	Ordinarias	COP\$15,90	13.907.929.071	COP\$221.136.072.228,90
	Total		14.387.689.071	COP\$228.764.256.228,90

(*) Unidades

La utilidad neta del ejercicio que ascendió a la suma de COP\$457.466.488.264, se propone distribuir así:

COP\$228.702.232.035,10 para incrementar la reserva legal.

COP\$228.764.256.228,90 que corresponde a utilidades no gravadas en cabeza del accionista, para distribuir dividendos a razón de COP\$15.90 por cada una de las 14.387.689.071 acciones del Banco, tanto ordinarias como acciones con dividendos preferenciales sin derecho de voto, pagaderos en efectivo en dos cuotas iguales, los días 14 de junio y 10 de octubre de 2018.

Período exdividendo

El período ex dividendo estará comprendido entre el primer día hábil de pago de dividendos de las respectivas acciones y los 4 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a tal fecha. Las operaciones sobre acciones que se realicen dentro del período ex dividendo no comprenden el derecho de percibir los dividendos correspondientes.

Fecha Inicial	Fecha Final
7 de junio de 2018	13 de junio de 2018
4 de octubre de 2018	9 de octubre de 2018

Miembros Junta Directiva y Comité de Dirección

Junta Directiva

CARLOS EDUARDO CABALLERO ARGÁEZ

Presidente Junta Directiva

JUAN RAFAEL ESCUDERO GÓMEZ

Primer Vicepresidente

JUAN EUGENIO ROGERO GONZÁLEZ

Segundo Vicepresidente

ANA MARÍA IBÁNEZ LONDOÑO

Miembro Junta Directiva

ÓSCAR CABRERA IZQUIERDO

Presidente Ejecutivo

FOTO COMITE DE DIRECCION PENDIENTE

Comité de Dirección

ÓSCAR CABRERA IZQUIERDO

Presidente Ejecutivo

ROCÍO PÉREZ MIES

Vicepresidente Ejecutivo Área de Riesgos

FÉLIX PÉREZ PARRA

Vicepresidente Ejecutivo Área Financiera

JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ TUÑÓN

Vicepresidente Ejecutivo Área de Ingeniería

HERNANDO ALFONSO RODRÍGUEZ SANDOVAL

Vicepresidente Ejecutivo Dirección de Redes

DAVID REY BORDA

Vicepresidente Ejecutivo Corporate & Investment Banking

JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ MERINO

Vicepresidente Ejecutivo Área de Talento y Cultura

ULISES CANOSA SUÁREZ

Vicepresidente Ejecutivo Servicios Jurídicosy Secretaría General

PEDRO BUITRAGO MARTÍNEZ

Vicepresidente Ejecutivo Business Development Colombia



Coordinación General

Área de Comunicación e Imagen

 $\bullet \ mauricio. flores marin@bbva.com \bullet liliana.corrales@bbva.com \bullet dianamarcela.ovies@bbva.com$

Área de Contabilidad General

 $\bullet \ o. rodriguez@bbva.com \bullet lizethsofia.garcia@bbva.com \bullet rosalina.rojas@bbva.com$

Área de Gestión y Planificación Financiera

dianaconstanza.polania@bbva.com

Área Jurídica

• myriam.cala@bbva.com • yulianacrist.cardona@bbva.com

Diseño Editorial

Marketing Group D+C Ltda.

• www.marketinggroup.com.co • info@mgcreativos.com

